

Explotación Laboral, Trata y Salud de los Migrantes:

Hallazgos en Diversos Países
sobre los Riesgos y Consecuencias
para la Salud de los Trabajadores
Migrantes y las Víctimas de Trata



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

LONDON
SCHOOL of
HYGIENE
& TROPICAL
MEDICINE



Las opiniones expresadas en el informe pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan aquellas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o aquellas de la London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM). Las expresiones utilizadas y la presentación del material no implican opinión alguna por parte de la OIM o LSHTM respecto de la condición legal de un país, territorio, ciudad o área, así como de sus autoridades o fronteras.

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Autores del informe: London School of Hygiene & Tropical Medicine
Ana Maria Buller, Hanni Stoklosa y Cathy Zimmerman

Organización Internacional para las Migraciones
Vanessa Vaca y Rosilyne Borland

Publicado por: International Organization for Migration
17 route des Morillons
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: +41.22.717 91 11
Fax: +41.22.798 61 50
Correo electrónico: hq@iom.int
Sitio Web: www.iom.int

Esta publicación se hizo posible gracias al apoyo brindado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el marco de la Asignación N° S-SGTIP-11-GR-0036. Las opiniones expresadas en el presente pertenecen a los autores del informe y no necesariamente reflejan aquellas del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

ISBN 978-92-9068-716-0

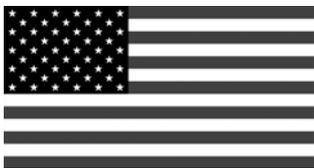
© 2015 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

© 2015 London School for Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, archivar en un sistema de búsqueda ni transmitirse de ningún modo, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de otro modo, sin el consentimiento previo por escrito del editor.

Explotación Laboral, Trata y Salud de los Migrantes:

Hallazgos en Diversos Países
sobre los Riesgos y Consecuencias
para la Salud de los Trabajadores
Migrantes y las Víctimas de Trata



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

LONDON
SCHOOL of
HYGIENE
& TROPICAL
MEDICINE



CITA

Buller AM, Vaca V, Stoklosa H, Borland R y C Zimmerman. 2015. Explotación Laboral, Trata y Salud de los Migrantes: Hallazgos en Diversos Países sobre los Riesgos y Consecuencias para la Salud de los Trabajadores Migrantes y las Víctimas de Trata. Organización Internacional para las Migraciones y London School of Hygiene & Tropical Medicine.

Equipo a cargo del estudio EXTRMHE

London School of Hygiene & Tropical Medicine

Ana Maria Buller
Hanni Stoklosa
Cathy Zimmerman

Organización Internacional para las Migraciones

Vanesa Vaca
Rosilyne Borland

OIM Argentina

Lorena Haupt
Laura Estomba

OIM Bolivia

Adriana Arduz
Flavia de la Fuente

OIM Perú

Jeremy MacGillivray
Jacqueline Julca
Mariana Mendiola

OIM Kazajstán

Aliya Alikova
Svetlana Zhassymbekova

OIM Kirguistán

Bermet Moldobaeva

Con el apoyo de los investigadores independientes
Kayratbek Jamangulov y Iliyas Tileubergenov

OIM Washington

Amy Mahoney

AGRADECIMIENTOS

Este estudio fue posible gracias al generoso apoyo de la Oficina de Monitoreo y Lucha contra la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través de la subvención número S-SGTIP-11-GR-0036. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Centro de Violencia de Género y Salud de la *London School of Hygiene & Tropical Medicine* (Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres – LSHTM) estuvieron a cargo de coordinar la investigación.

Hemos tenido el privilegio de contar en este proyecto con el apoyo y la participación de una red de expertos en temas de lucha contra la trata de personas, salud y migración laboral. Nuestros principales entrevistadores fueron Adriana Arduz, Jacqueline Julca, Flavia de la Fuente, Mariana Mendiola, Kayratbek Jamangulov y Vanesa Vaca. En Perú, Ana Maria Buller y Vanesa Vaca encabezaron las actividades de investigación; en tanto en la Argentina/Bolivia ello estuvo a cargo de Vanesa Vaca; y en Kazajstán, las tareas fueron llevadas a cabo por Hanni Stoklosa. Cathy Zimmerman y Ana Maria Buller de la LSHTM, y Rosilyne Borland de la OIM proveyeron los lineamientos generales y supervisaron el proyecto. Agradecemos además a Amy Mahoney, Lorena Haupt, Laura Estomba, Aliya Alikova, Svetlana Zhassymbekova, Bermet Moldobaeva, e Ililyas Tileurbergenov por sus insumos técnicos durante la implementación del proyecto, y a Adrianna Serino por su contribución en la revisión de la bibliografía para el capítulo sobre Perú.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a nuestros socios en el gobierno y en la sociedad civil que trabajan con comunidades de migrantes y con víctimas de trata de personas en los diversos escenarios que abarcó nuestra investigación, quienes nos ayudaron a poder tener llegada a los participantes en este estudio. Los socios incluyeron distintos prestadores de salud que nos permitieron viajar con sus unidades móviles en Perú y hablar con sus pacientes en Argentina.

Las mayores contribuciones a la presente investigación la realizaron aquellos sobrevivientes de la trata y trabajadores migrantes quienes compartieron con nosotros su tiempo y experiencias. Nos honramos en documentar sus historias y, más aún, en entender más sobre el daño y la explotación que sufren a fin de evitar que otros atraviesen el mismo tipo de experiencia. Seguiremos trabajando para asegurar que esta investigación pueda provocar al menos una pequeña diferencia en las políticas, los programas y las vidas de los migrantes que en derredor del mundo trabajan en condiciones de explotación.

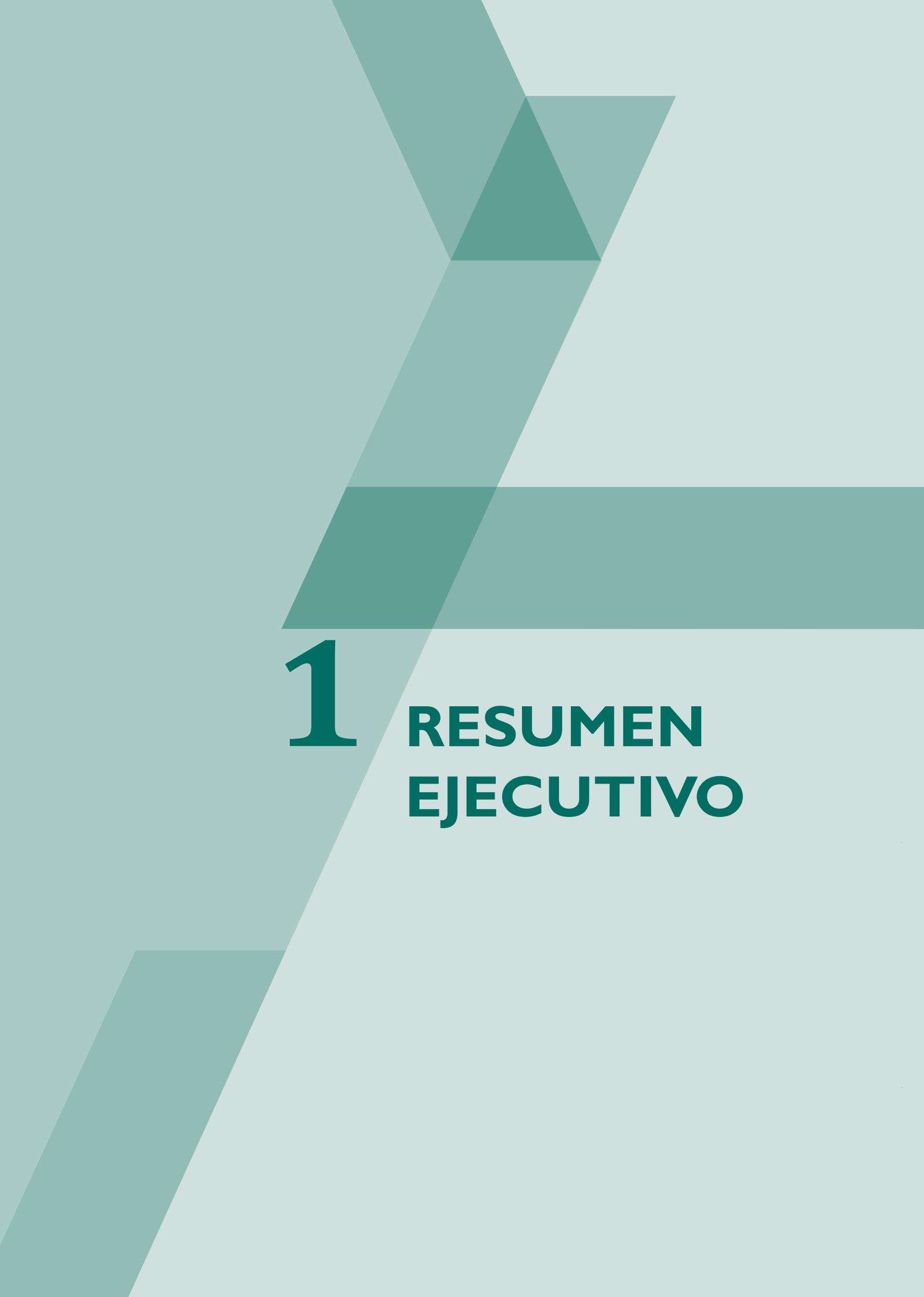


CONTENIDO

1	RESUMEN EJECUTIVO	1
2	INTRODUCCIÓN	15
	Objetivos del estudio.....	19
	Marco conceptual.....	20
	Métodos de estudio.....	21
	Procedimientos de reclutamiento y muestreo.....	22
	Guía de pautas.....	24
	Recolección de datos y su análisis.....	25
	Ética.....	26
3	ARGENTINA: RESULTADOS DEL ESTUDIO	27
	3.1 Cuadro descriptivo de los participantes.....	29
	3.2 Contexto.....	30
	3.3 Resumen de la revisión bibliográfica sobre salud.....	33
	3.4 Hallazgos principales.....	36
	3.5 Resumen de las implicancias.....	52
	3.6 Recomendaciones Argentina.....	55
	3.7 Otras prioridades para la investigación.....	58
	Bibliografía revisada en la Argentina en el rubro de la salud.....	59
4	PERÚ: RESULTADOS DEL ESTUDIO	63
	4.1 Cuadro descriptivo de los participantes.....	65
	4.2 Contexto.....	66
	4.3 Resumen de la revisión bibliográfica sobre salud.....	70
	4.4 Hallazgos principales.....	74
	4.5 Resumen de las implicancias.....	91
	4.6 Recomendaciones Perú.....	93
	4.7 Otras prioridades para la investigación.....	98
	Bibliografía revisada en el sector salud del Perú.....	99
5	KAZAJSTÁN: RESULTADOS DEL ESTUDIO	101
	5.1 Cuadro descriptivo de los participantes.....	103
	5.2 Contexto.....	104
	5.3 Resumen de la revisión bibliográfica sobre salud.....	106
	5.4 Principales hallazgos.....	110
	5.5 Resumen de las implicancias.....	139
	5.6 Recomendaciones Kazajstán.....	141
	5.7 Otras prioridades para la investigación.....	145
	Revisión de la bibliografía sobre salud en Kazajstán.....	146
6	EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SU SALUD: COMPARACIÓN ENTRE LOS HALLAZGOS EN DIVERSOS SECTORES Y PAÍSES	151
7	RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES	179
8	ANEXO	185

CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1:	Resumen de objetivos y métodos de investigación	21
Cuadro 2:	Criterios para la inclusión y exclusión de participantes	22
Cuadro 3:	Poblaciones de estudio y tamaño de la muestra por país	24
Cuadro 4:	Características de los participantes (Argentina)	29
Cuadro 5:	Industria Textil Informal: Exposición a riesgos y las consecuencias para la salud.....	34
Cuadro 6:	Características de los participantes (Perú).....	65
Cuadro 7:	Minería artesanal y a pequeña escala: Exposición a riesgos y consecuencias para la salud.....	73
Cuadro 8:	Características de los participantes (Kazajstán)	103
Cuadro 9:	Indicadores de las condiciones de vida en algunos países CIS	104
Cuadro 10:	Sector de la Construcción: Exposición a riesgos para la salud y sus efectos	108
Figura 1:	Marco conceptual del proyecto EXTRMHE	20
Figura 2:	Marco conceptual	187



1

**RESUMEN
EJECUTIVO**

I. RESUMEN EJECUTIVO

Se estima que hay unos 232 millones de migrantes internacionales y unos 740 millones de migrantes internos en todo el mundo, la mayoría de los cuales está en busca de trabajo. Las evaluaciones globales sugieren que una proporción importante de trabajadores migrantes termina en una situación de explotación extrema, y a veces son formalmente identificados como víctimas de trata. Sin embargo, y a pesar de las numerosas ocupaciones en las que se da una explotación extrema, la investigación sobre la salud ha resultado limitada, concentrándose la mayor parte en la salud de las víctimas de trata para fines de explotación sexual. A medida que se presta más atención a las personas que han sido explotadas en diferentes sectores laborales, es necesario comprender la serie de riesgos que existe en torno a la higiene y seguridad ocupacional, y las condiciones riesgosas de vida y trabajo de los trabajadores explotados en los diferentes sectores.

Por otro lado, como muchos de los trabajadores migrantes caen dentro de un “área gris”, a lo largo de un espectro que abarca diversos grados y tipos de explotación, incluida la trata (según se define en el derecho nacional e internacional), existe una buena razón para explorar las diferencias y similitudes entre las necesidades sanitarias de aquellos que han sido identificados como objeto de trata, en comparación con otros migrantes que trabajan en el mismo sector laboral, pero que no entran en la categoría arriba mencionada.

Con el fin de lograr estos objetivos, decidimos explorar los tipos de explotación y el daño ocasionado a las personas en los denominados “sectores de trabajo poco calificados”, y que se consideran habitualmente como más proclives a la explotación o que se conocen por sus prácticas asociadas a la trata de personas: trabajo textil, de la construcción y la minería de oro artesanal. Cada uno de los países elegidos para el estudio —Argentina, Kazajstán y Perú— es un destino para la trata internacional o nacional en los sectores mencionados. A medida que las inquietudes respecto de los efectos del comercio global sobre los seres humanos, la mayor movilidad y precariedad de la mano de obra, así como niveles extremos de explotación —incluida la trata— reciben más atención por parte de las políticas y mayores inversiones por parte de los donantes, existe la necesidad de contar con evidencia más firme para poder comprender los vínculos entre la migración de trabajadores poco calificados, la trata de personas y la salud, a fin de poder transmitir respuestas que resulten apropiadas y eficaces.

Metodología

Diseño del estudio

La investigación sobre *Explotación Laboral, Trata y Salud de los Migrantes* (EXTRMHE) fue un estudio que utilizó métodos cualitativos de observación transversal y comprendió dos componentes. En el primer componente, se revisó la bibliografía a fin de identificar los riesgos de salud ocupacional vinculados con trabajadores migrantes en los diferentes sectores seleccionados para el estudio. En el segundo componente, los investigadores realizaron un estudio cualitativo sobre la base de entrevistas semiestructuradas diseñadas para reunir información detallada y descriptiva para cada uno de estos sectores.

Muestra

Los participantes fueron hombres y mujeres entre los 18 y 55 años de edad. En total fueron entrevistadas 71 personas, 18 de ellas identificadas formalmente como víctimas de trata, y 53 trabajadores migrantes. Los sobrevivientes de la trata fueron identificados a través de redes de lucha contra la trata que trabajan en asociación con la OIM o a través de un Programa de Retorno Voluntario y de Reintegración con apoyo de la OIM. Los sobrevivientes fueron abordados inicialmente por un asistente, trabajador social o prestador de salud. Exploramos las fuentes disponibles a fin de identificar a trabajadores migrantes en cada escenario (por ejemplo, a través de unidades de salud móviles de la OIM o mediante contrapartes locales prestadores de servicios) y utilizamos el muestreo de “bola

de nieve” entre los trabajadores migrantes. En general, se abordó a los trabajadores fuera de su lugar de trabajo, por ejemplo, en momentos en que estaban en un centro médico, residencia u oficina de algún prestador de servicios. Un grupo de profesionales de apoyo evaluó los riesgos asociados con la participación de las personas, tanto para sobrevivientes de la trata como para trabajadores migrantes. Si lo consideraban seguro, les describían los objetivos del estudio y les comunicaban los detalles del consentimiento informado, y conversaban con los participantes respecto de cualquier inquietud que pudieran tener en relación con su participación.

Recolección de datos y su análisis

Las entrevistas para la investigación estuvieron a cargo de miembros del equipo del proyecto EXTRMHE, o de asistentes seleccionados y capacitados por el equipo EXTRMHE durante un curso de una semana de duración. Los investigadores realizaron las entrevistas en el idioma local sin necesidad de contar con la presencia de un intérprete y todas las entrevistas fueron grabadas. En Kazajstán, cuando el investigador no hablaba la lengua materna del entrevistado, la entrevista se realizaba en idioma ruso. Los datos obtenidos fueron analizados desde un enfoque temático, lo que incluyó un componente comparativo para identificar las similitudes y diferencias respecto de las experiencias, riesgos y efectos sobre la salud hallados entre los trabajadores migrantes y las víctimas de trata en cada uno de los países integrantes del estudio.

Ética

Se obtuvo la aprobación ética de la London School of Hygiene & Tropical Medicine para la realización del estudio, así como también de las juntas de ética locales en cada país. En la Argentina, la aprobación se obtuvo del Hospital de Clínicas “José de San Martín”, un hospital escuela dentro de la órbita de la Universidad de Buenos Aires. En Perú, el Comité de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia fue el que tuvo a su cargo esta aprobación, en tanto en Kazajstán, fue el Comité de Ética de la Escuela de Salud Pública quien aprobó el estudio EXTRMHE.

Resumen de los hallazgos del estudio

Argentina

El equipo de investigación realizó 21 entrevistas en total, con 15 trabajadores migrantes y seis víctimas de trata de personas de nacionalidad boliviana, quienes habían trabajado en el sector textil de la Argentina. Las entrevistas se realizaron con 10 hombres y 11 mujeres cuyas edades oscilaban entre los 18 y 47 años de edad, siete de los cuales dijeron estar casados/as. Los entrevistados tenían variada experiencia laboral así como un nivel educativo diverso. En general, las mujeres trabajaban como cocineras, planchadoras, asistentes (de operadores de máquinas de coser) y operadoras de máquinas de coser, en tanto los hombres trabajaban principalmente en los dos últimos rubros mencionados. Los operadores de máquinas de coser ganaban por pieza, en tanto quienes trabajaban como cocineras, planchadoras y asistentes solían ganar un sueldo fijo (más bajo).

Todos los entrevistados aspiraban a mejorar su ingreso y esperaban ganar un monto mayor que en su país de origen. Muchos apoyaban (o esperaban poder apoyar) a sus familias. La migración era un hecho habitual y considerado como algo positivo por sus familias y comunidades de origen.

Las víctimas de trata tendieron a ser reclutadas en su país de origen, en tanto los trabajadores migrantes entrevistados fueron a menudo reclutados o se aseguraron el trabajo en tránsito hacia el país o después de su llegada, a través de redes de migrantes y otras fuentes (por ejemplo, radios, en los autobuses durante el trayecto al lugar de destino o por otros medios). Los trabajadores migrantes y las víctimas de trata mencionaron conocer en general el sector en el que trabajarían (textil) sin tener información real sobre las condiciones. No tenían contratos de trabajo, pues los acuerdos se realizaban en forma verbal. Las redes sociales (amigos, parientes y conocidos) constituyeron un elemento clave en el camino hacia la migración y el reclutamiento de trabajadores migrantes y sobrevivientes de la trata. En apariencia, las conversaciones con las redes parecían influir no solamente en la decisión definitiva de migrar, sino que provocaban además una sensación de seguridad para migrantes y víctimas de trata, por lo que muchos migrantes no consultaban sobre los términos y condiciones

del trabajo antes de emprender el viaje. Por tanto, todos aquellos esfuerzos por combatir la trata deberían tener en cuenta el hecho de que las ofertas de reclutamiento muchas veces provienen de alguien que el migrante conoce y no solamente de extraños.

Es necesario remarcar que la migración internacional fue legal pero la información errónea sobre sus derechos como migrantes y trabajadores en la Argentina (lo que incluye aspectos como el acceso a los servicios de atención médica y su posibilidad de permanecer en el país) fue utilizada como una amenaza o como una forma de restringir el movimiento de las personas y evitar así que los empleados abandonen sus trabajos. Esto era particularmente habitual entre las víctimas de trata quienes aparentemente tenían menos contactos sociales en la Argentina, lo que limitaba aún más su acceso a información fidedigna. Los entrevistados eran conscientes de que los talleres textiles en los que trabajaban eran clandestinos o no cumplían con todos los requisitos legales, pero mencionaron que el temor a la policía y a los funcionarios de migraciones se basaba en lo que les habían dicho sus empleadores que los mantenían a menudo en condiciones de explotación. Los entrevistados no solamente no comprendían la protección jurídica que les brindaban las leyes sino que no parecían entender el concepto de los derechos humanos que les correspondían como migrantes y como trabajadores informales. Esta percepción y el vacío informativo parecían contribuir a su explotación, lo que debería abordarse en las políticas y programas, en especial porque la Argentina es un país que tiene disposiciones claras de protección en su legislación tanto para migrantes como para trabajadores.

Las iniciativas para mejorar la seguridad de los trabajadores migrantes y disminuir el riesgo de explotación deberían concentrarse en ayudar a los potenciales migrantes a obtener mejor información antes de aceptar un trabajo y migrar. Las víctimas de trata y los trabajadores migrantes mencionaron los anuncios radiales y en periódicos (en el Estado Plurinacional de Bolivia¹, o en la Argentina, en radios de la diáspora boliviana) lo que puede proporcionar un punto de acceso muy útil a estas poblaciones con vistas a futuras intervenciones. Todos los entrevistados viajaron por ómnibus desde Bolivia e ingresaron a la Argentina a través de puestos fronterizos de control, lo que indica que las campañas o intervenciones también podrían realizarse en terminales de ómnibus en varias ciudades de Bolivia y Argentina.

En cuanto a las condiciones laborales, ni los trabajadores migrantes ni las víctimas de trata tenían contratos, lo que ha afectado su acceso a los derechos laborales establecidos por ley como, por ejemplo, la licencia por enfermedad o por maternidad. Debieron soportar largas jornadas y condiciones deficientes de trabajo, y aquellos que vivían en los talleres quedaban expuestos a condiciones de vida insalubres. Algunos de los entrevistados reconocieron que las condiciones para aquellos que vivían en sus lugares de trabajo no eran adecuadas, pero generalmente las condiciones riesgosas de vida y trabajo les parecían normales ya que eran muy comunes.

Los riesgos físicos eran similares para trabajadores migrantes y víctimas de trata, aunque las víctimas de trata trabajaban más horas. Los riesgos ocupacionales incluían cortes (a menudo profundos) en manos y dedos. Éste es un accidente habitual que puede relacionarse con la falta de equipo de protección personal. Entre los entrevistados, los problemas respiratorios que resultan de la inhalación de polvo, así como la tuberculosis, fueron considerados como problemas habituales. Además informaron que los trastornos musculoesqueléticos como los dolores de espalda, brazos y cuello eran habituales. Muchos también informaron sobre la falta de sueño debido a largas horas de trabajo, en especial entre las víctimas de trata. Otra queja común fue la nutrición deficiente en relación con la calidad y cantidad de alimentos provistos en los talleres.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata mencionaron a menudo el distrés psicológico, aunque las víctimas de trata también dijeron sufrir más amenazas y tener menos libertad, e hicieron referencia a las presiones que recibían para trabajar sin recibir pago alguno a cambio, lo que aumentaba el estrés de no poder contactar a sus seres queridos o enviarles dinero. Los trabajadores migrantes y las víctimas de trata informaron amenazas de sus empleadores explotadores, en especial

¹ Por razones de espacio, Bolivia se utilizará de aquí en adelante.

amenazas relacionadas con su condición de inmigrantes y el hecho de que eran trabajadores informales. A menudo recibían información incorrecta sobre las autoridades locales y la legislación sobre migración en la Argentina. Las víctimas de trata relataban más amenazas y abuso, en tanto los trabajadores migrantes eran testigos de los abusos.

Las víctimas de trata dormían y descansaban menos que los trabajadores migrantes, pues trabajaban más horas y también vivían en condiciones incómodas y estresantes (por ejemplo, falta de privacidad, el hecho de dormir en habitaciones compartidas). Las condiciones eran en general malas para los trabajadores migrantes y para las víctimas de trata, estas últimas trabajaban más, tenían menos libertad y se veían amenazadas más a menudo y, porque se les pagaba menos o nada, decían tener hambre y no poder dejar el taller, como tampoco poder contactar a sus familias.

Entre los entrevistados, el acceso a la atención médica se demoraba hasta que el dolor fuese insoportable o la enfermedad provocase gran preocupación, en especial entre las víctimas de trata. Los trabajadores migrantes tendían a tener acceso a la información fuera de los talleres, así como mayor libertad de movimiento como, por ejemplo, tenían contacto con sus familiares, vecinos o colegas que les podían decir a dónde ir y comentarles que tenían el derecho a una atención médica gratuita. Como resultado, los trabajadores migrantes dijeron contar con mejor acceso a los servicios de salud. Sin embargo, los trabajadores migrantes que operaban máquinas de coser eran especialmente reacios a buscar atención médica pues no querían perder días de trabajo ya que se les pagaba por pieza. Aún aquellos que podían acceder a los servicios de salud, en caso en los que necesitaban un tratamiento prolongado, informaron que muchas veces no podían completarlo pues los trabajadores migrantes necesitaban seguir trabajando y los movimientos de las víctimas de trata se encontraban muy restringidos. Los trabajadores que seguían trabajando aún cuando sufrían alguna enfermedad (tuberculosis, por ejemplo) exponían a sus compañeros a que contrajeran la enfermedad.

Es interesante observar que algunos de los entrevistados parecían creer que su condición de trabajadores informales justificaba las condiciones de trabajo. A modo de ejemplo, algunos mencionaron que los empleos no declarados permitían a los dueños eludir la responsabilidad de proveer equipo de protección personal. Los entrevistados creían que el hecho de ser trabajadores informales significaba que los propietarios de los talleres no debían proporcionarles un ambiente de trabajo seguro o justo en cuanto a horas de trabajo y beneficios sociales. Y que ello también significaba no tener derecho a quejarse de las condiciones u otros abusos. En realidad, conforme la legislación argentina, un empleador puede ser multado por no formalizar a los trabajadores para asegurarles el acceso a los beneficios y a la protección social que, según la ley, se les otorga a los trabajadores formales. Las intervenciones futuras deben concentrarse en asegurar que los trabajadores migrantes en el sector textil en la Argentina tomen conciencia de sus derechos en el marco de la legislación argentina.

Perú

Se realizaron 21 entrevistas con hombres y mujeres (ocho hombres y trece mujeres entre las edades de 18 y 54) que habían migrado dentro de Perú, a la región Madre de Dios, para trabajar en forma ilegal o informal en la minería aurífera a pequeña escala. La mayoría dijo no estar casada pero admitió vivir en pareja. No se pudo entrevistar a víctimas de trata en Perú ya que en el momento de realizarse el estudio solamente se identificaban las víctimas de trata que eran explotadas sexualmente. Aunque muchos relatos revelaron niveles severos de explotación laboral, ninguno de los individuos entrevistados había sido formalmente identificado como víctima de trata, lo que ya es un hallazgo importante de por sí.

La pobreza, el desempleo y una educación limitada impulsaron a muchas de las personas entrevistadas a migrar, con la esperanza de obtener un mayor ingreso en un período relativamente corto. A menudo el traslado a Madre de Dios por trabajo se realizaba con muy poca información o preparación, porque la migración parecía ser una norma comunitaria en los lugares de origen de los entrevistados. Ello hacía que fuese poco probable que los posibles migrantes evaluaran los riesgos que podrían enfrentar en la migración o el modo en que se realizaba dicha migración, así como en los trabajos. La ausencia de

víctimas de trata en nuestra muestra llevó a que no hubiera relatos sobre prácticas de reclutamiento por parte de los tratantes. Los trabajadores migrantes que fueron entrevistados migraron solos y llevaron a sus familias una vez que establecieron en el lugar. Los entrevistados informaron mejoras en el viaje que se produjeron con posterioridad al momento en que ellos habían migrado, ya que recientemente se contruyeron autopistas y había más rutas de ómnibus que operaban en la zona. Los hallazgos sugieren que las terminales de ómnibus tanto en el lugar de origen como en Madre de Dios podrían resultar posibles puntos de intervención.

Las mujeres generalmente trabajaban como cocineras en tanto los hombres trabajaban en despejar los campos o en operar los motores de extracción, introduciéndose en la mina para ayudar en el proceso de extracción. Aquellos que operaban el equipo o ingresaban en los huecos ganaban un porcentaje del oro extraído, mientras que los otros (cocineras y macheteros) tendían a ganar un sueldo fijo (más bajo). La mayoría de los trabajadores migrantes parecían estar en una situación de explotación laboral: no tenían un contrato ni beneficios y sufrían largas jornadas de trabajo y condiciones de vida y laborales riesgosas. Algunos de los entrevistados reconocieron las condiciones deficientes. De todos modos, dicha explotación parecía ser la norma y en muchas ocasiones los entrevistados la justificaban por la naturaleza ilegal/informal de la actividad. Muchos de los trabajadores migrantes entrevistados sentían que estaban en una situación mejor que aquellos que se habían quedado en sus comunidades de origen. La mayoría de los participantes tenían solamente un entendimiento limitado de conceptos tales como los derechos laborales.

Los principales riesgos ocupacionales a los que se encontraban expuestos se relacionaban con jornadas de trabajo extremadamente largas (con turnos de 24 horas en algunos casos), sin descansos adecuados, falta de capacitación y de equipo protector. Los principales riesgos incluyeron la exposición a sustancias químicas tóxicas (en especial el mercurio), el manejo de maquinaria muy pesada, la inmersión en el agua durante largos períodos y la limpieza de los campos en la selva. Los trabajadores estaban sumamente expuestos a las picaduras de mosquitos y serpientes. Los entrevistados informaron que las condiciones de vida en los campamentos eran extremadamente difíciles: había poco acceso al agua potable para cocinar y bañarse, se consumía agua y pescado contaminados con mercurio, vivían en viviendas precarias con letrinas sucias, no había electricidad y la nutrición era deficiente. Los principales incidentes físicos informados en relación con estos riesgos y con las condiciones deficientes se relacionaban con accidentes sufridos con las mangueras a presión o de succión, el colapso de la infraestructura precaria de los huecos, o los errores humanos asociados con una capacitación deficiente o nula respecto del uso del equipamiento, y la fatiga. Otros efectos sobre la salud física incluían problemas de piel y hongos por estar sumergidos en el agua, enfermedades renales, parásitos, malaria, dengue y leishmaniasis. Los efectos sobre la salud sexual y reproductiva mencionados comprendían las infecciones urinarias, y los trastornos ginecológicos para las mujeres, en especial para aquellas que estaban embarazadas. Los participantes mencionaron una y otra vez la sintomatología asociada con la salud mental, que indicaba la existencia de problemas de depresión y ansiedad generados por una preocupación constante y una inseguridad respecto del puesto de trabajo y la situación financiera.

Los campamentos no contaban con kits de primeros auxilios y suministros básicos como suero antiofídico para los que sufrían la picadura de serpientes venenosas o insectos. El acceso a los servicios de salud era limitado y muchas veces quedaban lejos de los campamentos, lo que podía resultar letal en el caso de infecciones o lesiones graves. Los trabajadores eran renuentes cuando llegaba el momento de recurrir a los servicios de salud pues lo debían pagar de sus bolsillos y no querían perder días de trabajo. Por ende, solamente iban en busca de atención médica en casos extremos. Muchos optaron por los remedios caseros (hierbas y plantas), a menudo provistos por las mujeres que vivían en los campamentos y trabajaban como cocineras. Los entrevistados describieron su acceso limitado a los servicios de salud; sin embargo, es importante resaltar que los servicios de salud en el área eran, en general, inadecuados. También mencionaron barreras para acceder a los servicios nacionales de salud, ya que al ser migrantes internos oficialmente registrados en otra parte del país, debían afrontar viajes costosos para recibir atención cuando la necesitaban.

Los trabajadores migrantes tendían a focalizarse en aquellos efectos sobre la salud que podían ver o sentir, por lo que no reconocían como problemáticos algunos de los riesgos más importantes, tales como la contaminación con mercurio y otras sustancias químicas relacionadas con la extracción artesanal del oro, ya que los efectos sobre la salud no eran tan visibles como otros problemas de salud, por ejemplo, las alteraciones de la piel. Las intervenciones futuras deberían concentrarse en crear conciencia sobre estas cuestiones y las formas de protegerse, entre otros, el uso de equipo de protección personal (EPP) y procedimientos de aleación que no incluyan la quema de mercurio a cielo abierto.

En general, las entidades gubernamentales (encargadas de la salud, el trabajo, la aplicación de la ley, los derechos humanos, etc.) estaban ausentes en la experiencia de los entrevistados en Madre de Dios. Los entrevistados señalaban que el conflicto político con la minería ilegal había tenido un impacto negativo sobre sus ganancias y el número de puestos disponibles en la zona. La lucha contra la minería ilegal debería tomar en cuenta el futuro de los migrantes internos que se encuentran sin trabajo y que, por ende, podrían recurrir a soluciones más riesgosas —y que deberían considerarse como personas que han sufrido abuso y explotación laboral, incluida la trata de personas.

Kazajstán

Se realizaron 29 entrevistas con trabajadores migrantes y víctimas de trata que trabajaron en el sector de la construcción en Kazajstán. Las doce víctimas de trata provenían de China, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán, mientras los 17 trabajadores migrantes provenían de Kirguistán y Mongolia. En general, Kirguistán y Uzbekistán eran los dos países principales de origen del grupo entrevistado. Las edades oscilaban entre los 20 y 55 años, y la mayoría eran personas casadas con hijos. Las víctimas de trata y los trabajadores migrantes viajaron a Kazajstán fundamentalmente por razones económicas. Describieron su deseo de cancelar sus deudas o pagar gastos que surgiesen en el futuro. Como grupo, los trabajadores migrantes parecían tener una mejor posición económica previa a la migración que las víctimas de trata.

Los trabajadores migrantes fueron reclutados a través de una agencia de empleo oficial o a través de las redes de migrantes. Aquellos reclutados a través de una agencia de empleo oficial tenían certificados que los habilitaban como maestro mayor de obras, habían migrado con la documentación correspondiente, no tenían contactos personales en el lugar de destino, y trabajaban para grandes empresas constructoras. Los trabajadores migrantes reclutados más informalmente lo eran a través de contactos y conocían a alguien en el lugar de destino. Casi todos los participantes describieron la importancia de tener un contacto de confianza en el país de destino para asegurar una migración segura. Los migrantes no siempre cumplieron con los procesos correspondientes de registro o permiso de trabajo en el país. A diferencia de estos últimos, las víctimas de trata no viajaron a través de una agencia de empleo oficial y no tenían contactos en Kazajstán. Eran reclutados habitualmente a través de un intermediario. Las víctimas de trata se endeudaron con sus futuros empleadores quienes les adelantaban dinero antes de viajar o les pagaban los gastos de viaje. Los tratantes utilizaban esta deuda como una herramienta para manipular y detener a las víctimas de trata.

Conforme al estudio se sabe que la migración segura se dio en dos de los grupos: aquellos que viajaron formalmente a través de una agencia de empleo en Bishkek, Kirguistán, y aquellos que tenían contactos de confianza en sus lugares de destino. Los hallazgos sugieren que una investigación futura debería explorar si los posibles migrantes se encuentran más seguros si cumplen con alguno de los procesos arriba mencionados antes de dejar sus hogares, a fin de asegurar que no sean explotados.

Los tratantes retiraron los pasaportes de los migrantes lo antes posible y aprovecharon las leyes de registro para aumentar aún más el monto de dinero adeudado por las víctimas de trata. Las políticas deberían abordar estas prácticas de explotación.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata se vieron expuestos a y describieron efectos sobre la salud típicos de la industria de la construcción, lo que incluye lesiones musculoesqueléticas, laceraciones, infecciones pulmonares y lesiones oculares. Los trabajadores migrantes y las víctimas

de trata aprendieron la mayor parte de sus destrezas para la construcción en el puesto de trabajo, con una tendencia que muestra a las víctimas de trata haciendo las tareas que requieren menos especialización. Rara vez las víctimas de trata usaban EPP en tanto su utilización no era congruente entre los trabajadores migrantes. La mayoría de las lesiones descritas podrían haberse evitado con el uso adecuado de EPP. Ambos grupos de entrevistados señalaron el impacto negativo de las condiciones ambientales adversas, lo que incluye el frío y el calor extremos y la presencia de polvillo. La intensidad y la duración de la jornada de trabajo era similar para los migrantes y las víctimas de trata, pero el control que cada uno de los grupos ejercía sobre sus cronogramas era diferente. Las víctimas de trata eran forzadas a trabajar largas horas con descansos breves, si los hubiese; en cambio los trabajadores migrantes tenían más posibilidad de decidir si realizaban descansos y cuando, la hora en que finalizaban su jornada y las tareas que realizaban. La construcción es un rubro peligroso, y tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata no protegían adecuadamente con EPP su cabeza, sus oídos, ojos, pulmones, manos y pies. Puede resultar beneficioso el hecho de ayudar a los migrantes a comprender cuáles son los riesgos reales vinculados al no uso de EPP. Los empleadores deberían establecer incentivos para el uso de EPP, así como cerciorarse de que haya condiciones de trabajo más seguras.

Los trabajadores migrantes sufrieron abuso psicológico, y en ocasiones altercados físicos vinculados con conflictos étnicos entre compañeros. Las víctimas de trata sufrieron una violencia psicológica generalizada —lo que incluía un constante monitoreo, amenazas, insultos y falta de sueño— a menudo por parte de los empleadores y supervisores, así como de los compañeros de trabajo, lo que continuaba a través del período de explotación. El objetivo de la violencia física y las amenazas era disuadirlos de cualquier intento de fuga.

Los trabajadores migrantes y las víctimas de trata describieron condiciones de vida en ambientes hacinados, fríos y húmedos, con poco acceso al agua corriente y a la electricidad. Las víctimas de trata señalaban que se las monitoreaba mientras dormían, y algunos aparentaban tener peor acceso que los trabajadores migrantes a la posibilidad de una higiene básica. Ambos grupos vivían principalmente en el lugar de trabajo, aunque los trabajadores migrantes tenían la opción de vivir en otros sitios. Las condiciones de vida entre las víctimas de trata y los trabajadores migrantes parecían propiciar la propagación de la tuberculosis (TB) y, sin embargo, los trabajadores migrantes tenían muy poca conciencia sobre los síntomas asociados a la TB, lo que podría llevar a su propagación a otros migrantes. Un mayor conocimiento sobre la TB por parte de los migrantes así como de sus efectos sobre la salud, y un mejor acceso al tratamiento, podría ayudar a reducir la propagación en la región de TB, incluidas las cepas más resistentes a la medicación. El gobierno podría considerar la implementación de unidades móviles para la atención médica y la realización de análisis, en especial en el pico de la temporada de las migraciones, o la instalación de clínicas a lo largo de las rutas utilizadas por los migrantes, y en los lugares de destino de la migración.

Los trabajadores migrantes, y en particular aquellos de origen kirguís, podían moverse con bastante libertad. Aquellos que no contaban con la documentación pertinente tenían temor a encontrarse con la policía. Los movimientos de las víctimas de trata eran extremadamente restringidos. Esto se reforzaba con perros guardianes, custodios, el aislamiento geográfico, sistemas de monitoreo, amenazas y retención de los documentos, y con la percepción de las víctimas de estar endeudadas con quienes las trataban.

En general, los trabajadores migrantes tenían la libertad de acceder a los servicios médicos, pero la falta de documentos y el costo constituían barreras para dicha atención. Los trabajadores migrantes y las víctimas de trata en general se automedicaban con pastillas que traían consigo de sus países de origen o, en el caso de las víctimas de trata, las que les entregaban los custodios. Las víctimas de trata eran liberadas y se les permitía volver a sus hogares si tenían una enfermedad o lesión discapacitante. El acceso a la atención médica era deficiente tanto para los trabajadores migrantes como para las víctimas de trata, lo que sugiere la importancia de extender la atención de la salud a todos los migrantes, incluidos los trabajadores indocumentados.

Los trabajadores migrantes en situación irregular le temían a las fuerzas del orden y a las autoridades de migraciones debido a su situación legal. Trataban de evitar multas o detenciones mediante el pago negociado de coimas a la policía. Dos víctimas de trata mencionaron a la policía de migraciones como cómplice de la trata, pues esta policía había recibido dinero a cambio de ayudar en el secuestro de las víctimas. Debería identificarse y juzgarse la corrupción policial ejemplificada en este estudio por aquellos agentes que participaron activamente en la trata de los entrevistados.

Síntesis

En todos los escenarios del estudio, la mayoría de los entrevistados, en especial aquellos con hijos, consideraron a la migración por trabajo como la mejor manera de aumentar sus ingresos, para cubrir las necesidades básicas e invertir en educación. Las opciones y los patrones migratorios a menudo reflejaron las normas migratorias de la comunidad y experiencias, conocimientos y prácticas locales. A fin de asegurar que los mensajes y la información práctica sobre cómo migrar en forma segura se comuniquen en forma adecuada y estén bien dirigidos, los programas deberían recurrir a una mayor evidencia sobre las percepciones migratorias locales, sus patrones y los procesos de toma de decisión de los migrantes, así como al entendimiento que tienen los migrantes respecto de su futuro empleo y cuáles son sus expectativas.

Los hallazgos sugieren que puede no haber un asesoramiento claro para los migrantes a fin de que eviten caer en la explotación. Los entrevistados mencionaron pocos mecanismos de reclutamiento formal, pero no parecía haber un método de reclutamiento claro que protegiese a los trabajadores migrantes (a excepción del servicio de OIM en Asia Central). Las actuales intervenciones que aconsejan a los trabajadores migrantes para que obtengan contratos por escrito pueden no resultar una opción práctica, pues los contratos por escrito se hacen sólo en raras ocasiones y si los migrantes lo solicitan, ello puede llegar a obstaculizar sus oportunidades de trabajo.

El consejo que brindan muchos de los programas para migrantes previos a la partida, donde se les sugiere mantener consigo sus documentos de identidad, puede también resultar poco práctico pues, en general, los trabajadores extranjeros deben entregar sus pasaportes o documentos de identidad a los agentes o empleadores para su inscripción formal y/o para obtener un permiso de residencia temporal. Además, la falta de información sobre el trabajo es una cuestión problemática, en particular en sectores con un elevado nivel de informalidad. Se necesita investigar en mayor profundidad, incluyendo las percepciones de los trabajadores y empleadores, a fin de identificar mensajes que puedan reducir el riesgo de la explotación.

Los trabajadores en cada uno de los países objeto de estudio se vieron expuestos a riesgos similares a aquellos descritos en la investigación previa sobre salud de los trabajadores migrantes. Las largas jornadas de trabajo, con poco tiempo de descanso, se encuentran entre los factores de riesgo más significativos en cuanto a accidentes en el lugar de trabajo. Los entrevistados en el marco de nuestro estudio parecían trabajar muchas horas en tareas que sabían o sospechaban que podían dañar su salud, debido a aspiraciones económicas individuales y a la forma de pago (es decir, por prenda, sobre la base del porcentaje de oro extraído por día, o según la cantidad construida).

La exposición a riesgos ocupacionales específicos variaba según el sector, y a menudo según tareas particulares dentro de cada sector. Sin embargo, los riesgos habituales identificados en los lugares de trabajo analizados por el estudio incluían lesiones relacionadas con el uso de maquinaria, enfermedades pulmonares relacionadas con el polvillo, problemas musculoesqueléticos debido a actividades repetitivas, y la tuberculosis.

En el rubro textil, los riesgos ocupacionales más habituales eran la inhalación de partículas provenientes de la tela, lesiones por quemaduras de plancha, problemas musculoesqueléticos por acciones reiteradas y posturas mantenidas durante largos períodos, y cortes o pinchazos producidos por agujas de las máquinas de coser, las cuchillas de las cortadoras, las tijeras para cortar hilo o las pistolas etiquetadoras. Los trabajadores informaron haberse cosido las manos accidentalmente; y

también relataron haberse infectado con tuberculosis por haber trabajado y vivido en condiciones de hacinamiento.

En la minería del oro, el riesgo más serio para la salud a largo plazo es el envenenamiento con mercurio. Otros riesgos que enfrentaban los trabajadores migrantes incluían las picaduras de serpientes al despejar los campos; la malaria y el dengue; la leishmaniasis transmitida por los tábanos; enfermedades infecciosas y parásitos del agua contaminada; golpes con objetos pesados; derrumbes de tierra; quemaduras por motores recalentados; inhalación de vapores tóxicos; caídas de andamios inestables; y hongos en las uñas y la piel.

En el rubro de la construcción, los riesgos más comunes tenían que ver con la inhalación de polvo (proveniente tanto de la obra en construcción como de tormentas de arena); descargas eléctricas; caídas desde una gran altura o golpes con objetos que caen; pérdida de la visión por trabajar con soldadores u objetos que penetran en los ojos; lesiones de la espalda y hernias por levantar objetos pesados; laceraciones al cortar metal o al ser alcanzados por esquirlas durante la perforación; afectación debido a temperaturas extremas; riesgos químicos como el amianto o plomo que pueden causar mesoteliomas, una forma de cáncer de pulmón, o daño cerebral como la leucoencefalopatía.

Pocos participantes en los países objeto del estudio informaron haber recibido o utilizado EPP y pocos pensaban que la entrega del EPP era responsabilidad del empleador. En general, la capacitación de los trabajadores se realizaba en el lugar de trabajo, a modo de entrenamiento informal, y fundamentalmente por gentileza de otros trabajadores. Muchas veces los trabajadores tomaban más conciencia de los riesgos visibles y directos y era menos probable que mencionaran los riesgos vinculados a daños en el largo plazo (por ejemplo, el envenenamiento con mercurio).

Se observó que el acceso a y uso de servicios médicos era limitado en los contextos que abarca el estudio, a menudo por cuestiones de costos, situación legal, y pérdida de dinero por faltar al trabajo. Algunos de los entrevistados tenían información equivocada sobre los derechos de accesos a servicios. En Perú, el acceso a la atención médica se veía influenciada por la debilidad general del sistema de salud. En todos los países analizados, la falta de acceso a la salud para aquellos que contraían TB era especialmente inquietante debido a los riesgos de su transmisión y a una deficiente adhesión al tratamiento para la TB, lo que puede llevar a una mayor resistencia a los fármacos. Se necesita más información sobre los riesgos relacionados con el trabajo y la salud, junto con opciones para la seguridad y los servicios. Los inspectores también juegan un papel importante. Además, es necesario contar con buenas unidades móviles para atención de la salud, y con una promoción más amplia de temas de salud ocupacional en aquellos sitios con gran presencia de trabajadores migrantes.

El abuso psicológico y verbal resultó más común entre los entrevistados que el abuso físico, aunque los sobrevivientes de la trata informaron confinamiento y abusos físicos severos. Las amenazas —y en particular las amenazas de denunciar a los trabajadores a las autoridades de migraciones o a la policía— servían para controlar a los trabajadores migrantes así como a las víctimas de trata. El confinamiento y la vigilancia eran especialmente habituales entre las víctimas de trata.

Independientemente del sector laboral, país o género del que se trate, los trabajadores migrantes y las víctimas de trata a menudo informaron fuentes de estrés tales como largas jornadas, preocupaciones relacionadas con sus finanzas, condiciones de vida deficientes y presiones por parte de sus colegas. Los compatriotas parecían ser una buena fuente de consuelo, a la vez que constituían una red de asistencia útil y actuaban como fuente de información para ayudar a contrarrestar la información errónea brindada por empleadores explotadores. Los entrevistados indicaban que los funcionarios de las fuerzas policiales y de migraciones muchas veces constituían una gran fuente de estrés y temor más que un posible recurso para asistirlos.

Los hallazgos señalan notables similitudes y diferencias entre las experiencias de los trabajadores migrantes y aquellos identificados como víctimas de trata. Los riesgos generales asociados al trabajo, condiciones de vida deficientes y consecuencias para la salud eran similares para los trabajadores

de un mismo sector. El uso de los servicios de salud también era similar, aunque las víctimas de trata aparentaban tener un movimiento mucho más restringido. Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata preferían evitar el contacto con los agentes de la fuerza del orden y los inspectores laborales, y ambos tenían pocos conocimientos sobre los derechos que les correspondían. Es importante tomar nota que, para ambos grupos, los esfuerzos por crear conciencia sobre la trata parecían tener una influencia al menos cuestionable.

En cuanto a las diferencias clave entre la experiencia de los trabajadores migrantes y las víctimas de trata, las personas identificadas como víctimas de trata tenían más posibilidades que los trabajadores migrantes de ser físicamente abusadas; trabajaban y vivían en peores condiciones; trabajaban más horas por día; y cobraban menos.

Los hallazgos eran mixtos y a veces contradictorios en cuanto a los factores de riesgo que se observan antes de la migración, para llegar a pensar que se puede caer en la explotación, y que generalmente eran también muy específicos según cada sitio y cada caso. Los hallazgos en Kazajstán sugieren que algunos de los arreglos riesgosos antes de la migración a menudo incluían el hecho de recibir algún pago o préstamo. Aunque esto no era siempre así. En los países objeto del estudio, el vínculo con alguna de las redes conocidas de migrantes no necesariamente resultaba en algún tipo de protección. Antes de migrar, muchos trabajadores arreglaban su trabajo con algún conocido. Algunos eran explotados y otro no. La mayoría de los bolivianos que fueron víctimas de trata en la industria textil argentina habían acordado el trabajo antes de migrar, en tanto aquellos que habían encontrado el trabajo después de llegar a la Argentina tenían menos probabilidades de terminar en situaciones de explotación. En Kazajstán, ninguno de los trabajadores que ya tenía un contacto conocido en el lugar de destino fue objeto de trata.

La investigación halló que muchos de los abusos informados por las víctimas de trata también eran informados por muchos trabajadores migrantes que NO eran identificados como víctimas de trata. Los formuladores de políticas y el personal a cargo de los programas necesitan prestar más atención a lo que sucede al sector más amplio de la población que trabaja en sectores informales, no regulados, ya que existen muchas similitudes en el daño que sufren los trabajadores migrantes y aquel experimentado por quienes fueron identificados como víctimas de trata. Esperemos que estos hallazgos lleven a plantear algunas de las preguntas apremiantes sobre la distinción —y los límites de la distinción— entre las necesidades de salud y servicios de ambos grupos, y que las intervenciones futuras apunten a incluir a poblaciones más amplias de aquellos que necesitan asistencia. Como muchos ya han señalado en el campo de la trata de personas, creemos que hay un “elefante terminológico” dando vueltas en tratar de determinar quién “encaja” dentro de la definición de “trata” o “esclavitud” y, por ende, a quién debe beneficiarse con ciertos derechos y hacia quienes debemos dirigir las intervenciones, aunque nuestros resultados sugieren que muchas —la mayoría— de las necesidades de asistencia de las personas son similares.

El presente estudio es de los primeros en explorar y comparar la influencia que tiene la exposición a riesgos ocupacionales y de otra índole sobre la salud, y el bienestar de las personas, y en comparar las experiencias de los trabajadores migrantes y las víctimas de trata en diferentes sectores y regiones. Nos gustaría que estos resultados dieran lugar a un diálogo de políticas y programas más abarcador sobre la migración laboral y la trata de personas y, en particular, planteen preguntas sobre las diferencias y los puntos en común entre las necesidades de servicios de los migrantes y de las personas identificadas como víctimas de trata.

A medida que progresa el diálogo en pos de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esperemos que estos hallazgos dejen claro que, para reducir la pobreza y ayudar a la gente a lograr sus aspiraciones de una vida mejor, las estrategias deben abordar el contexto más amplio que hace que los trabajadores migrantes corran el riesgo de sufrir un daño importante y de largo plazo. Al invertir en mejorar el problema más amplio de la explotación laboral, podremos al mismo tiempo agregar valor al proteger y promover la salud y el bienestar de las personas.

Resumen de las recomendaciones

Generales

- Apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e invertir en ello, en especial el ODS 8 de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y “erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos”. Específicamente, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido, sin que haya situaciones de explotación para todos los trabajadores, en especial, los trabajadores migrantes que trabajan en los sectores informales, sub regulados o no regulados.

Ministerio de Salud

- Reconocer las necesidades de salud y seguridad de los trabajadores migrantes, en especial de las víctimas de trata de personas.
- Financiar iniciativas para difundir la salud en lugares con un elevado porcentaje de poblaciones migrantes, independientemente de si trabajan en el sector informal o si tienen una condición de migrantes irregulares.
- Proporcionar información y capacitación para profesionales de la salud respecto de los riesgos ocupacionales para la salud, en especial de aquellos sectores conocidos por ser explotadores o estar sub regulados.
- Implementar un protocolo para prestadores de salud, a fin de que puedan brindar atención a los trabajadores migrantes y a quienes son víctimas de trata con fines de explotación laboral, lo que incluye su identificación, derivación segura y atención teniendo en cuenta el trauma que hayan sufrido.

Ministerio de Trabajo

- Fortalecer la capacidad de los inspectores de trabajo para monitorear los lugares de trabajo y reconocer violaciones a la higiene y seguridad, en especial en sectores sub regulados o en situación de trabajo irregular.
- Desarrollar lineamientos de inspección del trabajo, y desarrollar las capacidades de los inspectores para reconocer situaciones de explotación extrema, lo que incluye la trata de personas y la derivación segura de individuos a los servicios de apoyo.
- Financiar estrategias para informar a los trabajadores migrantes sobre sus derechos a la salud y otros servicios y de sus derechos como migrantes y trabajadores.

Sector privado (empresas, empleadores e industria)

- Comprometer a los empleadores (y contratistas dentro de sus cadenas de suministro) para asegurar lugares de trabajo seguros, lo que incluye condiciones de seguridad bien monitoreadas en el lugar de trabajo, provisión y uso de equipo de protección relevante y respuestas claras ante accidentes y lesiones.

Otras prioridades para investigar

- Realizar relevamientos cuantitativos para identificar patrones más amplios de riesgo relativo a la migración, toma de decisiones y factores de protección, salud de los migrantes y acceso a y uso de los servicios médicos.
- Realizar investigaciones longitudinales para identificar las necesidades de salud de los migrantes en el largo plazo.

- Realizar investigaciones orientadas a la intervención, a fin de desarrollar estrategias basadas en la evidencia para mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, en especial mecanismos de protección y respuesta; clínicas comunitarias que brinden servicios de salud y orientación jurídica; inspecciones de trabajo en empresas registradas y en las que se encuentran en situación irregular; coaliciones de trabajadores y respuestas de las fuerzas del orden centrados en las víctimas.





2 **INTRODUCCIÓN**

2. INTRODUCCIÓN

En todo el mundo hay aproximadamente 232 millones de migrantes internacionales y 740 millones de migrantes internos, la mayor parte de los cuales migra en busca de trabajo². Las evaluaciones globales también sugieren que un número importante (aproximadamente 21 millones³) de trabajadores migrantes terminan en una situación de extrema explotación —incluidas las víctimas de trata de personas o de trabajo forzoso⁴.

El Protocolo de las Naciones Unidas Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (también denominado Protocolo de Trata de Personas o Protocolo de Palermo) establece lo siguiente:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos⁵.

A medida que los niveles delictivos de explotación llaman más la atención en el ámbito mundial, lo mismo sucede con el reconocimiento de las dimensiones de la salud vinculadas con dichos abusos⁶. De todos modos, aún hay poca evidencia sobre los riesgos para la salud y las consecuencias asociadas a muchas formas de trata laboral pues muchos de los datos provienen de estudios sobre trata sexual⁷. A pesar del gran número de ocupaciones en las que se ha visto explotación extrema, las investigaciones respecto de la salud son limitadas^{8,9}. Sin embargo, los estudios sobre trata laboral y salud comienzan a emerger, por ejemplo, en la publicación reciente de hallazgos sobre salud en más de 1.100 sobrevivientes de la trata en la Subregión del Gran Mekong¹⁰. Los resultados de este estudio muestran que había sobrevivientes que habían sido explotados en más de 15 sectores diferentes, que habían sufrido abusos numerosos y tenían elevados niveles de lesiones, dolor físico y síntomas de

² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), “El número de migrantes internacionales en todo el mundo llega a 232 millones”, *Population Facts*, N° 2013/2, septiembre de 2013. Disponible en http://esa.un.org/unmigration/documents/The_number_of_international_migrants.pdf.

³ Organización Internacional del Trabajo, “Forced labour, human trafficking and slavery: Facts and figures”, Artículo publicado en la Web. En: www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-en/index.htm. Consultado el 31 de octubre de 2015.

⁴ La terminología en este campo (es decir, expresiones como “esclavitud moderna” y “trabajo forzoso”) sigue siendo objeto de debate y cambia constantemente. Utilizamos el término “trata de personas” porque es el lenguaje utilizado en el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (A/RES/55/25), adoptada por la Asamblea General, 15 de noviembre de 2000.

⁶ Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, “Human trafficking”, *Understanding and addressing violence against women*, OMS, Ginebra, 2012. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77394/1/WHO_RHR_12.42_eng.pdf; Erin Williamson, Nicole M. Dutch y Heather J. Clawson, “Medical treatment of victims of sexual assault and domestic violence and its applicability to victims of human trafficking”, U.S. Department of Health and Human Services, artículo publicado en la Web, 30 de marzo de 2010. Disponible en <http://aspe.hhs.gov/basic-report/medical-treatment-victims-sexual-assault-and-domestic-violence-and-its-applicability-victims-human-trafficking>. Consultado el 31 de octubre de 2015. Heal Trafficking, Health Professional Education, Advocacy & Linkage website: <https://healtrafficking.wordpress.com>. Consultado el 31 de octubre de 2015.

⁷ Siân Oram et al., “Prevalence and risk of violence and the physical, mental, and sexual health problems associated with human trafficking: Systematic review”, *PLoS Medicine* 9, N° 5 (2012), e1001224, doi: [10.1371/journal.pmed.1001224](https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001224). Consultado el 2 de noviembre de 2015.

⁸ Eleanor Turner-Moss et al., “Labour exploitation and health: A case series of men and women seeking post-trafficking services”, *Journal of Immigrant Minority Health* N° 16, (2014), pp. 473-480, doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s10903-013-9832-6>. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

⁹ United States Department of State Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons, *Trafficking in persons report 2015*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C., julio de 2015.

¹⁰ Ligia Kiss et al., “Health of men, women, and children in post-trafficking services in Cambodia, Thailand, and Vietnam: An observational cross-sectional study”, *The Lancet Global Health* 3, N° 3 (2015), e154-161.

estrés post traumático y depresión¹¹. A medida que la atención gira hacia aquellas personas que han sido explotadas en sectores laborales como la pesca, la minería, la construcción y el sector textil se hace necesario comprender el espectro de riesgos de higiene y seguridad ocupacional que enfrentan, así como las condiciones de vida y trabajo riesgosas que se asocian con sectores específicos.

Además, como muchos de los trabajadores migrantes caen en un “área gris” entre lo que es la trata de personas (según se define en el derecho internacional en el marco del Protocolo de las Naciones Unidas) y situaciones de explotación y/o trabajo riesgoso¹², existe una buena razón para explorar las diferencias y similitudes entre las necesidades de salud de aquellos que han sido identificados como víctimas de trata, en comparación con otros migrantes que trabajan en el mismo sector pero que no han sido formalmente identificados como víctimas de trata. Es posible, incluso probable, que los individuos que trabajan en sectores conocidos por sus prácticas explotadoras tengan necesidades de salud similares, ya sea que se los considere como víctimas de trata o no y que, por ende, podrían beneficiarse potencialmente de muchas de las mismas intervenciones en salud y seguridad.

Es importante señalar que al explorar la situación de los trabajadores migrantes en sectores reconocidos como explotadores, también se podrá contribuir a nuestro entendimiento de lo que es la explotación —el concepto que está en el corazón de la definición de Naciones Unidas sobre trata de personas. Según lo señalado por expertos del Grupo Mundial sobre Migración:

“Explotación” es un concepto que no ha sido claramente comprendido.... la categorización resultante de migrantes explotados entre aquellos que son víctimas de trata y aquellos que no lo son, implica que algunos migrantes explotados hayan sido ignorados o no priorizados, independientemente de que hayan sufrido un tipo y nivel similar de explotación a la de sus contrapartes víctimas de trata¹³.

Aunque la explotación es reconocida como un elemento fundamental del delito de trata de personas^{14,15} y es una terminología clave utilizada en varias otras convenciones internacionales¹⁶, hasta la fecha este término ha sido definido en forma deficiente, en especial con respecto a los daños que provoca¹⁷. Por ejemplo, en la actualidad tenemos pocos conocimientos sobre la medida y manera en que la explotación afecta física o psicológicamente a los trabajadores migrantes. De un modo similar, contamos con escasa documentación sobre los riesgos de higiene y seguridad ocupacional o disponibilidad o no de EPP en sectores conocidos por explotar a los trabajadores. Además, hay muy pocos estudios —si los hay— que hayan intentado comparar de qué manera distintos riesgos para la salud afectan a los trabajadores en diferentes sectores. Tampoco han existido suficientes investigaciones sobre el modo en que las percepciones de los trabajadores migrantes sobre sus derechos legales, o sobre las autoridades como las fuerzas del orden o los funcionarios de migraciones, pueden afectar sus respuestas ante las condiciones laborales que enfrentan y, por ende, ante su salud y seguridad.

¹¹ Cathy Zimmerman et al., *Health and human trafficking in the Greater Mekong Subregion: Findings from a survey of men women and children in Thailand, Cambodia and Viet Nam*, Organización Internacional para las Migraciones y la London School of Hygiene & Tropical Medicine, Ginebra, Suiza, 2014. Disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/Steam_Report_Mekong.pdf.

¹² Janie A. Chuang, “Exploitation creep and the unmaking of human trafficking law”, *The American Journal of International Law* 108, N° 4 (2014), pp. 609-649, doi: 10.5305/amerjintelaw.108.4.0609; también en American University, WCL Research Paper No. 2014-49. Disponible en SSRN: www.jstor.org/stable/10.5305/amerjintelaw.108.4.0609#fndtn-pdf_only_tab_content.

¹³ Global Migration Group, *Exploitation and abuse of international migrants, particularly those in an irregular situation: A human rights approach*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013. Disponible en www.unodc.org/documents/human-trafficking/2013/2013_GMG_Thematic_Paper.pdf.

¹⁴ La Ley Modelo de ONUDD contra la Trata de Personas (2009) señala que, en general, se entiende por explotación a aquellas condiciones de trabajo especialmente duras y abusivas o “las condiciones de trabajo que no se condicen con la dignidad humana”. Véase www.unodc.org/documents/human-trafficking/UNODC_Model_Law_on_Trafficking_in_Persons.pdf, p. 36.

¹⁵ El Glosario sobre Migración define a la explotación como “el acto de aprovecharse de algo o de alguien. En particular, el acto de aprovecharse injustamente de otro para su propio beneficio. (Por ejemplo, explotación sexual, servicios o trabajo forzosos, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre, venta de órganos).” Del “Glosario de la OIM sobre la Migración”, 2da Edición, *Derecho Internacional sobre Migración* N° 25, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, 2011, p. 28.

¹⁶ Global Migration Group, *Exploitation and abuse of international migrants, particularly those in an irregular situation: A human rights approach*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013. Disponible en www.unodc.org/documents/human-trafficking/2013/2013_GMG_Thematic_Paper.pdf.

¹⁷ Janie A. Chuang, “Exploitation creep and the unmaking of human trafficking law”, *The American Journal of International Law* 108, N° 4 (2014), pp. 609-649, doi: <http://dx.doi.org/10.5305/amerjintelaw.108.4.0609>; también en American University, WCL Research Paper No. 2014-49. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2315513> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2315513>.

Una pregunta importante que silenciosamente acecha el debate en torno a las definiciones es *¿Qué tipos y qué grados de explotación dañan a los trabajadores y de qué manera?* La búsqueda de respuestas a esta pregunta nos puede llevar a mejorar las intervenciones, a fin de prevenir o responder a varias formas de explotación laboral, no solo para aquellos identificados como objeto de “trata”, sino también para la población de trabajadores en general (tanto migrantes como no migrantes), sin importar cómo se los rotula en última instancia y si caen o no dentro de la definición legal de una persona que ha sufrido trata o que haya sido identificada como tal.

Para comenzar a abordar esta pregunta, decidimos explorar los tipos de explotación y daños sufridos por las personas en los denominados “sectores de trabajo poco calificados” que, en general, se consideran proclives a la explotación o se conocen por sus prácticas asociadas a la trata de personas: el sector textil, de la construcción y de la minería aurífera.

Cada uno de los países seleccionados para el estudio —Argentina, Perú y Kazajstán— tiene destinos para la trata internacional o interna en dichos sectores. En la Argentina, su capital, Buenos Aires y sus alrededores albergan un creciente sector textil donde individuos, incluida una mayoría de los bolivianos que emigraron a la Argentina, ingresan en trabajos de producción a pequeña o gran escala, en su mayor parte informales, que los exponen a diversos riesgos ocupacionales y de otra índole, incluida la violencia¹⁸. En Perú, la región de Madre de Dios tiene un sector de minería aurífera muy conocido, que incluye minas legales a mediana y gran escala, así como minas pequeñas y artesanales, que a menudo son informales o ilegales y que atraen a gran cantidad de trabajadores migrantes internos, en especial aquellos provenientes de áreas rurales pobres. Kazajstán ha crecido rápidamente en la industria de la construcción. Ello ha atraído migrantes de otros países de Asia Central. Los trabajadores en cada uno de estos sectores —textil, minería aurífera y construcción— se encuentran muchas veces expuestos a serios riesgos para su salud, abusos potenciales y privaciones.

Las múltiples oportunidades de explotación de trabajadores migrantes que se desempeñan en trabajos poco calificados nos dicen que los riesgos para la salud habituales y también los ocupacionales específicos al sector se pueden ver exacerbados, por lo que las necesidades de asistencia son mayores¹⁹.

A medida que prevalecen cada vez más en los diálogos internacionales importantes —incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible— las inquietudes respecto de los efectos del comercio global sobre los seres humanos, la mano de obra precaria y que se desplaza cada vez más, así como los niveles extremos de explotación —lo que incluye la trata de personas— existe ahora la necesidad de una mayor evidencia para comprender los vínculos entre trabajadores migrantes poco calificados y la trata de personas y su salud a fin de alimentar respuestas apropiadas y efectivas.

Objetivos del Estudio

Meta

La meta del presente estudio fue explorar cualitativamente las experiencias de explotación y exposición a riesgos ocupacionales (tanto físicos como psicológicos) y su impacto en la salud de las personas víctimas de trata y de los trabajadores migrantes explotados en la Argentina, Perú y Kazajstán, que trabajan en el sector textil, extracción del oro en forma artesanal y de la construcción, respectivamente.

Objetivos

Los objetivos de investigación del estudio fueron los siguientes:

1. Identificar, mediante revisiones bibliográficas, la exposición a riesgos ocupacionales y su impacto sobre la salud del sector seleccionado en cada país;

¹⁸ Fabiana Frayssinet, “Garment sweatshops in Argentina an open secret”, Inter Press Service, 30 May 2015, Buenos Aires. Disponible en www.ipsnews.net/2015/05/garment-sweatshops-in-argentina-an-open-secret/. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

¹⁹ Cathy Zimmerman y Marc B. Schenker, “Human trafficking for forced labour and occupational health”, *Occupational and Environmental Medicine* 71, N° 12 (2014), pp. 807-808, doi: [10.1136/oemed-2014-102452](https://doi.org/10.1136/oemed-2014-102452).

2. Explorar y describir, a través de entrevistas semiestructuradas, experiencias y percepciones de explotación, la exposición a riesgos ocupacionales y su impacto sobre la salud entre aquellos identificados como víctimas de trata y trabajadores migrantes explotados en sectores laborales seleccionados; y
3. Comparar experiencias de explotación, riesgos para la salud e impacto sobre la salud entre aquellas personas identificadas como víctimas de trata y trabajadores migrantes explotados en el sector laboral y en los países en cuestión.

Este informe presenta los resultados de las entrevistas con los participantes del estudio. Estas entrevistas exploraron las experiencias de explotación de los entrevistados, así como los riesgos y la exposición que enfrentan, y el impacto de ello sobre su salud.

Marco Conceptual

El estudio se diseñó en torno a un marco conceptual que identifica los riesgos relacionados con la migración²⁰ como mediadores entre la exposición y efectos sobre la salud ocupacional (Véase Figura 1).

Figura 1: Marco conceptual del proyecto EXTRMHE

	Antes del viaje (vulnerabilidad)	Riesgos para la salud (exposición)	Consecuencias para la salud (resultados)
CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> Factores de expulsión/atracción Reclutamiento Normas sociales para la migración, género, etc. Arreglos de viaje Documentos 	<p>Riesgos Ocupacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Tareas específicas del trabajo y riesgos asociados Equipo de protección personal Capacitación en destrezas <p>Condiciones de Vida y Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Decepción Horario, pausas, etc. Privación Violencia, abusos Redes Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Salud Física Salud Mental Salud Sexual Acceso a la atención médica Afrontar situaciones Acceso a otra información de soporte, sobre la trata

Este marco conceptual incorpora el contexto social y político en el que se da la migración, así como las condiciones previas a la partida que colocan al individuo en un mayor estado de vulnerabilidad desde un principio. Este marco también reconoce que los riesgos ocupacionales para los migrantes se relacionan no solamente con tareas específicas de cada trabajo sino también con las condiciones en que trabajan y viven los migrantes. Finalmente, el marco incorpora las potenciales consecuencias para la salud que resultan de la exposición, e incluye el acceso a la atención médica. Este marco fue la base para el diseño de las metas y los objetivos del estudio, y guió la construcción de las herramientas para la recolección de datos y la estrategia del análisis. En el Anexo I aparece un marco conceptual adicional sobre exposición a riesgos ocupacionales, riesgos de la migración y consecuencias sobre la salud.

²⁰ A lo largo de este informe, el término “migración” se refiere a la migración internacional así como a la interna.

Métodos de Estudio

Diseño del Estudio

La investigación en el marco del proyecto sobre *Explotación Laboral, Trata de Personas y Salud de los Migrantes* (EXTRMHE) abarcó distintos sectores mediante una observación que utilizó métodos cualitativos. Incluyó dos componentes. En el marco del primero, se realizó una revisión bibliográfica para identificar los riesgos de salud ocupacional asociados con los sectores de trabajadores migrantes seleccionados para el estudio. Las revisiones bibliográficas²¹ también sirvieron de soporte para el desarrollo de herramientas para la recolección de datos (guías de pautas) y el marco conceptual sobre explotación y salud. Nos encargamos de realizar lo siguiente:

- Una revisión narrativa de la industria textil, en especial en escenarios de ingresos bajos medios;
- Una revisión narrativa de la minería aurífera en Perú; y
- Una revisión sistemática de los riesgos ocupacionales para la salud entre los obreros migrantes de la construcción, en especial en escenarios de ingresos bajos y medios.

En el segundo componente del estudio se utilizaron métodos cualitativos. Se realizaron entrevistas semiestructuradas para lograr una descripción detallada y obtener datos para cada uno de los sectores. El Cuadro 1 describe los objetivos de la investigación y los métodos correspondientes.

Cuadro 1: Resumen de objetivos y métodos de investigación

Objetivos de la Investigación	Métodos
1. Identificar riesgos de salud ocupacional asociados con los siguientes sectores en que trabajan migrantes: minería aurífera artesanal, textiles y construcciones.	Revisión de bibliografía
2. Explorar experiencias y percepciones de explotación, riesgos y salud entre las personas objeto de trata y los migrantes explotados en los sectores de trabajo seleccionados.	Argentina <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas en profundidad con personas del sector textil <u>identificadas como víctimas de trata</u>• Entrevistas en profundidad con <u>trabajadores migrantes</u> en el sector textil Perú <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas en profundidad con <u>trabajadores migrantes</u> del sector de la minería aurífera Kazajstán <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas en profundidad con <u>personas identificadas como víctimas de trata</u> en el sector de la construcción• Entrevistas en profundidad con <u>trabajadores migrantes</u> en el sector de la construcción.
3. Comparar los tipos y las descripciones de explotación, riesgos y resultados para la salud, y necesidades de servicios de las víctimas de trata y de los trabajadores migrantes.	Análisis temático comparado: <ul style="list-style-type: none">• Dentro de cada país entre las personas identificadas como víctimas de trata y los trabajadores migrantes• Entre países entre las personas identificadas como víctimas de trata y los trabajadores migrantes

²¹ Se presentan resúmenes de estas revisiones bibliográficas en los cuadros incluidos en los capítulos de país de este informe.

Procedimientos de Reclutamiento y Muestreo

Procedimientos de reclutamiento

A fin de poder reclutar a quienes participaron en este estudio, utilizamos un muestreo dirigido y técnicas “bola de nieve”, según los criterios de inclusión y exclusión que se detallan en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Criterios para la inclusión y exclusión de participantes

Muestra	Inclusión	Exclusión
Víctimas de trata identificados en servicios de post trata	<ul style="list-style-type: none"> • En contacto con servicios de atención post trata • 12 años de edad o más • Hombres o mujeres • Objeto de trata interna (es decir, dentro del país) o internacional • Tratados para cumplir tareas no especializadas (no trabajadoras sexuales) en aquellos sectores seleccionados en cada país: Perú para minería aurífera artesanal; Argentina para textiles; y Kazajstán para la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Aquellos que según el asistente social, prestador de salud o investigador no se encuentran en buenas condiciones o han sufrido de demasiado estrés como para participar • Incapaces o no dispuestos a dar su consentimiento informado para participar en el estudio • Víctimas de trata para explotación sexual • Aquellos que nunca fueron asistidos en un servicio de post trata reconocido
Trabajadores migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • 12 años de edad o más • Hombres o mujeres • Hayan migrado interna o internacionalmente • Migraron hacia los sectores seleccionados en cada país: en la Argentina, textiles; en Perú, minería aurífera artesanal; y en Kazajstán, construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Aquellos que el prestador de salud o el investigador consideran que no se encuentran en buenas condiciones o que han sufrido demasiado estrés como para participar • Incapaces o no dispuestos a dar su consentimiento informado para participar en el estudio • No resulta posible realizar la entrevista fuera del lugar de trabajo

Reclutamiento de personas identificadas como víctimas de trata²²

Los entrevistados fueron identificados a través de la red de lucha contra la trata asociada con la OIM o del Programa de Retorno Voluntario Asistido y de Reintegración de la OIM. Inicialmente un asistente, trabajador social o prestador de servicios es quien se acercó a los usuarios elegibles para este servicio. Estos profesionales de apoyo fueron los encargados de juzgar los posibles riesgos asociados con la participación y, si lo consideraban seguro, describían los objetivos del estudio y el tipo de consentimiento informado, y conversaban con los posibles participantes sobre cualquier inquietud que tuvieran respecto de la participación.

Reclutamiento de trabajadores migrantes

Exploramos los recursos disponibles a fin de identificar a los trabajadores migrantes (por ejemplo, unidades de salud móviles de la OIM, socios en los servicios locales), y utilizamos el muestreo “bola de nieve” entre los migrantes. Inicialmente se le acercaba a los trabajadores un prestador de salud, trabajador social o asistente o, en el caso de Kazajstán, contactos de la diáspora. En general, se abordaba a la gente fuera de sus lugares de trabajo, por ejemplo, mientras estaban en un centro médico, residencia u oficina proveedora de servicios. Los investigadores y el personal de servicios juzgaban los posibles riesgos asociados con su participación y, si lo consideraban seguro, describían los objetivos del estudio, el tipo de consentimiento informado, y conversaban con los posibles participantes sobre cualquier inquietud que pudieran tener respecto de su participación. A quienes aceptaban proceder con la instancia de consentimiento informado, un integrante del equipo de investigación del proyecto EXTREMHE se encargaba del procedimiento de consentimiento informado, según lo que correspondía para un adulto o una persona joven.

²² El reclutamiento de víctimas de trata y la realización de investigaciones en algunos escenarios plantearon un gran desafío. Surgieron diferentes cuestiones en los diversos emplazamientos lo que dificultó el reclutamiento y la recolección de datos. En Perú, no tuvimos acceso a las víctimas de trata porque en raras ocasiones se puede identificar a las víctimas de trata por razones laborales, y resulta todo un desafío debido a la poca conciencia que tienen en el país respecto de la trata laboral versus la trata sexual. Esto significa que en Perú solamente se reclutaron trabajadores migrantes. Otro obstáculo en dicho país fue el acceso a los sitios de estudio. El equipo local de la OIM nos desaconsejó acceder a los campamentos mineros pues eran áreas geográficamente aisladas y consideradas como potencialmente muy peligrosas. Su condición ilegal implicaba que los campamentos se mantenían en la clandestinidad, ubicados en la profundidad de la selva, y su emplazamiento era mantenido en secreto entre los trabajadores ya que no querían ser identificados, temiendo las redadas policiales. Por tanto, intentar acceder hubiera puesto en peligro a nuestro equipo. Además, el contexto político no era el ideal pues en el momento en que se realizó el trabajo de campo, había una escalada de redadas policiales para dismantelar campamentos mineros ilegales y la situación estaba muy tensa. La estrategia trazada para superar estos problemas fue acompañar a “La Caravana de la Vida”, un proyecto de salud móvil lanzado en julio de 2012 e implementado por el Gobierno regional de Madre de Dios, con apoyo de la OIM y la Oficina del Presidente para Acciones Sociales y de Bienestar. “La Caravana de la Vida” incluía una unidad clínica móvil que brindaba servicios a poblaciones de difícil acceso. El itinerario de “la Caravana de la Vida” comprendía áreas cercanas a los campamentos, y aguardábamos la presencia de algunas de las personas que trabajaban en los campamentos. A pesar de estar bajo el contexto de “la Caravana de la Vida”, la presencia de los entrevistadores llamó la atención, lo que llevó a acortar el trabajo de campo luego de dos salidas. En la Argentina, no fue posible entrevistar a víctimas de trata debido a la preocupación de los prestadores de servicios gubernamentales respecto de la vulnerabilidad de las víctimas. A cambio, se decidió entrevistar a víctimas de trata que ya habían regresado a Bolivia, luego de recibir asistencia en la Argentina después de su experiencia como víctimas de trata. Sin embargo, fue difícil rastrear a las víctimas de trata debido a una falta de actualización de los datos de contacto, por lo que fue limitado el número de entrevistas realizadas. En cuanto a la seguridad de los entrevistadores, es importante resaltar que la industria textil clandestina operaba en zonas urbanas marginales lo que planteaba cuestiones de seguridad. Esto significaba que las entrevistas con los trabajadores migrantes solamente podían realizarse durante ciertas horas del día y el investigador debía tomar muchas precauciones al viajar a estas zonas de la capital. Los entrevistados debían volver a trabajar y tenían poco tiempo para dedicarle a las entrevistas, por lo que resultaba todo un desafío persuadirlos para que se quedasen durante toda la entrevista. A pesar de ello, todas las entrevistas duraron al menos 45 minutos. Algunos de los entrevistados fueron captados en las clínicas de tuberculosis por lo que los entrevistadores debían tomar precauciones al entrevistar a estos individuos. En Kazajstán, los retos principales se relacionaron con las condiciones climáticas extremas que dificultaban la labor de los entrevistadores. Además, era difícil encontrar víctimas de trata dentro de las restricciones de tiempo para realizar el trabajo de campo debido a la naturaleza estacional del trabajo en el sector de la construcción. Parte de la riqueza de la información se perdió en algunas pocas entrevistas cuando la conversación debía realizarse en ruso y no en la lengua materna. Las entrevistas abarcaron diversas regiones y por ende los entrevistadores debían viajar distancias largas. Por tanto, los entrevistadores debían planificar varias entrevistas para el mismo día, lo que dificultaba el trabajo y producía un mayor estrés. En algunos casos, los entrevistadores informaron que había resultado todo un desafío establecer una relación de confianza con los entrevistados y debían ser flexibles y creativos al plantear las preguntas a fin de lograr obtener la información que les interesaba. Finalmente, y en líneas generales, hubo factores emocionales estresantes para los entrevistadores debido a diversos factores, incluidas las historias tristes que contaban los participantes, los contextos tensos de las entrevistas y las condiciones climáticas extremas (calor en Perú y frío en Kazajstán). A fin de poder manejar este tema, el equipo EXTREMHE mantenía reuniones informativas periódicas con los entrevistadores a fin de conversar sobre los sentimientos y las emociones que habían surgido durante el trabajo de campo.

Muestra

Los participantes eran hombres y mujeres de entre 18 y 55 años de edad. En total, entrevistamos a 71 personas, 18 de las cuales fueron identificadas como víctimas de trata, y 53 como trabajadores migrantes. En el Cuadro 3 aparece un desglose de cuántas entrevistas y de qué tipo se realizaron en cada país. Las personas que fueron identificadas como víctimas de trata fueron captadas en los servicios de post trata y habían sido identificadas por actores gubernamentales o no gubernamentales que luchan contra la trata.

Cuadro 3: Poblaciones de estudio y tamaño de la muestra por país

Country	Población de la muestra	Tamaño de la muestra
Argentina	1. Personas identificadas como víctimas de trata en servicios post trata	6
	2. Trabajadores migrantes en el sector textil, en Buenos Aires y sus alrededores	15
	Total	21
Perú	1. Trabajadores migrantes en el sector minero de la región Madre de Dios	21
	Total	21
Kazajstán	1. Personas identificadas como víctimas de trata en los servicios post trata	12
	2. Trabajadores migrantes en el sector de la construcción, en Astaná y sus alrededores	17
	Total	29

Guía de pautas

Basamos nuestra guía de pautas en una investigación anterior^{23,24} sobre salud y trata de personas en la Subregión del Gran Mekong y en Europa, además de la revisión bibliográfica, en especial la bibliografía sobre salud ocupacional en la minería aurífera, el rubro de la construcción y las industrias textiles. Se incluyeron los siguientes temas:

1. Características sociodemográficas (por ejemplo, el género, la edad, el país de origen, el nivel educativo, la condición de empleo antes de la trata, estado civil, condiciones de vida, cantidad y ubicación de los hijos)
2. Factores relacionados con la etapa previa a la migración (por ejemplo, abusos en el pasado, reclutamiento, red de migrantes, problemas de salud)
3. Explotación (por ejemplo, duración del período de explotación, tipos de explotación, abuso, condiciones de trabajo, salario)
4. Riesgos ocupacionales (relacionados con el tipo de trabajo y el entorno)
5. Equipo de protección personal (equipamiento, cascos, guantes)
6. Abuso físico, castigos (violencia, descuentos de dinero)
7. Condiciones de vida, privación (vivienda, higiene, alimentación)
8. Abuso psicológico, marginación (amenazas, condición legal)
9. Síntomas de la salud física y lesiones (historia clínica en forma de lista de verificación)
10. Síntomas psicológicos (tomado de herramientas psicométricas utilizadas en estudios anteriores sobre trata, con respuestas abiertas)

²³ Ligia Kiss et al., "Health of men, women, and children in post-trafficking services in Cambodia, Thailand, and Vietnam: An observational cross-sectional study", *The Lancet Global Health* 3, N° 3 (2015), e154-161.

²⁴ Cathy Zimmerman et al., "The health of trafficked women: A survey of women entering posttrafficking services in Europe", *The American Journal of Public Health* 98, N° 1 (2008), pp. 55-59, doi: [10.2105/AJPH.2006.108357](https://doi.org/10.2105/AJPH.2006.108357).

11. Acceso a servicios de salud y de otra índole (tipos de contactos para la atención médica, su uso)
12. Capacidad de afrontar la situación y resiliencia (esperanzas, empoderamiento, capacidad para planificar)

Cada equipo local revisó y enmendó la guía de pautas para asegurar que ésta cubriera el espectro de temas necesarios para lograr los objetivos del estudio, y que las preguntas fuesen claras, y de importancia cultural y ocupacional, así como que tuvieran una redacción fácilmente comprensible. Además, durante las sesiones locales de capacitación se debatió y enmendó la guía temática para obtener un piloto que fuese factible y aceptable para los entrevistadores locales. Las guías fueron revisadas nuevamente según fuese necesario.

Recolección de datos y su análisis

Diseñamos una guía de pautas y la adaptamos para cada población. También diseñamos una planilla de filtro que los entrevistadores completaron para cada posible entrevistado. Las preguntas de esa planilla permitían a los entrevistadores determinar si los participantes cumplían con los criterios de inclusión para el estudio. Integrantes del equipo del proyecto EXTRMHE o los asistentes seleccionados para la investigación y capacitados por el equipo EXTRMHE durante un curso de capacitación de una semana fueron los encargados de realizar las entrevistas para la investigación. Dicha capacitación incluyó la familiarización con el estudio, sus objetivos, los principios de investigación cualitativa, debate de la guía de pautas y consideraciones éticas al realizar la investigación con segmentos vulnerables de la población (en particular, trabajadores migrantes vulnerables), trata de personas y seguridad.

En la Argentina, un integrante del equipo EXTRMHE realizó las entrevistas, en tanto en Bolivia estuvieron a cargo de dos funcionarios locales capacitados de la OIM; en Perú, personal local de OIM llevó a cabo las entrevistas. Finalmente, en Kazajstán, se contrató a un investigador independiente para encabezar un equipo de dos investigadores más. Todas las entrevistas las realizaron investigadores en su idioma local, sin la necesidad de un intérprete y todas fueron grabadas. En Kazajstán, cuando el investigador no hablaba la lengua materna de los entrevistados, las entrevistas se realizaban en ruso.

Los datos fueron analizados siguiendo un enfoque temático, lo que incluye un componente comparativo para identificar las similitudes y diferencias entre las experiencias, los riesgos y los efectos sobre la salud de los trabajadores migrantes y personas víctimas de trata en cada uno de los países objeto del estudio. El proyecto incluía las dos dimensiones comparativas fundamentales que se detallan a continuación, lo que apuntaba a comparar las experiencias de explotación e impacto sobre la salud:

- a. Comparación entre los trabajadores migrantes poco calificados y las personas identificadas como objeto de trata dentro de cada país y entre países;
- b. Comparación de las dimensiones de explotación entre los diferentes sectores y países.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas textualmente. Las transcripciones fueron subidas a NVivo (un software para el análisis cualitativo de datos) y codificadas según los temas principales de la guía temática, y luego a través de los temas que surgían de los datos. Los códigos de primer y segundo nivel eran iguales para todos los países, en tanto los códigos de tercer y cuarto nivel se modificaron conforme cada contexto.

Ética

El estudio se basó en los lineamientos de las *Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de trata de personas*²⁵ así como en los Principios de Protección de Datos de la OIM²⁶. Entre las muchas consideraciones éticas, se priorizaron las siguientes:

- Evaluación local de riesgos en los emplazamientos de campo, a través de socios locales de confianza;
- Apoyo y servicios necesarios para los sobrevivientes de la trata, a través de socios locales de confianza;
- El consentimiento fue de hecho “informado” y con palabras que pudieran ser fácilmente comprendidas por los participantes²⁷;
- La anonimidad y confidencialidad a través de la codificación y un almacenamiento y publicación seguros de los datos²⁸;
- Opciones de derivación según los problemas informados por los entrevistados²⁹;
- Respuestas de emergencia en cuestiones de seguridad para entrevistados e investigadores³⁰.

Se obtuvo la aprobación ética para la realización del estudio de la *London School of Hygiene & Tropical Medicine*, así como de las juntas de ética locales en cada país. En la Argentina, la aprobación se obtuvo del Hospital de Clínicas “José de San Martín”, un hospital escuela dentro de la órbita de la Universidad de Buenos Aires. En Perú, el Comité de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia fue el que tuvo a su cargo esta aprobación, en tanto en Kazajstán, fue el Comité de Ética de la Escuela de Salud Pública quien aprobó el estudio en el marco del proyecto EXTRMHE.

²⁵ Cathy Zimmerman y Charlotte Watts, *WHO ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2003.

²⁶ Organización Internacional para las Migraciones, *IOM data protection manual*, OIM, Ginebra, 2010.

²⁷ Se les ofreció a los participantes información clara en su propia lengua, en forma verbal y escrita, como fuera posible, respecto del objetivo, tema y naturaleza del estudio y qué se solicitaría de ellos si prestaban su consentimiento a participar. Se enfatizó que la participación era voluntaria y que el estudio era independiente de cualquier apoyo que pudiesen recibir de los prestadores locales, incluida la OIM, y que no se relacionaba de ningún modo con cuestiones gubernamentales, policiales o de migraciones. Durante los procedimientos de consentimiento formal se informó a cada participante que sus respuestas serían anónimas y confidenciales, por ejemplo, no se utilizarían nombres en las transcripciones, que serían anonimizadas, con códigos que reemplazarían a los nombres. Se les informó a los participantes que no necesariamente deberían contestar aquellas preguntas que no deseaban responder, que podían tomarse un descanso o ponerle fin a la entrevista en cualquier momento. Se entrevistó a todos los participantes en privado a través de investigadores experimentados. En la Argentina y Perú, los entrevistadores fueron mujeres, y en Kazajstán, hombres, debido a la composición masculina mayoritaria de la muestra. En aquellos casos en que los participantes debieron viajar para la entrevista, y pidieron licencia en el trabajo o participaron durante las horas de la comida o merienda, se les reembolsó o pagó estos gastos.

²⁸ La información provista por los participantes sería confidencial. Sin embargo, en algunas situaciones podría haber sido necesario revelar información personal sin consentimiento del participante (cuando no hacerlo podría exponer al participante o a otros, por ejemplo, sus hijos, a un peligro de muerte o daños severos). Esto fue explicado en la planilla de información a los participantes y fue conversado con todos ellos como parte del proceso de consentimiento informado. Se informó a todos los participantes sobre los límites a la confidencialidad como parte del proceso de consentimiento informado. Los investigadores fueron contactados por su supervisor (jefe local del estudio) para conversar sobre aquellas situaciones en que pudiera ser necesario violar la confidencialidad. Sin embargo, no fue necesario recurrir a esto en ninguno de los casos. Todos los participantes fueron asignados un único número de identificación y solamente se utilizó este número para hacer referencia al participante durante el manejo de los datos de la investigación. Los datos electrónicos que identificaban a los individuos se guardaron en forma separada a los datos de la investigación.

²⁹ Los participantes fueron monitoreados de cerca durante las entrevistas en busca de señales de distrés y, si se les notaba este tipo de señales, se tomaba la acción correspondiente, preguntándole a el/la participante si deseaba tomarse un descanso, ofreciéndole completar la entrevista en otro momento, saltando preguntas que provocaban especial distrés o concluyendo la entrevista. Se les brindó a todos los participantes información sobre los servicios que podría brindarle la OIM, o se les indicó diversas otras maneras de recibir asistencia a través de otros prestadores de servicios.

³⁰ El personal que realizó el trabajo de campo siguió procedimientos estrictos para verificar antes y después de la entrevista que su seguridad no se viera amenazada. Si era posible, la entrevista se realizaba dentro de las oficinas de la OIM, de locales de organizaciones locales de apoyo (tales como los galpones en Kazajstán), o en centros de salud (por ejemplo, “La Caravana de la Vida” en Madre de Dios, o en un hospital local de Buenos Aires).



3

ARGENTINA:
RESULTADOS
DEL ESTUDIO

3. ARGENTINA: RESULTADOS DEL ESTUDIO

3.1 CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PARTICIPANTES

Cuadro 4: Características de los participantes (Argentina)

N°	Número de ID / alias	Sexo	Edad	Estado Civil	Hijos	Identificado como víctima de trata (VdT) o trabajador migrante (TM)
1	LH01AR / Juan	Masc.	25	Soltero	No	TM
2	LH02AR / Pedro	Masc.	29	En pareja	Sí	TM
3	VV01AR / Pablo	Masc.	30	Soltero	No	TM
4	VV02AR / María	Fem.	27	Casada	Sí	TM
5	VV03AR / Sofía	Fem.	36	Casada	Sí	TM
6	VV04AR / Ana	Fem.	35	Casada	No	TM
7	VV05AR / Clara	Fem.	28	Separada	Sí	TM
8	VV06AR / Rosa	Fem.	31	Casada	Sí	TM
9	VV07AR / Dora	Fem.	46	Soltera	Sí	TM
10	VV08AR / Hugo	Masc.	21	Soltero	No se mencionó en la entrevista	TM
11	VV09AR / Luz	Fem.	27	Soltera	Sí	TM
12	VV10AR / Nibia	Fem.	23	Soltera	Sí	TM
13	VV11AR / Eric	Masc.	24	Soltero	No se mencionó en la entrevista	TM
14	FDBO01 / José	Masc.	18	Soltero	No se mencionó en la entrevista	VdT
15	AABO01 / Leo	Masc.	19	Soltero	No se mencionó en la entrevista	VdT
16	AABO02 / Omar	Masc.	26	Casado	No se mencionó en la entrevista	VdT
17	FDBO02 / Raúl	Masc.	38	En pareja	Sí	VdT
18	AABO03 / Ada	Fem.	33	En pareja	No	VdT
19	FDBO03 / Luis	Masc.	41	Casado	Sí	TM
20	AABO04 / Alba	Fem.	47	Soltera	Sí	VdT
21	AABO05 / Dana	Fem.	24	Casada	No se mencionó en la entrevista	TM

3.2 CONTEXTO

La Argentina es un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y niños que migran por trabajo. Comparte fronteras con muchos países, lo que facilita el tránsito por tierra³¹, de migrantes —y además de traficantes y tratantes— hacia Argentina. Hubo un marcado incremento en la migración hacia la Argentina entre los años 2000 y 2010. La mayor parte de los que emigran a la Argentina provienen de América del Sur, en especial de Bolivia, Paraguay y Perú³². El 79% de los migrantes sudamericanos que viven en la Argentina tienen entre 15 y 64 años de edad, lo que significa que la mayoría son migrantes en edad de poder trabajar. Entre los muchos trabajadores migrantes hay un subconjunto de personas que caen en una situación de trata que lleva a la explotación laboral.

El Gobierno de la Argentina ha firmado y ratificado el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), así como otros instrumentos de derechos humanos importantes, lo que incluye la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979) y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990).

En 2008, se aprobó la Ley sobre Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (Ley 26.364). Esta ley fue actualizada en 2012 mediante la promulgación de la Ley 26.842. La ley federal contra la trata de 2008 prohibió todas las formas de trata de personas, estableciendo penalidades de 3 a 10 años de prisión. Entre otros cambios, la actualización de 2012 aumentó las penalidades de 4 a 15 años de prisión. Como parte del establecimiento de una legislación para combatir la trata en la Argentina, se estableció la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), en el ámbito de la Procuración General de la Nación, a fin de ayudar en la investigación de los delitos de secuestro y trata de personas; así como el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para el rescate y acompañamiento de las víctimas de trata; un Consejo Federal³³ para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas (dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros y como parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), y un Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas.

En términos de las políticas y programas para las víctimas de trata en la Argentina, se le ofrecen servicios a las víctimas identificadas, incluyendo albergue, servicios legales y atención médica y psicológica. Las víctimas extranjeras pueden permanecer en el país con una visa humanitaria o retornar en forma voluntaria a su país de origen. Todos los migrantes tienen acceso a servicios gratuitos en el ámbito de la salud pública sin importar su condición migratoria³⁴. Además, los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados pueden ingresar a la Argentina como turistas durante 90 días sin pedir visa³⁵; también pueden solicitar la residencia en la Argentina sin necesidad de mostrar un ofrecimiento de empleo o cualquier otro justificativo.

³¹ Organización Internacional para las Migraciones, Oficina Regional para América del Sur, Panorama Migratorio de América del Sur 2012, OIM, Buenos Aires, 2012.

³² Organización Internacional para las Migraciones, Oficina Regional para América del Sur, “El impacto de las migraciones en Argentina”, Cuadernos Migratorios N° 2, OIM, 2012.

³³ Las disposiciones referentes al Consejo Federal se encuentran en la Ley 26.842, pero a fines de 2015 aún no se había creado este Consejo.

³⁴ Ley 25.871.

³⁵ Documentos de viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, MERCOSUR/CMC/Decisión N° 18/08; Acuerdo modificatorio del anexo del acuerdo sobre Documentos de viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 14/11; Segundo acuerdo modificatorio del anexo del acuerdo sobre documentos de viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, MERCOSUR/CMC/DEC. N° 37/14.

Según la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), se han juzgado (o están en proceso de ser juzgados) 292 casos de trata de personas (por parte de 1.279 víctimas); un 72% de estos casos tenían que ver con explotación sexual y el 28% con explotación laboral³⁶. Entre los casos de explotación laboral, el sector agrícola (y otras actividades rurales) y el textil son aquellos en los que se identificaron más víctimas. La industria textil se concentra principalmente en la parte sur de la ciudad de Buenos Aires y emplea en especial trabajadores migrantes provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia, en casas adaptadas para funcionar como talleres textiles, y como vivienda para los trabajadores.

Casi 350.000 bolivianos viven en la Argentina³⁷, y un 76,6% vive en Buenos Aires. La comunidad boliviana aumentó un 32,4% entre 2001 y 2010, y es la segunda mayor comunidad de migrantes en la Argentina, superada solamente por Paraguay. En general, los migrantes constituyen un 4,5% de la población de la Argentina.

El Programa Nacional de Regularización del Empleo, vigente desde 2003, fortaleció las capacidades de monitoreo e inspección del Estado, incrementó el número de inspectores, y expandió el proceso de automatización. El Gobierno implementó una campaña muy activa de regularización dirigida a mejorar la calidad del trabajo, al tiempo que lucha contra el trabajo no registrado. En 2004, la Argentina hizo obligatorio que los empleadores registren a sus trabajadores pero también expandió los mecanismos de supervisión del Estado para asegurar la plena aplicación de estas disposiciones³⁸. Esto ha orientado las inspecciones hacia empresas, en especial hacia aquellas que tienen entre 5 y 50 empleados, donde se encontraron la mayor cantidad de trabajadores no registrados³⁹.

En septiembre de 2013 se lanzó el Plan Integral de Combate al Empleo no Registrado, encabezado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Este plan tiene como objetivo fortalecer la inspección laboral, planificar intervenciones específicas en sectores críticos (servicio doméstico, sector rural e industria textil), crear un registro público de empleadores con sanciones laborales, establecer incentivos económicos para la formalización de trabajadores en micro empresas, y promover las campañas de sensibilización sobre los derechos de los trabajadores⁴⁰. En tanto la proporción de empleos no formales como parte del empleo total cayó en la Argentina entre 2003 y 2012⁴¹, la tasa de empleo informal en la Argentina sigue en un nivel alto del 33,6%. Los migrantes sudamericanos representan el 52,9% del empleo informal en la Argentina, mientras que los trabajadores argentinos representan el 32,7% del empleo informal⁴².

El origen de la industria textil en Buenos Aires data de la década de 1960, cuando los migrantes coreanos se establecieron principalmente en vecindarios del Bajo Flores (en el sur de la ciudad de Buenos Aires). Trabajaban en la producción textil y contrataban trabajadores migrantes bolivianos. Después de la crisis económica de la Argentina en el 2001, los talleres textiles coreanos dejaron de dominar el sector y los bolivianos asumieron como principales dueños de los negocios en producción y venta de productos textiles⁴³. Los pequeños talleres textiles establecidos por sus dueños bolivianos son habitualmente pequeños galpones o edificios abandonados convertidos en lugares para que la gente trabaje y viva. La mayoría no cuenta con permisos legales para trabajar y, por ende, funcionan como talleres clandestinos, y permanecen lo más ocultos posibles: por ejemplo, algunos tienen ventanas anuladas por ladrillos para evitar que la gente pueda mirar hacia adentro. Una proporción

³⁶ PROTEX (2014). "Trata laboral en la Argentina. El tratamiento judicial de los casos en el fuero federal". Procuración General de la Nación. Procuraduría de Trata y Explotación de Personas.

³⁷ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina).

³⁸ Ley 25.877.

³⁹ Aranzazu Recalde, "Are We Now Equal?" Recent experiences and perceptions of South American migrants in Argentina under MERCOSUR, doctoral thesis, Anthropology Department of the Faculty of Arts and Sciences, University of Montréal. Disponible en <http://hdl.handle.net/1866/9055>. Consultado el 4 de noviembre de 2015.

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, "Employment formalization in Argentina: Recent developments and the road ahead", *Notes on Formalization*, OIT, 2014, p. 10.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 4.

⁴² Organización Internacional del Trabajo, *Migraciones laborales en Argentina: Protección social, informalidad y heterogeneidades*, OIT, Buenos Aires, 2015.

⁴³ Carolina Mera, La inmigración coreana en Buenos Aires: Historia y actualidad, documento, XI International Congress of the Latin American Association of Students from Asia and Africa, Ciudad de México, 12-15 de noviembre de 2003.

significativa de los propietarios de estos pequeños talleres fueron antes trabajadores textiles; lograron ahorrar dinero durante años para comprar las máquinas y abrir sus propios negocios⁴⁴. A diferencia de la industria textil en otros países en los que las grandes empresas tercerizan legalmente su producción (países en el sudeste asiático, América Central y el Caribe donde se encuentran las industrias textiles) la ley laboral Argentina no permite el trabajo forzoso o el trabajo a destajo⁴⁵. La tendencia global hacia la reorganización de la producción a través de varias formas de tercerización ha hecho que el sector textil sea más flexible y descentralizado. Esto crea un escenario en el que las empresas más grandes contratan proveedores quienes distribuyen la tarea entre subcontratistas, muchos de los cuales operan en la economía informal⁴⁶, en talleres clandestinos o en talleres que no cumplen con todos los requisitos legales. En este sentido, la industria textil en la Argentina se diferencia de las maquilas⁴⁷ en diversos aspectos, en especial porque el número de personas que trabaja en un taller en la Argentina es inferior, en general, menos de 50 empleados.

Este tipo de taller de producción textil incluye diferentes tipos de puestos. El trabajador menos calificado realiza tareas no directamente relacionadas con la confección de prendas, es decir, cocina y planchado. A estos individuos muchas veces se les encarga las tareas del hogar y de limpieza como, por ejemplo, limpiar utensilios, lavar los platos, limpiar baños y el taller. El planchador está a cargo de planchar las prendas ya terminadas para empaquetarlas. Aquellos que ocupan puestos relacionados con la confección de prendas son asistentes que desempeñan tareas de “terminación” de las prendas (empacan las prendas terminadas, agregan botones, cortan o remueven las hilachas sueltas, etiquetan y clasifican las prendas por tamaño). A veces los asistentes también participan en la limpieza del taller. En ocasiones se les permite a quienes realizan tareas de cocina o planchado, realizar tareas de asistentes como un primer paso para poder convertirse en “verdaderos” trabajadores textiles. El puesto más elevado es el de operador de las máquinas de coser que es quien en realidad cose las prendas. En general, a estos operadores se les paga por pieza, en tanto los trabajadores que desempeñan otras tareas reciben un salario fijo mensual.

En la Argentina hay un sindicato que representa a quienes están empleados en talleres textiles legales, aunque se piensa que representan sólo a una pequeña fracción del total de personas empleadas en esta actividad⁴⁸. El esfuerzo del Gobierno para monitorear y realizar inspecciones, así como dismantelar los talleres ilegales ha tenido un éxito limitado. La prensa ha criticado a las marcas de ropa nacional e internacional (incluidas algunas marcas famosas) por fabricar sus productos dentro de la red de confección del mercado negro, lo que incluye talleres con condiciones de trabajo deficientes o talleres clandestinos.

⁴⁴ Goldberg, “Las Condiciones de Trabajo en los Talleres Textiles en Buenos Aires, factores de riesgo e impacto en la salud /enfermedad de los trabajadores”. Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación. 2012.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Roberto Benencia, “El infierno del trabajo esclavo: La contracara de las ‘exitosas’ economías étnicas”, *Avá*, N° 15 (2009), pp. 43-72.

⁴⁷ *Maquila (o maquiladora)* es una palabra que se refiere a una fábrica de propiedad extranjera en México (u otra parte de América Latina) establecida en vista de incentivos tributarios y mano de obra barata y que se asocia en general con condiciones deficientes y grandes cantidades de trabajadores.

⁴⁸ Isidro Adúriz, *La industria textil en Argentina: Su evolución y sus condiciones de trabajo*, Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos del Instituto para la Participación y el Desarrollo (INPADE), Buenos Aires, 2009.

A través de la bibliografía comprobamos que los problemas musculoesqueléticos se encuentran entre los problemas de salud más comunes para los trabajadores del sector. Los investigadores hallaron que la naturaleza sedentaria, repetitiva y monótona del trabajo en la máquina de coser causaba problemas de espalda, dolor de hombro y muñeca y fatiga muscular en general. Los estudios demostraron que el hecho de permanecer de pie durante periodos prolongados, sin descansos, llevaba a un malestar psicológico y a fatiga en las extremidades inferiores, edema en las piernas, y daño degenerativo de las articulaciones de columna, rodillas, caderas y pies⁴⁹. Además, la bibliografía informaba que estar de pie durante largos períodos también se asociaba a insuficiencia venosa crónica, problemas circulatorios y mayor riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular (ACV). Se halló que en el caso de las mujeres embarazadas, el estar paradas durante largos períodos se asociaba con nacimientos prematuros o abortos⁵⁰.

Por otro lado, la bibliografía mencionó el impacto del trabajo textil y la iluminación deficiente de la zona de trabajo. Según estos estudios, la falta de iluminación apropiada podría tener un impacto sobre la agudeza visual, exigiendo la vista y produciendo cansancio ocular y dolores de cabeza⁵¹. Los estudios también hallaron que a menudo los trabajadores textiles quedaban expuestos a riesgos para su seguridad como, por ejemplo, la falta de uso de equipo de protección personal al operar la maquinaria, lo que resulta en cortes y pinchazos en manos y muñecas. En vista de la infraestructura deficiente de los talleres textiles, la bibliografía muestra que la mayoría de los trabajadores se encuentran expuestos a cables gastados, cableado inadecuado, interruptores desgastados, y cortocircuitos que resultan en quemaduras y electrocuciones, que a veces son mortales.

También se pudo identificar en la bibliografía los riesgos psicológicos. Se halló que la manera en que estaba diseñado, organizado y gestionado el trabajo textil, así como el contexto social y económico en que se vivía y trabajaba, tenía implicancias sobre la salud de los trabajadores textiles. La falta de descansos resultaba en una hidratación insuficiente y en retención urinaria. La falta de luz natural producía una insuficiencia de Vitamina D y contribuía a la osteoporosis⁵². Entre las condiciones de trabajo, se observó que el estrés psicológico debido a las acciones disciplinarias de los empleadores y la presión por maximizar la producción tenían su impacto sobre la salud mental. Un ejemplo típico hallado en la bibliografía fue el establecimiento de recompensas a los trabajadores que lograban ciertas metas de productividad (muchas veces inalcanzables)⁵³. Esta presión a menudo resultaba en alteraciones psicológicas tales como tensión, nerviosismo, estrés, alteraciones del sueño, dolores de cabeza producidos por la tensión, desórdenes psicossomáticos digestivos y cardiovasculares, y ansiedad⁵⁴. El aislamiento social fue otro aspecto tenido en cuenta en estos estudios, cuando la comunicación con sus pares era limitada. Las mujeres en particular parecen estar bajo una presión extrema ya que algunas deben equilibrar cuestiones de trabajo y familia, lo que contribuye a elevados niveles de estrés, a menudo debido al hecho de que las mujeres deben desempeñarse en actividades del hogar además de confeccionar indumentaria⁵⁵. La presión de tener que trabajar jornadas largas y cuidar de la familia al mismo tiempo significaba que las mujeres tenían menos tiempo para descansar,

⁴⁹ Siti Noor Azizati Mohd Noor, et al., "A Review of Studies Concerning Prolonged Standing Working Posture", *Advanced Engineering Forum*, Vol. 10, pp. 131-136, diciembre de 2013.

⁵⁰ Isa Halim y Abdul Rahman Omar, "A review on health effects associated with prolonged standing in the industrial workplaces", *International Journal of Research & Reviews in Applied Sciences*, N° 1, pp. 14-19, 2011.

⁵¹ Devanand Uttam, "Lighting in textile industry", *International Journal of Advanced Research in Engineering and Applied Sciences*, ISSN: 2278-6252., Impact Factor: 4.817, Vol. 4, N° 2, febrero de 2015.

⁵² Md Zahirul Islam, "Vitamin D deficiency and low bone status in adult female garment factory workers in Bangladesh", *British Journal of Nutrition*, 99(6):1322-1329, doi: <http://dx.doi.org/0.1017/S0007114508894445>, 2008.

⁵³ Silvina Pascucci, "Avances y límites de la acción político-sindical en la industria de la confección de indumentaria. Una caracterización del SOIVA y la UTC-Alameda", *Documentos de Jóvenes Investigadores* 26, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011.

⁵⁴ Alejandro Goldberg, "Contextos de vulnerabilidad social y situaciones de riesgo para la salud: tuberculosis en inmigrantes bolivianos que trabajan y viven en talleres textiles clandestinos de Buenos Aires", *Cuadernos de antropología social*, N° 39, 2014.

⁵⁵ Tushar Kanti Saha, et al., "Health status of workers engaged in the small-scale garment industry: how healthy are they?", *Indian Journal of Community Medicine*, vol. 35, N° 1, 2010.

ocuparse de sus problemas personales de salud y cumplir con los compromisos sociales. Finalmente la bibliografía también mostraba el deficiente equilibrio de las comidas, donde la falta de proteínas y vitaminas puede producir anemia, lo que puede tener efectos sobre el sistema inmunológico e impedir su capacidad de prevenir y atacar las enfermedades⁵⁶.

Otro problema de salud ocupacional de los trabajadores textiles que identificamos en la bibliografía fue el odontológico. La investigación demostró los elevados niveles de caries y pérdida de muelas entre los trabajadores debido a una falta de acceso a atención odontológica por los bajos ingresos de los trabajadores⁵⁷.

También se identificaron en la bibliografía los riesgos biológicos como la exposición a bacterias y virus debido a las condiciones de hacinamiento y falta de higiene en los talleres textiles⁵⁸. Además se señaló la existencia de problemas respiratorios obstructivos como la bisinosis y el asma ocupacional como resultado de la exposición prolongada de los trabajadores a la inhalación de partículas de algodón⁵⁹. Finalmente, los estudios hallaron que la exposición a sustancias químicas en los talleres textiles (por ejemplo a las endotoxinas, el amianto, y el poliéster) podía causar problemas en la piel como la dermatitis, y problemas respiratorios como infecciones del tracto respiratorio, broncoconstricción, tos, mucosidad excesiva, congestión nasal, entre otros efectos que se describen en el Cuadro 5⁶⁰.

Cuadro 5: Industria textil informal: Exposición a riesgos y las consecuencias para la salud*

Categoría de Riesgo	Exposición ocupacional	Consecuencia para la salud	Referencia(s)
Riesgos de Seguridad (condiciones inseguras que pueden provocar lesiones, enfermedades y hasta la muerte)	Riesgos relacionados con la maquinaria (incluye el uso de rotuladoras sin la utilización de equipo de protección personal, por ejemplo, sin usar dedos)	<ul style="list-style-type: none"> • Cortes y pinchazos • Lesiones en manos y muñecas 	Praveen Kumar et al., 2014; Goldberg, 2012
	Riesgos eléctricos (cables gastados, cableado inadecuado, interruptores desgastados, cortocircuitos)	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras eléctricas, electrocución 	Parimalan, Kamalamma y Ganguli, 2007; Goldberg, 2012
Riesgos biológicos (exposición a bacterias y virus)	Espacios confinados (hacinamiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Tuberculosis • Infecciones de las vías respiratorias superiores 	Goldberg, 2013; Goldberg, 2012; Paudyal et al., 2010; Lai, P.S. et al., 2014; Dube, K.J. et al., 2012; Phakthongsuk, P. et al., 2007; Boccia, H. y Sancineto, A., 2007; Mberikunashe et al., 2010
	Condiciones insalubres	<ul style="list-style-type: none"> • Tuberculosis • Alergias • Enfermedades diarreicas 	Goldberg, 2011; Nahar et al., 2010

⁵⁶ Alejandro Goldberg, Factores Socioculturales en el proceso asistencial con pacientes con tuberculosis, Instituto Vaccarezza del Hospital Muñiz, Revista Argentina de Salud Pública, 2010; 1(5):13-21.

⁵⁷ Norma Lara Flores et al., "Necesidades insatisfechas de atención odontológica en trabajadores de la costura en México D.F.", *Salud de los Trabajadores*, vol.19, n.1, pp. 35-46, 2011.

⁵⁸ Alejandro Goldberg, "Un abordaje comparativo en torno a la incidencia de la tuberculosis en inmigrantes bolivianos de Buenos Aires y São Paulo", REMHU, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* [online], vol.21, N° 40, [cited 26 diciembre de 2015], pp. 93-106, 2013.

⁵⁹ William Arciniegas Quiroga, "Función pulmonar y síntomas respiratorios en trabajadores de la industria textil", En Revista Médica de Risaralda, Vol. 11, Número 2, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira, 2005.

⁶⁰ Nagoda, M., J.U. Okpapi y M. Babashani, "Assessment of respiratory symptoms and lung function among textile workers at Kano Textile Mills, Kano, Nigeria", *Nigerian Journal of Clinical Practice*; 2012 Oct-Dec;15(4):373-9, 2012.

Riesgos físicos (factores que pueden dañar el cuerpo sin necesidad de entrar en contacto directo con él)	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la audición 	Goldberg, 2011; Yildirim, I. et al., 2007; Parimalan, Kamalamma y Ganguli, 2007
	Temperaturas extremas (altas o bajas)	<ul style="list-style-type: none"> • Mareos • Dolor de cabeza 	Padmini D.S.; Venmathi A., 2012; Goldberg, 2012
	Luz (iluminación deficiente del área de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la agudeza visual • Vista cansada • Fatiga • Estrés • Dolor de cabeza 	Pulido Navarro et al., 2012; Goldberg, 2012; Uttam, 2015
	Partículas transportadas por aire (inhalación de partículas de algodón, exposición a maquinaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Rinitis • Sinusitis • Faringitis • Laringitis • Bronquitis crónica • Asma • Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica • Bisinosis • Irritación de la vista • Conjuntivitis crónica 	Arciniegas Quiroga, 2005
	Poca actividad al aire libre (falta de exposición al sol)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Vitamina D (Osteoporosis) 	Islam, M.Z. et al., 2008
Riesgos ergonómicos (posiciones de trabajo que tensionan el cuerpo)	Mala postura Tiempos prolongados en posición sentada Movimientos repetitivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor de espalda crónico, problemas de columna • Artritis/dolor en las articulaciones: manos, muñecas, hombros, pies, rodillas • Hemorroides • Problemas circulatorios • Relajación prolongada de los músculos abdominales lo que afecta la digestión y la respiración • Entumecimiento de manos y dedos 	Pulido Navarro et al., 2012; El Río Quintillán, 2013; Herbert et al., 2001; Ahmed, S. y M. Raihan, 2014; Saha, T.K. et al., 2010
Riesgos químicos (exposición a una sustancia química en cualquier forma en el lugar de trabajo)	Exposición a sustancias químicas en la industria textil: polvillo del algodón, endotoxinas, amianto, poliéster (absorción por piel y por fosas nasales)	<ul style="list-style-type: none"> • Dermatitis • Infecciones de las vías respiratorias • Broncoconstricción, tos • Mucosidad excesiva • Congestión nasal • Asma nocturna • Rinitis • Silbido • Opresión en el pecho • Tos • Flema • Falta de aire 	Dasheng Lu, 2013; Lisi et al., 2014; Nagoda et al., 2012; Wanliya et al., 2011

Riesgos psicosociales (relacionado con la manera en que se diseña, organiza y gestiona el trabajo, así como el contexto económico y social en el que se vive y trabaja)	Estrés psicológico debido a las acciones disciplinarias de los empleadores y la presión para maximizar la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad • Depresión • Alteraciones del sueño • Neurosis • Dolor de cabeza 	Benencia, 2009; Pascucci, 2010; Goldberg, 2011; Navarro, M. et al., 2012; Chand, 2006; Goldberg, 2012
	Falta de descansos (hidratación insuficiente, retención urinaria, falta de exposición a la luz del día)	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos psicosomáticos tanto digestivos como cardiovasculares 	
	Comidas no equilibradas (comidas con falta de proteínas y vitaminas y elevado nivel de carbohidratos)	<ul style="list-style-type: none"> • Anemia 	Chand, 2006
	Falta de higiene dental	<ul style="list-style-type: none"> • Caries • Pérdida de muelas 	Lara Flores, M. et al., 2011

* Véase la bibliografía que aparece al final del presente capítulo para completar la información de referencia.

3.4 HALLAZGOS PRINCIPALES

En esta sección se presentan los principales hallazgos obtenidos a través de las 21 entrevistas con trabajadores migrantes y víctimas de trata de nacionalidad boliviana, que trabajaron en la industria textil en la Argentina. Las áreas exploradas incluyen los antecedentes antes de la partida; el reclutamiento; la exposición a riesgos ocupacionales y sus efectos; violencia, abuso, amenazas y consecuencias para la salud que fueron informados; condiciones de vida; creencias en cuanto a la salud, acceso a la atención médica y a servicios de salud.

Antes de la partida

Motivaciones para la Migración

El deseo de lograr una mejor situación económica parece ser el motor primario de la migración entre los entrevistados. Los salarios bajos, la inseguridad laboral y la falta de empleo tienden a empujar a los participantes a dejar Bolivia en la búsqueda de mejores salarios en la Argentina. Entre los principales objetivos que querían lograr con esta situación económica mejorada se encuentran la de un ingreso más alto y estable, como para completar su educación o pagar la de sus hijos, ahorrar dinero para comenzar su propio emprendimiento (tales como comprar maquinaria para establecer su propio taller textil) o saldar una deuda. Algunos individuos mencionaron otras motivaciones como el hecho de recibir tratamiento médico gratuito (por ejemplo, para la tuberculosis), llegar a conocer la Argentina, y la posibilidad de cursar en universidades gratuitas o de bajo costo. Sofía, una trabajadora migrante de 36 años con una familia numerosa, expresó que necesitaban ganar más dinero para mantener a su familia: *“Es que en Bolivia no tenemos mucha plata y tengo cinco hijos y no podía alcanzar a mis hijos. [Entonces decidimos] Vamos a ir a trabajar un poquito. Vamos a ir a trabajar ahí, con harto (sic) plata vienen.”*

En cuanto a las otras motivaciones para migrar, el hecho de tener experiencia laboral en la industria textil en Bolivia pareció jugar un papel en el momento de decidir emigrar a Buenos Aires, pues el mismo trabajo está mejor pago en comparación con Bolivia. Este es el caso de Raúl, un ex trabajador del sector textil en Bolivia que explicó de esta manera su motivación para migrar: *“Tengo hijitas que están estudiando y necesitan [dinero] y por ese motivo es que yo me he atrevido a ir a Argentina, porque había rumores. Los que venían de allá decían que se gana un poquito más de costura.”*

Toma de decisiones y normas sociales relacionadas con la migración

El hecho de que la Argentina sea uno de los principales países de destino para los migrantes bolivianos llevó a los entrevistados a considerar la migración a la Argentina como algo familiar, como un hecho habitual. Dos factores importantes que contribuyeron a la migración a este país como algo común y corriente es que una persona de nacionalidad boliviana puede ingresar al país sin permiso de entrada (visa), y además la proximidad geográfica de la Argentina. La mayoría de los entrevistados informó contar con un familiar, amigo o conocido que había migrado en el pasado, como en el caso de Dora, una trabajadora migrante de 46 años de edad, quien fue alentada por un vecino en su pueblo en Bolivia. Dijo que: *“Me dijo un vecino que allá está bien para que uno pueda trabajar y él me animó y me vine por eso (...) sí, él ya había estado acá”*. Un contexto así convierte a la migración en una experiencia aceptada y normal para la sociedad boliviana, e impacta sobre las expectativas de los migrantes y el apoyo de parientes y amigos en la decisión de migrar. Esto pareció ser un factor especialmente importante en la migración de las víctimas de trata, porque la mayoría fue reclutada a través de gente cercana a la familia, lo que transmite una sensación de confianza.

Algunos participantes mencionaron que las mujeres que migran solas serían más vulnerables porque podrían verse expuestas al acoso sexual si migrasen sin una pareja que pueda protegerlas.

Reclutamiento

Contactos y redes para la migración

Los datos arrojaron que el reclutamiento se realizaba en el país de origen (Bolivia), durante el tránsito o después del arribo del migrante a la Argentina. Muchos (aunque no todos) los trabajadores migrantes informaron haberse enterado de las oportunidades de trabajo a través de otros migrantes cuando estaban en tránsito (por ejemplo, en el autobús) o después de su llegada a la Argentina. Aunque ello no refleja la experiencia de todas las víctimas de trata bolivianas explotadas en la industria textil de la Argentina, es dable observar que todos los individuos entrevistados para este estudio y que fueron víctimas de trata fueron reclutados en Bolivia.

Los entrevistados que víctimas de trata informaron que sus reclutadores eran parientes o amigos que les ofrecieron un trabajo en la industria textil de la Argentina, en tanto les daban información limitada sobre las condiciones de trabajo. Una víctima de trata fue captada en Bolivia a través de un anuncio de trabajo en el diario (y también publicitado en la radio), que ofrecía oportunidades de trabajo en el rubro textil en Buenos Aires por una paga de 150 dólares EE.UU. por mes.

Dejando de lado el lugar en que fueron captadas las víctimas de trata o los trabajadores migrantes, los reclutadores eran principalmente conocidos o amigos que tenían un taller o eran empleados de un taller y los presentaban a su empleador. Otro camino para la captación de trabajadores migrantes era a través de vecinos que vivían en ciertos sectores de Buenos Aires, en Flores o Liniers, que son barrios en los que viven y trabajan muchos migrantes bolivianos. Varios talleres textiles se encuentran ubicados en estas partes de la ciudad.

Además, la captación también se daba en la estación de autobuses de Liniers por donde arribaban los migrantes a Buenos Aires. Pedro, un trabajador migrante de 29 años, habló de este tipo de reclutamiento: *“Estuvimos ahí en la terminal y así, poco a poco conocimos a la gente y enganchamos un trabajo”*. Algunos trabajadores migrantes eran captados a su llegada, ya sea en la estación de autobuses o en el vecindario nuevo al que arribaban, cuando se les acercaban personas que les ofrecían oportunidades de trabajo en la industria textil.

Finalmente, Eric, un trabajador migrante de 24 años de edad, comentó que una conocida fuente de captación eran las publicidades en las radios de la diáspora boliviana⁶¹: *“Llegué de mi pueblo una vez allá en Bolivia, llegué a Cochabamba. Así me pregunté (sic) al este, que se llama al que vende boletos (...) le pregunté ¿a donde hay por acá radio? que trabajas (sic) haciendo agencia de trabajo le dije (...) si vas a la radio y le dices estoy buscando trabajo recién llegué del campo, así igual quería hacer aquí (...) mucho en radio boliviano lo que escuché siempre ponen aviso en textil.”*

El reclutamiento entre compatriotas es una práctica habitual; en general, la gente menciona haber sido reclutada por “tíos o primos”, pero cuando se les pregunta en mayor detalle sobre los vínculos de sangre, estos supuestos parientes resultaron ser conocidos de la familia o amigos. Esto pareciera ser lo habitual entre trabajadores migrantes pero también lo mencionó Ada, una víctima de trata, de 33 años: *“En Argentina tenemos una conocida que es de mi familia (...) y ella es la que nos ha propuesto irnos a trabajar allá (...) nos lanzamos allá con esa confianza que íbamos a llegar frente a un conocido (...) esa señora llamaba aquí a mi mamá más que todo, pidiendo si había una persona que quería ir a trabajar allá de costura.”*

El hecho de que se les acercase otro boliviano/a o que fuesen contactados para un empleo por un compatriota parecería ser un elemento clave para establecer un vínculo de confianza, y las redes sociales eran importantes para la difusión de información sobre oportunidades de trabajo en el exterior.

Condiciones de viaje

Todos los participantes dijeron haber viajado por autobús desde Bolivia a Buenos Aires. El viaje en general les llevaba entre dos y tres días, y todos cruzaron la frontera con su documento de identidad boliviano, según lo permite la ley de migraciones argentina. Juan, un trabajador migrante de 25 años, describió el largo viaje: *“Sí, un viaje largo, sí. Más tardamos por, en la frontera, en La Quiaca (...) de ahí hacemos trasbordo para pasar con el documento y todo eso. Es una fila que llegamos a las seis, tuvimos que hacer fila hasta las dos de la tarde.”* Entre los entrevistados había dos víctimas de trata que habían migrado cuando eran menores de edad. Una de las personas, José, habló de cómo obtuvo de antemano un permiso de viaje firmado por sus padres para permitirle cruzar la frontera con su reclutador: *“Emmm, el trámite en la corte, el permiso (...) en el Alto a sacar un permiso si no me equivoco (...) tenía que firmar mi mamá, ahí con quien voy a ir, de que me estaba yendo con mi amigo.”* La otra persona de nombre Leo, de 19 años de edad, fue a la frontera con su madre para que ella pudiera autorizar personalmente al reclutador (quien resultó ser un tratante) para que cruzara la frontera con su hijo.

En relación con los preparativos de viaje, los boletos de los migrantes víctimas de trata fueron abonados por el reclutador o empleador, y se acordó que el costo sería descontado de su salario al llegar, algo que luego era utilizado a modo de coacción para controlarlos. Como narró Alba, una víctima de trata, de 33 años de edad: *“‘No me falles, ven aquí a la terminal y nos vamos a ir de aquí directamente porque no vas a pagar pasajes’, me dijeron (...) [el jefe le dijo sobre su salario] ‘aquí están los 100 [dólares EE.UU.], lo que he gastado en todos los pasajes se te hace como 400 [dólares EE.UU.], estos 100 [dólares EE.UU.] se van a entrar a la cuenta [para reembolsar el pasaje]’, cada mes era lo mismo.”* Ello contrastaba con la experiencia de la mayor parte de los trabajadores migrantes que indicaron que compraron los boletos con sus ahorros, o pidiendo prestado a parientes o amigos.

En relación con los niveles de coacción que sufrió la gente que se encontraba en tránsito o en viaje hacia el destino, las víctimas de trata que pudimos entrevistar dijeron que, junto con otras víctimas, viajaron con sus reclutadores quienes los llevaron al lugar donde serían explotados. Leo, de 19 años, dijo: *“Viajé con dos personas, más la señora que nos acompañó (...) llegamos los tres y supuestamente el esposo de esa señora, tomamos un taxi y nos llevó directo a la vivienda.”* Hubo una excepción al viaje con los reclutadores. Una pareja objeto de trata recibió instrucciones precisas de lo que debía decir si en la frontera les preguntaban por las razones de su viaje al país, y los fueron a buscar a la estación de autobús a su arribo a Buenos Aires. Ada, una víctima de trata de 33 años, relató lo que

⁶¹ Existen muchas radios de la diáspora ubicadas en las áreas en las que viven las comunidades bolivianas en Buenos Aires.

había sucedido: *“Permiso solamente como turistas hemos pedido (...) es que ella me enseñó, me dijo: ‘vas a decir en la frontera, porque te preguntan ¿Por qué tiempo? Si es motivo de trabajo o visita, yo quiero visitar familiar’ (...) nos dieron permiso de tres meses (...) carnet de discapacidad, con mi carnet de identidad, certificado de nacimiento, eso es lo que me pidieron.”* Una vez más, todos los trabajadores migrantes y víctimas de trata viajaron con los documentos necesarios para cruzar la frontera en forma legal, ya sea con sus documentos de identidad o, en el caso de menores, con los permisos y autorizaciones necesarios para cruzar la frontera sin sus padres.

La mayoría de los trabajadores migrantes que entrevistamos viajaron a la Argentina por su cuenta, aunque uno de ellos viajó con un tío que le había ofrecido un trabajo en su taller, y otro con un amigo que le había ofrecido un puesto en el taller en el que trabajaba. Los entrevistados mencionaron que viajar por primera vez con alguien que conocían les daba más confianza respecto de la decisión de emigrar.

Contratos, acuerdos y promesas

En cuanto a las prácticas de contratación, ninguno de los entrevistados dijo haber firmado un contrato formal; los ofrecimientos de trabajo se acordaron verbalmente. Todos los entrevistados sabían que iban a trabajar en la industria textil. Cuando era reclutados en Bolivia, las conversaciones sobre el trabajo parecían ser muy vagas: incluían sólo información parcial sobre lo que iban a ganar, las tareas a realizar, la jornada de trabajo y otros datos relevantes. Sin embargo, los entrevistados alegaron que muchas veces dicha información no era precisa.

Respecto al tipo de trabajo textil ofrecido a los entrevistados, a la mayoría de las víctimas de trata se les ofreció puestos de asistentes (para doblar la ropa, empacar la indumentaria ya terminada, limpiar el taller, realizar la terminación de prendas agregando botones, cortando o removiendo las hilachas sueltas, colocando etiquetas o clasificando prendas por tamaño). También se les prometió que una vez que aprendieran el trabajo, se les ascendería a operadores de máquinas de coser —el puesto más alto y mejor pago pues se paga por pieza.

En la mayoría de los casos, los entrevistados admitieron haber acordado en forma verbal la inclusión de comida y alojamiento en el lugar de trabajo, junto con un salario fijo a pagar por mes en el caso de asistentes, cocineros y planchadores (solamente a los operadores de las máquinas se les pagaba por pieza). La mayoría de las víctimas de trata dijeron no haber cobrado conforme lo prometido. Los empleadores argumentaban que debían descontar de la paga del trabajador, el dinero que habían invertido para traer a la persona a Buenos Aires, además de los gastos de comida y alojamiento. Ada, una víctima de trata de 33 años de edad, describió cómo funcionaba esto: *“Nos hablaron que nos iban a pagar 250 [dólares EE.UU.] mensual, 250 [dólares EE.UU.], eso hemos hablado, así hemos llegado, pero llegado el momento nos dan la primera paga, nos han descontado todo el pasaje que nos habían mandado, después nos han descontado el taxi que nos ha recogido de la terminal hasta ahí, y de las dos primeras semanas que nos han dado de comer, o sea fines de semana, eso también nos han descontado.”*

Las víctimas de trata entrevistadas adujeron que les habían dicho que les pagarían “pronto”. Este arreglo económico se utilizaba para controlarlos. Dijeron además sentirse obligados a continuar trabajando, con la esperanza de que algún día podrían cancelar la deuda y dejar atrás la situación de explotación, idealmente contando con algunos ahorros. Omar, una víctima de trata de 26 años de edad, describió cuán frustrante era la situación: *“El pago más o menos 100 dólares [EE.UU.], equivalente (...) mensual (...) yo si pedía [dinero] para el fin de semana porque los fines de semana nos teníamos que cocinar aparte, sí, me pedía un adelanto se puede decir, pero el pago no, o sea me ha dicho pero llegaba mi turno y no me cancelaba y sucesivamente así íbamos (...) a veces no me pagaba, yo le tenía que cobrar y ya de eso yo me enojaba, pero no sabía qué hacer.”*

Dado que ninguno de los trabajadores textiles entrevistados, ya sea migrante o víctima de trata, había firmado un contrato legal, su trabajo siguió por el camino de la informalidad, lo que va contra las leyes laborales argentinas. Esta informalidad llevó a los trabajadores a no recibir la protección social que tendrían si fuesen trabajadores formales como, por ejemplo, el seguro social (una jubilación). En la mayoría de las entrevistas parecía evidente la violación de los derechos y leyes laborales.

Exposición a los riesgos ocupacionales y sus consecuencias

En las experiencias narradas por los trabajadores migrantes y víctimas de trata entrevistados en el marco de este estudio, se identificaron múltiples riesgos laborales asociados con los trabajos textiles.

Horario de Trabajo

Las largas jornadas de trabajo pueden incrementar los riesgos para la salud y los accidentes pues la falta de sueño puede llevar a la fatiga y a dificultades de concentración y accidentes, así como a efectos de más largo plazo como el agotamiento, la enfermedad y una salud mental endeble⁶². Las jornadas largas de trabajo parecían ser la norma para todos los entrevistados. Los participantes informaron que un horario típico para un trabajador migrante era de 8:00 a 20:00 (12 horas), de lunes a viernes, y medio día del sábado. Sin embargo, en la realidad, la mayor parte de los trabajadores migrantes contaron que trabajaban más horas, con la excepción de aquellos que tenían a su familia viviendo fuera del taller. En particular, los operadores de las máquinas de coser declararon haber trabajado hasta 16 horas por día. Estas jornadas largas eran consecuencia de la manera en que se pagaba a estos trabajadores —sobre la base de cada pieza, según la cantidad de prendas confeccionadas. Al querer lograr un mejor ingreso, los operadores de las máquinas de coser en general trabajaban más horas de las que les exigía el propietario del taller.

En comparación con los trabajadores migrantes, las víctimas de trata narraron haber trabajado mayor cantidad de horas. A algunos se los obligaba a trabajar casi 24 horas, con un mínimo de entre 16 y 18 horas, según relataron. Alba, una víctima de trata de 47 años de edad, describió un cronograma extenuante: *“A veces me levantaba 6 de la mañana y ya me ponía a cocinar (...) [y luego] solo para almorzar teníamos media hora (...) después para té teníamos 15 minutos (...) 30 minutos para cenar a las 9 de la noche (...) cenábamos y seguíamos trabajando después, porque hay otros que por ganar más se quedaba toda la noche de madrugada a madrugada a trabajar y descansaban un domingo o un sábado pero nosotros no teníamos descanso.”*

Mientras los trabajadores migrantes podían descansar los fines de semana, esto no se aplicaba a las víctimas de trata quienes trabajaban hasta el domingo inclusive. Como recibían poco o nada de sus salarios, las víctimas de trata no podían comprar alimentos, por lo que una de las motivaciones para que algunos trabajaran los domingos era para poder comer gratis, pues la comida solamente se les daba mientras estaban trabajando. Las víctimas de trata relataron tener mucha hambre, en especial los fines de semana. Raúl, una víctima de trata de 38 años de edad, habló de quedarse en el taller para poder comer: *“Teníamos descanso sábado y domingo, [pero] los sábados y domingos [me dejaban] para que yo me quede ahí, como yo le digo no teníamos dinero (...) porque salir afuera te daba hambre, veías buenas cosas (...) comidas, queríamos quedarnos en el taller, y a cambio de eso me decía vas a hacer una limpieza del taller si te quieres quedar (...) la ducha, el baño, todo, eso era porque me quede.”*

Entre los trabajadores migrantes, aquellos que vivían y trabajaban en el mismo espacio físico tendían a trabajar más horas en comparación con aquellos que vivían con sus familias fuera del ámbito de trabajo. En general los que residían en el lugar de trabajo querían aprovechar lo más posible el tiempo para ganar dinero por lo que trabajaban más horas. Algunos hombres como Pedro, un trabajador migrante de 29 años, contaron que dormían en el taller durante la semana para evitar la pérdida de tiempo y dinero al viajar a sus hogares donde vivían sus esposas e hijos: *“Una sola vez que entre así*

⁶² Cathy Zimmerman et al., *Health and human trafficking in the Greater Mekong Subregion: Findings from a survey of men women and children in Thailand, Cambodia and Viet Nam*. Organización Internacional para las Migraciones y London School of Hygiene & Tropical Medicine, Ginebra, Suiza, 2014. Disponible en http://publications.iom.int/bookstore/free/Steam_Report_Mekong.pdf.

cama adentro, pero porque era muy lejos el trabajo, me salía mucho el boleto. Pero yo siempre me salía porque vivía con mi familia ya acá [en Argentina], y tenía que venir a verlos a veces. No es lo mismo dejarlo una semana y después de una semana volver a la casa, no, tenía que ver a mi hijo, ya tenía dos hijos.”

Las mujeres que vivían fuera del taller debían ocuparse de la familia y de las tareas del hogar después del trabajo. Cuando se toman en cuenta estas responsabilidades como parte del día de trabajo, estas mujeres tenían doble turno, y no lograban descansar, lo que puede llevar a una fatiga patológica⁶³.

Los descansos en el transcurso del día de trabajo eran asociados con las comidas. Las víctimas de trata entrevistadas relataron no tener tantos descansos; por tanto, ingerían menos comida y tenían menos tiempo para descansar. Las pausas para el almuerzo y la cena duraban entre 30 minutos y una hora, en tanto el desayuno y la merienda tenían una duración de 10 a 15 minutos. Todas las comidas se hacían dentro del taller, sin recreación exterior alguna. Algunos trabajadores migrantes entrevistados mencionaron que comían en menos de 10 minutos en el puesto de trabajo (por ejemplo, en la mesa donde se encuentra la máquina de coser) para no perder tiempo, e inclusive en ocasiones se salteaban comidas. Como expresó Pablo, un trabajador migrante de 30 años de edad:

“(Los descansos eran) a la hora del desayuno, del almuerzo, a la hora del té o la merienda como le dicen, y a las 10 es, terminábamos de trabajar y a la vez también cenamos (...) muchas personas tienen sus objetivos, sus metas, no quieren perder ni un tiempo, almuerzan en su máquina y arrancan a trabajar hay veces muchos no descansaban.”

Los entrevistados mencionaron que los sueldos (o la paga por prenda en el caso de los operadores de las máquinas de coser) recibidos por la tarea eran a menudo insuficientes para afrontar gastos básicos como el alquiler, los alimentos y otras necesidades básicas y, por ende, debían trabajar todo lo que podían para llegar a cubrir sus necesidades. Sofía, una trabajadora migrante de 36 años de edad, explicó que su salario y el de su esposo no alcanzaban: *“Hacíamos [ARS] 300, para cada semana tengo que sacar para mis hijos, para su yogurt y tengo que comprar aceite aunque sea para cocinarnos los sábados y domingos; nos cocinábamos aceite, fideos, papas nos comprábamos, no tenemos plata, sí, mi esposo igual ganaba [ARS] 300 también y no nos alcanzaba la plata.”*

Dado que no estaban trabajando en el marco de un contrato formal, los entrevistados no se veían beneficiados con los derechos laborales garantizados a los trabajadores formales conforme la legislación argentina —incluido el pago por vacaciones anuales, períodos de descanso semanales, licencia por enfermedad, maternidad o paternidad, y otros beneficios sociales como la jubilación. Algunos de los entrevistados relataron que esta situación los llevó a trabajar más horas, lo que contribuía aún más a un tiempo inadecuado de descanso y recuperación.

Uso de equipo de protección personal

En general, los entrevistados relataron no haber sido provistos con equipo de protección personal (EPP), aunque la mayoría tenía conocimiento de las medidas de protección personal para evitar problemas de salud (por ejemplo, sabían que los barbijos protegerían su salud). El único equipo o dispositivo de protección a veces provisto por el propietario del taller era un simple barbijo que cubre la boca a fin de evitar la inhalación de polvillo y fibras. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados informó no haber usado estos barbijos, aún cuando conocían sus beneficios, porque les resultaba incómodo para respirar, en especial durante el verano cuando la temperatura podía llegar a los 35°C. Omar, una víctima de trata de 26 años de edad dijo: *“Barbijo sí, nos daba (...) para el polvillo, para que no entre decían (...) yo no sabía casi para que se usaba el barbijo, casi no tomaba mucho las recomendaciones que daba porque hacía calor.”* Algunos de los entrevistados mencionaron que les hubiera gustado utilizar un barbijo y por ello recurrían a un pedazo de tela si el dueño no se los

⁶³ Pulido, M., A. Garduño, S. Morales y N. Lara-Flores (2009). Perfil de patología y doble jornada, en trabajadores y trabajadoras de la maquila de confección en el D.F. Informe de investigación para la Secretaría del Trabajo del Gobierno de México D.F.: UAM-X.

daba. Eric, un trabajador migrante de 24 años, habló de las diferencias entre aquellos legalmente empleados y los trabajadores que se encontraban en su misma situación:

“Los que trabajan en blanco⁶⁴ dicen que le dan un barbijo así pero no mientras trabajas en negro no, no te dan siempre tienes que comprar vos, sino te haces sino de una tela fina no ves te haces, se pone igual.”

Los cortes y pinchazos en dedos o manos eran los accidentes más habituales informados tanto por las víctimas de trata como por los trabajadores migrantes. A la mayoría de los entrevistados no les entregaban guantes resistentes a los cortes fabricados con hilos metálicos flexibles, o dedales para proteger sus manos. Luis, una víctima de trata de 41 años, lo expresó de la siguiente manera: *“Siempre había gente que se costuraba el dedo, que se cortaban con la maquina cortadora el dedo, por eso el guante de protección, pero a veces son tan egoístas que ni siquiera eso utilizamos.”*

Todos los entrevistados usaban su vestimenta habitual, según la estación (por ejemplo, shorts y camiseta en el verano).

Riesgos en el lugar de trabajo y consecuencias para la salud

Los problemas respiratorios como resfríos, gripe, asma y, en especial, tuberculosis se encuentran entre los principales problemas físicos informados por los entrevistados. Esto probablemente se relacionaba con una combinación de exposición al polvo, trabajo en condiciones de hacinamiento con otros colegas infectados con tuberculosis y la falta de sueño crónico o durante largos períodos, lo que debilita el sistema inmune del cuerpo⁶⁵. Los participantes claramente asociaban el polvo con los problemas respiratorios. Clara, una trabajadora migrante de 28 años dijo lo siguiente: *“Porque la mayoría de los talleres tienen ventanas porque el polvillo (...) porque si absorbes te levanta bronco, broncolitis ¿viste? a los pulmones ataca esas cosas (...) no sé qué enfermedad lo llaman pero es sobre el polvillo de los pulmones (...) tosiendo están, escupiendo sangre, no sé qué enfermedad lo llaman (...) donde yo estaba viviendo al lado había un señor que vivía en otro cuarto estaba escupiendo sangre, entonces eso tiene contagio, eso pasa sobre él, sobre polvillo del taller.”*

También se informaron síntomas musculoesqueléticos como los problemas de espalda, dolores de cuello y entumecimiento de las extremidades superiores (brazos). Ana, una trabajadora migrante de 35 años habló sobre los efectos de inclinarse sobre la máquina de coser: *“Se me adormecía esta parte de aquí [brazo] por estar así media agachada en la maquina (...) o por tener un poco así doblado el cuello, ¿ve? (...) hasta ahora igual hay veces así se me hace como que se me adormece por estar así agachada, entonces lo único que hago es irme afuera un rato y mover un rato los brazos cosa que así se me pasa (...) noté que agachándome así me duele mucho.”* Estos problemas pueden haber resultado de una mala ergonomía y de la postura que se adopta al trabajar, ya que los operadores de las máquinas de coser debían inclinarse durante largos períodos y hacer movimientos repetitivos. Aquellos que trabajaban como asistentes levantaban objetos pesados al mover pilas de ropa embalada, o manejar pesados implementos de cocina, como ollas pesadas. Los planchadores y asistentes relataron haber estado de pie durante largos períodos.

Los operadores de las máquinas de coser informaron tener problemas con la vista como visión borrosa, dolor en los ojos (picazón o conjuntivitis) y pérdida de la visión. Luz, una trabajadora migrante de 27 años de edad, informó haber sufrido irritación de la vista que ella vinculaba con la exposición al polvo: *“Cuando te frotas [los ojos con la mano], trabajando te frotas, bueno, las telas sí te lastima un poco, los otros se ponen luz ahí cerca de la máquina y eso yo creo que lastima (...) a veces sí se*

⁶⁴ Comúnmente en Argentina se le llama “trabajo en blanco” al empleo registrado y “trabajo en negro” al empleo no registrado.

⁶⁵ Zimmerman C., Hossain, M., Yun, K., Roche, B., Morison, L. y Watts, C. (2006) Stolen smiles: a summary report on the physical and psychological health consequences of women and adolescents trafficked in Europe. London. London School of Hygiene & Tropical Medicine; Siân Oram et al., “Prevalence and Risk of Violence and the Physical, Mental, and Sexual Health Problems Associated with Human Trafficking: Systematic Review”, *PLoS Medicine* 9, no. 5 (2012), e1001224, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pmed.1001224>.

me irritaba, pero eso era por el polvillo (...) iba al oculista porque me decía que estaba mal, me salió conjuntivitis de alguna infección.” Esto podría relacionarse con el hecho de tener que concentrarse en un trabajo muy fino durante períodos largos, la presencia de polvillo en el ambiente y la falta de iluminación adecuada en general.

Los entrevistados también hicieron referencia a problemas de piel. Algunos de ellos alegaron haber sufrido irritación de la piel debido al contacto constante con las partículas de polvo. Hugo, un trabajador migrante de 21 años de edad, señaló que: *“Eso es normal, (...) Llegaba después de trabajar y tenía que bañarme (...) sino picaba (...) te rascas (...) queda rojito.”* Había relatos sobre picaduras de insectos en las piernas (aunque no se especificó qué tipo de insectos), lo que llevaba a una hinchazón de las extremidades inferiores. Hubo un caso de infección de la piel con sarna por condiciones poco higiénicas -un perro sarnoso que habitaba en el lugar de trabajo-. Alba, una víctima de trata de 47 años, habló de este problema en particular: *“Había sus gatos, y tenía perros que estaban enfermos que a mí me han saltado todo unos granos que no podía aguantar el escozor, no sé algo de la enfermedad que tiene el perro y yo no estoy acostumbrada a estar con muchos perros y ese perro tenía sarna y a mí me ha brincado, no me llevaban al médico, nada, yo seguía cocinando así ya no podía aguantar el escozor.”*

También fueron mencionados riesgos ambientales como, por ejemplo, las temperaturas extremadamente altas o bajas, pues trabajaban sin protección contra las temperaturas extremas u otros elementos ambientales. Muchos de los entrevistados realizaban su tarea en habitaciones pequeñas, húmedas y en situación de hacinamiento, bajo techos de chapa, sin aire acondicionado o ventilación. La exposición a las altas temperaturas puede producir un golpe de calor. Para aquellos que vivían en los talleres, estas temperaturas y la humedad hacían imposible el descanso durante las pocas horas que tenían para dormir y hacía necesario tomarse una ducha. Pablo, un trabajador migrante de 30 años dijo: *“Uno puede bañarse al final de la jornada cada día, pero en temporada de verano es donde uno necesita más bañarse porque uno transpira, incluso a mediodía puede bañarse, por la tarde y para poder descansar, es como tres veces al día en época de verano, cosa que en invierno ya no puedes hacer eso bañarte tres veces con el frío.”*

Ana, una trabajadora migrante de 35 años, sufrió de las temperaturas excesivamente elevadas en un taller construido con un material inadecuado: *“A veces me llevaba una toallita así y me mojaba y me la ponía en la cabeza y como que atajaba un poco lo de la chapa (...) Porque ahí el techo era chapa, entonces hacía más calor.”*

Como todos los participantes provenían de Bolivia, donde el clima tendía a ser más fresco que en Buenos Aires, los entrevistados dijeron que tuvieron que adaptarse a la diferencia en las condiciones climáticas.

Los entrevistados también mencionaron las infecciones urinarias. Esto podría relacionarse con condiciones higiénicas deficientes en el lugar de trabajo, escasas opciones para la higiene personal y la falta de acceso a los baños cuando se necesitaban. Algunas de las víctimas de trata entrevistadas comentaron que los baños estaban cerrados con llave y debían pedírsela al dueño para poder abrir la puerta.

Las trabajadoras embarazadas no tenían licencia paga por enfermedad, ni maternidad ni otros beneficios. Se informó sobre la falta de controles obstétricos durante los primeros meses de embarazo. La falta de acceso a atención médica (ya sea por la falta de conocimientos sobre los servicios existentes y sus derechos, o por no querer faltar al trabajo) y las jornadas largas de trabajo podían exponer a las mujeres a un parto prematuro, al aborto, a dar a luz a bebés pequeños para su edad gestacional, bajo peso al nacer, a la preclampsia/hipertensión gestacional⁶⁶. Las mujeres en estado avanzado de embarazo también informaron un malestar adicional y un estrés físico por ciertas tareas como operar las máquinas de coser. Una de las mujeres entrevistadas de 23 años de

⁶⁶ Keith T. Palmer, Matteo Bonzini y Jens-Peter Bonde, “Pregnancy: occupational aspects of management: concise guidance”, *Clinical Medicine* 13, no. 1 (2013), pp. 75-79. Disponible en www.rcplondon.ac.uk/guidelines-policy/pregnancy-occupational-aspects-management.

edad llamada Nibia, mencionó que había escondido su embarazo para poder trabajar más tiempo, y también destacó una diferencia entre los talleres más pequeños y los más grandes. Así es como Nibia describió su situación:

“Ya no quería estar sentada en la máquina, aprendiendo sentada. Over⁶⁷ estaba haciendo ya no podía estar sentada, me dolía mi espalda y de ayudante fui a trabajar (...) ya no podía inclinarme así (...) a los cinco meses recién fui a controlar porque trabajaba y no quería ([dejar de trabajar], ahora trabajo en otro lugar por el bebé, no me dejan trabajar con los coreanos (...)) yo iba con esas así que no se pueda notar, hasta los coreanos fui no, no se notaba casi, y luego después una coreana me dijo, me toco mi estómago, yo saqué campera y ya se notaba y me dijo: ‘tu cargando bebe’, y se enteró, ya se enteró y no me dijo nada, a trabajar aquí hasta los siete meses me dijo de ahí ya no puedes trabajar, te tienes que cuidar (sic), me dijo la coreana y trabaje hasta los siete meses (...) es que tenía que trabajar, si tenía que pagar mi pieza, para mi comida y para mi ropa y para comprar ropa para él y si o si necesitaba trabajar (...) dejé de trabajar (con los coreanos), volví aquí a la villa a trabajar con una señora hasta los ocho meses y medio luego ya, ya no podía trabajar, descanse (...) ya no podía ni agacharme, no podía ponerme los zapatos, nada no podía y por eso dejé.”

Accidentes y lesiones

Al consultar sobre los accidentes en el lugar de trabajo, todos los participantes informaron haber sufrido un accidente. Los accidentes más habituales en el lugar de trabajo fueron los cortes o pinchazos producidos por la aguja de la máquina de coser, la cuchilla de la cortadora, las tijeras para cortar el hilo, o la pistola rotuladora. Los entrevistados relataron que accidentalmente se habían “cosido” las manos, que se lastimaron con la aguja que podía penetrar los dedos y aún los huesos. María, una trabajadora migrante de 27 años, habló sobre la manera en que se lastimó la mano: *“Cocerme (ríe) cocerme con la recta⁶⁸ (...) porque a veces tu pierna, no está acostumbrada a pisar despacio, o sea si lo pisas fuerte la maquina se va y tu mano lo jalas junto con la prenda, lo que llevas a tu dedo a veces costurar a veces.”*

Es habitual también que aquellas personas encargadas de cocinar o planchar se quemaran como resultado de un contacto accidental con planchas u ollas calientes. Uno de los entrevistados mencionó la posibilidad de caerse al tratar de trasladar rápidamente una gran cantidad de prendas, o de tropezarse con las máquinas al hacerlo. Esto le sucedió a Hugo, un trabajador migrante de 21 años de edad: *“Alzando a veces prendas te puedes resbalar (...) hay cortes que llegan y, y hay veces, hay talleres que yo también había ido a visitar y ahí tienes que subir las gradas (...) también después de terminar tenes que cargarlo para que le lleve (...) son amarros de 20 pantalones (...) porque o sea quise levantar rápido y lo pateo co... como estaba en ojota todo eso y me pateo la máquina, me tropecé a los pies de la maquina y me cortó, o sea, son cosas que pasan.”* Se informó que el espacio entre máquinas era muy limitado, sin mucho espacio para moverse.

Violencia y abuso, amenazas y consecuencias para la salud

Algunos de los entrevistados (tanto trabajadores migrantes y víctimas de trata) dijeron haber presenciado la agresión de un propietario o gerente hacia alguna persona en el lugar de trabajo. José, una víctima de trata de 18 años, mencionó haber sido físicamente agredido, pateado y golpeado por un jefe borracho: *“El dueño, cuando estaba en estado de ebriedad él, yo no estaba, me agredió con una botella (...) él estaba ebrio, me agredió, bueno primero a patadas, y cuando yo ya me quería defender agarró botella.”* Algunos trabajadores migrantes informaron haber presenciado peleas entre sus compañeros de trabajo y el propietario.

⁶⁷ Refiere al tipo de máquina Overlock utilizada para la confección de prendas.

⁶⁸ La recta es un tipo de máquina de coser utilizada en la confección de prendas.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata relataron que los propietarios los amenazaban con represalias por parte de las autoridades argentinas (migraciones y policía), lo que implicaba que los migrantes bolivianos informales podían ser detenidos o deportados, pero en realidad esto no puede suceder conforme la legislación argentina. Raúl, una víctima de trata de 38 años, habló de las amenazas recibidas: *“Si yo quiero ahorita yo te boto, anda quéjate sea quien sea eres boliviano (...) [el dueño le dijo] yo ya soy radicado, porque mis hijos estudian aquí, ya vivo aquí, pero tú no, entonces a mí me van a apoyar, tú no.”* Dichas amenazas se encontraban respaldadas por información falsa respecto de los derechos que tenían los entrevistados en su condición de migrantes en el país. Por ejemplo, uno de los entrevistados mencionó que les habían dicho que podían ser detenidos y deportados a Bolivia si los encontraba la policía, aunque eso es contrario a lo que establece la ley argentina. Tal como se señaló anteriormente, todos los entrevistados migraron en forma legal a la Argentina y sus derechos como migrantes estaban protegidos por ley.

En particular fueron los tratantes que utilizaban estas y otras amenazas para mantener controladas a sus víctimas, dándoles a entender que el entorno fuera del lugar de trabajo no era seguro, y resaltando el aislamiento de las víctimas. Los propietarios amenazaban con aumentar las deudas de las víctimas o dañar a sus hijos y familia. Se tomaban muy en serio estas amenazas ya que los tratantes habitualmente sabían dónde vivían las familias de las víctimas. Los propietarios también amenazaban con “echarlos a patadas” del taller sin paga alguna, que es lo que le sucedió a José, una víctima de trata de 18 años de edad:

“Sólo una vez me dijo que él si quiere no me paga y me bota con todas mis cosas afuera, y que vaya donde vaya, al final nadie me conoce, me dijo eso una vez.”

Se usaba también el abuso verbal para intimidar a las víctimas de trata, y como castigo por errores o actos de desobediencia según lo percibían los propietarios. La mayoría de los entrevistados, tanto trabajadores migrantes como víctimas de trata, mencionaron síntomas de estrés debido al trabajo arduo y rápido que hacían para terminar la tarea que tenían que desempeñar. Como trabajadora migrante, Dora, de 46 años, lo expresó así:

“Me dolió la cabeza, se me hace estrés, que tanto todos los días que estoy ahí en la máquina, y agarra un estrés, a uno que esta con la máquina constantemente, costurando (...) los nervios de acá, para avanzar rápido para agarrar otro corte (...) ¿Cómo le puedo decir? Son, que no quiere ya estar en la máquina pero obligadamente tiene que estar porque lo necesita al trabajo.”

Los entrevistados mencionaron que debían prestar mucha atención para no lastimarse, y algunos de los participantes dijeron que aquellos trabajadores que conversaban con sus colegas y no prestaban atención a las tareas, corrían el riesgo de sufrir accidentes, por ejemplo, cortes como resultado de una mala coordinación entre su pie en el pedal y su mano al operar la máquina de coser. Hablaron de fatiga y trastornos gastrointestinales, incluyendo dolor de estómago o abdominal, además de dolores de cabeza. Todos estos eran síntomas que podían relacionarse con el estrés. También se mencionó el hecho de sentirse nervioso, tenso, experimentar cambios de humor y falta de motivación, en especial entre aquellos con dependientes de los que debían hacerse cargo. Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata expresaron su inquietud por ganar lo suficiente para sostener a sus familias.

Los trabajadores migrantes que trabajaban como asistentes mencionaron conflictos entre compañeros de trabajo cuando entregaban prendas a un operador de máquina de coser en lugar de dárselas a otro. Como a los operadores se les pagaba por pieza, esto era una cuestión importante. Nibia, una trabajadora migrante de 23 años que tenía un problema con una compañera de trabajo, relató así su experiencia: *“A veces bien, a veces, porque siempre hay una diferencia, que algunos le*

gusta viste alguno exigen más rápido, que prepare las prendas para que costuren, tenía que pasarle los hilos, todo (...) a veces se enojaban, por los hilos ¿viste?, les tenía que dar por igual el corte para que costure y a veces le daba corte más allá a ella y la otra terminaba más rápido de hacer y la otra un poco más lenta, y la otra más rápida, terminaba y hacía más prendas (...) y por eso se enojaba a veces (...) sólo se enojaban, ellos no me hablaban, bien enojados así (...) no sé de qué porque le estoy dando en preferencia a la otra persona que terminaba más antes que ella, y por eso yo creo que se enojaba, sentía celo sí no me hablaba alguien que no te hable en el trabajo te sientes mal, el mismo trabajo todos los días tienes que verla (...) o sea, yo al día siguiente voy a trabajar ya sabía: debe estar enojada, decía (...) una señora que trabajaba me gritó: '¡pásame las prendas!'"

Se mencionó que en los talleres grandes se creaban grupos, según con qué operador de máquina trabajaban, y los celos producían conflictos entre ellos. Rosa, una trabajadora migrante de 31 años, habló sobre los desafíos de integrarse en un taller más grande: *"Como es familiar chico es... es más tranquilo. Por eso mucho gente más que todo por eso, anda a un taller de afuera, taller coreano son como 50, 40, 30 personas. No es lo mismo trabajar en un taller chico y en un taller grande (...) más que todo por la gente, entras a un taller nuevo a trabajar y la gente que trabaja más año te trata mal, o que se yo, indiferencia (...) hay grupitos armados así y no sé, no me gusta (...) los grupitos formados un sector de remalladoras, o un sector de overloquista, o un grupo de ayudantas por lo más antiguos, los que más amigos, así (...) ese grupo con otro grupo no se llevaba bien y no sé."* Este entorno de trabajo hostil también afectaba a los trabajadores que sentían que debían trabajar más rápido, no solamente por el trabajo en sí, pero también por sus relaciones en el lugar de trabajo.

En comparación con los talleres más grandes, se comentó que había mejores relaciones entre compañeros de trabajo en los talleres pequeños. Los trabajadores sentían que en los lugares pequeños podían comenzar como asistentes, y eventualmente convertirse en operadores de máquinas de coser, para así lograr su objetivo de ganar más dinero. La sensación de tener la oportunidad de ser operador parecía ser un incentivo para trabajar en un taller más pequeño. Luz, una trabajadora migrante de 27 años, habló de poder aprender más en un taller más pequeño: *"En un taller que era peque...era familiar y ahí empecé a costurar, y a hacer over, después recta, de poco en poco y después le pillé en tres meses ya pude manejar todas las máquinas (...) en un taller familiar ordenas rápido y ya no haces nada, y tienes la posibilidad de aprender un poco más a costurar, en cambio en taller grande hay mucha costureros y tienes que ordenar, y ordenar, ordenar y no puedes aprender la máquina, tienes que estar por lo menos seis meses, un año para poder subir a la máquina (...) (taller chico) con tres personas, madre, marido, el hijo si es grande (...) (Taller grande) ponele que para mí otro tiene 15, 20 personas, (...) a mí me tocó el primero, 25 personas (...) y éramos tres ayudantes, tres sí, teníamos que abastecer a los tres grupos y eso, no me dejaban sentarme en la máquina para aprender, cosa que en el taller familiar sí pude sentarme a costurar."*

Las víctimas de trata no podían pasar su poco tiempo libre con amigos o familia. En general, no conocían a nadie en Buenos Aires. Como no contaban con dinero para llamar con frecuencia a sus familias en Bolivia, tenían un apoyo emocional restringido. Las redes sociales no se utilizaban en general para establecer contacto con la familia y los amigos; habitualmente el contacto era telefónico. A pesar de poder realizar llamadas telefónicas breves a sus casas, las víctimas de trata relataron no querer contarle a sus seres queridos lo que les estaba sucediendo. José, una víctima de trata de 18 años, contó su experiencia respecto a querer llamar a su casa:

"Sí lo he hecho (contactar a su familia) como unas tres veces cuando me quería venir nomas, llame a mi mamá (...) sí, las veces que mi jefe quería (risa resignada). Bueno, yo quería contactarme si es posible todas las noches (...) no, no me dejaba (...) había un teléfono ahí, de la casa donde vivía, había una tienda en la esquina y a la vuelta había un teléfono, cabina y ahí llamábamos."

También habló de sentirse aislado entre tantos argentinos: *“No podía salir a la calle tranquilamente porque obvio era boliviano y allá todos argentinos, pasa que vivía entre todos argentinos, no vivía en un lugar que había también bolivianos nomás, éramos los únicos del barrio que, bolivianos, entonces era peligroso también.”*

Los trabajadores migrantes parecían estar menos aislados que las víctimas de trata. La mayoría, en especial los que vivían fuera del taller, tenían un familiar o amigo en Buenos Aires con quien podían hablar durante su tiempo libre. La falta de dinero también fue mencionada como una barrera para un contacto más frecuente entre los trabajadores migrantes y sus familias pues, al recibir un salario —a diferencia de las víctimas de trata, que recibían poca paga o nada— podían contactar a sus familias pero tal vez no con la frecuencia que hubiesen querido. Como lo expresó Luz, una trabajadora migrante de 27 años: *“La primera semana estaba extrañando mi familia, todo, pero les llamaba cada fin de semana o en cualquier rato que podía y ya me acostumbre ya, tenía que concentrarme también en el trabajo, iba a ser en vano dejar a mi hijo y venirme a no hacer nada.”*

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata hablaron de los síntomas de estrés relacionados con el proceso de aculturación. Los entrevistados mencionaron la discriminación y el hecho de extrañar su tierra; hablaron de extrañar a los hijos, la familia y sus costumbres. La mayoría de los alimentos que comían en el trabajo eran platos bolivianos; esto ayudaba a crear una sensación de familiaridad. Sofía, una trabajadora migrante de 36 años, mencionó tener menos contacto telefónico con su padre quien lloraba porque la extrañaba y eso la entristecía: *“[Frecuencia de contacto con su familia] cada de mes (...) así no hay hablar cada día (sic) (...) mi papa llora también, dice ‘que te hiciste enferma allá también’, si yo también lloro y ya no quiero hablar, no voy a llamar.”* Ana, una trabajadora migrante de 35 años, informó que se sentía más cómoda trabajando en un taller de propiedad de un compatriota suyo debido a que la cultura era similar: *“La mujer esta como que era de mi lugar ¿ve? (...) esta otra mujer era boliviana igual, así que hacía sus guisos así como los que comemos allá, así que como que era más cómodo estar con ella, escuchaba la música que más o menos escucha allá, me sentía más cómoda.”*

Condiciones de vida

Vivienda

Los entrevistados informaron condiciones de vida deficientes. En general, los ofrecimientos de trabajo incluían alojamiento en el taller, donde también vivía el propietario/a con su familia. Los entrevistados relataron haber compartido camas marineras en habitaciones pequeñas y hacinadas, con entre seis y ocho personas por habitación. Mencionaron que los sanitarios estaban sucios porque en general todos compartían un mismo baño. Esta situación los exponía a infecciones o enfermedades debido a la mala higiene. En general, los entrevistados no tenían dentro del taller —que a menudo era una casa— un espacio de recreación para utilizar en su tiempo libre.

Las víctimas de trata informaron haber vivido en peores condiciones. Tenían menos posibilidades de acceder a un lugar en el que tuvieran privacidad. Éste fue el caso de Alba, una víctima de trata de 47 años, que lo expresó en sus propias palabras: *“Todo era al aire libre, no podía cambiarme [la ropa] nada por la situación que estaba a la intemperie y eso me incomodaba a mí.”* Omar, una víctima de trata de 26 años, habló de las malas condiciones: *“Un poco más humedad, un poco más aburrido, un ratito el ambiente, ver adentro, o sea muy incómodo era (...) tal vez era un poco más diferente (...) o sea, yo pensaba que iban a ser bien las casas pero según era, las casas eran otra clase, humedad, las paredes otra clase, o sea después de eso lo demás era normal, pero sí un poquito incómodo (...) eran [camas] marineras se puede decir, como una de dos pisos (...) ahí dormíamos (...) muy vacío, muy este, no tenía ni con que distraerme.”*

Las víctimas de trata mencionaron haberse visto forzadas a dormir en la cocina en un colchón, o en una tabla de madera en el piso; comentaron sobre las condiciones poco higiénicas y cuestiones afines como la presencia de roedores, cucarachas e insectos. Raúl, una víctima de trata de 28 años, relató el hecho de tener que ducharse con agua fría pues el propietario había apagado la llave del

gas, cómo se le denegaba el acceso al baño cuando lo necesitaba pues debía pedirle permiso al dueño para que abriera el baño. *“Nos cortaba el agua, y él decía: ‘no corté el agua, no hay,’ después ellos escuchaba que se duchaban y ellos vivían al otro lado (...) en las noches sabíamos recibirnos en botellas y rosearnos (...) a veces había agua y aprovechamos, a media ducha nos sabe cortar [el gas].”*

Algunos de los entrevistados estaban desilusionados por las condiciones de vida en la Argentina. Aquellos que vivían dentro de los talleres (tanto trabajadores migrantes como víctimas de trata) mencionaron principalmente aspectos de la vivienda que hubieran esperado fuesen mejores (por ejemplo, humedad en la paredes, camas incómodas, habitaciones pequeñas). Algunos mencionaron el vecindario. Entre aquellos trabajadores migrantes que vivían fuera del taller, lo que más los desilusionaba era el barrio, diciendo que esperaban vivir en barrios más parecidos a los que habitaban en su país de origen pero que habían terminado viviendo en barrios urbanos marginales de Buenos Aires, a los que consideraban vecindarios inseguros. María, una trabajadora migrante de 27 años, explicaba lo siguiente: *“Vivo en la villa, mi hermana vive en villa, no es que vive en barrio, si fuera barrio sería igual como allá [en Bolivia] (...) pensé que era como allá pero después no (...) un barrio, así normal, con calles amplias, porque en la villa son así angostos, parece la casa de la vecindad (...) las calles de allá, barrio libre podías caminar no pasa nada, no hay mucho peligro siempre, como acá (...) el lugar donde yo vivo porque es como una casa de la vecindad digamos, las calles bien angostas, las paredes son bien este precario, así parece ¿no? Construidas de paradito así, un ladrillito así acá se puede pasar de lado a lado (...) colectivos no entra a esos sectores.”*

Los trabajadores migrantes que vivían con sus familias, en general habitaban fuera de los talleres, en asentamientos urbanos precarios donde alquilaban a un precio muy elevado, una habitación que compartían con el resto de la familia. Muchas veces debían compartir los sanitarios y las cocinas con otros inquilinos. Varios de ellos mencionaron que era inseguro vivir en esos barrios debido al delito y al tráfico de drogas.

Hugo, un trabajador migrante de 21 años de edad y que vivía en un taller, mencionó que los edificios eran inseguros y que había posibles riesgos de colapso de las estructuras de ladrillo de barro cocido durante la época de fuertes lluvias, y que las conexiones eléctricas deficientes podrían producir una falla eléctrica que provocase un incendio⁶⁹: *“Escuché que hay otros talleres que también se incendian (...) sí, en tiempo de calor escuché, claro escuché porque no sé por qué se incendió creo que ese coso que se llama para calentarse, eh, no sé qué se llama pero claro se incendian por el calor y a veces el corte de luz o, o mala instalación de los cables (...) escuché también que se derrumbe el taller (...) sí, o sea en tiempo de lluvia, por eso el taller siempre hay veces van a inspeccionar, que sé yo de la policía todo eso no sé qué le dicen (...) hay otros talleres que mucho tiempo hay veces no, no son inspeccionados (...) la lluvia se, o sea, lo moja el pared (sic), todo eso, por ahí hecho de adobe cosas que si llueve, muy fuerte y se inunda a veces, no sé cosa que paso el año pasado.”* Como señaló Nibia, una trabajadora migrante de 23 años: *“Cables hay por aquí, hay por allá y no es seguro (...) o sea, los cables están por el piso, hay enchufes que están cerca de la máquinas ¿viste? La máquina y a veces los cables no, no son bien seguros, ellos mismo lo colocan y no, no es seguro los cable no están bien, no están bien ¿Cómo se puede decir? Eh bien puesto en su lugar, siempre ahí algo falla (...) a veces cuando alguien lo pisaba a los cables se cortaba y a veces no había luz.”*

Nutrición

Los entrevistados relataron que las comidas que se les daban eran básicas, sin ingredientes nutricionales. Una nutrición deficiente o inadecuada apareció como un elemento común entre los entrevistados. El desayuno y la merienda consistían en té con pan. El almuerzo y la cena en general eran comidas típicas de Bolivia (sopa, arroz, papas), pero sin algunos de los ingredientes nutritivos que se usan habitualmente como, por ejemplo, la carne. Eric, un trabajador migrante de 24 años, señaló que: *“Puro se come comida allá (Bolivia), la cocinera cocina comida de allá de típico de Bolivia.”* Los

⁶⁹ En marzo de 2006, un taller textil ilegal se prendió fuego debido a un cortocircuito producido por un cableado eléctrico excesivo e inseguro en el taller. Murieron seis personas, entre las cuales había cuatro niños. En abril de 2015, otro incendio en un taller produjo la muerte de dos niños que no pudieron escapar del sótano donde dormían cuando comenzó el fuego. Véase “Fire in a textile workshop kills two children”, The Argentina Independent, 2015. Disponible en www.argentinaindependent.com/tag/sweatshop/.

entrevistados también dijeron que cuando se incluía carne en las comidas, ésta era de mala calidad o no estaba bien conservada. Alba, una víctima de trata de 47 años, dijo: *“Era arroz, un poquito de arroz, una papita puede ser un pedacito de pollo o carne (...) pero lo malo que era rancio, se estaba ya mal (sic).”*

Los trabajadores comentaron que las comidas eran provistas solamente los días laborables, lo que dificultaba la situación para las víctimas de trata porque no tenían dinero para comprar sus propios alimentos cuando no estaban trabajando. Esto llevaba a que no se tomaran días libres: trabajaban los fines de semana para recibir alimentos de los propietarios de los talleres a diario.

Tiempo de descanso

Sobre la base de las entrevistas, las víctimas de trata parecían nunca tener tiempo para descansar, o para actividades de recreación. Cuando tenían unas pocas horas para dormir, la mayoría no contaba con un lugar privado donde poder descansar. Al no tener dinero, su posibilidad de recreación era limitada, y algunos seguían trabajando aún durante su tiempo libre. Solamente una de las víctimas de trata cuya situación parecía menos extrema que la del resto, dijo que podía ir a jugar al fútbol en su tiempo libre.

Las mujeres trabajadoras migrantes que vivían fuera del taller tenían menos tiempo de descanso que sus compañeros hombres, ya que alegaron tener que hacer las tareas de la casa y cuidar a sus hijos y maridos cuando no se encontraban en el lugar de trabajo. Clara, una trabajadora migrante de 28 años, señaló lo siguiente: *“El día domingo los llevo a pasear [a sus hijos] (...) sábado también tengo [día libre], a veces tengo que lavar su ropa de mis bebés, también me ocupo de la limpieza de la casa, lavar su ropa de mis hijos (sic), eso.”* Los hombres entrevistados practicaban fútbol en su tiempo libre, y algunos también mencionaron que sus compañeros de trabajo iban a boliches bailables los fines de semana.

Una de las entrevistadas que vivía en el taller dijo tener que descansar por problemas de salud, pero que le era imposible dormir por el ruido de las máquinas de coser.

Libertad de movimiento

La mayoría de las víctimas informaron que nunca, o solamente en ciertas ocasiones, tenían la libertad de ir a donde querían o hacer lo que querían. Como estaban confinadas a la vivienda del empleador, eran monitoreadas en todo momento, y algunas quedaban encerradas en el taller. Una participante mencionó que podía salir a comprar cosas de almacén pero que en la mayoría de las ocasiones era acompañada por alguien. Mencionó que aún cuando se le permitía salir sola en algunas ocasiones, había pensado en escaparse pero le preocupaba no tener sus pertenencias y documentos, porque éstos eran retenidos por el tratante. Una de las parejas víctimas de trata relató que le permitían salir los fines de semana pero que no tenían dinero (ambos trabajaban a cambio de la comida). Leo, una víctima de trata de 19 años de edad, comentó que le habían dicho que debía ir y volver del taller en forma secreta y evitar ser visto por las autoridades:

“Te daba permiso, supuestamente sacaba a escondidas, no va a ser escondidas a ver si no pasa alguien, o alguien nos ve y ya puedes salir (...) hacíamos lo mismo, si salíamos entre tres, le decíamos: tu primero anda y te metes, después yo vengo, en un pequeño transcurso del tiempo (...) allá todo me causaba risas porque parecía un juego, todo en secreto no sé, solo me causaba risa nada más.”

El hecho de que las víctimas de trata no recibieran un salario, a la espera de saldar una supuesta deuda, o de que finalizara el período de trabajo mínimo acordado (por ejemplo, un acuerdo de trabajo de tres meses) parecía ser una manera de control utilizada para evitar que se vayan, aunque físicamente podían salir del taller. Otra de las barreras era no tener sus documentos o no poder llevar sus pertenencias al salir. Alba, una víctima de trata de 47 años, mencionó que cuando los tratantes

se dieron cuenta que planeaba escaparse, le retiraron los documentos, diciéndole que los iban a utilizar para enviar dinero a su familia en Bolivia: *“Me han visto que estaba alistando así mis cositas y todo eso, me han quitado primero mi carnet disimuladamente (...) me ha dicho: préstame tu carnet, vamos a ver cómo hacer un giro algo a tus hijos, yo entonces les he dicho, debe ser así.”*

Los trabajadores migrantes podían dejar el lugar cuando así lo deseaban pero cuanto menos trabajaban, menos cobraban, por lo que a menudo había una decisión auto impuesta de quedarse en el taller para trabajar más.

Los propietarios de los talleres amenazaban a los participantes con supuestas consecuencias (cárcel, deportación) si los agarraban las autoridades locales, porque se les decían que la legislación migratoria no les permitía permanecer en la Argentina. En tanto los propietarios utilizaban estas amenazas en contra de los trabajadores migrantes y las víctimas de trata, parecía que los trabajadores migrantes podían verificar más fácilmente que la información era falsa porque tenían más contacto con el mundo exterior, mientras que las víctimas de trata estaban más aisladas dentro de los talleres.

Creencias en torno a la salud

Entre los entrevistados, existía la percepción de que los polvillos de la fibra eran la causa principal de las enfermedades respiratorias como la tuberculosis, la bronquitis y el asma. Sin embargo, los entrevistados tenían conocimientos limitados sobre el daño que podía provocar el polvo. Algunos participantes creían que el polvillo causaba tuberculosis u otras enfermedades relacionadas y que a fin de evitar la enfermedad era necesario utilizar protección tal como el barbijo. Todos expresaron que nunca utilizaban, o sólo ocasionalmente usaban, barbijos (cuando había) ya que las condiciones como el calor y la humedad les hacían sentir dificultades al respirar con un barbijo. Algunos de los participantes creían que la leche les podía brindar algún tipo de protección contra los problemas respiratorios que suponía eran provocados por el polvillo. Mencionaron que el hecho de tomar leche (una persona también comentó que consumió yogurt) en forma periódica ayudaba a expulsar el polvo de sus cuerpos. Luz, una trabajadora migrante de 27 años de edad, decía lo siguiente: *“(El polvillo) entra a los pulmones y hace un virus y no sabes que te va comiendo los pulmones (...) hay muchos costureros que sí saben eso que es contagioso y eso, y no te permiten trabajar también por más que trabajes en negro o en blanco, por ese motivo sé que es contagioso (...) porque es contagioso, con tuberculosis no se puede, si no comes bien, nada, otros no toman leche y por eso también le agarra tuberculosis (...) la doctora dice que hay que tomar bastante leche para que no te puedas contagiar, no puedas tener tuberculosis (...) te ayuda para que no tengas esa enfermedad, te expulsa esos polvillos que puedas tragar.”* Clara, una trabajadora migrante de 28 años, también creía que el consumo diario de productos lácteos podía ayudar a prevenir problemas de pulmón: *“Leche y yogurt (...) dicen que la leche te ayuda a expulsar todo el polvillo.”* También se mencionó que la diferencia entre las condiciones climáticas de su pueblo natal en Bolivia y Buenos Aires (humedad, clima frío y caluroso en la Argentina) podría haber causado su enfermedad.

Existía la percepción de que la humedad y el frío en la espalda podían causar fallas renales (problemas de riñones) ya que los entrevistados sostenían que el frío en los riñones los afectaba. También mencionaron que el hecho de estar sentados durante largos períodos podía afectar los riñones y causar dolor. Tal como lo indica Pablo, un trabajador migrante de 30 años: *“Riñones (...) por estar mucho tiempo sentado (...) te empiezan a doler, o muchas veces empiezan a trabajar (...) y el frío viene lo sopla, cuando hace calor es cuando los poros se abren y el frío es donde más te arruina a los riñones (...) entonces para evitar eso tienes que hacerte un chequeo, o sino abrigarte o usar alguna faja (...) es para evitar que el frío te sople a los riñones.”*

También se reportó el uso de medicina alternativa o tradicional en aquellas ocasiones en que la gente sentía dolor, pero percibía que no era demasiado serio o podía soportar ese dolor. Según narraron los entrevistados, los remedios caseros tradicionales incluían, entre otras cosas, poner aceite de máquina en las lastimaduras causadas por los cortes, o aceite de cocina en las quemaduras producidas por planchas de vapor o cacerolas calientes; limpiar los ojos con té en caso de irritación

de la vista, e inhalar vapor de agua con manzanilla para curar un resfrío común. Eso es lo que hizo Nibia, una trabajadora migrante de 23 años, para tratar su mano quemada: *“La primera vez que estaba planchando me quemé la mano (...) con la plancha (...) seguía trabajando (...) sólo me puse aceite de cocina de lo que hay ahí nomás, sólo había eso (...) porque le hace refrescar a la quemadura creo, hasta que sane la mano.”* Para el dolor de espalda, un participante mencionó el uso de una unción mentolada fabricada en las zonas montañosas de los Andes Bolivianos que también se usaba para aliviar los síntomas de la gripe.

María, una trabajadora migrante de 27 años y que trabajaba en el taller de su hermana, mencionó que su marido le decía que no trabajara en la máquina de coser cuando ya llevaba más de seis meses de embarazo, ya que por estar sentada mucho tiempo podía dañar al bebé. Por ende, siguió trabajando pero como asistente y cocinera: *“Estaba embarazada y tenía que cuidarme, [sus hermanos y esposo] no me dejaban sentar porque hacía mal al bebé (...) porque supuestamente estaba sentada así [en posición de estar cocinando en la máquina] y lo apretaba al bebé.”* Después del nacimiento de su bebé, a María se le diagnosticó tuberculosis y pensaban que se había debilitado su sistema inmune durante el embarazo: *“Soy flaca y tengo pocas defensas, cualquier enfermedad me puede atacar (...) quizás [porque] tuve mi bebé.”*

Atención médica y acceso a los servicios

Acceso a la atención médica

La mayoría de los entrevistados necesitó atención médica⁷⁰ en algún momento y por diversas razones, aunque los problemas respiratorios y los cortes y pinchazos en sus manos eran las principales causas por las que buscaban atención médica.

En general, tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata entrevistadas sabían que podían acceder a los servicios de salud porque sus compañeros de trabajo, familiares y vecinos les decían dónde concurrir, y les informaban que tenían derecho a una atención médica gratuita. Muchos escucharon hablar de las “salitas” en las comunidades que, en general, no brindan atención para patologías complejas, solamente una atención primaria.

Las víctimas de trata informaron que habían sufrido muchas restricciones para acceder a los servicios de salud, ya sea porque los propietarios del taller no los dejaban ir, o porque les daban información falsa sobre los derechos que tenían en la Argentina. Sólo iban (o eran llevadas por los tratantes) cuando el dolor se volvía intolerable o la condición aparentaba ser seria. Como resultado de ello, no se trataban los problemas de salud en sus inicios, y solamente lo hacían cuando su estado ya era crítico. Una de las víctimas de trata expresó que luego de varias solicitudes a su jefe, éste lo derivó a un médico de la comunidad boliviana que no lo trató adecuadamente.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata relataron problemas para seguir un tratamiento que les demandaba salir del taller. Las víctimas de trata informaron que los propietarios no les permitían volver a su médico para continuar el tratamiento, mientras los trabajadores migrantes a menudo decidían no faltar al trabajo pues ganarían menos si se ausentaban del taller para recibir tratamiento. Ada, una víctima de trata de 33 años, describió lo que pasó al intentar obtener tratamiento para su problema renal: *“El doctor me dijo que tenía que entrar en tratamiento por mis riñones, que por lo menos día por medio me tenían que poner una inyección, un suero, yo le dije que era difícil porque trabajaba en condiciones estrictas, no, entonces habla con tu jefe, tienes que hacerte un tratamiento sí o sí, fui a mi trabajo y le dije a mi jefe, le dije que tenía mal ese examen, le dije, y no quisieron, me dijeron que no, que yo había ido allá a trabajar y que no, y pero a la persona con la que había ido no la dejaban a la persona que me acompañe, solita tenía que ir, iban con esa persona de la tienda que conocí, a esa persona muy buena que he conocido, él me ayudaba y me llevaba (...) hasta que he ido decayendo ya, no querían que vaya (...) hasta he llegado a orinar tipo sangre y todo eso le mostraba a mi jefa, y mi jefa no se hacía, no quería que yo vaya viendo todo eso.”*

⁷⁰ Obsérvese que casi todos los trabajadores migrantes fueron entrevistados en centros de salud en la Argentina. En cambio, se entrevistó a las víctimas de trata en Bolivia (y no en establecimientos de salud).

Una razón frecuente que los llevaba a buscar atención médica era cuando tenían un corte profundo o más severo. En realidad los entrevistados decidían si iban a solicitar o no atención médica según la seriedad del corte. Cuando el corte se consideraba superficial, curarse ellos mismos era suficiente, pero cuando una lesión tenía aspecto de ser más profunda como, por ejemplo, una aguja clavada en el hueso, en ese caso los entrevistados pedían atención médica.

Automedicación

Algunos de los entrevistados mencionaron que el propietario o supervisor del taller les daba pastillas para la espalda o el cuello, para la gripe, problemas de vesícula, o para poder permanecer despiertos, o aceite caliente con limón y vinagre para el dolor abdominal. No quedó claro qué tipo de medicación les ofrecían los empleadores a los entrevistados, pues muchas veces se referían a las pastillas por su color.

Es posible que al darles analgésicos a los trabajadores, los propietarios puedan haber evitado llevarlos al hospital o darles licencia para hacerse atender. Algunos entrevistados dijeron sentir que los propietarios no querían llevarlos a un centro médico, por lo que les daban medicación sin que ellos supieran que estaban tomando. Como señaló Alba, una víctima de la trata de 47 años: *“Me ha empezado a doler la vesícula y me dio un ataque y ellos no querían [llevarme al hospital], me querían hacer tomar unas cosas como color tierra.”*

3.5 RESUMEN DE LAS IMPLICANCIAS

Nuestro grupo de entrevistados estuvo compuesto por hombres y mujeres que trabajaban o habían trabajado en talleres textiles de Buenos Aires, con experiencia laboral en éste y otros sectores. Eran trabajadores migrantes o víctimas de trata explotadas dentro del sector textil. Las mujeres en general trabajaban como cocineras, planchadoras, asistentes y operadoras de las máquinas de coser; los hombres trabajaban principalmente en estas dos últimas tareas. Los operadores de las máquinas de coser ganaban dinero sobre la base de su producción, en tanto las cocineras y asistentes tendían a ganar un salario fijo (pero inferior).

El nivel de educación de los entrevistados era diverso. Algunos tenían estudios universitarios avanzados. En todos los casos, aspiraban a contar con un mejor ingreso que en su país de origen y a progresar económicamente, y además aspiraban a lograr ciertos objetivos. La difícil situación económica en Bolivia – su país de origen- también se vinculaba con contextos familiares en los que había muchos hermanos o hijos, y con el hecho de ser padres (o madres solteras) que no podían cubrir las necesidades básicas de sus familias. Varios de los entrevistados sostenían o pretendían sostener económicamente a sus familias. Las familias y comunidades en Bolivia veían a la migración, que era algo habitual, con positiva.

Las víctimas de trata tendieron a ser reclutadas en Bolivia, en tanto los trabajadores migrantes a menudo fueron reclutados en tránsito o a su llegada, a través de las redes y fuentes de los migrantes (por ejemplo, estaciones de radio o en el autobús). Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata dijeron conocer la actividad general del rubro (textil) sin contar con información real sobre las condiciones; además no firmaron ningún contrato (los acuerdos eran de palabra).

La migración internacional era legal. Sin embargo, la falta de información de los entrevistados sobre los derechos que les correspondían en la Argentina como migrantes y trabajadores (incluido el acceso a la atención médica, su posibilidad de permanecer en el país, la detención y deportación de migrantes indocumentados o irregulares) era utilizado como amenaza, o para restringir el movimiento y evitar que los empleados abandonaran su trabajo. Esto se aplicaba en especial a las víctimas de trata que tendían a no tener redes sociales en la Argentina, lo que limitaba aún más su acceso a una información correcta. Los entrevistados eran conscientes de que los talleres eran clandestinos o no cumplían con los requisitos legales, pero expresaron su temor respecto de la policía y los agentes

de migraciones sobre la base de lo que le contaban sus explotadores. Esta información en muchos casos era descaradamente falsa. Los entrevistados no solo no entendían la protección legal de la que gozaban en el marco de la ley, sino que parecían no comprender el concepto de contar con derechos humanos como migrantes y trabajadores informales.

Las redes sociales —amigos, parientes y conocidos— constituían un elemento clave de las prácticas de migración y reclutamiento entre trabajadores migrantes y sobrevivientes de la trata. Los debates en las redes parecieron afectar no solamente la decisión final de migrar; también generó una sensación de seguridad, lo que llevó a muchos migrantes a no consultar sobre los términos y las condiciones de trabajo antes de viajar. Por tanto, la sensibilización y las campañas contra la trata deben tomar conciencia de que los ofrecimientos de reclutamiento provienen de alguien a quien conoce el migrante y no solamente de extraños.

Los esfuerzos por incrementar la seguridad laboral de los migrantes y disminuir los riesgos de la explotación deben concentrarse en sugerir que obtengan más y mejor información antes de aceptar un trabajo o de migrar por trabajo. Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata mencionaron los anuncios por radio o en periódicos (ya sea en Bolivia o en la Argentina en la radio de la diáspora boliviana), que pueden ser los puntos de acceso clave a estas poblaciones para intervenciones futuras. Todos los entrevistados viajaron por autobús e ingresaron a través de controles regulares en la frontera, lo que indica que las campañas y otras intervenciones también podrían darse en las terminales de autobús de las diferentes ciudades en Bolivia y la Argentina.

En cuanto a las condiciones de trabajo, ni los trabajadores migrantes ni las víctimas de trata tenían contratos; les faltaba la protección y los beneficios sociales, trabajaban largas horas y en condiciones deficientes. Además, aquellos que vivían en los talleres lo hacían en condiciones de vida no seguras. Algunos de los entrevistados reconocieron que eran inadecuadas las condiciones de vida y laborales para aquellos que habitaban en los talleres. Las condiciones de trabajo peligrosas ya eran vistas como algo normal entre los entrevistados. Por ejemplo, algunos de ellos mencionaron que un turno de trabajo de 12 horas era algo “normal” (a pesar de que informaban haber trabajado aún más horas). Era frecuente encontrar que los entrevistados trabajasen más de 48 horas semanales.

Con relación al impacto del trabajo textil en la salud de los trabajadores, se identificaron muchos riesgos ocupacionales. Cortes en las manos o en los dedos eran accidentes comunes relacionados con la falta de uso de equipo de protección personal. Los problemas respiratorios como resultado de la inhalación de polvo, así como la tuberculosis, se señalaron como uno de los problemas más severos entre los entrevistados. Las condiciones de vida y trabajo deficientes jugaron un papel clave en las enfermedades respiratorias. Los problemas musculoesqueléticos también aparecieron como uno de los problemas de salud más citados por los entrevistados y, entre las dolencias, se mencionaron problemas de espalda, brazo y cuello, debido a los movimientos repetitivos y a la ergonomía deficiente que generaba dolor y entumecimiento. Muchos de los entrevistados, y en especial aquellos que habían sido tratados, hicieron alusión a la falta de sueño debido a las largas jornadas de trabajo, lo que los afectaba física y psicológicamente. La falta de tiempo de recreación los hacía llevar vidas muy sedentarias que también tenía un impacto sobre su salud. También mencionaron una nutrición deficiente por la mala calidad y cantidad de comida que se les daba en los talleres.

Los riesgos físicos eran similares para trabajadores migrantes y víctimas de trata, aunque las víctimas de trata trabajaban más horas. Aún cuando ambos grupos sufrían estrés, las víctimas de trata aparentaron correr un mayor riesgo de estrés porque se encontraban expuestos más a menudo a amenazas, tenían menos libertad y se los presionaba para trabajar sin recibir una paga a cambio. Esto aumentaba su nivel de estrés ya que no podían contactar a sus seres queridos o enviarles dinero. Los trabajadores migrantes y las víctimas de trata informaron haber recibido amenazas, en especial de sus explotadores, en relación con su condición de migrantes internacionales y trabajadores informales. Recibieron información errónea en relación con las autoridades locales y la ley de migraciones en la Argentina. Las víctimas de trata reportaron más amenazas y abusos, en tanto los trabajadores migrantes fueron testigos de los abusos.

Las víctimas de trata dormían y descansaban menos porque trabajaban más horas, y vivían en peores condiciones, por ejemplo, no tenían privacidad y dormían en áreas comunes. En general, las condiciones eran malas tanto para los migrantes como para las víctimas de trata, pero estos últimos trabajaban más, tenían menos libertad, recibían amenazas más a menudo, y como se les pagaba menos o nada, hablaban de tener hambre y no poder dejar el taller, además de no poder contactar a sus familias.

En general, los entrevistados no buscaron atención médica hasta que el dolor resultaba insoportable o preocupante; en particular, esto sucedía entre las víctimas de trata. Los trabajadores migrantes tendían a tener acceso a información fuera del taller, a través de familiares, vecinos y compañeros de trabajo, quienes les decían adonde ir y que les informaban sobre sus derechos a acceder a los servicios médicos gratuitos. También tenían libertad de movimiento y, como resultado de ello, los trabajadores migrantes informaron tener un mejor acceso a los servicios médicos. Sin embargo, los trabajadores migrantes que era operadores de las máquinas de coser y cobraban por pieza eran especialmente reacios a recibir atención de la salud, ya que no querían perder días de trabajo. Aún aquellos que podían acceder a la atención médica, señalaron en las entrevistas que si requerían un tratamiento de larga duración, muchas veces no lo completaban por la necesidad de seguir trabajando (en el caso de los trabajadores migrantes), y por la restricción de movimiento (en el caso de las víctimas de trata). Muchos seguían trabajando aún cuando sufrían diversas enfermedades (por ejemplo, tuberculosis), lo que exponía al resto de sus compañeros al contagio.

Algunos de los entrevistados parecían creer que su condición de trabajador informal justificaba las condiciones de trabajo. Por ejemplo, algunos mencionaron que “el trabajo en negro” les permitía a los propietarios no proporcionarles equipo de protección personal ya que no era su obligación hacerlo. Los entrevistados pensaban que al ser trabajadores informales, los propietarios de los talleres no debían proporcionarles un entorno de trabajo seguro (en cuanto a horas de trabajo, beneficios sociales) y que no tenían derecho a quejarse (sobre esos u otros abusos). En realidad, conforme a la ley argentina, un empleador puede ser multado por no regularizar a sus trabajadores, a fin de asegurarles el acceso a la protección y a los beneficios sociales otorgados a los trabajadores formales en el marco de la legislación vigente. Las intervenciones futuras deberían concentrarse en asegurar que los trabajadores migrantes del sector textil en la Argentina sean conscientes de sus derechos, de conformidad con lo establecido en la legislación argentina.



General

- Apoyar e invertir en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), en especial el ODS 8 de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y “erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos”. Específicamente, se habla de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido sin que haya situaciones de explotación para todos los trabajadores, en especial, los trabajadores migrantes que trabajan en los sectores informales, sub regulados o no regulados.

Ministerio de Salud, Argentina (en relación con la política nacional)

- Incrementar la participación en grupos de tarea nacionales y regionales de lucha contra la trata, y asegurar que los servicios de salud para las víctimas de trata se incluyan en el Plan Nacional, que deben diseñar e implementar las autoridades conforme la legislación nacional; asegurar la capacitación de los prestadores de servicios de salud, y la difusión y prevención a través de las estructuras de salud.
- Desarrollar una estrategia coordinada con el Ministerio de Trabajo para fomentar un mejor acceso a los servicios, conocimientos sobre los derechos y la salud en el lugar de trabajo, seguridad y protección, y sensibilización sobre los problemas que exigen un cuidado urgente, en particular para aquellas enfermedades transmisibles como la tuberculosis⁷¹. La información debería ser fácil de comprender, ser brindada por fuentes confiables (por ejemplo, clínicas o sus pares) y en un lenguaje comprensible y creíble. En la medida de lo posible, esta información debería ser provista a los referentes de la diáspora, a dirigentes locales y otros que pueden ejercer su influencia.
- Fortalecer los esfuerzos del Programa de Control de la Tuberculosis y la Lepra entre la población boliviana. Considerar esfuerzos apoyados por sus pares para mejorar el diagnóstico y la adherencia al tratamiento entre la población boliviana de los vecindarios en los que se encuentra la industria textil.
- Revisar y difundir los hallazgos del presente estudio, otra evidencia relacionada con la investigación, y los conocimientos y expertise de la sociedad civil local en relación con las consecuencias sobre la salud que traen aparejadas las condiciones de explotación en los talleres textiles. En particular, resaltar los peligros de la tuberculosis para la salud y las implicancias de trabajar sin medidas de seguridad o equipo de protección.

Ministerios que cubren los temas de salud, inmigración y trabajo en Bolivia

- Desarrollar un acuerdo bilateral y una estrategia operativa a fin de generar información y mecanismos para fomentar la migración segura, conocimiento de los derechos y a acceso a los servicios de apoyo antes de la partida, en el lugar de destino y a su regreso. La estrategia debería incluir, entre otras cosas, las siguientes:

⁷¹ Uno de los riesgos de salud más habituales en los sectores de trabajo que son objeto de análisis. Los síntomas podrían ser parte de una campaña dirigida para que los trabajadores busquen tratamiento médico en una etapa más temprana. Se podría incluir información sobre dónde buscar atención de la salud y sobre la estructura de apoyo disponible. El objetivo principal de la campaña sería acelerar la decisión de buscar atención médica. Si el Ministerio de Salud adhiriera a la campaña, esto aseguraría su implementación en los hospitales.

- Servicios de asesoramiento/orientación vinculados con una campaña de información sobre, por ejemplo, los derechos de los migrantes como tales y como trabajadores, las oportunidades de trabajo y listados de aquellos empleadores confiables, y de los que están en la lista negra, formas de denunciar violaciones y abusos habituales en el trabajo.
 - Servicios de asesoramiento/orientación e información ubicadas en o dirigidas a lugares de alta movilidad como, por ejemplo, estaciones de autobús y puntos de venta de boletos en Bolivia, en los autobuses, en estaciones de autobús en la Argentina; en estaciones de radio de la diáspora (físicamente presentes y otros que puedan salir al aire) en la Argentina y Bolivia; y en salitas.
 - Información sobre los riesgos de salud ocupacional, incluido el asesoramiento sobre el equipo de protección, cuándo buscar atención médica, la disipación de mitos sobre tratamientos tradicionales o habituales que no resultan eficaces, y que podrían inclusive ser dañinos para las personas.
- Mejorar los servicios de apoyo para el retorno y la reintegración, al facilitar oportunidades de empleo decentes con foco en las habilidades adquiridas por los migrantes.
 - Fortalecer y financiar en forma adecuada los servicios en red de apoyo y derivación para asegurar que, los migrantes explotados y las personas identificadas como víctimas de trata que regresan con problemas de salud, puedan recibir una atención adecuada; explorar las posibilidades de una posible compensación económica por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, mediante acciones legales u otros mecanismos.
 - Considerar centros de capacitación en apoyo de las destrezas con que cuentan los trabajadores, por ejemplo del sector textil (u otros sectores de trabajo que requieren un nivel más bajo de calificación como el de la construcción), lo que debería incluir sesiones de entrenamiento en seguridad e higiene en el trabajo, derechos y beneficios que le corresponden a los trabajadores y asesoramiento respecto de bolsas de trabajo.

Prestadores de los servicios de salud

- *Profesionales de la salud (Argentina y Bolivia):* mejorar la sensibilización sobre la necesidad de diagnosticar y tratar a los trabajadores migrantes, lo que incluye aquellos riesgos, lesiones y enfermedades asociados con la salud ocupacional del sector específico del que se trate, así como los abusos vinculados con una explotación extrema, incluida la trata de personas. Recibir capacitación dirigida sobre la manera de identificar a las posibles víctimas de trata, y poder derivarlas en forma segura a las agencias que se encargan de luchar contra la trata.
- *Promotores de la salud (Argentina y Bolivia):* incrementar el nivel de reconocimiento e información sobre los riesgos de salud y seguridad ocupacional y las opciones para la protección relacionadas con el trabajo textil, así como los riesgos físicos y psicológicos vinculados con la migración, y los abusos asociados a la trata de personas.
- *Equipos de difusión de la salud (Argentina):* intensificar los esfuerzos en relación con las unidades clínicas móviles que pueden ir a los barrios donde se sabe hay población integrada por trabajadores migrantes, a fin de ofrecer servicios de diagnóstico y tratamiento. Asegurar la capacidad del personal para detectar y comunicar los riesgos y la protección asociada al trabajo textil, los síntomas a tener en cuenta, y las opciones de tratamiento para la tuberculosis, así como los derechos de los trabajadores para recibir atención médica en la actualidad y en el futuro.

Ministerio de Desarrollo Social

- Promover cooperativas de trabajadores textiles, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y los sindicatos o gremios de trabajadores; concientizar a los trabajadores respecto de la trata de personas y los derechos de los migrantes.
- Continuar mejorando la articulación del trabajo entre los puntos focales que brindan asistencia a la víctima en los ámbitos nacional, provincial y municipal.

Ministerio de Seguridad

- Continuar con la capacitación y sensibilización de las diferentes fuerzas de seguridad respecto del delito de explotación laboral y trata de personas para fines laborales.
- Fortalecer los esfuerzos de los programas/divisiones/brigadas del Ministerio que luchan contra la trata de personas a fin de prevenir, identificar y juzgar los casos de trata.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Seguir con las actividades de campaña, lo que incluye acciones para alertar al público en general y a los empleadores en particular, sobre las penalidades que les caben a los tratantes de personas y a quienes cometen abusos laborales en la industria textil.

Autoridades judiciales

- Instrumentar actividades informativas para jueces, fiscales y abogados defensores sobre el delito de la explotación laboral y la trata con fines laborales y los daños que ocasionan (económicos, físicos, psicológicos, discapacidad relacionada con la capacidad futura de generar ingresos), a fin de asegurar una compensación adecuada.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Industria, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

- Aumentar la frecuencia de las inspecciones a los talleres como, por ejemplo, las que realiza la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Fortalecer los esfuerzos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial a fin de que los propietarios de las empresas tengan la obligación de obtener el Compromiso Social Compartido para Empresas de Indumentaria⁷², para que certifiquen las prendas y las etiqueten con el objetivo de garantizarle a los consumidores que lo que compran no se produjo en un taller textil clandestino o ilegal.
- Indicarle a las grandes empresas de marca el papel que juegan en la cadena de suministro, y que sepan que pueden sufrir sanciones si no respetan la ley.

Sindicatos o gremios de trabajadores

- Realizar campañas de sensibilización sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sobre la trata de personas, que expliciten los impactos sobre la salud de los trabajadores del sector textil.

⁷² Se puede obtener más información al respecto en www.inti.gov.ar/certificaciones/pdf/folleto programa_CCSC_indumentaria.pdf.

Donantes internacionales y privados

- Brindar apoyo a los servicios de información y asesoramiento/orientación para los trabajadores migrantes actuales o para quienes piensan en emigrar, a fin de brindarles información sobre sus derechos (por ejemplo, el acceso a los servicios de salud y otros, aún cuando no tengan un permiso de residencia o un documento de identidad argentino, y sobre el proceso para obtener un permiso de residencia)⁷³.
- Brindar apoyo a las campañas de seguridad e higiene de los trabajadores, lo que incluye aquellas sobre los riesgos de la tuberculosis, sus síntomas y tratamiento, sobre la base de otros modelos similares de promoción de la salud.
- Invertir en investigación para determinar las necesidades de información que tienen los trabajadores, su acceso a la información y su capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.
- Apoyar la llegada de las clínicas de salud a los vecindarios en los que se encuentran los trabajadores migrantes.
- Brindar apoyo para que haya un informe epidemiológico periódico y un análisis de los datos relacionados con la salud, en especial con la tuberculosis.

Organizaciones internacionales y no gubernamentales

- Participar en una red de servicios que brindan apoyo a los trabajadores migrantes y que asisten a las personas que sufren explotación, lo que incluye el apoyo a la coordinación bilateral entre grupos en la Argentina y en Bolivia.
- Fortalecer las actividades de sensibilización dentro de las comunidades sobre los riesgos para la salud asociados con la trata de personas y la explotación laboral.

3.7 OTRAS PRIORIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN

- Realizar estudios cuantitativos para comprender los patrones más amplios de riesgos, consecuencias para la salud, y de qué manera los trabajadores migrantes toman la decisión de migrar.
- Realizar investigaciones para desarrollar intervenciones que apunten a mejorar las condiciones de trabajo de los migrantes lo que incluye, por ejemplo, servicios de información y asesoría; clínicas que atiendan cuestiones de salud y brinden asesoramiento legal; inspecciones laborales de empresas registradas y de aquellas en situación irregular; coaliciones de trabajadores.
- Realizar un estudio específico sobre la incidencia de la tuberculosis en los talleres textiles ubicados en Buenos Aires, en la ciudad capital y área metropolitana del Gran Buenos Aires.

⁷³ Ley 25.871.

BIBLIOGRAFÍA REVISADA EN LA ARGENTINA EN EL RUBRO DE LA SALUD

Ahmed, S. y M.Z. Raihan

- 2014 Health Status of the Female Workers in the Garment Sector of Bangladesh. Çankırı Karatekin Üniversitesi İktisadi ve İdari Bilimler Fakültesi Dergisi, 4(1), 43-58.

Benencia, R.

- 2009 El infierno del trabajo esclavo: La contracara de las “exitosas” economías étnicas. *Avá (Posadas)*, 15: pp. 43-72.

Boccia, A., H. Plaul y A. Sancineto

- 2007 Tuberculosis. Reflexiones después de la tragedia. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, N° 47.

Chand, A.

- 2006 Physical and psychological health problems of garment workers in the Fiji. En *Pacific Health Dialogue*, 1° de septiembre de 2006.

Dube, K., L. Ingle y S. Ingle

- 2012 Respiratory Impairment in Cotton Ginning Workers Exposed to Occupational Dust. *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics (JOSE)* 2013, Vol. 19, N° 4, 551-560.

El Río Quintillán, N.

- 2013 Estudio ergonómico de posturas forzadas en empresa textil. Tesis de la Maestría, Universidad Internacional de la Rioja.

Goldberg, A.

- 2012 Las condiciones de trabajo en los talleres textiles en la ciudad autónoma de Buenos Aires: factores de riesgo e impacto en la salud / enfermedad de los trabajadores. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación.
- 2013 Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Anuario Americanista Europeo*, N° 11, pp. 199-216.

Herbert, R. et al.

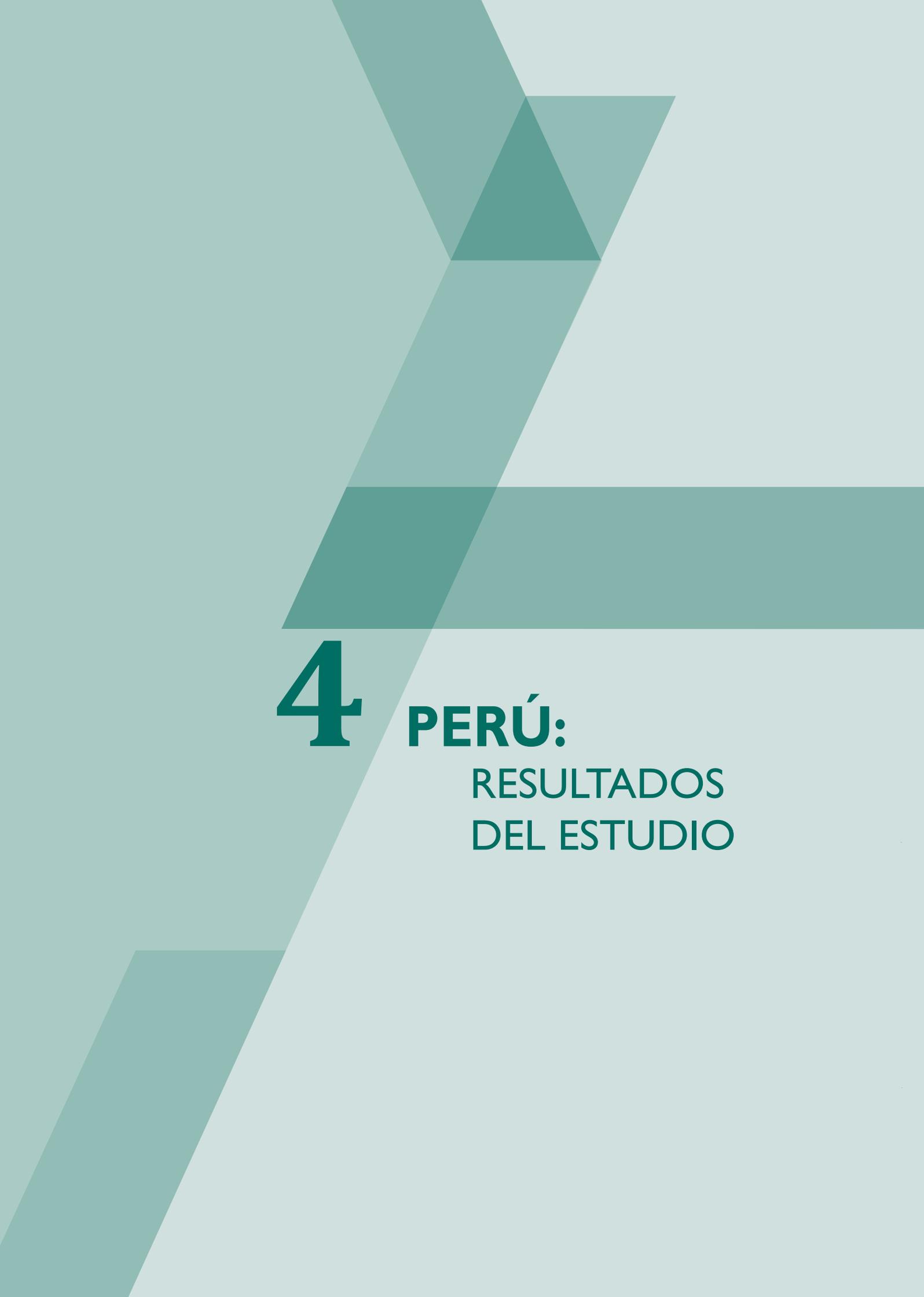
- 2001 Impact of a joint labour-management ergonomics program on upper extremity musculoskeletal symptoms among garment workers. *Applied Ergonomics*, 32(5): 453-460.

Islam, M.Z. et al.

- 2008 Vitamin D deficiency and low bone status in adult female garment factory workers in Bangladesh. *British Journal of Nutrition*. 99(6):1322-1329. doi: <http://dx.doi.org/0.1017/S0007114508894445>.

- Kanyarut, W. et al.
2011 Working environment and respiratory problems among employees in 2 garment factories in Ubon Ratchathani. *Journal of Health Research*. Vol. 25, N° 4.
- Lai, P.S. et al.
2014 Gender differences in the effect of occupational endotoxin exposure on impaired lung function and death: the Shanghai Textile Worker Study. *Occupational and Environmental Medicine*; 71:118-25. doi: <http://dx.doi.org/10.1136/oemed-2013-101676>.
- Lara Flores, N. et al.
2011 Necesidades insatisfechas de atención odontológica en trabajadores de la costura en México D.F. *Salud de los Trabajadores*. vol.19, n.1, pp. 35-46.
- Lisi, P. et al.
2004 Clinical and epidemiological features of textile contact dermatitis: an Italian multicentre study. *Contact Dermatitis*. Jun;70(6):344-50. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/cod.12179>. Epub 7 de enero de 2014.
- Lu, D. et al.
2013 Urinary concentrations of metabolites of pyrethroid insecticides in textile workers, Eastern China. *Environment international* Vol. 60, pp. 137-144.
- Nagoda, M., J.U. Okpapi y M. Babashani
2012 Assessment of respiratory symptoms and lung function among textile workers at Kano Textile Mills, Kano, Nigeria. *Nigerian Journal of Clinical Practice*; 2012 Oct-Dec;15(4):373-9.
- Nahar, N., R.N. Ali y F. Begum
2010 Occupational Health Hazards in Garment Sector, *International Journal of Biological Research*., 1(2):01-06.
- Padmini, D.S. y A. Venmathi
2012 Unsafe Work Environment in Garment Industries, Tirupur, India. *Journal of Environmental Research And Development*. 7(1):569-75.
- Parimalan, P., N. Kamalamma y A.K. Ganguli
2007 Knowledge, attitude and practices related to occupational health problems among garment workers in Tamil Nadu, India. *Journal of Occupational Health*, 49(6):528-534.
- Pascucci, S.
2010 Dos estrategias enfrentadas. El programa político de la UTC-Alameda en la industria de la indumentaria argentina. En Revista iZQUIERDAS, Año 3, Número 7, 2010 ISSN 0718-5049.
- Paudyal, P. et al.
2010 Exposure to dust and endotoxin in textile processing workers. En los *Annals of Occupational Hygiene* May; 55(4):403-9. doi: <http://dx.doi.org/10.1093/annhyg/meq084>. Epub 2010 Dec 20.
- Phakthongsuk, P. et al.
2007 Work-related respiratory symptoms among cotton-fabric sewing workers. *International Journal of Occupational Medicine and Environmental Health*. 20(1):17-24.

- Praveen Kumar, M., K. Mugundhan y K. Visagavel
2014 Occupational health & safety in textile industry. *International Journal of Research in Engineering and Technology*, 3(23):168-172.
- Pulido Navarro, M. et al.
2012 Trabajo, estrés y salud: la costura a domicilio en Ciudad de México. En *Salud de los Trabajadores*, 20(1):22-47.
- Pulido, M., A. Garduño, S. Morales y N. Lara Flores
2009 Perfil de patología y doble jornada, en trabajadores y trabajadoras de la maquila de confección en el D.F. Informe de investigación para la Secretaría del Trabajo del Gobierno de México D.F.: UAM-X.
- Shambira, G., M. Tshimanga y R. Matchaba-Hove
2010 Prevalence and risk factors for obstructive respiratory conditions among textile industry workers in Zimbabwe. *The Pan African Medical Journal* 17;6. Epub 2010 Jul 17.
- Yildirim, I. et al.
2007 The effects of noise on hearing and oxidative stress in textile workers. *Industrial Health*. 2007; 45(6):743-9.



4

PERÚ:

RESULTADOS
DEL ESTUDIO

4. PERÚ: RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1 CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PARTICIPANTES

Cuadro 6: Características de los participantes (Perú)*

N°	Número de ID / alias	Sexo	Edad	Estado Civil	Hijos	Identificado como víctima de trata (VdT) o trabajador migrante (TM)
1	JJPE01 / Edson	Masc.	38	En pareja	Sí	TM
2	JJPE04 / Diana	Fem.	34	En pareja	Sí	TM
3	JJPE05 / Eduardo	Masc.	18	Soltero	No se mencionó en la entrevista	TM
4	JJPE06 / Ernesto	Masc.	30	En pareja	Sí	TM
5	JJPE07 / Carlos	Masc.	27	En pareja	No se mencionó en la entrevista	TM
6	JJPE08 / Doris	Fem.	26	En pareja	Sí	TM
7	JJPE09 / Paola	Fem.	28	En pareja	Sí	TM
8	JJPE10 / Cecilia	Fem.	31	En pareja	Sí	TM
9	JJPE11 / Teresa	Fem.	33	Divorciada	Sí	TM
10	JJPE12 / Cesar	Masc.	54	Casado	Sí	TM
11	JJPE13 / Jessy	Fem.	22	Soltera	Sí	TM
12	JJPE14 / Olga	Fem.	No se sabe	En pareja	Sí	TM
13	MM01PE / Sergio	Masc.	37	En pareja	Sí	TM
14	MM02PE / Rodney	Masc.	43	Divorciado	Sí	TM
15	MM05PE / Elsa	Fem.	30	En pareja	Sí	TM
16	MM08PE / Lisa	Fem.	32	Divorciada	Sí	TM
17	MM13PE / Cindy	Fem.	24	En pareja	Sí	TM
18	MM16PE / Mariana	Fem.	22	En pareja	Sí	TM
19	MM17PE / Josefina	Fem.	36	En pareja	Sí	TM
20	MM18PE / Sandra	Fem.	26	Divorciada	Sí	TM
21	MM19PE / Gustavo	Masc.	26	En pareja	Sí	TM

* Todos los participantes fueron de nacionalidad peruana salvo Diana, 34, quien había emigrado de Bolivia a Madre de Dios con su esposo peruano.

Minería aurífera en Perú

La actividad minera constituye el mayor ingreso en concepto de exportaciones en Perú, ya que representa un 59% (27.362 millones de dólares EE.UU.) del total del ingreso por exportaciones del país⁷⁴. En la actualidad, Perú es el sexto mayor productor de oro en el mundo⁷⁵, y el segundo mayor proveedor de oro a los Estados Unidos⁷⁶. Desde la década de 1980 la minería artesanal y a pequeña escala ha florecido en Perú debido a una combinación de factores como, por ejemplo, una pobreza persistente y una falta de oportunidades de empleo, una profunda crisis económica en la década de los ochenta y noventa, y una migración interna debido a un conflicto político en el país. Otro factor fue el continuo aumento en los precios del oro, en especial entre los años 2001 y 2011, cuando el precio de la onza de oro trepó de 256 a 1.895 dólares EE.UU.⁷⁷. Según el Ministerio de Energía y Minas de Perú, la minería artesanal y a pequeña escala⁷⁸ extrae más de 18.000 kg de oro cada año⁷⁹ y emplea a 100.000 trabajadores en todo el país⁸⁰, la mayoría de nacionalidad peruana. Se estima que unos 60.000 trabajadores se encuentran en Madre de Dios⁸¹.

Minería artesanal, a pequeña escala, informal e ilegal

Los términos “artesanal”, “a pequeña escala”, “informal” e “ilegal” se usan a menudo en forma indistinta en el contexto de la minería aurífera. Sin embargo, hay diferencias entre estas diversas formas de llevar a cabo la minería. Conforme la legislación minera en Perú, las minas artesanales son aquellas que funcionan en una superficie inferior a las 1.000 hectáreas de tierra y producen menos de 25 toneladas métricas de material por día. Las operaciones a pequeña escala cubren menos de 2.000 hectáreas de tierra donde se excavan hasta 350 toneladas métricas de material⁸². Las actividades mineras informales son aquellas que no tienen licencia para operar, pero en cambio tienen el potencial de atravesar el proceso de formalización para registrarse legalmente porque operan en áreas no protegidas. Por otro lado, la minería ilegal se da en áreas protegidas donde está prohibida la minería debido a los impactos ambientales. En general este tipo de minería se concentra en ganancias a corto plazo y no puede formalizarse. Debido a ello, es probable que sea la minería más nociva para el medio ambiente y la salud humana⁸³.

⁷⁴ Defensoría del Pueblo, “Gestión del Estado frente a la minería informal e ilegal en el Perú: Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29.815”, *Serie Informes Defensoriales*, Informe N° 160, Defensoría del Pueblo, Lima, January 2013. Disponible en www.gestionpublica.org.pe/plantilla/info_secipu/dp_281013_0003.pdf.

⁷⁵ Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Perú”, *PLoS ONE* (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>.

⁷⁶ Fairtrade Foundation y Alliance for Responsible Mining, *Fairtrade and Fairmined Gold: Empowering responsible artisanal and small-scale miners*, Fairtrade Foundation, London, enero de 2011.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Veiga, M.M. y Meech, J.A. A Brief History of Amalgamation Practices in the Americas. Proc. 16th Brazilian Symp. on Ore Processing and Hydrometallurgy. Vol 1, p.581-594. Rio de Janeiro, 17-22 de septiembre de 1995. Disponible en www.speciation.net/Database/Links/A-Brief-History-of-Amalgamation-Practices-in-the-Americas-;i617.

⁷⁹ Defensoría del Pueblo, “Gestión del Estado frente a la minería informal e ilegal en el Perú: Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29.815”, *Serie Informes Defensoriales*, Informe N° 160, Defensoría del Pueblo, Lima, enero de 2013. Disponible en www.gestionpublica.org.pe/plantilla/info_secipu/dp_281013_0003.pdf.

⁸⁰ Comisión Técnica Multisectorial, Plan nacional para la Formalización de la Minería Artesanal, 2011. Disponible en <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Marzo/30/DS-013-2011-EM.pdf>.

⁸¹ Madre de Dios Regional Government, Plan Regional de Acción Contra la Trata en Madre de Personas, Madre de Dios 2011-2016, Lima, 2012. Disponible en www.oimperu.org/docs/PRATP_MADRE_DE_DIOS_BAJA.pdf.

⁸² Defensoría del Pueblo, “Gestión del Estado frente a la minería informal e ilegal en el Perú: Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29.815”, *Serie Informes Defensoriales*, Informe N° 160, Defensoría del Pueblo, Lima, 2013. Disponible en www.gestionpublica.org.pe/plantilla/info_secipu/dp_281013_0003.pdf.

⁸³ Peter Low, “Artisanal and small-scale mining in Peru: A blessing or a curse?”, *Update Extra*, Peru Support Group, London, septiembre de 2012.

Minería artesanal y a pequeña escala en Madre de Dios

En tanto la minería artesanal y a pequeña escala (informal e ilegal) tiene lugar en la mayor parte del Perú, la región de Madre de Dios ubicada en el sudeste de la Amazonía se ha convertido en tiempos recientes en el destino de decenas de miles de migrantes peruanos en busca de trabajo, y oro⁸⁴. Según el censo nacional de 2007, Madre de Dios representa solamente el 0.4% de la población del país. Con una densidad de sólo 1.2 habitantes por kilómetro cuadrado (comparado con el promedio nacional de 22 habitantes por kilómetro cuadrado)⁸⁵, Madre de Dios es la región menos habitada del país. Sin embargo, es la región con la mayor cantidad de migrantes (más del 20%)⁸⁶. También alberga a aproximadamente el 70% de la producción aurífera artesanal del país⁸⁷. Se piensa que la mayoría de los migrantes que trabajan en la minería artesanal y a pequeña escala son hombres jóvenes de los estratos pobres de las regiones andinas de Perú⁸⁸. Últimamente, el impacto ambiental de estas actividades ha recibido una atención considerable en los medios, en especial con relación a la deforestación y la destrucción del suelo amazónico⁸⁹. Por otro lado, la deforestación es el resultado de la tala ilegal, una actividad en la que generalmente se explotan a las poblaciones indígenas (mayoritariamente hombres)⁹⁰. La gran preocupación al respecto es la contaminación de ríos, suelos y el aire con mercurio tóxico. La fase de la amalgamación, a través de la que se extrae oro de la roca o de los sedimentos, requiere el uso de mercurio. Durante este proceso, el mercurio residual se dispersa en los ríos y se evapora a la atmósfera, lo que contamina lechos de ríos, peces y humanos⁹¹.

Mientras la degradación ambiental es la consecuencia más visible de la minería artesanal y a pequeña escala, hubo poca inquietud aparente respecto de los efectos de esta actividad sobre la salud de los mineros. Además, el Gobierno habitualmente considera a los mineros como “delincuentes” en lugar de pensarlos como víctimas de trata. La minería aurífera a pequeña escala depende de tareas rudimentarias e intensivas en mano de obra, y es probable que los trabajadores queden expuestos a una gama de riesgos ocupacionales. El riesgo que produce mayor preocupación es que los trabajadores entren en contacto con el mercurio o inhalen sus vapores. El envenenamiento con mercurio puede tener severas consecuencias para la salud, produciendo desde problemas de comportamiento hasta daños neurológicos⁹². Y lo que es más, se dice que los trabajadores migrantes en Madre de Dios trabajan en campamentos sin medidas ni equipamiento de seguridad, lo que aumenta su exposición a los riesgos ocupacionales⁹³.

Además, la Ruta Interoceánica que se inauguró en 2010, y que conecta la costa peruana con la provincia de Acre en Brasil, atraviesa Madre de Dios. El establecimiento de esta ruta ha tenido un impacto significativo sobre las actividades mineras y el flujo interno de migrantes hacia la región. Varias ONG que trabajan en la región han señalado que la mayoría de las víctimas de trata identificadas allí desde 2010 pertenecen a comunidades que se ubican a lo largo de la ruta recientemente construida⁹⁴.

⁸⁴ Ibíd.

⁸⁵ Fabián Novak y Sandra Namihas, *La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios*, Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2009.

⁸⁶ Jaris Mujica, *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios*, Centro de Promoción y la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX, Lima, 2014. Disponible en <http://promsex.org/images/docs/Publicaciones/investigacionmadredediosJarism.pdf>.

⁸⁷ Ellen E. Yard et al., “Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study”, *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, do: 10.1007/s13181-012-0252-0.

⁸⁸ Heather Pringle, “The lost story of Madre de Dios”, *The Last Word on Nothing*, 20 March 2012. Disponible en www.lastwordonnothing.com/2012/03/20/the-lost-story-of-madre-de-dios/. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

⁸⁹ Elie Gardner, “Peru battles the golden curse of Madre de Dios”, *Nature News*, web article, *Nature* 486, no. 7403, Nature Publishing Group, 20 de junio de 2012. Disponible en www.nature.com/news/peru-battles-the-golden-curse-of-madre-de-dios-1.10857. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

⁹⁰ Fabián Novak y Sandra Namihas, *La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios*, Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2009.

⁹¹ Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, “Mercury and health in Madre de Dios, Peru”, *Acta Médica Peruana* 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf.

⁹² Jasmin Hurtado, Gustavo F. Gonzales y Kyle Steenland, “Mercury exposures in informal gold miners and relatives in southern Peru”, *International journal of occupational and environmental health*, 12, N° 4 (2006), pp. 340-345.

⁹³ Peter Low, “Artisanal and small-scale mining in Peru: A blessing or a curse?”, *Update Extra*, Peru Support Group, London, septiembre de 2012.

⁹⁴ Nelly Luna Amancio, “Un infierno de mercurio y explotación”, web article, *OjoPúblico*, 5 de diciembre de 2014. Disponible en <http://ojo-publico.com/11/un-infierno-de-mercurio-y-explotacion>. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

La Organización Internacional del Trabajo también sugiere que la migración interna para trabajar en la economía informal expone a la gente a un mayor riesgo de explotación. En este contexto, los trabajadores no se encuentran protegidos por la legislación sobre higiene y seguridad ocupacional, no tienen acceso a atención médica o a la seguridad social, y operan en condiciones de trabajo insalubres e inseguras⁹⁵. Estos factores contribuyen a una mayor cantidad de lesiones, enfermedades y fatalidades ocupacionales, y a una condición general de salud deficiente entre los trabajadores de la economía informal⁹⁶. Después de su visita a Perú en 2011, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Gulnara Shahinian, declaró que la minería en Perú es un sector laboral en el que existen situaciones similares a la esclavitud explotadora, e incluye el trabajo forzoso, la servidumbre por endeudamiento, y otras formas de explotación⁹⁷. El Ministerio de Trabajo de Perú también confirmó que hay un número estimado de 48.000 trabajadores forzados en Perú, y que la minería aurífera es uno de los sectores con la mayor cantidad de caso⁹⁸. Sin embargo es importante señalar que la mayoría de las personas identificadas como víctimas de trata son aquellas sujetas a la explotación sexual.

Esfuerzos del Gobierno para combatir la minería ilegal, la trata de personas, la explotación laboral y el trabajo forzoso vinculado con la minería informal e ilegal.

Aunque el sector de la minería aurífera artesanal informal comenzó su expansión en la década de 1980, los esfuerzos para regular la actividad comenzaron en 2002 con la Ley sobre Formalización y Promoción de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala⁹⁹. Esta ley se diseñó con el fin de ayudar a los mineros en la adquisición de sus derechos sobre la tierra, y para proporcionarles una capacitación legal y financiera¹⁰⁰. Sin embargo, cuando la responsabilidad de supervisar la formalización, regulación y seguimiento pasó del nivel de gobierno estatal al regional, este último no tenía los recursos y los conocimientos expertos para completar el proceso¹⁰¹. Se estableció un cronograma de actividades con fechas límite para que se formalizara el trabajo de los mineros que trabajaban en el segmento informal, que de no cumplirse llevaría a que se considere ilegal y sea pasivo de multas¹⁰². Debido al proceso complicado y largo de formalización que deben atravesar los mineros, la fecha límite se postergó inicialmente al mes de octubre de 2013¹⁰³ y luego al mes de abril de 2014. En 2013, los esfuerzos por aplicar la ley se concentraron en la minería ilegal. En las zonas mineras de Madre de Dios, se llevaron a cabo redadas policiales para destruir las dragas y el equipamiento minero¹⁰⁴.

⁹⁵ Organización Internacional del Trabajo, "ILO Introductory Report: Global Trends and Challenges on Occupational Safety and Health", preparado para el XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Estambul, Turquía, 11-15 de septiembre de 2011. Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_162662.pdf. Consultado el 3 de noviembre de 2015; Fabián Novak y Sandra Namihas, *La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios*, Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2009.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ Naciones Unidas, Informe de la Relatora Especial sobre Formas Contemporáneas de la Esclavitud, incluyendo sus causas y consecuencias, Gulnara Shahinian: Adendum: Misión a Perú, Nueva York, 15 de agosto de 2011.

⁹⁸ Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass., 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf.

⁹⁹ Peter Low, "Artisanal and small-scale mining in Peru: A blessing or a curse?", *Update Extra*, Peru Support Group, London, septiembre de 2012.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass., 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Peter Low, "Artisanal and small-scale mining in Peru: A blessing or a curse?", *Update Extra*, Peru Support Group, London, septiembre de 2012.

En enero de 2013, la Defensoría del Pueblo publicó un informe que surgió de una revisión de aplicación por parte del Gobierno de las leyes sobre minería artesanal y a pequeña escala¹⁰⁵. El informe identificaba una serie de limitaciones, en particular, en derredor de la lucha contra la trata de personas, y halló que había una falta de presupuesto asignado para realizar actividades de rescate y asistencia a las víctimas de trata. También había una falta de refugios asignados para atender a las víctimas de trata y, debido a las altas tasas de rotación, una escasez de personal capacitado para acceder a las áreas remotas. Y lo que es más importante aún, la Defensoría del Pueblo halló que había una falta de protocolos para la provisión de servicios a adultos (en especial hombres y mujeres que no eran objeto de la trata con fines de explotación sexual). En realidad, la mayor parte de los esfuerzos de Perú para combatir la trata, incluido el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas en Perú 2011-2016 se concentra en niños, adolescentes y mujeres¹⁰⁶. El Informe de la Defensoría del Pueblo concluye con una serie de recomendaciones sobre cómo implementar mejor el proceso de formalización. Entre las recomendaciones específicas en relación con la trata, se encuentra la necesidad de que la Procuración aplique la obligación de denunciar los casos de trata para realizar trabajo forzoso que se identifiquen durante las redadas efectuadas por las unidades de acusación fiscal ambiental que correspondan. También recomendaron que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables formule protocolos específicos para adultos. El Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en Perú desarrolló un Protocolo Intersectorial para la Atención de Víctimas de Trata. Este Protocolo Intersectorial que se encuentra aún pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo, detalla las responsabilidades de cada una de las entidades estatales, lo que incluye a los gobiernos locales y regionales, ONG, y organismos internacionales que trabajan en la prevención y el enjuiciamiento del delito, y la protección de las víctimas.

Por parte del Gobierno, y en un esfuerzo por contrarrestar estas limitaciones, en 2013 se formó una comisión multisectorial liderada por el Presidente del Consejo de Ministros y con la participación de representantes de diversos ministerios. Se le encargó a dicha Comisión la formulación de una Estrategia de Coordinación de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala, aprobada por la oficina del Consejo de Ministros en el mes de abril de 2014¹⁰⁷. La estrategia¹⁰⁸ incluye una sección sobre explotación sexual y trata, pero se focaliza más en lo sexual que en la explotación laboral. A pesar de resaltar el papel del personal de la salud en apoyo de las víctimas de trata, la estrategia no incluye recomendaciones sobre cuestiones de salud y seguridad en la minería. Conforme el cronograma establecido en la estrategia de consolidación, el proceso de formalización debería finalizar en 2016 y solamente tomará en cuenta a aquellos mineros que lograron presentar una declaración de compromiso válido para abril de 2014. En el medio de este giro en la agenda política de la minería informal, los gastos y las complicaciones de cumplir con los requisitos del gobierno colocan en una situación difícil a los mineros que desean formalizar sus operaciones.

Perú tiene además un Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Empleo¹⁰⁹. El plan reconoce que muchas situaciones de trata son con fines de trabajo forzoso. Sin embargo, como ya se mencionó antes, casi nunca se puede identificar a las víctimas de trata con fines laborales. El plan también reconoce que la gente se encuentra atrapada en sistemas de trabajo forzoso por servidumbre por endeudamiento, y además reconoce la decepción que sufre la gente a través del tiempo. Parece haber una falta de coordinación entre los diversos planes nacionales, a pesar de que la trata de personas se da para los fines de la explotación sexual y laboral.

¹⁰⁵ Defensoría del Pueblo, "Gestión del Estado frente a la minería informal e ilegal en el Perú: Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29.815", Serie Informes Defensoriales, Informe N° 160, Defensoría del Pueblo, Lima, enero de 2013. Disponible en www.gestionpublica.org.pe/plantilla/info_secipu/dp_281013_0003.pdf. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

¹⁰⁶ Gobierno de la República del Perú, Ministerio del Interior, Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas en el Perú 2011-2016, Lima, 2011. Disponible en <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/octubre/19/DS-004-2011-IN.pdf>.

¹⁰⁷ Presidencia del consejo de ministros, "Aprueba Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal", Normas Legales El Peruano, Gobierno del Perú, Lima, 19 de abril de 2014. Disponible en <http://mddconsortium.org/wp-content/uploads/2014/05/DS-029-2014-PCM-Estrategia-de-Saneamiento.pdf>. Consultado el 3 de noviembre de 2015.

¹⁰⁸ La estrategia se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos: i) consolidación del proceso de formalización; ii) control y aplicación; iii) remediación de las áreas afectadas; y iv) atención social y calidad de vida.

¹⁰⁹ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Plan Nacional Para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, Gobierno de la República del Perú, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Lima, 2013. Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_240910.pdf.

Contra este telón de fondo de las estrategias y los planes nacionales, Madre de Dios cuenta con su propio plan, el Plan de Acción Regional contra la Trata de Personas en Madre de Dios 2011-2016. Este plan establece una matriz de acciones para abordar la trata, lo que incluye un objetivo específico en relación con al salud, y que se refiere a capacitar al personal de la salud para proteger a las víctimas de trata¹¹⁰. Sin embargo, el plan regional ofrece una orientación acotada respecto del papel que puede jugar el personal de la salud en responder a las necesidades de las víctimas de trata ya identificadas, y también en identificar a las posibles víctimas.

4.3 RESUMEN DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE SALUD¹¹²

Tanto en el contexto de Madre de Dios como en general, es limitada la investigación primaria y publicada sobre los riesgos de salud ocupacional en la minería artesanal y a pequeña escala. Ya que es probable que los riesgos relacionados con este tipo de trabajo sean similares en los diferentes países, cuando la literatura sobre Madre de Dios escaseaba, se tomaron evidencias de este tipo de minería en contextos similares.

La minería aurífera es supuestamente una de las ocupaciones más peligrosas del mundo¹¹². El riesgo de accidentes y lesiones es mayor en la minería a pequeña escala que en operaciones de mayor envergadura¹¹³. Los riesgos ocupacionales que se mencionan con frecuencia en el contexto de la minería artesanal y a pequeña escala son la exposición al ruido, la vibración mecánica, el polvo, una exposición excesiva a la radiación solar y a temperaturas extremas¹¹⁴.

Se hallaron dos estudios que presentan evidencias sobre los riesgos ocupacionales que enfrentan los mineros en el sector artesanal y de pequeña escala en Perú. El primero es un estudio dirigido por Verité en 2012-2013, que informa sobre algunas de las inquietudes de salud y seguridad de los mineros, en el sector de la minería artesanal y a pequeña escala en Madre de Dios¹¹⁵. El otro estudio es aquel realizado por la Organización Internacional del Trabajo, donde se presentan hallazgos del análisis cualitativo de datos sobre riesgos y daños para la salud de las niñas que trabajan en la minería a pequeña escala en cuatro países, incluido Perú¹¹⁶.

Al procesarse el oro, la exposición a las sustancias químicas dañinas sucede generalmente en la etapa de amalgamación. Los riesgos y posibles daños para la salud surgen de las exposiciones resumidas en el Cuadro 1. Tal vez el riesgo ocupacional más alarmante —y uno de los que diferencia a la minería aurífera de otras formas de minería— es la exposición al mercurio, una sustancia altamente tóxica. El mercurio elemental se utiliza en la etapa del procesamiento de la minería aurífera. Se mezcla con el mineral de oro para formar una amalgama que luego se coloca en un horno para separar el oro

¹¹⁰ Gobierno Regional de Madre de Dios, Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios, Madre de Dios 2011-2016, Lima, 2012. Disponible en www.oimperu.org/docs/PRATP_MADRE_DE_DIOS_BAJA.pdf.

¹¹¹ Partes de esta sección se basan sobre la Tesis de Maestría de Arianna Serinos, encargada como parte del estudio EXTRMHE y supervisada por la Dra. Cathy Zimmerman y la Dra. Ana Maria Buller.

¹¹² http://nodirtygold.earthworksaction.org/impacts/worker_rights_and_safety#.VkitW7fhBpg.

¹¹³ Carolyn Stephens y Mike Ahern, "Worker and community health impacts related to mining internationally: A rapid review of the literature", Mining, Minerals and Sustainable Development Project del International Institute for Environment and Development, N° 25, IIED y el World Business Council for Sustainable Development, Londres y Ginebra, Noviembre de 2001. Disponible en <http://pubs.iied.org/pdfs/G01051.pdf>.

¹¹⁴ Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass., 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf; Organización Internacional del Trabajo, *Peligros, riesgos y daños a la salud de los niños y niñas que trabajan en la minería artesanal*, OIT, Lima, 2005; Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, "Mercury and health in Madre de Dios, Peru", *Acta Médica Peruana* 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf; Oyuntogos Lkhasuren, Ken Takahashi y Lkhasuren Dash-Onolt, "Occupational lung diseases and the mining industry in Mongolia", *International Journal of Occupational and Environmental Health* 13, N° 2 (2007), pp. 195-201, doi: 10.1179/oeh.2007.13.2.195; P. Cocco, *The long and winding road from silica exposure to silicosis and other health effects*. *Occupational and environmental medicine* 60, N° 3 (2003), pp. 157-158, doi: <http://dx.doi.org/10.1136/oem.60.3.157>.

¹¹⁵ Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass., 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf.

¹¹⁶ Organización Internacional del Trabajo, *Girls in mining: Research findings from Ghana, Niger, Peru and United Republic of Tanzania*, working paper, OIT, Ginebra, 2007.

del mercurio. Hay tres vías de exposición al mercurio. La piel de los mineros entra en contacto con el mercurio cuando mezclan la amalgama descalzos y sin guantes en sus manos¹¹⁷. Cuando se calienta la amalgama, el mercurio se evapora y puede ser inhalado por los mineros y gente de la vecindad, como los tenderos¹¹⁸. Según la Fundación Fairtrade, “el mayor daño que causa el mercurio se da como resultado de un ‘amalgamado completo del mineral’ donde se agrega el mercurio sin antes reducir el mineral a su forma concentrada; y cuando la amalgama se quema al aire libre sin utilizar un dispositivo para recuperar el mercurio (por ejemplo, una retorta)”¹¹⁹. Finalmente, el mercurio que se descarta en el agua durante el proceso de amalgamación se convierte en metilmercurio. Este compuesto orgánico se acumula en el agua y en los peces; penetra en el organismo de los mineros y de otros habitantes de la zona circundante a través del consumo de agua pero, en particular, por comer peces contaminados¹²⁰. La bibliografía sugiere que la exposición del medio ambiente y de los seres humanos al mercurio es de las preocupaciones más reconocidas en relación con la minería artesanal y a pequeña escala en Madre de Dios¹²¹. Sin embargo, solamente dos estudios primarios publicados hasta la fecha han intentado cuantificar el nivel de exposición al mercurio de las poblaciones mineras de la región¹²².

Uno de los estudios encontró que los niveles totales de mercurio en muestras de cabello de los residentes de las zonas mineras de Madre de Dios eran significativamente superiores que en las muestras de los residentes de la ciudad de Puerto Maldonado, la capital del departamento¹²³. Los hombres en las zonas mineras tenían los mayores niveles de mercurio entre todos los participantes, sugiriendo que su ocupación puede ser un indicador de la contaminación con mercurio, ya que muchos de los mineros son hombres. El segundo estudio analizó las concentraciones de mercurio en muestras de sangre y orina de los residentes de Huaypetue, en Madre de Dios¹²⁴. En este pueblo centrado en la minería artesanal y de pequeña escala, todos los participantes que fueron parte de la muestra —incluidos los mineros, no mineros y niños— mostraron niveles detectables de mercurio. Los mineros que participaban en la amalgamación tenían concentraciones más elevadas que aquellos que no lo hacían. Del mismo modo, un estudio anterior en los Departamentos de Ica y Arequipa, Perú, halló niveles altos de exposición al mercurio entre la gente que trabajaba y vivía en derredor de las fundiciones¹²⁵.

El segundo estudio mencionado más arriba no señala diferencias estadísticamente significativas entre los niveles de mercurio por género. Los hallazgos podrían ser inconsistentes debido al uso de diferentes biomarcadores para calcular la exposición en ambos estudios (cabello versus sangre y orina), o debido al sesgo que surge de los tamaños pequeños las muestras. Los efectos de la exposición al mercurio en la salud de las personas puede oscilar entre la neumonía por inhalación de vapores hasta un daño neurológico severo, dependiendo del nivel, duración y vía de

¹¹⁷ Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru”, PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>; Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, “Mercury and health in Madre de Dios, Peru, Acta Médica Peruana 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf.

¹¹⁸ Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru”, PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>; Ellen E. Yard, et al., “Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study”, *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s13181-012-0252-0>.

¹¹⁹ Fairtrade Foundation y la Alianza para la Minería Responsable *Fairtrade and Fairmined Gold: Empowering responsible artisanal and small-scale miners*, Fairtrade Foundation, Londres, enero de 2011.

¹²⁰ Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru”, PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>; Ellen E. Yard, et al., “Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study”, *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, doi: [10.1007/s13181-012-0252-0](http://dx.doi.org/10.1007/s13181-012-0252-0).

¹²¹ Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, “Mercury and health in Madre de Dios, Peru”, Acta Médica Peruana 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf. Barbara Fraser y Environmental Health News, “Peruvian Gold Comes with Mercury Health Risks”, artículo en la web, *Scientific American*, 11 de abril de 2011. Disponible en www.scientificamerican.com/article/peruvian-gold-health-risks/. Consultado el 3 de noviembre de 2015.

¹²² Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru”, PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>; Ellen E. Yard, et al., “Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study”, *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s13181-012-0252-0>.

¹²³ Katy Ashe, “Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru”, PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>.

¹²⁴ Ellen E. Yard, et al., “Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study”, *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s13181-012-0252-0>.

¹²⁵ Jasmin Hurtado, Gustavo F. Gonzales y Kyle Steenland, “Mercury exposures in informal gold miners and relatives in southern Peru”, *International journal of occupational and environmental health*, 12, no. 4 (2006), pp. 340-345.

la exposición¹²⁶. Los síntomas de la exposición crónica, en especial por inhalación, pueden ser, entre otros, temblores, falla renal, y desórdenes neurocognitivos¹²⁷. En el peor de los casos, puede resultar en la enfermedad de Minamata, lo que se manifiesta a través de perturbaciones sensoriales, una visión y audición reducidas, una coordinación deteriorada, disartria (una articulación difícil o poco clara de un habla que de otro modo sería lingüísticamente normal) y temblores¹²⁸. La contaminación fetal con metilmercurio ingerido por las madres puede causar una serie de discapacidades en los niños, inclusive un retraso mental, una coordinación y reflejos comprometidos, disartria, deformidad de miembros, trastornos del crecimiento, movimientos atetoides (lentos o descontrolados) y una hipersalivación¹²⁹. Los daños causados por la exposición al mercurio son irreversibles y resultan más severos en niños que en adultos¹³⁰. Los participantes en el estudio Yard 2012 informaron que sufrían dolores de cabeza, cambios de humor, debilidad en los músculos, pérdida de la memoria, disfunción renal y alteraciones del sistema nervioso central¹³¹. Aunque estos síntomas se encuentran en línea con lo que se sabe sobre las condiciones resultantes de la exposición al mercurio, los datos fueron auto informados por los participantes y, por ende, deben interpretarse con cautela.

Ambos estudios son contribuciones importantes a la evidencia sobre el alcance de la contaminación de las personas por mercurio en Madre de Dios. Sin embargo, los niveles de mercurio en la mayoría de los participantes en ambos análisis cayeron por debajo del nivel considerado toxicológicamente sintomático por parte de la Organización Mundial de la Salud¹³². En este nivel de contaminación, hay suficientes pruebas epidemiológicas para establecer los efectos precisos del mercurio sobre la salud¹³³. Las ideas equivocadas sobre la seguridad del mercurio entre los locales como, por ejemplo, la creencia de que puede ser utilizado en forma segura como laxante¹³⁴, podría contribuir aún más a la contaminación de las personas que participan en la minería artesanal y a pequeña escala en la región.

Aunque no se informó con tanta frecuencia, la exposición a otras sustancias químicas como el cianuro, el arsénico y el plomo, presenta riesgos adicionales para las comunidades relacionadas con la minería artesanal y a pequeña escala, pero las consecuencias para la salud de la exposición a estas sustancias químicas se desconoce¹³⁵. Estos químicos se encuentran en el suelo y en las rocas, o se usan en las fases de extracción o tratamiento de la minería aurífera. La exposición ocupacional puede ocurrir por contacto directo o una manipulación inadecuada de las sustancias¹³⁶. Aún cuando no hay evidencia

¹²⁶ Jasmin Hurtado, Gustavo F. Gonzales y Kyle Steenland, "Mercury exposures in informal gold miners and relatives in southern Peru", *International journal of occupational and environmental health*, 12, N° 4 (2006), pp. 340-345; Nelia Cortes-Maramba et al., "Health and environmental assessment of mercury exposure in a gold mining community in Western Mindanao, Philippines", *Journal of Environmental Management* 81, N° 2 (2006), pp. 126-134, doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvman.2006.01.019>.

¹²⁷ Katy Ashe, "Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru", *PLoS ONE* (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>; Organización Mundial de la Salud, "Exposure to mercury: A major public health concern", Preventing Disease Through Healthy Environments, Ginebra, 2007.

¹²⁸ Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, "Mercury and health in Madre de Dios, Peru", *Acta Médica Peruana* 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf.

¹²⁹ Fernando Osoreo Plenge, J. Antonio Grández Urbina y Jorge L. Fernández Luque, "Mercury and health in Madre de Dios, Peru", *Acta Médica Peruana* 27, N° 4 (2010), pp. 310-414. Disponible en www.scielo.org.pe/pdf/amp/v27n4/a16v27n4.pdf; Juan Alberto Yáñez González, Problemática asociada al uso del mercurio para la recuperación de oro en la minería artesanal de Cháparra, sur de Perú, Tesis de Maestría, Universitat Politècnica de Catalunya, 2013. Disponible en <http://upcommons.upc.edu/handle/2099.1/17878>. Consultado el 3 de noviembre de 2015; Stephan Bose-O'Reilly et al., "Mercury in breast milk – a health hazard for infants in gold mining areas?" *International Journal of Hygiene and Environmental Health* 211, no. 5-6 (2008), pp. 615-623, doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijheh.2007.09.015>.

¹³⁰ Organización Internacional del Trabajo, *Peligros, riesgos y daños a la salud de los niños y niñas que trabajan en la minería artesanal*, OIT, Lima, 2005.

¹³¹ Ellen E. Yard et al., "Mercury exposure among artisanal gold miners in Madre de Dios, Peru: A cross-sectional study", *Journal of Medical Toxicology* 8 N° 4 (2012), pp. 441-448, doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s13181-012-0252-0>.

¹³² Organización Mundial de la Salud, Criterios de Salud Ambiental 1: Mercurio, OMS, Ginebra, 1976. Disponible en www.inchem.org/documents/ehc/ehc/ehc001.htm.

¹³³ Organización Mundial de la Salud, "Exposure to Mercury: A Major Public Health Concern", Preventing Disease Through Healthy Environments, OMS, Ginebra, 2007.

¹³⁴ Barbara Fraser, "Peruvian Gold Rush Threatens Health and the Environment", *Environmental Science and Technology* 43, no. 19 (2009), pp. 7162-7164, doi: <http://dx.doi.org/10.1021/es902347z>.

¹³⁵ Niladri Basu et al., "Multiple metals exposure in a small-scale artisanal gold mining community", *Environmental Research* 111, N° 3 (2011), pp. 463-467.

¹³⁶ Organización Internacional del Trabajo, *Peligros, riesgos y daños a la salud de los niños y niñas que trabajan en la minería artesanal*, OIT, Lima, 2005; Alexander van Geen et al., "Lead exposure from soil in Peruvian mining towns: A national assessment supported by two contrasting examples", *Bulletin of the World Health Organization* 90, N° 12 (2012), pp. 878-886; Ministerio de Energía y Minas, *Actividad Minera en el Perú: Definiciones*, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno del Perú. Disponible en www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU - PNUMA_ONUDI_FORO_PPA_PMA.pdf. Consultado el 3 de noviembre de 2015.

sobre los efectos de estas sustancias químicas sobre la salud de las personas en Madre de Dios, la literatura sugiere que las consecuencias de la exposición oscilan entre las crónicas y agudas¹³⁷. Los efectos pueden incluir alteraciones del sistema nervioso (lo que incluye temblores, problemas de coordinación, convulsiones, pérdida de conciencia, coma); dolores de cabeza; náuseas; vómitos; trastornos gastrointestinales; inflamación de la piel y de las vías respiratorias; y lesiones. En los casos severos, la intoxicación puede causar deficiencias cardíacas y la muerte¹³⁸.

En el Cuadro 7 se resumen los riesgos y los posibles daños para la salud en lo que se refiere a la minería artesanal y a pequeña escala en los tres estudios considerados.

Cuadro 7: Minería artesanal y a pequeña escala: Exposición a riesgos y consecuencias para la salud*

Categoría de riesgo	Exposición ocupacional	Consecuencia para la salud	Referencia(s)
Riesgos para la seguridad (condiciones inseguras que pueden causar lesiones, enfermedades y muerte)	Trabajar sin el equipo de protección personal adecuado o sin tomar las medidas de seguridad que corresponden: casco; protectores oculares; máscaras; y cubre brazos y piernas para protegerse de las picaduras de insectos y serpientes. Falta de conciencia sobre los peligros, o capacitación inadecuada en la operación mecánica de las máquinas extractoras, manejo de camiones Por ejemplo, los buzos que operan las mangueras y bombas bajo el agua para perforar y extraer arena aurífera sin el equipamiento o la capacitación adecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras y cáncer de piel debido a una sobreexposición al sol • Intoxicación como resultado de la exposición a picaduras de animales venenosos como los insectos y las serpientes • Lesiones (en especial en la cabeza) y muerte por caída de árboles y rocas, desprendimientos y maquinaria pesada • Accidentes con vehículos— salirse de la ruta de montaña • Accidentes al operar maquinaria pesada • Accidentes de buceo: muertes por ahogamiento y lesiones con las bombas y mangueras de presión 	OIT, 2007; Kuramoto, 2001; Verité, 2014
Riesgos biológicos (exposición a bacterias o virus)	Exposición a enfermedades endémicas al estar sumergidos en agua contaminada o al trabajar al aire libre sin la protección adecuada Tuberculosis y VIH Falta de condiciones sanitarias en los campamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Malaria, leishmaniasis y dengue o infecciones transmitidas por el agua • 40% de los casos de tuberculosis identificados en Madre de Dios se encuentran en los distritos a lo largo de la ruta minera • Diarrea e infecciones urinarias 	Verité, 2014; Osoreo et al., 2012; OIT, 2007
Riesgos ambientales (factores que pueden dañar el cuerpo sin necesidad de entrar en contacto con él)	Sobreexposición al sol y al agua	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras solares y cáncer de piel • Agotamiento y deshidratación 	OIT, 2007; Verité, 2014
Riesgos ergonómicos (posiciones de trabajo que exigen al cuerpo)	Manejo de cargas pesadas Movimientos repetitivos al revisar los restos dejados por los mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Daños posturales de por vida • Problemas de columna • Músculos esquizados 	OIT, 2007

¹³⁷ Organización Internacional del Trabajo, *Peligros, riesgos y daños a la salud de los niños y niñas que trabajan en la minería artesanal*, OIT, Lima, 2005.

¹³⁸ Organización Internacional del Trabajo, *Peligros, riesgos y daños a la salud de los niños y niñas que trabajan en la minería artesanal*, OIT, Lima, 2005; Alexander van Geen et al., "Lead exposure from soil in Peruvian mining towns: A national assessment supported by two contrasting examples", *Bulletin of the World Health Organization* 90, N° 12 (2012), pp. 878-886; Ministerio de Energía y Minas, *Actividad Minera en el Perú: Definiciones*, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno del Perú. Disponible en www.unep.org/chemicalsandwaste/Portals/9/Mercury/GF2/PERU - PNUMA_ONUDI_FORO_PPA_PMA.pdf.

Riesgos químicos (exposición en el lugar de trabajo a sustancias químicas en cualquiera de sus formas)	Exposición prolongada a y contacto con agua contaminada con mercurio, inhalación de vapores de mercurio durante el proceso de amalgamación del oro, ingesta de mercurio líquido, o contacto directo con la piel, también a través del consumo de peces contaminados con mercurio	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras, irritación y lesiones de la piel con sustancias químicas • Daños a órganos internos que implican un riesgo de vida como, por ejemplo, a riñones y uretra; gastroenteritis; inflamación y sangrado de la lengua, encías y colon; pérdida de piezas dentarias; irritación de los pulmones y enfermedades respiratorias • Problemas neuroconductuales y daños neurológicos severos como dificultades en el habla, falta de concentración, convulsiones o ataques (funciones cognitivas, sensoriales, motoras y de la personalidad) • Renal, respiratorio, cardiovascular, gastrointestinal y efectos inmunológicos 	OIT, 2007; Ashe, 2012; Hurtado et al., 2006; Osores et al., 2012; Kuramoto, 2001; Verité, 2014
Riesgos psicosociales (relacionados con la manera en que se diseña, organiza y gestiona el trabajo, así como con el contexto social y económico en el que se vive y trabaja)	Violencia social y laboral Largas horas de trabajo (turnos de 24 horas) Trata de personas para fines sexuales y laborales Amenazas de violencia física	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de sus familias y confinamiento físico que lleva a la depresión, ansiedad y al distrés psicológico en general • Violación y abuso sexual • Falta de concentración y accidentes • Falta de acceso al transporte y a centros médicos 	Osores et al., 2012; Verité, 2014

* Véase la bibliografía al final del presente capítulo para obtener información de referencia completa.

4.4 HALLAZGOS PRINCIPALES

En esta sección se presentan los principales hallazgos surgidos de las 21 entrevistas con trabajadores migrantes en el sector minero artesanal y a pequeña escala en Madre de Dios, Perú. Ocho eran hombres y trece eran mujeres de entre 18 y 54 años de edad, aunque la mayoría de los entrevistados tenían veinte o treinta y tantos. Según se señaló en la sección sobre metodología, no se pudo entrevistar a ninguna de las víctimas de trata ya que en el momento de realizarse el estudio, las víctimas de trata identificadas en Perú eran tratadas exclusivamente con fines de explotación sexual. En tanto las historias de algunos de quienes respondieron contenían elementos de explotación que se encuentran habitualmente en situaciones de trata, este estudio se referirá a todos como “trabajadores migrantes” porque ninguno pudo ser formalmente identificado como víctima de trata. Los temas explorados son las condiciones antes de la partida; reclutamiento; exposición a riesgos ocupacionales y sus consecuencias; violencia; abusos, amenazas y las consecuencias que informaron en relación con la salud; condiciones de vida; creencias en torno a la salud, atención médica, y acceso a servicios.

Antes de la partida

Motivaciones para la migración

Las motivaciones de los trabajadores migrantes para viajar a Madre de Dios pueden clasificarse en cuatro categorías principales: factores estructurales relacionados con la pobreza endémica y la falta de educación y oportunidad; aquellos relacionados con la familia cercana o extendida; la motivación personal vinculada con las relaciones (problemas conyugales o separaciones), o el hecho de seguir a

una pareja que migra; así como aquellos factores relacionados con las aspiraciones de los migrantes como, por ejemplo, ahorrar dinero para iniciar un emprendimiento, comprar una casa o mejorar su educación.

En primer lugar, hallamos factores estructurales como la pobreza endémica, falta de oportunidades de trabajo y salarios bajos en sus lugares de origen¹³⁹, así como la falta de educación y de habilidades especializadas. Solamente 9 de los 21 entrevistados (el 37%) había completado sus estudios secundarios, lo que está por debajo del promedio nacional del 45% para las personas que tienen entre 25 y 34 años de edad. Como dijo Gustavo, de 26 años¹⁴⁰: *“No hay allá [en el lugar de origen]; cómo sobrevivir; claro que hay trabajo allá y todo pero es difícil también para entrar a ese tipo de trabajo allá. Como soy así del campo y no he estudiado casi entonces no he podido, no me pueden recibir así fácil para cualquier trabajo”*. Sandra, también de 26, explicó: *“Solamente trabajábamos chacra, mis hijos eran más pequeñitos, no teníamos plata suficiente y trabajábamos solamente para comer y no para comprar nada, no nos alcanzaba; y tanto que hablaban de Madre de Dios hemos venido, hemos trabajado.”*

Es interesante señalar que la mayoría de los entrevistados mencionó que aún cuando los salarios eran más altos en Madre de Dios, el dinero que ganaban no siempre les alcanzaba pues el costo de vida era elevado, lo que se ve artificialmente impulsado por la falsa economía generada por el dinero disponible como resultado de la actividad minera en la región. Cindy, de 24 años, señaló lo siguiente: *“De Cuzco nosotros venimos señorita, es que no hay allá así no hay, no nos alcanza, así a trabajar hemos venido, en busca de dinero, hay veces no nos alcanza (...) no trabajo fijo, no tenemos tampoco, no tenemos ni casa nada; tengo un hijito nomás todavía, así entonces de alquiler nomás vivimos, allá también.”*

En segundo lugar, ciertos factores relacionados con la familia cercana o extendida como, por ejemplo, una familia numerosa y falta de apoyo de uno de los padres por abandono o muerte, llevó a los entrevistados a migrar a fin de ganar dinero para proporcionar los bienes y servicios necesarios para sus familias (por ejemplo, alimentar a sus hermanos/as o ayudarlos a continuar con sus estudios). El hecho de tener sus propios hijos también motivaba a los migrantes a ganar más dinero. Doris, de 26 años, explicó: *“A mí me gusta trabajar porque desde pequeña he empezado a trabajar, estudiaba y al mismo tiempo he trabajado. Como yo me he criado sin padre de verdad esto ha sido una vida complicada para mí (...) a veces los mismos, no sé, tengo digo algo de pena, algo, no sé, quisiera seguir trabajando, ganar sueldito para que a mi hija nada le falte.”*

En algunos casos nuestros entrevistados explicaron que el hecho de tener pocas ataduras sociales en sus casas los impulsó a migrar como, por ejemplo, el no tener relaciones estrechas con su familia o no tener ya una familia. Carlos, de 27, lo expresó de la siguiente manera: *“Un amigo me trajo de mi lado, de mi pueblo, así me vine pues, porque mis padres han fallecido entonces, así más o menos me vine (...) cuando fallecieron, yo me fui a vivir al lado de mi tía (...) entonces como también allá no tenía a nadie, solo a mi tía y entonces le dije a mi tía de allá y me dijo corre, así me dijo (...) con mis hermanos ya no me he vuelto a ver, hace, hasta el año pasado nomás me he vuelto a ver, cuanto tiempo, ellos viven en Lima ahora.”*

En tercer lugar, algunos de los factores que se mencionaron como impulsores de la migración son las motivaciones personales como ser los problemas matrimoniales, separaciones, o el hecho de seguir a la pareja que ya había migrado. Olga (cuya edad se desconoce) dijo: *“Mi pareja anterior que me había dejado con mi hijito y no tenía con que mantenerlo, mis padres me, me reclamaban.”*

¹³⁹ Los lugares de origen eran generalmente áreas rurales pobres de la selva o zonas montañosas del Perú. Los entrevistados provenían principalmente de la región de Cuzco pero también de Puno, Cajamarca, Arequipa, Lambayeque, Ucayali y Amazonas. Una de las mujeres entrevistadas provenía de Pando, Bolivia, y había migrado porque su pareja era del Perú.

¹⁴⁰ Ministerio de Educación, Estadística de la Calidad Educativa, Indicadores 2011-2015, Ministerio de Educación, Gobierno del Perú, disponible en <http://escale.minedu.gob.pe/indicadores2014>. Consultado el 3 de noviembre de 2015.

Finalmente, las aspiraciones parecen jugar un papel importante en la motivación para emigrar. Algunos de los entrevistados informaron que querían lograr ciertos objetivos personales como ahorrar dinero para comenzar su propio emprendimiento (en general en la minería o en otros sectores); comprar un hogar en la ciudad para que los hijos o los hermanos pudiesen dejar la granja; o poder afrontar los gastos de una mayor educación, o completar los estudios ya iniciados pero interrumpidos debido a la pobreza. Uno de los entrevistados mencionó que Madre de Dios era un lugar interesante para visitar y se vio atraído por su biodiversidad; tal vez esto reflejó algún tipo de deseo de aventura y curiosidad respecto de la migración, pues esta persona jamás había dejado su lugar de origen antes de migrar a Madre de Dios.

Entre los factores de atracción identificados, hallamos que los entrevistados pensaban que en Madre de Dios iban a poder ganar mucho más que en sus lugares de origen. Esta información fue provista principalmente por la familia y amigos quienes ya habían migrado. El ofrecimiento de trabajo y la percepción de que sería fácil encontrar un trabajo una vez que se llegasen a Madre de Dios también les resultaba atractivo. Como dijo Ernesto de 30 años: *“La propuesta laboral fue mejor que allá [en su lugar de origen] y pensé que las cosas irían a cambiar (...) se gana a veces, el doble, el triple de lo que se gana allá.”* Edson, 38, se refirió a la paga recibida por los trabajadores migrantes de la minería: *“De noche sacan como 80, 90 gramos [de oro] por turno. Y entre ellos salen con mil [soles, o 335 dólares EE.UU.]. Ellos también trabajan 15 días al mes y 15 días descansan, pero cierran el mes con 14 mil [soles, aproximadamente 4,690 dólares EE.UU.] (...) Depende, alguno están en menos cierran en 10 mil. Y aquí hay cantidad de profesionales (...) que ya no ejercen su profesión y van a la minería porque ganan más.”*

Además, las terribles condiciones en los establecimientos agrícolas de donde provenían los migrantes servían para resaltar la atracción de trabajar en Madre de Dios, que ofrecía mejores salarios y algunos beneficios adicionales como comida y un lugar para vivir. Sergio, de 37 años, expresó: *“Yo era huérfano de madre y padre; yo siempre he trabajado en minas y me vine porque yo tenía unos parientes que trabajan allá en Huaypetue, y me trajeron de allá a acá (...) no como allá donde radicábamos, donde vivíamos que se ganaba pésimo, un jornal, o sea muy distinto era acá, acá se ganaba siempre un poquito más (...) acá ganan porcentajes [del oro extraído durante un día] (...) injusto, porque no se gana aquí como allá. Allá todo el día se sacrifican por 30 soles [10 dólares EE.UU.] y a veces sin comidas, y acá al menos ganan a 100 soles, o 50 soles [33 o 17 dólares EE.UU.]”*

Toma de decisiones y normas sociales relacionadas con la migración

Al momento de tomar la decisión sobre migrar y cuando hacerlo, la mayoría de los migrantes no conversaron con sus familias sobre sus planes de migración. Para aquellos que estaban en pareja, la decisión fue compartida o la pareja apoyó dicha decisión. De las entrevistas surgía con claridad que migrar a Madre de Dios parecía ser algo habitual y aún normal, ya que se percibía como algo que “hacían todos”, y también porque no se consideraba un acto de migración “real”, como sería mudarse a otro país o a Lima, lugares considerados lejanos y completamente diferentes. Más aún, en muchas ocasiones, aparentemente son las experiencias migratorias de la familia, amigos o conocidos que alientan la decisión de migrar. Además, la forma más habitual en que los entrevistados se habían enterado de un trabajo específico en Madre de Dios fue a través de algún familiar o un amigo que ya había migrado. Doris, de 26 años, dijo lo siguiente: *“Su hermana de mi esposo (sic) nos llama porque él había venido adelante ya para acá a Puerto, me dice: ‘acá trabajo, vénganse a trabajar por acá, pagan más’ me dice, y entonces sí, nos hemos decidido a venir acá a trabajar.”* Gustavo, también de 26, migró por un amigo: *“Un amigo que había venido acá (...) entonces el amigo, un amigo tenía un paisano que había venido más antes entonces vamos a trabajar allá, ya le dije vamos a trabajar.”*

Reclutamiento

Contactos y redes de migración

No encontramos mucha evidencia en relación con prácticas de reclutamiento formales. Todos los trabajadores migrantes entrevistados habían organizado su propio viaje, utilizando fondos propios o prestados para poder afrontar el costo del boleto, y habían migrado por voluntad propia¹⁴¹. Tal como ya se mencionó, los migrantes entrevistados indicaban que se habían enterado de las oportunidades de trabajo por el boca en boca, a través de personas que ya habían migrado. En algunos casos estos individuos ofrecían ponerlos en contacto con las personas para quienes trabajaban, o les informaban que ya habían preguntado y que les habían dicho que había vacantes, pero ello no constituía un ofrecimiento formal. Carlos, de 27 años, dijo: *“Me decían pues que se ganaba así en la minería, otros amigos nuevos que tenía, ya pues les dije, y así me vine a la minería a trabajar (...) también taxaba con moto pero la moto no era mía, de otro señor, yo trabajaba nomas, a veces los pasajeros que llevaba, ellos me contactaron.”* A veces migraban y se encontraban con que el propietario de la mina del que les habían hablado ya no necesitaba gente y les llevaba un tiempo encontrar trabajo. Otra manera de encontrar trabajo en Madre de Dios era migrar primero, y luego comenzar a buscar, contactándose con otra gente en la zona. Las mujeres generalmente conseguían trabajo como cocineras en los campamentos mineros, a través de sus esposos o de conocidos que trabajaban en la mina. Sandra, de 26 años, expresó: *“Trabajé de cocinera, he entrado rápido a trabajar (...) Mi hermano me lo ha buscado al trabajo.”*

Según algunos elementos que surgieron en la entrevista, nos encontramos solamente con un relato de alguien que podría haber sido víctima de trata, aunque nunca fue formalmente identificado como tal. César, un hombre de 54 años oriundo de Junin, nos contó que un pariente de su esposa fue a Junin para reclutarlo, ofreciéndole un trabajo de 90 días en su mina, abonándole el pasaje aéreo y volando con él hasta Madre de Dios: *“Los parientes de mi esposa que tenían su minería acá, en el río Madre de Dios y ella nos trajo por 90 días (...) bueno fuimos contratados como obreros (...) vino su primo de acá de Puerto Maldonado pa’ allá y dijo que vayamos a trabajar a Puerto y bueno, yo acepté gustoso porque mejor sería ganarse un poco más de dinero porque se ganaba buen dinero aquí en Puerto Maldonado.”*

Condiciones de viaje

Cuando se les preguntó por el viaje desde sus lugares de origen hasta Madre de Dios, la mayoría de los entrevistados mencionaron que las condiciones habían mejorado desde la época en que habían migrado, pues el gobierno construyó nuevas rutas y había mayor disponibilidad de empresas de transporte. Sentían que esto había convertido al viaje en algo más seguro si se comparaba con el pasado (cuando muchos de ellos habían migrado), cuando se realizaba la mayor parte de los traslados en condiciones de hacinamiento, ya sea en camiones cisterna o de transporte de mercadería, o en embarcaciones pequeñas denominadas peque-peques. Carlos, de 27 años, hizo referencia al viaje: *“Casi de 3 días, de Chiclayo a Lima, de Lima a Cusco y de Cusco para acá (...) en esas fechas no venían buses, camiones que transportan mercaderías, esos nada más venían.”* Cecilia, de 31 años, expresó: *“Antes se demoraba una semana cuando no había todavía pista, una semana en cisterna también entraban (...) nosotros veníamos encima, estábamos encima medio echado (...) 20, 21 personas (...) demoraban una semana, a veces con la lluvia no, no había espacio (...) es que como no había pista, no entraban tantos carros.”* Lisa, de 32, habló del viaje como algo inseguro: *“No era nada seguro viajar en esas cisternas (...) pasaban los accidentes.”*

¹⁴¹ Según se explicó en la sección sobre métodos, en la muestra para Perú no pudimos acceder a personas identificadas formalmente como víctimas de trata, lo que se refleja en la falta de reclutamiento y en experiencias de migración menos coercitivas dentro de la muestra. Esto no significa que no haya casos de trata en Madre de Dios. Conforme lo reflejado en el Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios 2011-2016, hay muchos casos de trata con fines de explotación laboral aquí; sin embargo, hay una falta de información confiable que indique la verdadera dimensión del problema, y varias de las pocas víctimas identificadas y asistidas eran tratadas con fines de explotación sexual.

En general, los entrevistados afrontaban el costo del boleto, aunque en algunos casos habían recibido un préstamo de algún familiar. Los migrantes habitualmente viajaban solos o acompañados por su pareja, hijos, algún amigo o pariente (por ejemplo, un primo/a). Cindy, de 24 años, sostuvo: *“Venimos en esto en empresas, los carros en eso hemos venido (...) buses (...) es rápido, es en la mañana sales y en noche a la 9 sales y ya estamos amanecidos acá a las 5 estamos acá (...) el pasaje es 40 [13 dólares EE.UU.], 40 soles por persona.”*

Contratos, acuerdos y promesas

Al explorar las prácticas de contratación y firma de contratos, logramos averiguar que ninguno de los entrevistados había firmado un contrato de trabajo formal. Los ofrecimientos de trabajo se hacían en forma verbal, lo que no sorprende dada la naturaleza informal e ilegal del trabajo. Las conversaciones entre los futuros trabajadores y empleadores parecían bastante vagas, y se limitaban en la mayoría de los casos a información respecto de la paga y, en algunos casos, las horas de trabajo, cuánto tiempo el migrante seguiría en su trabajo, y si se ofrecería alojamiento y comidas. En la mayoría de los casos, el alojamiento y la comida se incluían en el acuerdo. La comida se daba solamente al trabajador y no a los integrantes de su familia aun cuando vivieran también en el campamento minero. César, de 54 años, dijo desconocer de antemano cuál sería su trabajo y la duración de la jornada laboral: *“De las horas de trabajo prácticamente no nos informó nadie como íbamos a trabajar.”* Y Edson agregó: *“El dueño pagaba. Sí, porque a nosotros daba el dueño todo, desayuno, almuerzo, cena, cama.”*

Algunos de los entrevistados dijeron que no sabían lo “pesado” o agobiante que era el trabajo que les tocó hacer, y desconocían cómo se hacía u organizaba el trabajo, o lo “riesgoso” que era. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados consideraba que debía habituarse al trabajo, y lo visualizaba como un riesgo necesario para ganar un dinero extra. Ernesto, de 30 años, habló sobre cuán diferente resultó su trabajo comparado con lo que esperaba encontrarse: *“No contrato, fue así de palabras, voy y: sabe señor que necesito trabajar, y a ver qué se puede decir, y te dice: ahí hay para machetear (...) depende de la habilidad de cada uno (...) una vez vas viendo eso y es como que te metes más y más [en actividades de minería] (...) después vas a empezar a trabajar en mineras (...) vas con gorras, tú vas a botar con un palo, una piedra, no sé, algo tienen que hacer ahí, y ahí ya comienzas, te ganas la confianza [del dueño], es un poco arriesgado, te arriesgas a trabajar a más [dinero] y ya luego comienzas a maraquear (...) Me contó cómo era el trabajo pero no me imaginaba que iba a ser en ese extremo, como te cuentan tú te imaginas allá, una empresa minera te van a dar seguro, te van a dar de todo, lo cual no fue así, la idea que me había hecho yo fue distinta a la realidad”.* Doris, 26, mencionó que: *“No me dijeron como dice usted, que era pesadito; pero una vez estando en el trabajo uno también se adapta al trabajo, ya con estos, con esas miras que al mes vas a recibir tu sueldito aunque sea pesadito pero de todas maneras.”*

Los entrevistados informaron que los puestos disponibles en el campamento minero eran los siguientes¹⁴²:

Cocineros/as: en general eran mujeres las contratadas para cubrir estos puestos. La cocinera proporcionaba las comidas para todo el campamento minero, tanto en pequeños campamentos como en aquellos más grandes, de unas 100 personas. Los propietarios de los campamentos suministraban los ingredientes para la cocina. Algunos entrevistados señalaron que los dueños de los campamentos monitoreaban la cantidad de comida que se servía. Además de cocinar y lavar, las cocineras estaban a cargo de limpiar las instalaciones del campamento.

¹⁴² Aunque ninguno de los entrevistados lo mencionó, sabemos de la existencia de camioneros y operadores de retroexcavadoras que trabajan en determinados campamentos, y que también se encuentran expuestos a muchos riesgos ocupacionales. Para mayor información, véase el informe de: Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass, 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf.

Machetero: éste fue identificado como el puesto inicial para muchos de los trabajadores con poca o ninguna experiencia en minería. En general se los consideraba “ayudantes” y no trabajadores mineros en el sentido estricto del término, pues no participaban directamente en la extracción del oro. Su actividad principal consistía en remover los árboles y la maleza, y preparar el terreno para la extracción. Los macheteros recibían un salario fijo y, si adquirían suficiente experiencia, eran ascendidos para realizar actividades más relacionadas con la minería, y hasta podían llegar a ser maraqueros, lo que también significaba ganar un porcentaje del oro extraído por día en lugar de un salario fijo. Para algunos de nuestros entrevistados esto parecía ser una sorpresa, pues antes de migrar pensaban que podían ganar sueldos altos de inmediato y, cuando llegaban al lugar, se daban cuenta de que habitualmente los trabajadores comenzaban por limpiar la tierra, y solamente tenían acceso a trabajos mejor pagos una vez que habían adquirido cierta experiencia. Gustavo, de 26 años, describió el trabajo de machetero como: *“[trabajábamos para] bravear a botar maderitas (del terreno) (...) Hacha, machete, motosierras se necesita, con eso limpiamos (...) todo te lo da el dueño.”*

Maraqueros: eran los hombres directamente a cargo de la extracción del oro. Trabajaban con chupaderas para extraer el oro. Entre ellos, se encontraban los guichuleros que operaban la maquinaria para la extracción, y los buzos que ingresaban en el agua para extraer el oro. Los maraqueros eran los de mayor jerarquía en la escala de trabajadores mineros y, en general, ganaban más, habitualmente un porcentaje de lo extraído por día. A menudo los maraqueros trabajaban en los “huecos” y llevaban a cabo las tareas más especializadas y peligrosas, ya que los andamios y los postes que sostenían la estructura en la que trabajaban corrían el riesgo de desmoronarse; además, solían trabajar en turnos de 24 horas o debían permanecer sumergidos en el agua durante largos períodos. César, de 54 años, dijo: *“Hay un motor grande donde está instalado una maraca grandaza (sic) que entra el agua y saca material (...) se le jala el motor, acelera y viene el agua con material y entra el agua en la maraca donde tiene que pasar por ahí por el motor, por la bomba y sale arriba a la tolva (...) buzo dentro del agua, con unos trajes de jede, con chupeta, donde viene el aire por comprensora por una manguerilla en la cintura, se lleva 12 kilos de plomo, para que te hundas y no, no flotes en el agua no (...) si entonces ahí trabajaba y 10 horas, por cada, cada turno trabajan 10 horas, sí porque era lo que te toca tenías que meterte al agua adentro.”* Edson, de 38 años, explicó sus responsabilidades: *“Trabajo de guaichulero, o sea, controlo la máquina (...) y de que el material que vaya cayendo hacia la alfombra, de ahí lo producen ya [el oro]... lo clarifican... material... sale el oro (...) son... 24 horas que nosotros no descansamos para nada.”*

Los salarios que ganan los trabajadores mineros, junto con el método y la frecuencia del pago, se relacionaban con el tipo de tarea realizada. En tanto los maraqueros y macheteros cobraban en oro, a los primeros se les pagaba un porcentaje de lo extraído durante el día, en tanto los últimos cobraban un monto establecido por el trabajo realizado. Dijo Eduardo, de 18 años: *“Un gramo por día, por ayudar nomas (...) por machetero era (...) una cosa es ayudar, otra cosa es trabajar, cuando trabajas, tienes que trabajar bien, ellos sacaban 4 gramos, 5 gramos se llevan.”* Edson, 38, destacó: *“No es como ganar un sueldo al mes sino que era a porcentaje (...) si sacas 40 gramos, te quedan 25%, o sea diez gramos para nosotros y 30 para ellos (...) solamente por turno. Entra cuatro de turno y los otros cuatro esperan al otro día que entre el turno y dos son los que quedan por si uno de ellos se enferma, entonces el otro entra a trabajar.”*

Los cocineros tenían un salario que generalmente se abonaba en forma mensual y en moneda local (soles). Solamente una cocinera dijo cobrar su sueldo en gramos de oro que luego cambiaba por dinero en el pueblo.

Algunos de los entrevistados explicaron que el hecho de ganar un porcentaje en lugar de un sueldo fijo, significaba que los dueños de los campamentos tenían menos control sobre los trabajadores, otorgándoles mayor libertad de movimiento. En sus relatos parecían hablar de un cambio en las prácticas desde formas más controladas y coercitivas de explotación, hacia una forma más independiente de trabajar. Sergio, de 37 años, expresó: *“La gente ya es independiente, ya no es como antes, porque la mayor parte de la gente gana porcentaje, ya no ganan así jornal, si ganarían jornal ahí todavía de repente ya no podrían salir y el dueño tienen que autorizar, ahora como ganan porcentaje cualquier momento que ellos quieren agarran su mochila y se van.”*

Sin embargo, esta forma de pago también significaba que los mineros se exigirían al máximo, a fin de obtener la mayor cantidad de oro posible por turno. Ernesto de 30 años, alegó que a veces se olvidaba de comer con tal de seguir trabajando: *“No hay hora fija [para comidas], puede ser de las 7 o 10 de la mañana, el almuerzo a partir de la una de la tarde, y la cena ya las ocho de la noche, no hay un horario de comida, también será por el trabajo mío que uno quiere avanzar y se olvida de la comida (...) ya va a comer cuando el trabajo un poco se normaliza.”*

No nos encontramos con muchos relatos de clara decepción, salvo en el caso de César, de 54 años, quien dijo que le habían pagado menos de lo prometido y que se le debía dinero: *“Nuestros pagos no fue tal como nos dijo (...) no podía pagarnos al, al mes cumplido, a la 90 por ejemplo me quedé debiendo (...) entonces yo sin dinero no podía volver otra vez a la sierra [lugar de origen], y luego de esa manera tuve que buscarme otro medio de trabajo (...) entonces así que poco a poco ya comencé a darme otro lugar, otro lugar acá en Puerto Maldonado (...) si y si en caso que no cumplas tus 90 días te descuenta el pasaje [quita del costo del ticket de su salario].”*

Una cuestión importante planteada por los entrevistados fue el impacto del proceso de formalización, y las consecuentes redadas, en relación con las actividades mineras en la región y la capacidad de los mineros para trabajar. Al referirse a este proceso, los entrevistados hablaron sobre la formalización como si fuesen “leyes contra los mineros”, y muchos mencionaron que, como resultado de ello, los sueldos habían caído o los trabajadores habían quebrado. Según Sergio, de 37 años, muchos habían abandonado la minería: *“Después del 2005 yo mismo ya me arriesgaba a trabajar a mi cuenta, entonces eso trabajando desde el año 2008, estoy trabajando a mi cuenta, ya no trabajé así como obrero, durante ese tiempo me ha estado yendo bien, ahora con esos problemas de la minería también me he ido de fracaso, solito; porque inclusive había comenzado así con los préstamos del banco, había sacado y todo eso, y ahora como ha habido esos problemas ya todito, se quedó en nada, he tenido un fracaso hasta ahorita que estoy así (...) sigo tratando de trabajar pero [el dinero] ya no es conveniente (...) Cuando no había problema si más o menos solventaba para todo.”* Elsa, de 30 años, lo expresó de la siguiente manera: *“Bueno en la cocina, así como cocinera yo gano 800 soles [268 dólares EE.UU.], para un motor, 10 personas, 800 así me pagaban a la semana cuando entran a trabajar a la minería, salen con 300 soles [dólares EE.UU. 100], ahora ya la minería está bajísimo, ya no es como antes, la minería está muy bajo y también ya no dejan trabajar porque hay problemas en la minería.”*

Exposición a los riesgos ocupacionales y consecuencias

Horarios de trabajo

En general, los horarios de trabajo eran largos y comenzaban muy temprano por la mañana. Salvo las comidas, los días de trabajo no incluían muchos recesos. Se determinaban según el tipo de trabajo realizado. Los maraqueros trabajaban en turno de 24 horas, de 6 de la mañana a 6 de la mañana del día siguiente. Luego se tomaban el día. El trabajo que describían era intenso y requería de mucha concentración. A fin de no quedarse dormidos, los trabajadores usaban diferentes estrategias como mascar hojas de coca, darse una ducha o tomar un litro de leche por día. Edson, de 38 años, dijo: *“La máquina está un poco más a unos 50 metros que tienes que controlarle (...) cada seis horas nos turnamos (...) al otro [colega] le toca pongamos siete horas de la maquina que controla, luego al otro le toca echar combustible, de ahí otro seis horas al otro le toca verificar si hay algo por ahí, los riesgos, y el otro seis horas le toca controlar e ir a ver cómo está el chute, si está corriendo normal, eso es todo.”* Diana, de 34 años, hablaba del impacto negativo que podía tener la minería:

“La minería es matador (...) casi 24 horas trabajas (...) de sueño así, no vale estar así de sueño o aguantar el sueño.”

Los macheteros trabajaban entre 10 y 14 horas por día, y las cocineras entre 15 y 17 horas por día. Las cocineras empezaban a trabajar a las cuatro, cinco o seis de la mañana hasta que oscureciera, ya que no contaban con electricidad. Algunas cocineras dijeron no tener días libres debido a que debían

preparar la comida todos los días, incluidos los fines de semana. Las cocineras preparaban la comida para todos los mineros, por lo que su horario estaba marcado por el ritmo de trabajo ellos. Olga, cuya edad se desconoce, habló sobre su horario: “[el trabajo comienza] desde las 4 de la mañana para que a las 6 de la mañana tomen el desayuno, a las 11 para que salga el almuerzo a la 1 y a las 5 y 6 para que empiecen cenar (...) todo el tiempo trabajaba desde que terminaba de darle la cena a todos, lavaba los platos a las 8, 9, ya descansaba.(...) hasta las 3 de la mañana (...) no tenía descanso, es de domingo a domingo, solamente el descanso era cuando acaban de almorzar, un ratito, como a esas horas están descansando, a las 3, 4 de la tarde vuelves a cocinar, solamente ese era el descanso.”

Capacitación y uso de equipo de protección personal

Ninguno de los entrevistados relató haber recibido capacitación formal. Los trabajadores migrantes aprendían cómo realizar su trabajo al observar a sus compañeros, salvo que tuviesen experiencia previa. Los trabajadores recién llegados aprendían de los más antiguos, y luego reproducían lo que habían observado. A partir de las entrevistas, quedaba claro de que la experiencia de aprendizaje dependía de la buena voluntad de los colegas que quisieran compartir de buena gana sus conocimientos. Gustavo, de 26, dijo: “He aprendido acá, había un señor que cortaba con motosierra, entonces de él he aprendido, me ha enseñado (...) el dueño no me enseña (...) como yo le he dicho, he llegado sin saber nada entonces he aprendido, si hubiera aprendido algo de acá, directo hubiera entrado a trabajar, todo he aprendido acá.” Como dijo Carlos, de 27 años: “Al último mes sí ya estuve aprendiendo a maraquear (...) mis amigos mismos que trabajaban (...) mis compañeros mismos de trabajo que entraban por turnos, ellos me enseñaban.”

El uso del equipo de protección fue muy limitado entre los trabajadores migrantes entrevistados. Quedaba claro que percibían las cuestiones de higiene y seguridad como una responsabilidad que le cabía a los trabajadores y no a los empleadores. Ernesto, de 30 años, habló sobre la falta de medidas de seguridad: “Acá no hay medida de seguridad, cada uno vela por su seguridad, ahorita trabajando macheteando trabajas tienes que ver las manera que lo haces, cuidarte uno mismo (...) al estar macheteando hay riesgos de la culebra.”

Además, los trabajadores mineros en sí justificaron la falta de equipo de seguridad porque trabajaban en el sector minero informal. Gustavo, de 26 años, hizo mención sobre esto: “Ahorita estoy informal, la otra vez que estaba más formal y ahí si nos daba todo, protección casco, botas, esas cosas, nos daba, ahorita no, cuando estás informal no te dan nada de eso, no hay nada, no hay beneficio, nada te dan.”

Los macheteros y maraqueros usaban botas protectoras que compraban con su propio dinero, y mencionaban el uso ocasional de gorros para protegerse de la exposición al sol. Aparte de estas precauciones, utilizaban ropa de verano como shorts y remeras. Las cocineras no usaban ningún uniforme especial y se vestían con su ropa de calle habitual. Eduardo, de 18 años, trabajaba en botas y shorts “No utilizamos guantes, así nomás con machete (...) botas (...) yo mismo me compré unas (...) sombreros, gorros puedo utilizar para el calor (...) yo trabajo dentro del agua, con la chupadera (...) sí, con bota, shortcito nomas.” César, de 54, habló de vestirse como para caminar por la playa: “Bueno, la ropa utilizábamos una trucita y las sandalillas que tenemos para caminar la playa (...)sí y un polo todo desgarrado así como todo obrero (...) no, no, no teníamos [equipo de protección].”

Riesgos relacionados con la salud y sus consecuencias

Los principales riesgos relacionados con la salud que plantearon los entrevistados se pueden organizar en tres áreas principales: i) problemas de salud relacionados con la actividad minera o con el trabajo en el campamento en sí; ii) aquellos relacionados con la naturaleza del trabajo en minería respecto a la exposición a un clima extremo de la selva, lo que incluye la exposición a temperaturas extremas, sol, lluvias torrenciales, picaduras de insectos y serpientes; y iii) aquellos derivados de condiciones de vida duras y a menudo antihigiénicas en los campamentos mineros¹⁴³.

¹⁴³ En otra parte del presente capítulo brindamos más información sobre las condiciones de vida. En esta sección resaltamos los problemas de salud asociados con dichas condiciones.

Problemas de salud relacionados con la naturaleza expuesta de la minería en la selva de clima extremo

Los problemas de salud relacionados con las condiciones climáticas y exposición al medio ambiente eran muy comunes entre los relatos de los entrevistados. En especial, el clima cálido y húmedo se vinculaba con los problemas respiratorios. Sin embargo, la queja principal entre los trabajadores migrantes entrevistados fue el riesgo de contraer dengue o malaria, como resultado de las picaduras de mosquito, y la leishmaniasis, por la picadura de los tábanos. Gustavo, de 26 años, dijo: *“Llego acá entonces hacía mucho calor, era difícil para acostumbrarse, mucho calor, el zancudo [el cual puede transmitir el virus que causa la fiebre del Dengue], todas esas cosas, difícil, difícil de acostumbrar, casi un mes estaba sufriendo al cambio de clima, cuando he llegado por primera vez me ha acabado todo el zancudo, todo me ha picado.”* Doris, de 26, hizo referencia a la malaria: *“Habíamos llevado de acá, ya todo prevenido, con mosquitero, todo (...) porque habían bastantes zancudos [el cual transmite el parásito de la malaria].”*

Cuestiones de salud que se derivan de las duras condiciones de vida en los campamentos mineros

Los principales problemas informados bajo esta categoría se relacionaban con la falta de acceso al agua potable y las condiciones de vida precarias en los campamentos. Los entrevistados informaron que les preocupaba contraer enfermedades infecciosas y parásitos debido a la exposición a las aguas contaminadas y a los sanitarios sucios. Ninguno de ellos mencionó el riesgo de consumir peces contaminados con mercurio. Eduardo, de 18 años, comentó: *“Eso de la minería (...) tomas un pozo nomás hay, un pozo, de ahí toman, ahí se bañan (...) ahí lavan la ropa, con la misma agua (...) y uno tiene que tomar (...) ni modo no hay nada más para tomar.”* Carlos, de 27 años, dijo estar cansado: *“Desde que trabajé en la minería me siento así cansado (...) a veces me da sueño, cuando descanso así sueño me da (...) a veces desayuno así y me entra el sueño, cansado así, pero mis amigos me dicen que de repente pueden ser parásitos (...) No sé, podría ser, me compré pastillas en Mazuco pero no me hace nada (...) así un poco cansado así me siento, desgastado más o menos (...) pienso que puede ser que tenga parásitos.”*

Cindy, una de las mujeres entrevistadas, de 24 años de edad, pensó que podía contraer SIDA al utilizar los sanitarios: *“Es un bañito así hacemos así todos los mineros ahí vamos ahí (...) todos comparten esa nomas (...) sí, yo señorita, la verdad como vamos ahí nomás todos, hasta gente que acampamos, entonces a veces no voy. Me pongo a pensar siempre dicen tal vez acá adentro hay enfermedad, Sida así es contagioso, dicen, entonces sí tengo ese temor señorita.”*

En cuanto a la salud mental, algunos de los entrevistados señalaron estar constantemente preocupados por vivir en un lugar tan hostil, que incluía la presencia de animales peligrosos en los alrededores de donde vivían y trabajaban, y también la falta de electricidad. Esto generó una sensación de inseguridad y ansiedad de muchos. Teresa, de 33, lo expresó así: *“Siempre tengo temor, como es monte siempre, siempre tengo el temor, y oscuro.”* Carlos también mencionó los animales: *“Los campamentos, techo, ambos lados, monte, bosque (...) no es seguro, los animales así andan a partir de las 5, 6 de la tarde, andan las culebras, todas esas cosas.”* Doris, de 26, dijo: *“Teníamos miedo que decían de que acá hay esos animales, el tigre¹⁴⁴. Se escuchaba comentarios ahí mismo de los mineros que hay tigres demasiado grandes y se sabía que un tigre devora a las personas ¿no?, y nosotros nunca habíamos visto en directo, y teníamos miedo, nosotros no nos despegábamos de los demás, del resto de personal, a veces nos íbamos en grupo al río a bañarse cuando ya era tarde.”*

Estos temores se juntaban con el miedo a sufrir robos, ya que los campos eran abiertos y no estaban bien iluminados, y había delincuentes operando en el área. Cindy dijo: *“Sí señorita, sí tenemos miedo más que todo noche así rateros mucho hay, donde estamos donde vivimos hay muchos rateros, delincuentes (...) a veces entran rateros así.”*

Para los trabajadores migrantes que vivían en los campamentos, el estrés agregado de vivir aislados, alejados de sus familias, parecía ser un desencadenante de los síntomas de depresión. Edson, de 38 años, habló de extrañar a su esposa: *“A veces uno está preocupado porque no está uno a su lado y por*

¹⁴⁴ No hay tigres en la selva del Amazonas; sin embargo hay jaguares.

momentos entras en tensión (...) a veces pienso puedo estar enfermo (inaudible) eso influye bastante también (...) sí, converso con ella (su esposa), coordinamos y ella viene, estamos aquí con mi hija. Porque en la actualidad ella no está a mi lado casi todos los días, porque ahora por sus vacaciones nomás está aquí (...) entonces con mi hijita se va a fuera y yo estoy aquí solo. Porque constante nos comunicamos (...) cuando así como le digo se te viene a la mente la familia, momento que se puede descuidar la máquina, esos son los riesgos. Después uno tiene que concentrarse y normal trabajar.” En el caso de Lisa, de 32 años, eran sus hijos:

“Ahorita así como le digo tengo problemas, a veces no puedo dormir, pienso en mis hijos pero sí, pienso que voy a salir adelante así trabajando con mis hijos.”

Cuestiones de salud relacionadas con la naturaleza del trabajo en la minería

Dentro de esta categoría también encontramos que percibían impactos sobre la salud tanto física como mental. El hecho de estar sumergido en el agua durante horas se asociaba en general con problemas de articulaciones (como, por ejemplo, la artritis y el reumatismo), así como con problemas renales¹⁴⁵. Rodney, de 43 años, habló de reumatismo: *“La mayoría de la minería tiene la enfermedad ese del reumatismo (...) día y noche vas parado al agua.”* Un hallazgo alarmante fue que no encontramos entre los entrevistados muchos que tuvieran conciencia de los problemas causados por la inhalación de vapores tóxicos resultantes de la actividad minera, salvo un par de los entrevistados que mencionaron haber escuchado comentarios al respecto y que analizaremos en la Sección 4.6.

Otro problema de salud asociado al hecho de estar sumergidos en el agua eran las condiciones dermatológicas, como los hongos en uñas y piel. Esto era el caso de los maraqueros que hacían turnos largos, sumergidos en el agua dentro de los pozos mineros. Ernesto, de 30 años, contó haber tenido hongos: *“Lo que tuve fue problema de hongos, pero por el mismo clima, el agua (...) en las partes íntimas, en mis nalgas, toda esa parte (...) incluso hasta mis pies también se hinchaban (...) acá hubo un doctor anteriormente que me ha apoyado bastante en eso pero por el mismo trabajo que uno va y se mete al agua, se moja, y eso nunca, eso es un poco difícil de perderse (...) [¿todavía tiene la enfermedad?] Sí, pero a raíz de que ya no trabajo en la minería y estoy en otro sitio que es más seco, pero perdura el problema.”*

También eran habituales los problemas musculoesqueléticos causados por acarrear equipamiento minero pesado, y por estar agachados para limpiar los campos. Gustavo, de 26 años, habló de agacharse y del temblor asociado con despejar los campos: *“Siempre te agachas, pues el cuerpo siempre te agachas cuando estás macheteando, siempre hay que agacharte para que machetees, cuando trabajas con motosierra te sacude la máquina, siempre así está.”* Además, las cocineras debían acarrear por largas distancias el agua que utilizaban para cocinar. Las mujeres cuyos maridos trabajaban con ellas en el campamento las ayudaban con esta tarea, pero las mujeres solteras debían hacer todo por sí mismas. Josefina, de 36 años, dijo: *“A veces dolores de espalda cuando guardan el motor, entonces lo tienen que trasladar a otro lado (...) lo cargan entre 10 personas (...) es grande, grande es.”*

Las mujeres que cocinan en los campamentos se quejaron también de las enfermedades relacionadas con la salud sexual y reproductiva como, por ejemplo, las infecciones urinarias pues a veces pueden tornarse crónicas, y de los problemas relacionados con el embarazo. Sandra, de 26 años, dijo: *“Al momento de cocinar, la calda, como cocinas con leña ahí es lo que me encontré infección urinaria, desde ese momento he sufrido, sufro con la infección urinaria.”*

¹⁴⁵ Era difícil de establecer si los síntomas se correspondían con problemas renales o infecciones urinarias porque solamente mencionaron problemas al orinar, y no contaban con un diagnóstico formal. Tampoco queda claro si estos posibles problemas renales eran causados por una constante inmersión en el agua o por el consumo de mercurio. Tal como se menciona en la revisión de la bibliografía, los elevados niveles de mercurio en la orina se relacionan con problemas renales.

El trabajo pesado durante el embarazo causaba problemas médicos como los dolores pélvicos, en tanto una nutrición deficiente era la responsable de la anemia materna. Doris, de 26 años, describe cómo era trabajar mientras estaba embarazada: *“Fui a trabajar esto, en minería cocinando para más o menos para 100 personas, estuve trabajando como cuatro meses, luego me empecé a sentir mal, mi barriga me dolía [estaba embarazada] (...) creo que demasiado peso alzábamos ahí porque era demasiada gente, demasiado personal (...) sí, porque tienes que hacer de todo ahí (...) cocinaba, ayudaba pues así a cocinar, hacer limpieza del piso, a barrer, a picar las carnes por ejemplo, a hacer los aderezos, a condimentar, a despresar, todo.”* También describió cambios que introdujo en su trabajo debido a su embarazo: *“Infección urinaria (...) desde que dejé de trabajar en la minería porque según la obstetra me explicó que cocinaba demasiado alto y que la misma calentura del fuego y todo eso afectaba la parte de mi vientre, pero de ahí me recetaron medicamentos. Gracias a Dios hoy día como otras veces me había hecho ese análisis pues salió normal, ya no tengo nada.”*

Cecilia, de 31 años, observó que: *“Cuando estaba gestando a mi hija (...) como no comía como debe ser este parece que (...) anemia te da.”* Teresa, de 33 años, describió la necesidad de continuar trabajando después del parto: *“Cuando uno da luz se pone bien frágil, y cuando yo he dado a luz no me cuidaba, tenía que ir a cocinar, lavar la ropa, aunque sentía frío (...) no me cuidaba por eso así queda mi cuerpo [débil].”*

En cuanto a la salud mental, los trabajadores migrantes entrevistados señalaron muchas quejas vinculadas con el estrés como ser el dolor crónico, una preocupación constante y falta de sueño. Sergio, de 37 años, habló sobre sus preocupaciones y el impacto que tenían sobre él: *“Me duele la nuca ya casi constante por la preocupación, no sé qué, me duele la nuca constante casi, cuando estoy con síntomas de gripe ya me empeora, estoy tonteando, no me da ganas de hacer nada, para mí creo que es estar dormido y es por eso que me siento mal, y me preocupo porque estoy así (...) no sé a qué se debe pero yo mismo me pregunto por qué puede ser, ahora pero si yo me doy cuenta por la preocupación, porque me está yendo mal el trabajo, todo eso, ya peor me siento un poco deprimido (...) pues no sé qué hacer porque está un poco difícil la vida para mí (...) sí, más nervioso, que hay veces me pongo a discutir con mi familia.”*

La principal fuente de inquietud de los trabajadores se relacionaba con no poder mantener a la familia, la incertidumbre sobre el trabajo y el futuro, y las condiciones inseguras que podrían resultar en enfermedades o lesiones que dejaran a sus familias desprotegidas. Gustavo, de 26 años, lo expresó de la siguiente manera: *“Pues claro, mucho riesgo hay, veces se puede caer [la carga] y te aplasta, puedes morir fácil, el único es este el riesgo, claro siempre accidente, pero el único desventaja (sic) sería para mí que no hay seguro, nada, entonces mi familia si uno muere se estaría quedando así sin beneficio ni nada.”* Ernesto, de 33 años, describió esta preocupación en términos de cuidar a su familia, inclusive sus cuatro varones:

“La preocupación es grande, tener una familia es bastante responsabilidad (...) hay que trabajar en el día a día, te vas a descansar y si (...) preocupado por los gastos familiares que son fuertes, mantener a cuatro muchachos, mi casa, el colegio... el colegio es sumamente costoso (...) Pero Dios dirá, pero para el día a día, mientras lo mantiene con salud, mis hijos están sanos, van al colegio; lo bueno es que le puedo dar eso la escuela, mis hijos lo que hago yo por ellos, voy a trabajar por ellos, lo que consigo para la casa para ellos, y me alivia cuando ellos están estudiando, ojalá logren algo más que yo.”

Accidentes y lesiones

Al preguntarle a los entrevistados sobre los accidentes reales en los que habían estado involucrados o que habían presenciado, mencionaron accidentes relacionados con picaduras de serpientes al limpiar los campos (presencia de serpientes letales); objetos pesados que caían sobre ellos (por andamiajes inestables); por cargar (lodo, rocas y agua extraída del hueco); y quemaduras producidas por motores calientes, así como accidentes con la manguera a presión. Elsa, de 30 años, habló de su pareja que

tuvo que pasar mucho tiempo en la salita: *“Muy triste era mi vida, señorita, esa vez ha estado [su pareja que trabajaba en la minería] un mes...tres meses en la posta (...) uno de sus compañeros también ha ido al monte le ha cargado, como tres horas de caminata cargando lo ha traído y luego lo han traído, ah estaba, casi muere pero, porque la víbora le ha picado es venenosa (...) no podía tomar agua, porque si tomaba agua le pasa al corazón llega el veneno, entonces así se lo machucaba, ha estado un mes sin tomar agua (...) horrible.”* Cindy, de 24 años, perdió a su hermano: *“Justamente mi hermanito se falleció junto con él cuando estaban trabajando (...) le ha tapado el palo, que venía encima le tapó, le mató, hemos visto ese accidente (...) al toque se falleció al instante.”* Edson, de 38 años, describió las condiciones en las que ocurrió su accidente: *“Me cayó un palo, llegué para un hospital a Juliaca (...) en la cabeza (...) justo estaba viniendo pero yo en el momento cuando caía el otro tronco miré a un lado y se ha caído el casco (...) en el terreno donde se saca se hace hueco grande y ahí adentro estaba yo (...) yo también pensé en un momento cuando... estaba lloviendo, había un ventarrón fuerte, y uno de mis compañeros me dijo cuidado, yo me salí a un lado y no me he percatado del otro que estaba cayendo.”*

Violencia, abusos y amenazas y consecuencias para la salud

En general, los entrevistados informaron tener buenas relaciones con sus colegas, y señalaron que en general practicaban deportes durante su tiempo libre. Había una clara jerarquía según la cual los recién llegados debían obedecer a aquellos que habían estado trabajando durante más tiempo en el campamento, de lo contrario habría conflictos. Dada la gran rotación de personal, también quedaba claro que a veces era difícil establecer vínculos más profundos con los demás trabajadores. Ernesto, de 30 años, habló largo y tendido sobre este tema: *“No nos comprendíamos [respecto a problemas con colegas], me imagino que como era más antiguo en el trabajo tenía más experiencia que yo, lo sabía todo, entre comillas, y uno es novato para él, y supuestamente todo él da la orden y uno cumplirlo (sic), y cuando uno no cumple sus órdenes, el compañero ya se molesta y toma otras, otros ¿cómo te puedo decir? otras actitudes (...) y comienza el pleito (...) lo cual a raíz del problema que tuve con él, pasó lo que, el trabajo ese, ese problema con el trabajo (...) como desconocía el trabajo, como novato, como novato en el trabajo, fui al lado del motor, saqué todo a destapar la manguera y sin saber que estaba caliente y él tampoco no me avisó (...) claro, no había una buena comunicación, si fuera una persona más comunicativa conmigo o más solidario: no, no te metas ahí porque te vas a accidentar (...) no, no le puedes decir a nadie, no hay nadie que saque cara por ti, tú tienes que ver la forma de solucionarlo el problema.”* También echó luz sobre la manera en que la naturaleza transitoria de la minería impactaba sobre las relaciones: *“La relación era amena con él, una buena relación pero lo malo es que uno mira el trabajo también ahí y el mismo trabajo también hay harta migración [de un campamento a otro], una semana o un mes estás con ese dueño, la próxima estás con el vecino, no hay un trabajo estable ahí (...) bueno hay que tratar de llevarse mejor para que el trabajo salga bien lo mejor.”*

Por otro lado, la presencia de la gente que trabajaba en otros lados podía ser beneficiosa. Uno de los entrevistados —César, de 54 años— informó que alguien que vino desde afuera les abrió los ojos ante el hecho de que estaban siendo explotados, trabajando todo el día sin descanso, y entonces se unieron todos para cambiar eso: *“Insistía el dueño que trabajemos todo el día, pero vino así otro, otro, otro chico que ya había traído en otros lugares más arriba vino a trabajar ¿cómo están trabajando acá? me dice, ‘sabes que trabajamos todo el día’ le dije ‘no tan loco ahora vamos a trabajar cien carretillas’ [dijo él] (...) cuando vino el encargado que no, porque, que lo otro ya no lo hemos hecho gustar comienzo el lío, bueno forzosamente ellos también han comenzado a descansar al día siguiente comenzaron a trabajar normalmente, nuestras 100 carretillas.”*

Las experiencias mencionadas respecto a conflictos se relacionaban principalmente con cuestiones que surgían durante la jornada laboral, por ejemplo, peleas entre los maraqueros si alguien cometía un error, porque eso afectaba las ganancias de todo el equipo. También se señaló la existencia de violencia entre los trabajadores de los diferentes campamentos respecto de sitios en los que se podía encontrar más oro. Carlos, de 27, dijo: *“A veces alguna discusión en el trabajo (...) siempre en el trabajo... a veces pasaban discusiones, es otro no hacía bien, el otro sí (...) un rato así discutíamos*

pero después normal.” Había mucha competencia, tal como lo relató Ernesto, de 30 años: “Bueno supongamos que cualquier cosa pasaba en el trabajo, se paralizaba y los otros motores entraban a tu recorrido, a tu sitio, a tu recorrido de trabajo y ese día no trabajabas. El compañero, la competencia que está a tu lado te va a dejar sin trabajar, porque te va a quitar el terreno, pelean por terrenos, sí, en un hueco hay como 5, 10 motores y cada uno va al lugar donde haya mejor producción de oro (...) así se pelean, ahí comienzan el pleito (...) bueno comienzan los golpes, se agarraban a golpes (...) con los motores el que pica más terreno gana.”

Además, también hubo relatos de hombres que debieron defender a sus parejas de otros hombres que las acosaban. Edson, de 38 años, habló de tener que defender a su esposa: *“Comenzaron a fastidiar a mi señora; tuve un intercambio de palabras (...) cómo va a faltar el respeto porque se supone que tiene su esposa, tiene su compromiso? Y me dijo que ‘no’. Mi señora me dijo que sí, que le quería faltar el respeto.”*

Las mujeres solteras que trabajaban como cocineras dijeron estar preocupadas por el riesgo de sufrir acoso sexual por parte de los mineros que vivían en el campamento, según señaló Teresa, de 33 años: *“Lo que yo temía ahí era cuando había entrado, como estaba ahí solita pensaba que de repente los trabajadores se iban a querer pasar conmigo, ese temor tenía, pero en la noche no se quedaban, se regresaban, y eso lo había dicho yo al señor que trabajaba, ese temor que tengo, no te preocupes me dice, que yo también los conozco.”*

El alcohol también se mencionó como una fuente de problemas. El alcohol se consumía durante las reuniones sociales, y hubo relatos de que corría mucha bebida porque no había mucho más por hacer, o para mantenerlos calentitos cuando llegaba el frío. Los trabajadores terminaban gastando mucho dinero en alcohol y trabajando con resaca al día siguiente. Como comentó Edson: *“Hay algunos que son muy borrachos (risita) (...) por eso hay dos que están reten y entran ellos.... porque ebrios (...) porque corren riesgos....porque han habido accidentes y por ahí, por ahí que siempre quedan dos retenes, porque habido accidentes, han muerto así, entonces por ahí ya no...”*

Condiciones de vida

Vivienda

En general, los entrevistados dijeron vivir en los campamentos, a unos pocos metros de las áreas de extracción del oro. Algunos de los entrevistados dijeron que vivían en pueblos cercanos, junto con sus familias, y que iban al campamento solamente aquellos días en que trabajaban. Sin embargo, para la mayoría de los trabajadores, el ofrecimiento de trabajo incluía un espacio para ellos y sus familias en el campamento. Algunos trabajadores decidían dejar a sus hijos y familiares fuera del campamento, y los niños solamente los visitaban los fines de semana. Los trabajadores migrantes que hacían esto consideraban que los campamentos eran lugares muy inseguros para vivir, y además podían afrontar los gastos de dejar a sus niños en otro lado. De este modo también se aseguraban de que sus hijos pudieran ir a la escuela.

Las condiciones de vida en los campamentos eran muy básicas, principalmente porque sus propietarios no querían invertir mucho, pues debían tener la posibilidad de moverse y reubicarse fácilmente cuando fuese necesario (por ejemplo, durante una redada policial, o cuando no había más oro en una fosa). Los campamentos se construían con paja, plástico, planchas de chapa y pedazos de madera.

Una construcción débil significaba que los trabajadores migrantes vivían expuestos a diferentes factores y con un temor constante de que el viento y la lluvia les dañaran sus pertenencias. Dijo Ernesto, de 30 años: *“Es un campamento que se arma de plástico y paja (...) nos agrupamos entre dos o tres, haces un pequeño campamento cada uno tenía su camita (...) cada trabajador provee su cama.”* Según César, de 54 años, *“Porque hay muchos gente que llegan y pueden llevárselo también todo tus camitas, así, ahora como es de plástico, viene ventarrón, se lo lleva aunque sea está bien tapadito pero el plástico se hace hueco y últimamente ya no duermo en mi cama porque cada vez*

que llueve están mojando, están mojando, dejado voltear los colchones ya no puedo dormir (sic).” Y Gustavo, de 26, dijo: “Cuando hay mucho frío no protege del frío, afuera tienes que estar al aire frío.”

Como los campamentos estaban ubicados en la profundidad de la selva, en general no tenían electricidad. Los propietarios de los campamentos utilizaban a menudo generadores eléctricos para iluminar los “huecos” cuando se trabajaba de noche, u otros dispositivos electrónicos básicos. Esto era especialmente problemático para los trabajadores que necesitaban ir al baño en el medio de la noche cuando estaba muy oscuro. Eduardo, de 18 años, habló sobre esto: *“[Baños] lejitos, tienes que ir con linternita, peligroso es (...) caminando como tres, cinco minutos (...) hay dos, uno para varón y otro para mujer.”*

Los campamentos tampoco tenían baños adecuados. Se excavaban orificios en la tierra, o se construían letrinas que luego eran compartidas por todos los habitantes del campamento. Los trabajadores migrantes se quejaron de la falta de limpieza de los baños. Doris, de 26 años, comentó: *“El baño lo utilizaba todo el personal de ahí pero era demasiado, esto, como le digo cochino, no lo aseaban (...) algo de 200 personas lo usaban (...) es que, como le digo, era medio desaseado, te ibas al baño con ganas de orinar y ya todo cochino encontrado.”*

Algunos trabajadores migrantes mencionaron que cada vez menos gente vivía en los campamentos, y que elegían vivir al costado de la ruta en pueblos improvisados, establecidos a lo largo de la ruta. Sin embargo estos pueblos también eran muy rudimentarios y no proveían servicios adecuados. Vivir fuera del campamento también implicaba tener que acceder al campamento todos los días en motocicleta, lo que resultaba caro para algunos trabajadores. Sergio, de 37 años, lo manifestó así: *“Últimamente han acostumbrado a la gente también ya viven aparte, en la zona de trabajo casi nadie, solo nosotros nos hemos quedamos (sic), pero la gente con este problemas [redadas] ya nadie casi tiene campamentos adentro, al lado de donde yo estoy; se vienen acá a la carretera, hay hospedajes ahora, hay unos hospedajes ahora, ahí en los hospedajes se hospedan y a la mañana vienen acá. (...) media hora o una hora casi en moto (...) hay moto líneas ahora (...) antes se caminaba.”*

Nutrición

La comida en los campamentos era deficiente, con poca variedad y valor nutricional. La mayoría de los trabajadores migrantes se quejaba de la calidad y cantidad de alimentos. Los entrevistados informaron que se les daban alimentos insuficientes y que la dieta no era equilibrada, lo que era inadecuado para el tipo de actividades que realizaban y la cantidad de energía que normalmente consumían al trabajar. César, de 54, dijo: *“La comida mismo no es agradable, lo que hacen cocinar, por ejemplo, en la mañana para que salgas tempranito a las 5 de la mañana uno tiene que ponerle al estómago algo (...) sí, porque es trabajo forzado no se puede meterse así por así porque siempre te vas a agotar y para ello me sacaba cajas de galletas de agua, para tomarse con matecito, entonces más gastábamos en la comida.”* Y Sergio, de 37 años, sostuvo: *“También la mala alimentación, yo me he enfermado un tiempo con derrame pleural, es que es pésimo era la alimentación (...) comíamos sopa de morón a las 12, ese el almuerzo, y como pal chancho mezclado con plátanos, con (no se entiende). Ese era un almuerzo y cena a veces fideos (...) no sé por qué habrá sido me enfermé con derrame pleural, y eso habrá sido en 2000, 2000, 2007, en el año 2007 habrá sido, ese año me he enfermado (...) esos calambres, todos esos males, por ejemplo de gastritis que tengo ha sido creo que por lo que me he enfermado, así con derrame pleural, porque me han dado tratamiento así en pastillas, me daban cantidad, y tomaba creo que como tres, cuatro pastilla al día, y eso creo que me ha hecho, y por eso creo que sufro de gastritis.”*

Además, según lo expresado antes, los habitantes del campamento no tenían acceso al agua potable, y para bañarse o lavar la ropa los obligaban a usar la misma agua que usaban para filtrar el oro. Algunos de los entrevistados dijeron que hacían lo posible por no tomar agua, y juntaban agua de lluvia para poder cocinar. Una vez más, fue Sergio quien dijo: *“Porque nosotros así como siempre, como toda esta zona pues, como lo ve así, pienso como en esas zonas así vivíamos todos, (...) no hay higiene, todos viven como sea, ni siquiera ni el agua que tomamos sabiendo lo que colamos, porque es toda de la filtración o de la lluvia, con esa agua nos cocinamos (...) hay una zona, por ejemplo en*

esa zona de la mal donde hemos vivido, chanco se llama como criaban a la gente, y los chanchos daban vuelta y apestaban, la basura por ahí común le botaba, ni siquiera quemada.” Cindy, de 24 años de edad, habló de la falta de agua:

“Sí, principio siempre nos ha chocado bien todo, como no hay agua, no hay comida también, agua más que todo, agua turbio no hay ni pa bañar nada, de poco a poco ya nos hemos acostumbrado ya.”

Libertad de movimiento

La mayoría de los entrevistados mencionaron que todos podían ir y venir como quisieran. Las restricciones al movimiento tenían más que ver con la ubicación de los campamentos en zonas remotas y lo costoso que era viajar. Los trabajadores que recibían salarios mensuales estaban de alguna manera más controlados por los propietarios del campamento, porque estos trabajadores necesitaban trabajar todo el mes si querían cobrar, en tanto los mineros que recibían un porcentaje por turno se parecían más a los trabajadores independientes que podían decidir en qué momento trabajar. Cindy, de 24, dijo: *“Sí, señorita, libre somos [Respecto a la libertad de salir y entrar de los campamentos].”* Según Sergio, de 37 años: *“La gente ya es independiente, ya no es como antes porque la mayor parte de la gente gana porcentaje, ya no ganan así jornal, si ganarían jornal ahí todavía de repente ya no podrían salir y el dueño tienen que autorizar, ahora como ganan porcentaje cualquier momento que ellos quieren agarran su mochila y se van.”*

Solamente uno de los migrantes —César, de 54 años— describió una situación que había vivido en el pasado, donde había restricciones respecto de los movimientos y una violencia extrema (asesinato) hacia algunos trabajadores: *“Algunos hacían trabajar al obrero porque es un dueño que tiene su terreno, hace sus casas y luego obreros trae de la sierra, y éstos lo encierran como animalitos en un cuarto pa’ (sic) que duerman y en la mañanita lo abren la puerta a trabajar; al cumplir los noventa días, siempre cada persona queríamos retirarnos del trabajo para volver a llegar a nuestros familiares allá, pero eso nunca llegó (...) lo llevaban donde hacen huecos la tierra, y ahí cuando saber que estar perdiendo adentro haciendo hueco ahí les disparaban a cuantos obreros de allá, después viene un grupo de tres, de cuatro y van a salir, a todos ellos en el mismo hueco los enterraban y ya.”*

Creencias en torno a la salud

Entre los entrevistados para este estudio parecía haber relativamente poca conciencia del daño generado por la exposición a los vapores del mercurio, y la contaminación con mercurio de agua y peces. Las principales inquietudes de los trabajadores migrantes parecían relacionarse con una exposición constante al agua, la humedad y los mosquitos, así como al estrés y a las picaduras de serpientes. Los pocos trabajadores migrantes que mencionaron el mercurio como algo posiblemente peligroso, lo expresaban como si fueran otros quienes decían que causaba daño. Los entrevistados utilizaron frases como “muchos dicen” o “dicen” y mostraron incredulidad respecto de estas ideas. Sergio, de 37, dijo que: *“Hay muchísimos comentarios que dicen que el mercurio en el humo, con lo que uno respira entonces puede entrar a los pulmones.”* Y Elsa, de 30 años, habló del “azogue”: *“Azogue (...) eso te hace daño (...) es para juntar el oro (...) le llaman mercurio pero nosotros le decimos azogue (...) bueno han dicho que produce eso que puede volver ciego (...) al quemar humo bota y eso le vuelve ciega, eso nomas he visto otra cosa no.”*

En general, la falta de conciencia de los entrevistados sobre los peligros de estar expuestos al mercurio puede relacionarse con la idea de que el gobierno había “demonizado” el uso del mercurio, a modo de disuasión para evitar que los mineros ilegales trabajasen en esta actividad. También puede vincularse con el hecho de que el impacto del mercurio sobre la salud emerge en el largo plazo, y es menos observable en el corto plazo a comparación de otros problemas de salud. Un trabajador migrante —Sergio— mencionó que la contaminación podía evitarse al usar una retorta, un dispositivo para capturar los vapores dañinos del mercurio que se queman en la amalgama, pero también mencionó

que solamente las “grandes empresas” las utilizaban en su proceso de extracción: *“En las empresas grandes nomás utilizan la retorta, a los pequeños mineros hay veces no nos alcanza siquiera para comprar la retorta (...) es el recuperador del mercurio (...) hay veces le quemamos en una latita y ponemos un trapo mojado encima, y el mercurio se queda en el trapo nomás.”*

Atención médica y acceso a servicios

Acceso a la atención médica

Detectamos entre los trabajadores migrantes muchas barreras para acceder a la salud. Sin embargo, es importante resaltar que estas barreras existen para la mayor parte de la población rural de Madre de Dios, y que son una consecuencia directa de un sistema nacional de salud en general deficiente, y de una ausencia total de presencia del gobierno en la zona —ya sea en la salud o en otras esferas¹⁴⁶. Una de las principales barreras para obtener atención médica era la distancia que debían viajar los trabajadores para llegar a los centros de salud. Según los entrevistados, cuando existen dichos centros de salud rurales, quedan lejos de las minas, por lo que el acceso es limitado para aquellos que pueden llegar por bote o motocicleta. Carlos, de 27 años, habló de haber llevado a una persona hasta una salita en bote: *“No ha fallecido, solo un corte tuve acá en la cabeza. (...) el pellejo se le salió (...) lo trajimos para Colorado (...) demoramos como media hora más o menos en bote (...) lo han lavado, lo han cocido, todo, pastillas así le dieron, ampollas [inyección] le han puesto.”* Ernesto, de 30, comentó que el centro de salud más cercano se encontraba a dos horas de distancia: *“No, porque el trabajo estaba lejos y no había zona donde puedan atendernos (...) había un técnico de ahí a dos horas (...) dos horas a una posta médica (...) sí, caminando.”*

Una vez que lograban tener acceso a los centros de salud, los trabajadores migrantes hallaban que no estaban bien equipados ni tenían el personal que correspondía, por lo que debían ir más lejos. Muchos no lo podían hacer por las restricciones económicas y de tiempo. Los trabajadores migrantes mencionaron que aún cuando lograban llegar a centros de salud más grandes, los recursos allí eran muy limitados, con falta de opciones básicas para el tratamiento como, por ejemplo, el suero antiofídico para picaduras de serpiente. Los hospitales en las ciudades como Arequipa, Cuzco o Puno eran la única opción. Sandra, de 26, sostuvo: *“A veces cuando vienes acá a emergencia no hay un doctor, entonces tienes que ir pa Puerto, más al norte.”* Edson, de 38 años, debió ir a una de las principales ciudades, Puno, para una tomografía; también habló de la falta de tratamiento adecuado en las cercanías para picaduras de serpiente: *“El trabajo que hacemos va más o menos bien y que en la salud a veces un poquito... a veces no está al orden de la medicina aquí. Por ejemplo te pica una culebra y la medicina no le encuentra aquí en el centro de salud, no lo encuentra porque es un antídoto (inaudible), y no hay (...) y a veces mueren o tienes que evacuarte tan lejos. En cambio en Puerto si hay un hospital. Pero en otros lugares centro de salud no hay (...) una vez a un niño y ha fallecido porque su mama pensó que iba a llegar hasta Cuzco vivo, pero no. Porque solamente dura horas nomás creo que el veneno (...) su familia decidió llevarlo a Cuzco y murió en la mitad de camino.”*

La cuestión económica era otra de las barreras que dificultaban el acceso de los trabajadores migrantes. En situaciones extremas, los propietarios de los campamentos llevaban a los trabajadores al médico, pero eran los trabajadores quienes debían pagar por la atención recibida. Además, el hecho de que los mineros no cobraban si no trabajaban un día, también actuaba como disuasivo para que buscaran atención médica formal, ya que querían evitar pasar días en el centro médico. Los entrevistados señalaron que les preocupaba no cobrar, pero también les inquietaba la posibilidad de perder el puesto, pues el propietario del campamento podría decidir contratar a alguien en su ausencia y luego mantener a esa persona. Ernesto, de 30 años, no pudo trabajar durante varias semanas por una lesión: *“A los 3 meses trabajando en la minería como no sabía, tuve un accidente (...) me trajeron acá a Santa Rosa, el dueño de donde trabajaba (...) pero me trajo pa' acá pero no se hizo responsable de los gastos, tuve que correr yo con los gastos [del tratamiento], es lo malo que vi*

¹⁴⁶ Para conocer —en líneas generales— cuál es la situación del sistema nacional de salud en el área: Jaris Mujica, *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios*, Centro de Promoción y la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX, Lima, 2014. Disponible en <http://promsex.org/images/docs/Publicaciones/investigacionmadredediosJarism.pdf>.

(...) bueno estuve 3 semanas sin hacer nada (...) claro los gastos yo los cubrí.” También habló de cómo entraba un reemplazo si se enfermaba un trabajador: “Bueno el que se enfermaba no trabajaba ese día, e ibas a descansar, venían para acá a tratarse (...) la gente que se enfermaba venía para acá a tratarse (...) comunicabas a tu compañero: hoy día no voy a poder trabajar, va a entrar un relevo hoy día.”

Finalmente, algunos trabajadores migrantes nos dijeron que al ser migrantes internos veían comprometido su acceso a los servicios de salud porque, aunque tenían derecho a recibir atención médica, no podían acceder a dicho servicio en Madre de Dios pues se encontraban registrados en sus respectivas regiones de origen. Doris, de 26 años, quien se embarazó mientras trabajaba en la mina, dijo que su seguro de salud no cubría todo su embarazo pues tenía su domicilio oficial en otro lugar: *“Cuando vine acá a hacer mis controles de tres meses de gestación, ya me parece que estaba, me dijeron que mi seguro este, no iba a cubrir mi, o sea todo el período de gestación no podía cubrir porque yo soy de otro sitio, soy de San Martín; y para que el seguro pueda cubrirse todos los gastos tendría que hacer cambio de domicilio, entonces mi esposo dice: pero hay para hacer cambio de domicilio, vuelta, nos vamos, a San Martín otra vez voy a hacer cambio de domicilio, mucho vamos a gastar, me dice. Hasta ahora no he cambiado el domicilio.”*

Medicina tradicional alternativa

Al abordar el tema de atención de la salud, muchos de los entrevistados dijeron que utilizaban medicina tradicional y en base a hierbas, ya sea como una alternativa o un complemento de la medicina occidental. En su relato mencionaron el uso de plantas y hierbas para curar algunos de sus malestares. Habitualmente los proveía la cocinera del campamento, o alguien con conocimientos sobre medicina alternativa. César, de 54, dijo: *“En ese lugar prácticamente, había una posta, pero no me fui a la posta sino simplemente así remedios caseros donde había uno que sabía frotar los huesos todo eso (...) todo acomodó y le aplastó con algunos molidos de resinas.”* Y Carlos, de 27 años, fue uno de los entrevistados que dependía de la medicación de la cocinera: *“Una vez me he enfermado (...) como un resfrío, así sentía frío, todo mi cuerpo así destrozado, no tenía valor, no me daba apetito (...) fui al médico y le dije: estoy mal, le dije; y me decía que era un resfrío nomás simple, me dieron pastillas (...) sí, tomaba pastillas y también la señora que cocinaba sabía con plantas curar y con eso me he bañado y con eso me ha pasado.”* Ernesto, de 30 años, relató cómo debió curarse: *“De quemado que queda un poco rosado, mi pierna rosado, incluso acá no me querían atender tampoco, me querían mandar a Puerto Maldonado por la gravedad que tenía (...) primeros auxilios me dieron acá (...) dijeron que tenía que derivarme a otro establecimiento de mayor complejidad, fuera al hospital de Puerto Maldonado o a Cusco, otro, pasa que acá estaba solo, no tenía, familia mía propios míos no tenía, tenía familia política de parte mi esposa y no es igual, y mi familia mía estaba en el norte (...) acá me curo yo (...) yo solo me atendía (...) como conocía de medicina, como le dije soy técnico (...) compré todo lo esencial para una herida, aparte que conocía hierbas del campo (...) tenía que irme a campo, a juntar hierbas y tenía que preparar (...) con eso logré curarme rápidamente (...) sí, incluso como al mes una doctora de Lima, vine para acá, le consulté qué me puedo echar para las heridas, para la mancha (...) me dio la receta de todo y logré comprar esas recetas.”*

4.5 RESUMEN DE LAS IMPLICANCIAS

El grupo de entrevistados estaba compuesto por hombres y mujeres que trabajaban o habían trabajado en establecimientos de minería aurífera, ilegales o informales, a pequeña escala. Todos nuestros entrevistados eran trabajadores migrantes y, aunque muchos de sus relatos revelaban niveles serios de explotación laboral, ninguno fue identificado como víctima de trata. Las mujeres generalmente trabajaban como cocineras, en tanto los hombres podían trabajar en diferentes actividades dentro del proceso de extracción, desde limpiar los campos (macheteros) hasta operar los motores de extracción, y bucear en los huecos para ayudar en los procesos de extracción (maraqueros). Estos últimos ganaban un porcentaje del oro extraído cada día, en tanto las cocineras y los macheteros tendían a ganar un salario fijo (bajo).

Entre los factores de expulsión y de atracción de la migración, quedaba claro que la pobreza, la crisis económica, el desempleo y la falta de educación impulsaron a mucha gente de las regiones vecinas a dejar sus hogares y viajar a Madre de Dios. Los trabajadores migrantes entrevistados revelaron de qué modo enfrentaron las duras condiciones de vida en sus lugares de origen, y lo difícil que les resultaba llegar a fin de mes mientras vivían allí. Como Madre de Dios ofrecía la posibilidad de obtener un mayor ingreso en un período corto, y en vista del boom de los precios del oro, en la última década el lugar se convirtió en un sitio atractivo para la migración interna, y aún la internacional. Además, dado que viajar a Madre de Dios por trabajo resultaba una práctica normal, daba como resultado que mucha gente tuviese un familiar cercano o amigo que migró, convirtiendo al proceso de migración en un camino que se daba por sentado, por lo que era difícil que los migrantes reconociesen los riesgos que podían correr.

La falta de víctimas de trata en nuestra muestra significaba no tener relatos de prácticas de reclutamiento por parte de los tratantes. Nuestros entrevistados migraron por su cuenta, solos al principio —hasta que se establecieron— y luego llevaron a sus familias. En cuanto al viaje entre el lugar de origen (generalmente Cuzco, Puno y Arequipa) y Madre de Dios, los trabajadores migrantes informaron que las cosas habían mejorado desde que migraron, con la construcción de rutas y líneas de autobús operando en la zona. La mayor parte de la migración hoy en día se realiza en autobús, lo que significa que las terminales, tanto en el lugar de origen como en Madre de Dios, son posiblemente puntos buenos para la intervención.

Según los relatos de los entrevistados, quedó claro que la mayoría de los trabajadores migrantes estaban o habían estado en una situación de explotación laboral, sin contrato, ni beneficios, con jornadas de trabajo largas, y condiciones de trabajo y de vida deplorables. Algunos de los entrevistados reconocieron que las condiciones de trabajo no eran las adecuadas, y unos pocos reconocieron elementos que se condicen con la explotación. Dicha explotación también les parecía normal. Se había convertido en un tipo de norma social, donde todos esperaban recibir este tipo de tratamiento en el trabajo, y se referían a la naturaleza ilegal o informal de la actividad para justificar las condiciones deficientes. Además, es importante resaltar que muchos de los trabajadores migrantes entrevistados vivieron en condiciones de extrema pobreza en sus casas, lo que limitaba la percepción de explotación que podían llegar a vislumbrar en cuanto a las condiciones de vida y trabajo en Madre de Dios. En realidad, tenían la idea de que estaban “mejor” en Madre de Dios porque antes trabajaban la misma cantidad de horas, por relativamente menos dinero, y sin alojamiento y comida. En este contexto, la realidad del trabajo minero no parecía tan mala, y estos trabajadores estaban dispuestos a soportarla a cambio de una mejor paga. Además de ello, entre los entrevistados había un entendimiento limitado o erróneo de los conceptos de derechos laborales y explotación laboral. Aquellos que comprendían estos conceptos mencionaron que no les eran aplicables por su condición de trabajadores informales/ilegales.

Las principales fuentes de exposición ocupacional que se encontraron estaban relacionadas con las duras características del trabajo en la mina, lo que exponía a los migrantes a largas jornadas laborales, sin los descansos correspondientes, capacitación o equipo de protección adecuados. Al quemar el material al aire libre para separar el oro del barro, también se veían expuestos a los vapores químicos, en particular al mercurio. El hecho de operar maquinaria pesada, estar sumergidos en el agua durante largos períodos, y despejar la selva sin equipo de protección también los exponía a riesgos para su salud. Además, los trabajadores quedaban expuestos a los elementos de la naturaleza y a las duras condiciones climáticas de la selva, lo que incluye las picaduras de mosquito y de serpientes y otros animales peligrosos. Por otro lado, las condiciones de vida en los campamentos eran desastrosas, sin acceso a agua potable para cocinar y bañarse, lo que los exponía al consumo de agua y peces contaminados con mercurio; sanitarios sumamente sucios e inadecuados; falta de electricidad; y una nutrición deficiente.

Dicha exposición tenía efectos sobre la salud que podrían dividirse en consecuencias físicas, sexuales y reproductivas, y sobre la salud mental. El principal efecto físico mencionado se relacionaba con accidentes debido a la caída de la infraestructura precaria, o el deslizamiento del material extraído; accidentes con las mangueras de presión o succión; y errores humanos vinculados con la falta de capacitación y equipamiento adecuados; y el cansancio y la falta de concentración generados por turnos de trabajo extremadamente largos, sin los descansos apropiados. También es importante observar que, en este sentido, los trabajadores migrantes se culpaban cuando sucedían los accidentes, lo que hacía eco del mismo discurso de auto inculpación, y su justificación de las condiciones deficientes en las que trabajaban y vivían. A menudo los entrevistados describían otros efectos sobre la salud física, como los problemas de piel y hongos por estar sumergidos en el agua durante períodos largos, disfunciones renales, parásitos, malaria, dengue y leishmaniasis.

En cuanto a las consecuencias sobre la salud sexual y reproductiva, las principales enfermedades informadas fueron las infecciones urinarias y los problemas ginecológicos entre las mujeres, en especial aquellas que quedaban embarazadas. Finalmente, los trabajadores migrantes a menudo mencionaron síntomas de salud mental que daban indicios de problemas de depresión y ansiedad, generados por una preocupación constante y por la inseguridad laboral y económica. En este sentido, en los campamentos parecía haber una capa de vulnerabilidad adicional para las mujeres solteras, ya que la presencia de parejas podía proteger a las mujeres de cualquier posible acoso sexual por parte de otros mineros, y de tener que acarrear objetos pesados para sus tareas en la cocina. También se señaló al alcohol como un desencadenante de violencia dentro de los campamentos y los pueblos a lo largo de la ruta.

En cuanto a los servicios de salud y el acceso a ellos, quedó claro que en general los campamentos no contaban con kits de primeros auxilios y los implementos básicos que se necesitan como, por ejemplo, el antídoto contra el veneno por picaduras de serpientes e insectos. Además, el acceso a los servicios se veía bastante emparchado. Habitualmente los campamentos estaban ubicados lejos de los centros de salud y podía llevar horas, o incluso días, obtener atención médica apropiada. Una vez que llegaban a estos centros, los trabajadores migrantes hallaban que las instalaciones no contaban con los materiales y el personal necesarios para el tratamiento. Los trabajadores eran renuentes a acceder a la atención médica porque debían pagarla, y no querían perder días de trabajo, ya que se les pagaba por jornada. Por tanto, estaban dispuestos a acceder a los servicios de salud únicamente en casos extremos. Cuando no se consideraba necesario o cuando les faltaban los medios para acceder a los centros de salud, muchos optaban por los remedios de la medicina tradicional (hierbas y plantas), a menudo provistos por las mujeres que vivían en los campamentos y trabajaban como cocineras. Es importante resaltar que, en tanto los entrevistados tenían un acceso muy inadecuado a los servicios de salud, éstos en general eran inapropiados en la zona. Los participantes también mencionaron barreras para acceder a los servicios de salud nacionales debido a su condición de migrantes y su domicilio oficialmente registrado en otro lugar del país, algo que solamente podían cambiar a través de viajes costosos.

Este estudio resalta de qué manera los trabajadores migrantes tienden a focalizarse en las consecuencias para la salud que les resultaban visibles. Algunos de los principales riesgos, como la contaminación por mercurio y otras sustancias químicas utilizadas en la extracción artesanal del oro, no fueron reconocidos como un problema pues los trabajadores no podían observar su impacto sobre la salud de manera tan directa como, por ejemplo, en el caso de los problemas dermatológicos. Existía también un cierto nivel de desinformación en cuanto a la exposición a determinados elementos y sus efectos sobre la salud. Por ejemplo, muchos de los entrevistados relacionaron los problemas renales con el hecho de estar inmersos en agua durante largos períodos, pero rara vez hablaban de infecciones urinarias, o la relación entre el consumo de agua o peces contaminados con mercurio y las afecciones renales.

Este estudio encontró que, en general, hay una ausencia de entidades del Estado (salud, trabajo, fuerzas del orden) en el sector minero informal/ilegal en Madre de Dios. Como una pieza importante de la información contextual, los entrevistados explicaron que el conflicto político con el sector minero ilegal tuvo un impacto negativo sobre sus ingresos, y que se había reducido el número de puestos. Esto podría empujar a los trabajadores que ya estaban en la región, a buscar otros trabajos en zonas más remotas y peligrosas de Madre de Dios, y posiblemente así sufrir mayores abusos. La lucha contra la minería ilegal también exige tener en cuenta el futuro de los migrantes internos, quienes se encontraban sin trabajo y podrían buscar soluciones más riesgosas, y que deberían considerarse como personas que han sufrido de abuso y explotación laboral, lo que incluye la trata de personas.

4.6 RECOMENDACIONES PERÚ

Recomendaciones generales

- Apoyo e inversión para lograr los ODS, en especial el ODS 8 de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y “erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos”. Y específicamente, proteger los derechos laborales, y promover entornos de trabajo que sean seguros y no impliquen explotación alguna para todos, en especial para los migrantes que trabajan en los sectores informales, subregulados o no regulados.
- Formalizar las actividades mineras ilegales, conforme las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo¹⁴⁷ y del Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios, 2011-2016¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Defensoría del Pueblo, “Gestión del Estado frente a la minería informal e ilegal en el Perú: Supervisión a la implementación de los decretos legislativos promulgados al amparo de la Ley N° 29.815”, *Serie Informes Defensoriales*, Informe N.° 160, Defensoría del Pueblo, Lima, enero de 2013. Disponible en www.gestionpublica.org.pe/plantilla/info_secpu/dp_281013_0003.pdf. Consultado el 2 de noviembre de 2015.

¹⁴⁸ Gobierno Regional de Madre de Dios, Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios. Disponible en www.oimperu.org/docs/PRATP MADRE DE DIOS BAJA.pdf.

Formuladores de políticas nacionales y regionales¹⁴⁹

- Desarrollar una estrategia multisectorial de protección y respuesta para la salud, con acciones específicas para abordar los riesgos para la salud y las necesidades de servicios para aquellas personas que trabajan en las industrias artesanales de extracción de oro, o en las cercanías. Esta estrategia puede ser formulada como una orientación adicional o un apéndice para complementar el Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios, 2011-2016.
- Asignar un presupuesto dedicado y suficientes recursos dentro de los ministerios relevantes para asegurar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, y apoyar acciones coordinadas entre el ministerio de salud y otros ministerios (trabajo, educación, mujer y desarrollo social, comercio, y fuerzas del orden, poder judicial, servicios sociales, entre otros), responsables de la implementación del Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios, 2011-2016.
- Establecer indicadores y referencias mensurables para el monitoreo y la evaluación efectivos de la implementación del Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas en Madre de Dios, 2011-2016, en particular el objetivo número 15 del plan, a lo largo del eje de protección, y referido a la capacitación de personal de salud.
- Asegurar que la supervisión de la implementación del Plan de Acción Regional reconozca las necesidades de salud de los trabajadores migrantes que se dedican a la minería aurífera artesanal, y busque superar las principales barreras y brechas en los servicios de salud y seguridad.

Ministerio de Salud

- Reconocer las necesidades de salud y seguridad de los trabajadores migrantes y sus familias, y de las víctimas de trata en la minería aurífera artesanal, mediante el desarrollo de una estrategia basada en la evidencia, para abordar sus necesidades de protección y servicios. Incluir planes de coordinación multisectorial con los ministerios relevantes (por ejemplo, trabajo, comercio, servicios sociales, y servicios de protección para los niños), como miembro activo del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en Perú.
- Revisar y difundir los hallazgos del presente estudio, otra evidencia basada en la investigación, y los conocimientos y la sabiduría técnica de la sociedad civil en relación con los efectos sobre la salud de las condiciones de explotación de la minería informal e ilegal. Resaltar específicamente los peligros del mercurio para la salud y las implicancias de trabajar sin las medidas de seguridad o el equipo de protección.
- Asignar fondos específicos y suficientes, así como recursos humanos para apoyar y extender el trabajo de las unidades de salud móviles como, por ejemplo, el proyecto “La Caravana de la Vida”¹⁵⁰ o programas similares, para apoyar la implementación de los equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED), ya previstos en las políticas.
- Revisar la política de Seguridad Social peruana para asegurarse de que la gente reciba atención, aún cuando no sean originarios de la región en la que se encuentran trabajando, y no hayan actualizado su domicilio (por ejemplo, para que figure una dirección en Madre de Dios). Trabajar con el Registro para crear maneras en que los migrantes internos puedan actualizar fácilmente su información dondequiera que estén.
- Asegurar que las facultades de medicina y la educación sobre la salud incluyan capacitación

¹⁴⁹ Por regional entendemos las diferentes regiones que corresponden a la organización política del Gobierno de Perú.

¹⁵⁰ “La Caravana de la Vida” fue un esfuerzo de difusión de salud móvil conjunto entre la OIM y el Gobierno del Perú que se implementó en Perú entre 2012 y 2014 y que trajo los muy necesitados servicios de salud móviles a las áreas remotas del Amazonas, al tiempo que proporcionaba capacitación dirigida a los prestadores de la salud respecto del trata de personas, creando conciencia en la comunidad. Después de dos años de implementación, “La Caravana de la Vida” había asistido a más de 15.000 pacientes en 80 pueblos o aldeas en la región de Madre de Dios. Se pueden ver un documental y un video introductorio en: The Life Caravan: Health on the Move <http://youtu.be/UifMp1kZtnI> y Using Theater to Raise Awareness of Human Trafficking (documental) http://youtu.be/ry5_D8kUOF8.

sobre higiene y seguridad en el trabajo, en especial en sectores riesgosos como la minería, así como enfoques para abordar los casos de explotación extrema y trata de personas, lo que incluye la identificación de posibles víctimas de trata y su derivación segura a los organismos socios de la organización que luchan contra la trata.

- Crear una rama o departamento de asistencia técnica para poner foco en las intervenciones de salud necesarias para satisfacer las necesidades de prevención y respuesta sanitaria, mediante la capacitación de una cantidad suficiente de expertos en cada región, quienes a su vez capacitarán a personas en los diferentes sectores relevantes sobre —entre otras áreas— su rol en proteger la salud y seguridad de los trabajadores migrantes, e identificar las oportunidades y barreras para la protección y respuesta sanitaria y de seguridad.

Servicios de salud, en relación con la entrega de los servicios, acceso y uso de los mismos (intérpretes, cultura) (nacional/local)

La intención de estas recomendaciones es aprovechar las lecciones aprendidas a través del proyecto “La Caravana de la Vida”, como un buen modelo de atención de la salud de las poblaciones como aquellos que trabajan o viven cerca de los emplazamientos de las minas y que, en general, se encuentran ubicadas lejos de los centros de salud.

- Diversificar las opciones de transporte para la atención médica y las clínicas móviles (por ejemplo, lanchas rápidas), para acceder a zonas y poblaciones más amplias, y asegurarse de que las paradas programadas incluyan ubicaciones cerca de los mineros. Desarrollar y mantener una estrecha colaboración entre los centros de salud locales y las clínicas o equipos móviles, a fin de promover la alineación de los programas y relaciones de trabajo productivas.
- Crear un registro de datos de pacientes para las clínicas o equipos móviles, para que los prestadores de salud puedan reunir información sobre, por ejemplo, los patrones de envenenamiento con mercurio, las enfermedades transmisibles, casos informados o sospechados de explotación laboral o trata para de explotación laboral (lo que incluye, por ejemplo, la ubicación, tipo, asistencia provista, costo aproximado, medicación y recursos desembolsados para atender a los individuos, y el monitoreo de casos).
- Desarrollar un sistema de información sencillo para reunir informes detallados sobre individuos atendidos y los problemas de salud (físicos y mentales) identificados por el personal de salud móvil. Los informes deberían tratar de incluir costos reales o estimados del tratamiento y la atención en cada caso, lo que puede utilizarse para futuras proyecciones presupuestarias.

Para todo el personal de salud de la región:

- Proporcionar capacitación para el personal de las clínicas de salud móviles y otros médicos y enfermeras de la región, en especial con relación a los riesgos para la salud que presenta la minería debido a la naturaleza del trabajo, así como a las condiciones de trabajo. La capacitación debería incluir debates sobre los efectos de la discriminación y actitudes negativas hacia los mineros, y sobre la importancia de humanizar las percepciones respecto de los mineros. El objetivo de los debates es cambiar esa percepción de delincuentes que se tiene respecto de los mineros artesanales y de pequeña escala, para comenzar a verlos como posibles víctimas de trata o de explotación laboral.
- Desarrollar una lista de verificación estandarizada, informada por evidencia y los actores locales interesados, para promover una comprensión de los síntomas más comunes y serios que se dan entre los trabajadores migrantes, y facilitar la confección de historias clínicas y el diagnóstico por parte de los profesionales de la salud.
- Proporcionar información dirigida a los migrantes y sus familias, que sea fácil de entender para ellos, sobre los posibles efectos a largo plazo de la extracción con mercurio, el mercurio en el agua, y otras posibles fuentes que plantean riesgos por la presencia de mercurio, resaltando en particular los daños severos a largo plazo para los niños. La información debería ser provista

por fuentes confiables (por ejemplo, médicos clínicos o sus pares), en un lenguaje que resulte comprensible y creíble y, en la medida de lo posible, debe ser provista a los dirigentes mineros, líderes locales y otros que tengan influencia sobre la comunidad de mineros. La información debería incluir la necesidad de utilizar un proceso de concentración antes de la amalgamación, y el uso de retortas para la quema, según lo especifican los lineamientos de la Organización Fairtrade¹⁵¹.

- Informar a los migrantes sobre otros riesgos habituales para la salud (por ejemplo, los riesgos ocupacionales, así como las enfermedades transmisibles más comunes), y sobre equipo de protección personal sencillo, y otras opciones para proteger la salud. Resaltar las consecuencias a más largo plazo sobre la salud, así como las enfermedades y lesiones más evidentes e inmediatas que harán que los individuos busquen ser atendidos. Los esfuerzos en torno a la información y sensibilización deberían proporcionar una orientación clara y factible, en cuanto a los lugares en que se puede obtener equipo de protección adecuado y cómo utilizarlo. Si fuese posible, deberían proveerse equipos o, en su defecto, cupones para obtener equipos gratuitos o subsidiados.

Ministerio de Trabajo

- Fortalecer la capacidad del Ministerio de Trabajo y de sus inspectores para reconocer las violaciones sanitarias y de seguridad en el sector minero, incluidas aquellas circunstancias que pueden resultar irregulares o ilegales. Y, específicamente, desarrollar la capacidad del personal para reconocer situaciones de explotación extremas, lo que incluye la trata de personas.
- Fortalecer la capacidad y logística operativa de los inspectores de trabajo para detectar el trabajo peligroso así como las condiciones de seguridad en los centro mineros (por ejemplo, verificando el equipamiento, los instrumentos, las herramientas), en línea con el Plan Nacional Para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017¹⁵².
- Diseñar y proporcionar lineamientos específicos para los inspectores de trabajo, a fin de que puedan detectar y derivar en forma segura hacia los servicios de apoyo adecuados, a los individuos que se sospecha están en situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata. Aprovechar los insumos de organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales.
- Apoyar el desarrollo de otras alternativas de empleo, para ayudar a la gente a evitar aquellos riesgos asociados con la minería aurífera informal.

Ministerio del Interior, y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Implementar capacitación para las fuerzas del orden relevantes, a fin de que puedan detectar, entrevistar con sensibilidad y derivar con seguridad a los individuos que se piensan pueden estar en situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata. Enfatizar la no criminalización de las posibles víctimas como una norma mínima global, sin importar la naturaleza irregular de ciertas situaciones dentro de la minería aurífera artesanal.
- Implementar capacitación para los funcionarios de las fuerzas del orden que correspondan, para que puedan derivar a las víctimas de trata y a los trabajadores migrantes explotados hacia los servicios de apoyo apropiados, priorizando sus necesidades de salud y seguridad. Aprovechar los insumos de organizaciones no gubernamentales locales u organismos internacionales.

¹⁵¹ Según la Norma Fairtrade los mineros deberían utilizar un proceso de concentración previo al de la amalgamación; y utilizar retortas u otros dispositivos para recuperar el mercurio durante la quema de la amalgama. Ambos requisitos se aseguran de reducir drásticamente las emisiones de mercurio -en hasta un 90 por ciento. Cuando fuese posible, deberían utilizarse métodos alternativos al mercurio para la extracción del oro. Sin embargo, estos métodos tienden a ser costosos y su implementación puede llevar un poco más de tiempo. Véase: Fairtrade Foundation, *Fairtrade Gold: An industry briefing*, Fairtrade Foundation, Londres, 2015. Disponible en www.fairtrade.org.uk/~media/fairtradeuk/media%20centre/documents/gold%20policy%20report%20-%20final%2013%2001%2015.ashx.

¹⁵² Ministerio de Trabajo y Empleo, Plan Nacional Para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, Gobierno de la República del Perú, Ministerio de Trabajo y Empleo, Lima, 2013. Disponible en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/genericdocument/wcms_240910.pdf.

- Asegurar la recolección de evidencia sobre lesiones, enfermedades y salud mental, lo que incluye exámenes forenses voluntarios, para la defensa en juicios penales y la obtención de una posible compensación (salarios adeudados, necesidades en cuanto a atención de la salud), de acuerdo con el daño causado por los delitos. Considerar el futuro lucro cesante en relación con la discapacidad (física, mental) producida por los abusos.

Ministerio Público

- Asegurar que la Unidad Salud del Ministerio Público efectúe un monitoreo de la calidad del agua en la región de Madre de Dios. Este Ministerio debería coordinarse con el Ministerio de Salud, a fin de inspeccionar el agua y verificar su calidad.
- Fortalecer aún más la recientemente creada Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, con recursos y capacitación sobre la trata de personas en contextos mineros, en especial en relación con la explotación laboral.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

- Desarrollar e implementar un protocolo específico para reconocer y responder a las necesidades de los trabajadores migrantes vulnerables, tanto hombres como mujeres, y de las víctimas de trata con fines de explotación laboral, a fin de complementar las medidas ya existentes para niños, adolescentes y mujeres víctimas de trata, para su explotación sexual forzada.
- Participar en las estrategias de servicios para abordar la explotación laboral y la trata de personas, a fin de asegurar que las respuestas en salud y seguridad tengan en cuenta la edad y el género; y reconocer los desafíos y las barreras que encuentran las poblaciones marginadas para acceder a estos servicios (por ejemplo, la discriminación).

Ministerio de Educación

- Organizar campañas educativas en las escuelas de Cuzco, y en otras regiones donde se origina la migración, respecto de los posibles riesgos para la salud así como los psicosociales —en especial el mercurio— que se relacionan con el trabajo en la minería artesanal y a pequeña escala, y respecto de la trata de personas, en especial para su explotación laboral (incluido el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas en Perú 2011-2016).
- Organizar campañas educativas en las escuelas y en la comunidad en general, si fuese posible, a fin de incrementar la sensibilización y los conocimientos sobre los derechos laborales de salud, seguridad, compensación y reparación de violaciones. Las campañas dirigidas a los estudiantes deberían extenderse a las esposas e hijos, que pueden influir sobre las acciones y decisiones de los mineros. Se debería explorar la posibilidad de implementar las campañas en las terminales de autobuses donde los migrantes inician/finalizan su viaje.

Donantes y ONG

- Financiar campañas de sensibilización para abordar los riesgos asociados al mercurio entre las comunidades mineras.
- Financiar los sistemas de filtración y retortas para las personas que trabajan en emplazamientos en los que hay riesgo de envenenamiento con mercurio¹⁵³.
- Financiar las iniciativas para extender la atención de la salud a aquellas comunidades de difícil acceso.

¹⁵³ Algunos ejemplos exitosos de tecnología de bajo costo han sido objeto de ensayo por parte de Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Véase el siguiente artículo en la página de la EPA así como sus enlaces: “Reducing mercury pollution from artisanal and small-scale gold mining”, EPA. Disponible en www2.epa.gov/international-cooperation/reducing-mercury-pollution-artisanal-and-small-scale-gold-mining.

- Financiar iniciativas que se concentren en la rehabilitación real (de la salud física y mental) de las víctimas de trata, lo que incluye una gama de servicios de atención de la salud. Considerar un programa de mentores para ayudar a los sobrevivientes a identificar opciones nuevas (educación o trabajo) para reintegrarlos en las comunidades. Considerar el aprovechamiento de los conocimientos y experiencia de los sobrevivientes para facilitar estos programas.

Sector privado (empresas, empleadores, industria)

El informe Verité sobre los indicadores de trabajo forzoso y trata de personas en la minería aurífera ilegal en Perú, concluye con una serie de recomendaciones entre las que se incluyen ideas para los consumidores y las corporaciones¹⁵⁴. Además, recomendamos prestar más atención a la higiene y seguridad de las personas en este sector. Por tanto, recomendamos lo siguiente:

- Comprometer a las empresas que producen el equipo protector correspondiente, inclusive aquellas que producen retortas, para que subsidien u otorguen descuentos en los precios para los mineros del sector artesanal y de pequeña escala.
- Diseñar y lanzar campañas de sensibilización para los consumidores a fin de explicar el verdadero origen del oro que compran —minería ilegal—, y las consecuencias de las prácticas mineras sobre la salud de las personas en Madre de Dios.

4.7 OTRAS PRIORIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN

- Hacer un seguimiento del presente estudio a través de una encuesta cuantitativa a más largo plazo, a fin de identificar los patrones de decisión entre los migrantes, las experiencias de la migración, y los riesgos para la salud entre los trabajadores migrantes.
- Documentar patrones de enfermedades, lesiones, muerte y exposición a toxinas en las comunidades mineras —entre las mujeres, niños y mineros—, con el fin de identificar riesgos potenciales y factores de protección.
- Explorar los tipos de equipo de protección personal que utilizan los mineros que trabajan legalmente, y sus prácticas y actitudes hacia el equipo de protección personal, para que ello pueda informar una intervención dirigida a los mineros artesanales y a pequeña escala.
- Desarrollar y probar una intervención que se focalice en reducir el envenenamiento con mercurio, lesiones relacionadas con el trabajo, enfermedades transmisibles y el uso de equipo de protección en la minería artesanal y a pequeña escala.
- Explorar con los actores interesados en la región, las barreras para la identificación y derivación de las víctimas de trata para la explotación laboral.

¹⁵⁴ Verité, *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*, Verité, Amherst, Mass, 2013. Disponible en www.verite.org/sites/default/files/images/IndicatorsofForcedLaborinGoldMininginPeru.pdf.

BIBLIOGRAFÍA REVISADA EN EL SECTOR SALUD DEL PERÚ

- Ashe, K.
2012 Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Peru. *PLoS ONE*, 7(3):e33305.
- Hurtado, J., G.F. Gonzales y K. Steenland
2006 Mercury exposures in informal gold miners and relatives in southern Peru. *International journal of occupational and environmental health*, 12(4):340-345.
- Kuramoto, J.R.
2001 Minería artesanal e informal en el Perú. Mining Minerals and Sustainable Development, N° 82, International Institute for Environment and Development and World Business Council for Sustainable Development, Lima.
- Organización Internacional del Trabajo
2007 *Girls in mining: Research findings from Ghana, Niger, Peru and United Republic of Tanzania*. Working paper, OIT, Ginebra.
- Osores Plenge, F., J.A. Grández Urbina y J.L. Fernández Luque
2010 Mercury and health in Madre de Dios, Perú. *Acta Médica Peruana*, 27(4):310-414.
- Serino, A.
2013 Informal Gold Mining in Madre de Dios, Peru: a Health Promotion Perspective. Tesis de la Maestría en Salud Pública en LSHTM. Londres, Reino Unido de Gran Bretaña.
- Verité
2013 *Risk analysis of indicators of forced labor and human trafficking in illegal gold mining in Peru*. Verité, Amherst, Mass.



5

KAZAJSTÁN:
RESULTADOS
DEL ESTUDIO

5. KAZAJSTÁN: RESULTADOS DEL ESTUDIO

5.1 CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PARTICIPANTES

Cuadro 8: Características de los participantes (Kazajstán)

N°	Número de ID convertido a alias	Sexo	Edad	Estado Civil	Hijos Sí/No	Identificada como víctima de trata (VdT) o trabajador migrante (TM)	País de origen
1	ITKZ01/ Abay	M	25	Casado	No se sabe	VdT	China (etnia Kazaka)
2	ITKZ02/ Abzal	M	20	Soltero	No se sabe	VdT	China (etnia Kazaka)
3	KJKZ01/ Aday	M	44	Casado	Sí (2)	VdT	Uzbekistán
4	KJKZ02/ Azat	M	33	Casado	Sí (2)	VdT	Uzbekistán
5	KJKZ03/ Altynbek	M	43	Casado	Sí (2)	VdT	Uzbekistán
6	KJKZ04/ Baibek	M	28	Casado	Sí (2)	VdT	Uzbekistán
7	KJKZ05/ Dilshod	M	36	Casado	Sí (3)	VdT	Uzbekistán
8	KJKZ06/ Beksultan	M	21	Soltero	No	VdT	Uzbekistán
9	RSKZ01/ Gaziz	M	43	Casado	Sí (3)	VdT	Kirguistán
10	RSKZ02/ Oleg	M	47	Divorciado	Sí	VdT	Uzbekistán (etnia rusa)
11	RSKZ03/ Boris	M	26	Soltero (vive con una mujer)	No	VdT	Kazajstán (etnia rusa)
12	RSKZ04/ Vlad	M	45	Divorciado	Sí (2)	VdT	Kazajstán (etnia rusa)
13	KJKZ07/ Edil	M	42	Divorciado	Sí (3)	TM	Kirguistán
14	KJKZ08/ Yerlan	M	55	Casado	Sí (5)	TM	Kirguistán
15	KJKZ09/ Yernur	M	25	Casado	No	TM	Kirguistán
16	KJKZ10/ Jahan	M	47	Casado	No	TM	Kirguistán
17	KJKZ11/ Zhambul	M	23	Soltero	No	TM	Kirguistán
18	KJKZ12/ Idris	M	25	Casado	Sí (1)	TM	Kirguistán
19	KJKZ13/ Qadir*	M	41	Casado	Sí (3)	TM	Kirguistán
20	KJKZ14/ Mambet*	M	31	Soltero	No	TM	Kirguistán
21	KJKZ15/ Mansur*	M	55	Casado	Sí (3)	TM	Kirguistán
22	KJKZ16/ Mahmut*	M	43	Casado	Sí (2)	TM	Kirguistán
23	KJKZ17/ Mukhit*	M	28	Soltero	No	TM	Kirguistán
24	RSKZ05/ Nazar	M	21	Soltero	No	TM	Kirguistán

25	RSKZ06/ Nigmat*	M	48	Casado	Sí (1)	TM	Kirguistán
26	RSKZ07/ Nurgazy	M	39	Casado	No	TM	Kirguistán
27	RSKZ08/ Omarbek*	M	21	Soltero	No	TM	Kirguistán
28	RSKZ09/ Oraz	M	26	Casado	No	TM	Kirguistán
29	RSKZ10/ Fatima	F	48	Divorciada	Sí (3)	TM	Mongolia

* Reclutado a través de un entorno de empleos, agencia oficial de empleo.

5.2 CONTEXTO

Kazajstán es un destino de migración popular y un país de tránsito por su relativa estabilidad económica y su proximidad con la Federación de Rusia. Las estimaciones sugieren que entre 250.000 y un millón de trabajadores migrantes llegan a Kazajstán cada año¹⁵⁵. Para aquellos migrantes que provienen de Asia Central, Kazajstán ofrece la facilidad de un idioma y una cultura similares, y un cruce de frontera que no les exige visa¹⁵⁶. La mayor parte de los migrantes de Asia Central hacia Kazajstán provienen de Uzbekistán¹⁵⁷. De todos modos, los salarios son aún más elevados en la Federación de Rusia, y por ello muchos migrantes continúan camino hacia el norte, hasta llegar a dicho país. Los motores económicos —en especial el desempleo y los bajos salarios— llevan a los habitantes de Asia Central a buscar empleo fuera de su país de origen¹⁵⁸. También hay grandes diferencias de salarios en la región. Por ejemplo, el salario mensual promedio en Kazajstán en abril de 2008 era de 54.500 tenges kazacos, o aproximadamente 450 dólares EE.UU., en tanto en Uzbekistán es la mitad, es decir, 210 dólares EE.UU.¹⁵⁹. En cambio en Kirguistán se les ofrece a los trabajadores calificados salarios promedio de 100-200 dólares EE.UU.¹⁶⁰. Estas diferencias de empleo y salarios aparecen en mayor detalle en el cuadro que sigue. El factor que los impulsa o atrae se une a un factor expulsor que es el cambio climático, y que produce la desertificación y hace menos sustentable la agricultura en algunos lugares, lo que promueve parte de la migración de las zonas rurales a la ciudad que se ve en la zona.

Cuadro 9: Indicadores de las condiciones de vida en algunos países CIS¹⁶¹

País	Desempleo conforme los datos de la encuesta de mano de obra de 2009, como porcentaje de la población económicamente activa	Salario mensual promedio en 2010, dólares EE.UU.
Kazajstán	6.6	525.7
Kirguistán	8.4	155.4
Federación de Rusia	8.4	689.4
Tayikistán	11.5	81.0
Uzbekistán	—	522.2 (2004)

¹⁵⁵ Gul'zhan Toktamysovna Alimbekova y Aizhan Shabdenova, *Employment of migrant workers in the informal economy in Kazakhstan: A study of Southern Kazakhstan*, Organización Internacional del Trabajo, Almaty, 2009.

¹⁵⁶ Kazajstán – Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Consultado el 13 de noviembre de 2012 en www.iom.int/cms/en/sites/iom/home/where-we-work/europa/south-eastern-europe-eastern-eur/kazakhstan.default.html?displayTab=facts-and-figures. Anar Musabaeva y Sergey Kuklin, *Labour migration and productive use of human resources: Kyrgyz republic*, Organización Internacional del Trabajo, Bishkek, 2009.

¹⁵⁷ Gul'zhan Toktamysovna Alimbekova y Aizhan Shabdenova, *Employment of migrant workers in the informal economy in Kazakhstan: A study of Southern Kazakhstan*, Organización Internacional del Trabajo, Almaty, 2009.

¹⁵⁸ Mapping on Irregular Migration in Central Asia 2014 (2015). Astaná, Kazajstán: OIM. Consultado el 10 de noviembre de 2015 en: <http://iom.kg/wp-content/uploads/2015/01/IDFPublicationeng.pdf>.

¹⁵⁹ Gul'zhan Toktamysovna Alimbekova y Aizhan Shabdenova, *Employment of migrant workers in the informal economy in Kazakhstan: A study of Southern Kazakhstan*, Organización Internacional del Trabajo, Almaty, 2009.

¹⁶⁰ Anar Musabaeva y Sergey Kuklin, *Labour migration and productive use of human resources: Kyrgyz republic*, Organización Internacional del Trabajo, Bishkek, 2009.

¹⁶¹ *Regional migration report: Russia and Central Asia*, Anna Di Bartolomeo, Shushanik Makaryan y Agnieszka Weinar, editores, European University Institute, San Domenico di Fiesole, Italia, 2014.

Dentro de Kazajstán, los trabajadores migrantes tienen gravitación en las ciudades desarrolladas de Almaty y Astaná, en las regiones occidentales que son ricas en petróleo, y en las zonas del sur de Uzbekistán y Kirguistán. Los trabajadores migrantes trabajan principalmente en los sectores de agricultura, gas y petróleo, servicios y construcción¹⁶². En tanto los migrantes pueden ingresar al país legalmente debido a los acuerdos regionales de exención de visados, una parte significativa de los trabajadores migrantes que ingresan a Kazajstán, provenientes de Asia Central, *trabajan* ilegalmente – no están oficialmente registrados ni tienen permiso de trabajo¹⁶³. En muchas ocasiones la migración es estacional y se da principalmente durante los meses de clima más cálido; sin embargo, algunas personas se mudan en forma permanente a Kazajstán. El sector de la construcción en este país está floreciente debido a una serie de factores, lo que incluye una mayor inversión extranjera, el cambio de capital de la ciudad de Almaty a Astaná en 1997, y la Expo Mundial 2017. Los trabajadores migrantes han llenado una brecha en los recursos humanos necesarios para satisfacer las demandas de mercado resultantes del sector de la construcción¹⁶⁴.

En general los trabajadores migrantes en Kazajstán se encuentran en condiciones de trabajo y vida adversas. En Kazajstán, alrededor del 20% de los lugares de trabajo no cuentan con servicios como el agua potable, un comedor o sanitarios¹⁶⁵. Los lugares de trabajo más deficientemente equipados son aquellos que corresponden a migrantes de Kirguistán y Uzbekistán. Además, en el alojamiento provisto o en aquel que encuentran los empleadores y reclutadores viven un promedio de 5.6 personas en una habitación (el rango es de 1-40)¹⁶⁶.

Alrededor de un tercio de los trabajadores migrantes en Kazajstán no tienen consigo sus pasaportes. Aproximadamente un 2% no tienen pasaportes. En un 19% de los casos, los migrantes han entregado el pasaporte a sus empleadores; y un 12% a los reclutadores¹⁶⁷.

Un estudio basado en Kazajstán halló que alrededor del 20% de los trabajadores migrantes no almuerzan ni descansan durante el día de trabajo. En promedio, la semana laboral dura 75.4 horas laborables (con una variación de entre 37 y 126 horas por semana), lo que fácilmente excede la norma de lo permitido en la legislación kazaka¹⁶⁸. La mayoría de los migrantes provenientes de Kirguistán (74,6%) quedan expuestos a elementos que le irritan las vías respiratorias como el polvo o los vapores, 35,7% al calor o frío extremos, y 15% al gas o a las llamas¹⁶⁹. Una mayor desertificación contribuye a más tormentas de polvo, en especial durante la primavera¹⁷⁰.

Aproximadamente un tercio de los trabajadores migrantes (29%) aseguraron que las medidas de seguridad no eran observadas en sus lugares de trabajo. Únicamente en un 13% de las empresas en las que trabajaban los migrantes había kits de primeros auxilios, extinguidores y equipo de protección personal (cascos, máscaras, arneses, etc.)¹⁷¹. Es limitado el acceso al agua potable, sanitarios, lugares para comer y descansar, y equipamiento de primeros auxilios¹⁷², y los migrantes no contaban con la protección básica de higiene y seguridad ocupacionales¹⁷³.

¹⁶² *Regional migration report: Russia and Central Asia*, Anna Di Bartolomeo, Shushanik Makaryan y Agnieszka Weinar, editores, European University Institute, San Domenico di Fiesole, Italia, 2014.

¹⁶³ *Regional migration report: Russia and Central Asia*, Anna Di Bartolomeo, Shushanik Makaryan y Agnieszka Weinar, editores, European University Institute, San Domenico di Fiesole, Italia, 2014. Mapping on Irregular Migration in Central Asia 2014 (2015). Astaná, Kazajstán: OIM

¹⁶⁴ Mapping on Irregular Migration in Central Asia 2014 (2015). Astana, Kazakhstan: OIM. Consultado el 10 de noviembre de 2015: <http://iom.kg/wp-content/uploads/2015/01/IDFPublicationeng.pdf>.

¹⁶⁵ Gul'zhan Toktamysyovna Alimbekova y Aizhan Shabdenova, *Employment of migrant workers in the informal economy in Kazakhstan: A study of Southern Kazakhstan*, Organización Internacional del Trabajo, Almaty, 2009.

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ *Ibid.*

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ Organización Internacional del Trabajo, *Activities for the elimination of child labour in Kyrgyzstan 2005-2010*, hoja de datos, OIT, Bishkek y Ginebra, 2011.

¹⁷⁰ Gulnura Issanova et al., "Dust storms in Kazakhstan: Frequency and division", *Journal of Geological Society of India* 85, N° 3 (2015), pp. 348–358.

¹⁷¹ Gul'zhan Toktamysyovna Alimbekova y Aizhan Shabdenova, *Employment of migrant workers in the informal economy in Kazakhstan: A study of Southern Kazakhstan*, Organización Internacional del Trabajo, Almaty, 2009.

¹⁷² Organización Internacional del Trabajo, *Activities for the elimination of child labour in Kyrgyzstan 2005-2010*, hoja de datos, OIT, Bishkek y Ginebra, 2011.

¹⁷³ Human Rights Watch, "Hellish work": *Exploitation of migrant tobacco workers in Kazakhstan*, Human Rights Watch, Nueva York, 2010.

Un 80% de los migrantes en Asia Central no tiene acceso a la atención médica. En Kazajstán, la atención de la salud se brinda conforme el sistema de pago por prestación, con la excepción de las urgencias y de la atención de enfermedades agudas que plantean un riesgo para el público, y que supuestamente debe brindarse sin importar la capacidad de pago del paciente^{174,175}. La vulnerabilidad que tienen a la tuberculosis y el acceso al tratamiento de esta enfermedad son cuestiones especialmente problemáticas para los migrantes de la región¹⁷⁶.

La trata de personas en Kazajstán incluye la explotación laboral y sexual, así como otras formas de explotación como, por ejemplo, mendicidad forzada. Aunque no se conoce el número exacto de víctimas, y los casos que van a juicio son una mínima cantidad, de los 390 migrantes vulnerables encuestados en una ciudad kazaka en un período de tres meses en 2014, 29 adultos y 7 niños eran víctimas de trata¹⁷⁷. Conforme un informe sobre Trata de Personas de los Estados Unidos, fueron atendidas 161 víctimas de trata en 2014. De todas estas víctimas, el desglose demográfico era el siguiente: 59 kazakos y 102 extranjeros; 46 víctimas de explotación sexual y 115 víctimas de trabajo forzoso; 54 de sexo femenino y 107 de sexo masculino¹⁷⁸.

La legislación kazaka prohíbe todas las formas de trata de personas, y establece penas de hasta 15 años de cárcel¹⁷⁹. Además, la Resolución N° 1347 del Gobierno de Kazajstán, del 24 de octubre de 2012, implementó el Plan de Acción para Combatir y Prevenir los delitos relacionados con la Trata de Seres Humanos 2012-2014. Codifica el trabajo coordinado para combatir y prevenir los delitos relacionados con la trata de personas, a la vez que hace un llamamiento a las agencias del estado para que eliminen dichas violaciones. Recientemente se le dio aún más impulso a esta legislación antitrata, mediante un nuevo Plan de Acción sobre Trata de personas 2015-2017, que se introdujo mediante la resolución N° 23 del 28 de enero de 2015. En Kazajstán, las organizaciones no gubernamentales son parte integral del proceso de identificación y ayuda a las víctimas de trata.

5.3 RESUMEN DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE SALUD

El cuadro que sigue contiene un resumen de la revisión bibliográfica sobre riesgos para la salud en el rubro de la construcción, así como de la exposición ocupacional las consecuencias para la salud de los trabajadores migrantes. En todo el mundo, la construcción se conoce como uno de los sectores más peligrosos¹⁸⁰. Hay muchos riesgos de seguridad que amenazan la vida de los trabajadores, y es crucial poder usar el equipo de protección personal adecuado (EPP); los trabajadores también necesitan una capacitación apropiada, lo que incluye la sensibilización sobre los peligros en las obras en construcción.

Entre los trabajadores migrantes que trabajan en la construcción, se han informado grandes cantidades de lesiones discapacitantes así como musculoesqueléticas, lo que incluye fracturas, lesiones de la columna vertebral, artritis, lesiones de ojos, accidentes —y hasta la muerte. Por ejemplo, entre un grupo de construcción alemán, los trabajadores extranjeros tenían un mayor riesgo de morir por la caída de objetos en comparación con trabajadores no extranjeros¹⁸¹. Además, en los Estados Unidos

¹⁷⁴ Artículo 88.5 del Código de Salud de las Personas y Sistema de Atención de la Salud.

¹⁷⁵ Erica Marat, "Labor migration in Central Asia: Implications of the global economic crisis", *Silk Road Paper*, Central Asia-Caucasus Institute & Silk Road Studies Program, Washington, 2009.

¹⁷⁶ Samantha A. Huffman et al., "Exploitation, vulnerability to tuberculosis and access to treatment among Uzbek labour migrants in Kazakhstan", *Social Science & Medicine* 74, N° 6 (2012), pp. 864-872.

¹⁷⁷ Mapping on Irregular Migration in Central Asia 2014 (2015). Astana, Kazajstán: OIM. Recuperado el 10 de noviembre de 2015: <http://iom.kg/wp-content/uploads/2015/01/IDFPublicationeng.pdf>.

¹⁷⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos, Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons (Oficina de Monitoreo y Lucha contra la Trata de Personas), *Trafficking in Persons Report 2015*, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C., julio de 2015.

¹⁷⁹ Código Penal de Kazajstán, Artículos 116, 125 (3b), 126 (3B), 128, 132, 133, 134, 135, 308, 309, 312.

¹⁸⁰ Organización Internacional del Trabajo, Construction: A hazardous work. Recuperado el 10 de noviembre de 2015: www.ilo.org/safework/areasofwork/hazardous-work/WCMS_356576/lang-en/index.htm.

¹⁸¹ Volker, Arndt et al., "All-cause and cause specific mortality in a cohort of 20,000 construction workers; Results from a 10 year follow up", *Occupational and Environmental Medicine* 61, N° 5 (2004), pp. 419-425.

Los trabajadores de la construcción de habla hispana, nacidos en el exterior, tienen más posibilidades de sufrir una caída letal que los trabajadores de la construcción de habla hispana, nacidos en los Estados Unidos. Una de las razones que se mencionan para esta diferencia en tasas de lesiones entre migrantes y no migrantes es la falta de acceso a capacitación y educación en sus lenguas maternas. Los riesgos biológicos, incluida la exposición a bacterias y virus, se deben a condiciones de vida y trabajo insalubres y en condiciones de hacinamiento, lo que los lleva a exponerse a enfermedades endémicas. Esto resulta en enfermedades tales como la tuberculosis, malaria, enfermedades transmitidas por el agua e infecciones dermatológicas.

Los trabajadores migrantes del rubro de la construcción también experimentan riesgos ambientales que pueden relacionarse con la gran altura en la que trabajan y que causa el mal de altura o apunamiento; el trabajo con calor extremo lo que lleva a la deshidratación y al golpe de calor; o la inhalación de partículas transportadas por el aire, lo que conduce a enfermedades respiratorias, incluido el cáncer de pulmón, la silicosis y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. El polvillo en las obras en construcción se encuentra por todas partes pues se pulveriza a través de muchos procesos diferentes, entre otros, el fresado de objetos, el corte o el manejo de polvo de hormigón. Los trabajadores migrantes de la construcción señalaron, entre otras, la artritis y las lesiones de espalda debido a los riesgos ergonómicos, debido a los movimientos repetitivos que realizan como golpear con un martillo, levantar cargas pesadas y agacharse constantemente.

Los riesgos químicos se refieren a la exposición a sustancias químicas en el lugar de trabajo. En el rubro de la construcción, el amianto y el plomo son dos riesgos químicos típicos. Se ha comprobado que entre los migrantes, ambas sustancias causan cáncer de pulmón letal (por ejemplo, el mesotelioma), alteraciones cerebrales (por ejemplo, la leucoencefalopatía), inflamaciones de la piel (como la dermatitis de contacto) y elevados niveles de plomo en sangre.

Los riesgos psicosociales se relacionan con la manera en que se diseña, organiza y gestiona el trabajo, así como también con el contexto económico y social en el que viven y trabajan. Para los trabajadores migrantes de la construcción, una exposición importante dentro de esta categoría incluye el estrés aculturativo (trauma psicosocial por tener que ajustarse a una cultura nueva, así como a nuevos compañeros de trabajo); presión por el desempeño; nutrición deficiente y poca conciencia sobre la transmisión de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS). Se ha comprobado que esta exposición lleva a consecuencias negativas para la salud, entre los que se encuentran las ideas suicidas, la depresión, el distrés psicológico, el estrés post traumático, abuso de alcohol, el tabaco, la desnutrición, la anemia así como VIH e ITS.

En general, la bibliografía muestra que los migrantes corren estos riesgos de salud ocupacionales relacionados con la construcción en mayor grado y severidad que sus contrapartes no migrantes¹⁸².

¹⁸² Fitzgerald, S., Chen, X., Qu, H. y Sheff, M.G. (2013). Occupational injury among migrant workers in China: a systematic review. *Injury Prevention*, 19(5), 348-354. Wu, T.N., Liou, S.H., Hsu, C.C., Chao, S.L., Liou, S.F., Ko, K.N. y Chang, P.Y. (1997). Epidemiologic study of occupational injuries among foreign and native workers in Taiwan. *American Journal of Industrial Medicine*, 31(5), 623-630. Zhang, X., Yu, S., Wheeler, K., Kelleher, K., Stallones, L. y Xiang, H. (2009). Work-related non-fatal injuries among foreign-born and US-born workers: Findings from the U.S. National Health Interview Survey, 1997-2005. *American Journal of Industrial Medicine*, 52(1), 25-36. Reid, A., Lenguerrand, E., Santos, I., Read, U., LaMontagne, A. D., Fritschi, L. y Harding, S. (2014). Taking risks and survival jobs: Foreign-born workers and work-related injuries in Australia. *Safety Science*, 70, 378-386. Tuma, M.A., Acerra, J.R., El-Menyar, A., Al-Thani, H., Al-Hassani, A., Recicar, J.F. y Maull, K.I. (2013). Epidemiology of workplace-related fall from height and cost of trauma care in Qatar. *International Journal of Critical Illness and Injury Science*, 3(1), 3-7.

Cuadro 10: Sector de la construcción: Exposición a riesgos para la salud y sus efectos*

Categoría de Riesgo	Exposición Ocupacional	Efecto sobre la Salud	Referencia(s)
Riesgos de seguridad (condiciones inseguras que causan lesiones, enfermedades y hasta la muerte)	Trabajar sin el equipo de protección personal adecuado o las medidas de seguridad que corresponden como, por ejemplo, las máscaras adecuadas, los cascos, protectores oculares; Falta de conciencia sobre los peligros, capacitación inadecuada o en un idioma diferente a la lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones musculoesqueléticas discapacitantes como, por ejemplo, fracturas, lesiones de la columna vertebral, artritis, lesiones de los ojos, accidentes Muerte 	Betancourt, T.S. et al., 2013; Huffman, S.A. et al., 2012; Guldenmund, F. et al., 2013; Xia, T., 2006; Xia, Q.H. et al., 2012; Sonmez, S. et al., 2011; Al-Arrayed, A. y A. Hamza, 1995; Arndt, V. et al., 2004; Cha, S. y Y. Cho, 2014; Cheng, C.W. y T. C. Wu, 2013; Choi, S.D. et al., 2014; Colao, A.M. et al., 2006; Corvalan, C.F. et al., 1994; Davidson, C.C. y D.J. Orr, 2009; Dong, X.S. et al., 2013; Dong, X.S. et al., 2009; Elders, L.A.M. et al., 2004; Forst, L. et al., 2010; Frickmann, F. et al., 2012; Garg, R. et al., 2012; Huang, F. et al., 2008; Huang, Z.H. et al., 2007; Jia, X. et al., 2011; Laddeca, E.N. et al., 2004; Menendez, C.K.C. y S.A. Havea, 2011; Mosconi, G. y M.M. Riva, 2011; Panikkar, B., 2012; Panikkar, B. et al., 2013; Panikkar, B. et al., 2014; Reid, A. et al., 2014; Salvatore, M.A. et al., 2013; Seixas, N.S. et al., 2008; Weinstein-M, N.-B.A.-A., 2008; Wu, T.N. et al., 1997; Yanai, O. et al., 1999; Zhang, X. et al., 2009; Connell, P.P. et al., 2007; Ong, V.Y.K. et al., 2006
Riesgos biológicos (exposición a bacterias o virus)	Lugares confinados (hacinamiento, en especial en cuanto a las condiciones de vida)	<ul style="list-style-type: none"> Infección de las vías respiratorias superiores Tuberculosis 	Dainty, A.R. et al., 2007; Huffman, S.A. et al., 2012; Strand, M. et al., 2006; Adsul, B.B. et al., 2011
	Exposición a enfermedades endémicas	<ul style="list-style-type: none"> Malaria 	Adsul, B.B. et al., 2011
	Falta de condiciones sanitarias en el lugar de trabajo así como en el lugar de alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades transmitidas por el agua, infecciones de la piel, y otras enfermedades infecciosas 	Betancourt, T.S. et al., 2013; Kuruvila, M. et al., 2006

Riesgos ambientales (factores que pueden dañar el cuerpo sin necesariamente entrar en contacto con él)	Altura (trabajo a gran altura)	• Mal de altura	Pei, T. et al., 2012
	Temperaturas extremas sea porque el ambiente externo o en el lugar de trabajo está muy frío o muy caluroso	• Golpe de calor, deshidratación	Betancourt, T.S. et al., 2013
	Partículas transportadas por el aire (inhalación de partículas pulverizadas de objetos de la construcción, por ejemplo, fresado o corte, o partículas despedidas por el hormigón)	• Enfermedad respiratoria	Panikkar, B., 2012; Rabito, F.A. et al., 2011
Riesgos Ergonómicos (trabajar en posiciones que tensionan el cuerpo)	Movimientos repetitivos como golpear con un martillo, levantar cosas, agacharse Actividades arduas como levantar cosas pesadas	• Artralgia • Problemas musculoesqueléticos	Dainty, A.R. et al., 2007; Gurav, R.B. et al., 2005
Riesgos químicos (exposición a una sustancia química en cualquiera de sus formas en el lugar de trabajo)	Exposición a sustancias químicas en las obras en construcción (por ejemplo, el plomo y el amianto)	• Leucoencefalopatía • Dermatitis de contacto • Elevados niveles de plomo • Mesotelioma	Mi, T. et al., 2013; Kuruvila, M. et al., 2006; Panikkar, B., 2012; Perez-Carceles, M.D. et al., 2014; Tan, H.H. et al., 2014; Schneider, J. et al., 1995
Riesgos psicosociales (relacionados con el modo en que se diseña, organiza y gestiona el trabajo, así como con el contexto económico y social en que se vive y trabaja)	Estrés aculturativo, trauma psicosocial, al relacionarse con una cultura y compañeros de trabajo nuevos, y al sentir la presión del buen desempeño	• Ideas suicidas, depresión y distrés psicológico • Estrés post traumático • Abuso de alcohol • Fumar	Kronfol, Z. et al., 2014; Zhong, B.-L. et al., 2013; Al-Maskari, F. et al., 2011; Jia, X. et al., 2011; Lee, H. et al., 2012; Lee, S.H. et al., 2009; Su, L., W.B. y X. Ling, 2009; Weine, S. et al., 2012; Perez-Carceles, M.D. et al., 2014; Yang, T. et al., 2009
	Bajo nivel de conciencia sobre la transmisión del HIV, múltiples parejas sexuales, inclusive trabajadoras del sexo	• VIH, infecciones de transmisión sexual	Strand, M. et al., 2006; He, N. et al., 2005; Weine, S. et al., 2013
	Nutrición deficiente	• Desnutrición y anemia	Betancourt, T.S. et al., 2013; Huffman, S.A. et al., 2012; Kleiner-Baumgarten, A. et al., 2003

* Véase la bibliografía al final del presente capítulo para obtener mayor información de referencia.

5.4 PRINCIPALES HALLAZGOS

En esta sección se presentan los principales hallazgos a partir de las 29 entrevistas con trabajadores migrantes y víctimas de trata en Kazajstán. Los entrevistados tenían experiencias en el sector de la construcción. Tal como se señaló en el cuadro descriptivo de los participantes, las víctimas de trata provenían de China, Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán. Los trabajadores migrantes venían de Kirguistán y Mongolia. Un 80% de los entrevistados era de Kirguistán y Uzbekistán. Salvo una migrante, todos eran de sexo masculino, con edades que oscilaban entre los 20 y los 55 años, y la mayoría estaba casada, con hijos. Se habrán de abordar los siguientes temas: etapa previa a la partida; reclutamiento; exposición al riesgo ocupacional y consecuencias; violencia y abuso; condiciones de vida; libertad de movimiento; creencias en cuanto a la salud; atención médica y acceso a los servicios; agentes de migraciones y de las fuerzas del orden.

Antes de la partida

Motivaciones para migrar

La necesidad económica fue un factor importante que impulsó a los entrevistados a migrar. Los problemas económicos oscilaban entre deudas existentes o el desempleo, hasta necesidades de fondos en el futuro para pagar la educación, un casamiento inminente o una compra grande.

Entre todos los entrevistados, una situación de trabajo inestable en su lugar de origen fue la razón más habitual que los llevaba a migrar hacia otro país en busca de trabajo. Esta inestabilidad laboral incluía el desempleo, el empleo estacional, o trabajos no bien pagos en el país de origen. Los entrevistados tenían experiencia previa en los sectores de la construcción, la agricultura, el transporte y en restaurantes o cafeterías.

Había un amplio espectro de necesidades económicas entre las víctimas de trata. Sin embargo, en general, sus razones para migrar parecían más impulsadas por situaciones financieras extremas en comparación con sus contrapartes migrantes. Algunas víctimas de trata también mencionaron la inseguridad alimentaria. Como dijo Vlad, una víctima de trata de 45 años, que era de la etnia rusa y provenía de Kazajstán, *“No podíamos ganar lo suficiente para comprar buena comida, principalmente teníamos problemas con la comida.”* Dilshod, una víctima de trata de 36 años y de nacionalidad uzbeka, migró debido a la necesidad de ganar dinero para comprar comida y ropa: *“Necesidad de dinero. Los niños necesitan comida y ropa. Tenía un trabajo que era muy pesado y mal pago. Ahí podía ganar 2 a 3 mil tenges por día, a la tasa de cambio actual del tenga en relación con la moneda de Uzbekistán —el som.”* Boris, de 26 años, otra víctima de trata, de etnia rusa pero proveniente de Kazajstán, describió no tener otra opción que la migración: *“Simplemente no tenía otra opción, necesitaba el dinero, por lo que decidí ir.”* Gaziz, una víctima de trata de 43 años y proveniente de Kirguistán, describió que migraba estacionalmente como resultado del desempleo en su país: *“Voy siempre de mayo a noviembre (...) no tenemos trabajo en casa.”*

Los entrevistados que provenían de áreas rurales eran en general agricultores, que cultivaban vegetales y criaban ganado, lo que no resultaba en una fuente de ingresos sustentable para cubrir los gastos durante todo el año. Los migrantes que trabajaban en la agricultura en sus países de origen expresaron dificultades para generar ganancias debido a una tierra sobreexplotada, falta de agua de riego y lotes pequeños. El cambio climático que lleva a la desertificación en la región de Asia Central puede ser una fuerza motora para este tipo de migración de las zonas rurales a las ciudades. Dilshod, una víctima de trata de 36 años, proveniente de Uzbekistán, describió el papel que juega el cambio climático en impulsarlo a buscar trabajo en otros lares: *“Solamente podemos plantar uvas, papas. Nada más crece. Traemos agua de otros lados para el riego. No tenemos suficiente agua. Por eso nosotros, la gente de aul (de pueblo), quiere migrar.”* Jahan, un trabajador migrante de 47 años, compartió su lucha al depender del ingreso agrícola en su país de origen —Kirguistán— para poder

mantener a su familia, lo que abarca la cuestión de la inseguridad alimentaria: *“Tengo una familia y debo alimentarla. No hay trabajo en Kirguistán. Y si uno encuentra algo, el salario es bajo (...) Yo vine del campo. Labraba la tierra. Tenemos tierra compartida (...) Estuvo bien al principio. Pero ahora el suelo ya no es tan fértil, y el rinde disminuyó. El gasoil es caro; la mano de obra y el tractor también son costosos. Básicamente, ya no se justificaban los esfuerzos. Los costos aumentaban a medida que crecían los niños.”* Yerlan, un trabajador migrante de 55 años y padre de cinco hijos, también señaló la falta de sustentabilidad del trabajo agrícola como forma de cubrir los gastos de la familia: *“No había trabajo en Kirguistán. Debíamos alimentar a nuestros hijos (...) En Kirguistán el trabajo se encontraba principalmente en la agricultura. Plantábamos para vender. Trabajábamos hasta el otoño, y teníamos muchos gastos en otoño, para vacaciones, funerales. En otoño gastábamos todo lo que habíamos ganado. Y luego ya no nos quedaba dinero.”*

Antes de migrar, algunos de los entrevistados trabajaban a destajo en diversos sectores, incluido el rubro de la construcción, venta minorista, transporte y hotelería/restaurantes. Antes de migrar a Kazajstán, Baibek, una víctima de trata de 28 años, proveniente de Uzbekistán, describió haber trabajado en un puesto de comida, al tiempo que manejaba un taxi: *“Había un puestito en un mercado, un lugar privado. Allí asaba carne y hacía shashlik. También trabajaba como chofer de taxi.”*

Algunos de los entrevistados tenían un buen trabajo, con un salario elevado conforme los estándares locales, pero decidieron trabajar en el exterior pues les habían prometido ganar más dinero allí.

Muchos de los entrevistados describían la migración laboral como una estrategia para pagar rápidamente las deudas acumuladas. Esas deudas eran el resultado de gastos básicos como comida y techo, o gastos en educación. Mansur, un migrante de 55 años y con tres hijos, tenía una esposa que trabajaba como enfermera en un hospital para niños con tuberculosis. Sin embargo, la familia necesitaba complementar sus ingresos por las deudas asumidas por el migrante durante sus períodos de desempleo. Mansur dijo: *“No tiene sentido esconder que a veces vivimos de ese sueldo. Entonces no nos queda más que asumir deudas. Y luego venimos aquí como migrantes.”* Edil, otro migrante kirguís de 42 años, describió la vergüenza social asociada a la quiebra como el motor que los llevó a migrar. Así habló Edil del tema: *“Tenía vergüenza de lo que la gente decía de mi quiebra, etc. Por eso me fui, por orgullo (...) Todo por esta insolvencia. Uno trata de evitar ser visto en el pueblo, uno debe pedir prestado de los amigos que viven allí (...) Y ahora, a fin de devolver el dinero, me fui. Solamente por desesperación.”* Algunas de las deudas que contrajeron los migrantes se relacionaban con los costos de construir hogares en sus países de origen. Mansur, un trabajador migrante kirguís de 55 años, describió haber contraído una gran deuda para construir una casa para su familia, y haber migrado como resultado de esas deudas: *“Sí, es una casa enorme de una sola planta. Vivimos al día, construimos la casa con gran dificultad – contraemos deudas y sacamos préstamos. La he estado construyendo durante más de 10 años y no está terminada aún. (...) Sí, hay deudas. Por lo que vine para poder pagarlas. Estas deudas van de la mano de la construcción.”*

Ganar dinero para pagar los gastos de educación de los integrantes de la familia; ese fue el estímulo para la migración de los migrantes que se sentían más seguros económicamente hablando. Los migrantes que tenían hijos adolescentes eligieron viajar al exterior para poder pagar la educación de sus hijos en universidades. Los encuestados también pagaban la educación de sus hermanos y hermanas. En algunos casos el dinero que ganaban al migrar era destinado a pagar el arancel universitario para sus hijos en el exterior. Uno de los migrantes, Yerlan, de 55 años, emigró de Kirguistán a fin de pagarle a sus hijos una educación en el exterior, en Asia y Europa: *“Tenemos una casa. Vivíamos en Talas, un centro regional. No teníamos deudas. Los hijos crecían y debíamos darle una educación. Nuestra primera hija estudió en Malasia. Nuestro hijo en Turquía. Nuestra segunda hija está estudiando en Alemania.”* Mahmut, un trabajador migrante Kirguís de 43 años de edad, fue obligado a emigrar para pagar la matrícula de sus hijos: *“Dos de mis hijos son estudiantes (...) Por tanto, no había opción, debía ir a donde pudiese ganar más dinero. Por tanto, recurrimos al servicio de migraciones para encontrar un trabajo.”*

Para algunos migrantes como, por ejemplo, Mansur, de 55 años, educar a sus hijos en Kazajstán contribuyó a su decisión de emigrar. A los niños migrantes se les brinda educación hasta la secundaria inclusive, conforme lo establecido por ley¹⁸³. Según lo expresó Mansur: *“No pude brindarle educación a mi hijo mayor después que terminó la escuela. Comenzó a trabajar como albañil. Lo mismo pasó con mi hija, ella tampoco pudo seguir estudiando. Ahora quiero hacer un esfuerzo para brindarle educación a mi hijo menor.”*

Un joven soltero, víctima de trata y nacido en Uzbekistán, emigró a fin de ahorrar de antemano para su matrícula universitaria. Beksultan, de 21 años, dijo: *“Mis padres también decían que yo debía ingresar a la universidad este año (...) Y les dije que si trabajaba durante dos meses eso me ayudaría. Debo estudiar. Quería facilitarle las cosas a mis padres.”*

Aquellos gastos de los entrevistados que se relacionaban con cumplir expectativas culturales jugaban un papel importante en la decisión de migrar. Estas obligaciones culturales que entran en juego cuando uno vive en su país incluyen el poder ir a y además organizar fiestas tradicionales, festividades, casamientos, funerales; visitar a los padres en el aul (aldea o pueblo) —todo lo cual es costoso y podría impedir que la gente ahorre dinero. Según la cultura local tradicional, cuando uno vive en ese tipo de entorno, no se pueden ignorar las invitaciones que uno recibe. Por tanto, y a fin de ahorrar dinero, el migrante toma la decisión de ir a trabajar a otro país. Al no estar en casa, el trabajador migrante ya no tiene la responsabilidad de afrontar los gastos mencionados más arriba. Además, en el proceso de migración laboral, los entrevistados podían ahorrar dinero porque los únicos gastos que tenían eran los básicos.

Dos víctimas de trata uzbekas migraron debido a los gastos producidos por una obligación cultural en particular, el casamiento. Azat, una víctima de trata de 33 años, y proveniente de Uzbekistán, describió grandes gastos relacionados con el casamiento de su hijo. *“Mi hijo se quiere casar. Tengo que comprar metrazhka para todos mis invitados (...) Es una camisa de lino (...) Necesitamos 10.000 dólares [EE.UU.], es muy caro casarse aquí (...) Esa es la razón por la cual la esposa luego lo respeta a él [marido]. Debes abrir tu alma en el casamiento, que debe ser lo mejor posible (...) De 500 a 1.000 invitados.”* Dilshod, otra víctima de trata uzbeka y de 36 años, habló de tener que ahorrar para el casamiento de su hija: *“Mi hija mayor tiene 11 años. Se casará en seis o siete años. Debo prepararme para ese momento. No puede casarse así nomás. Debo preparar su vestido, TV, guardarropa. Por eso me fui para buscar trabajo.”*

Toma de decisión y normas sociales relacionadas con la migración

La mayoría de los entrevistados tenía experiencia previa en migración laboral dentro de su propio país y, a menudo, en el exterior. Abay, una víctima de trata de origen kazako pero proveniente de China y de 25 años de edad, comentó sobre sus migraciones anteriores: *“Unas pocas veces fui a trabajar a Urumqi (ciudad en el noroeste de China), también en otros pueblos cercanos en nuestra zona.”* Zhambul, un trabajador migrante kirguís de 23 años, describió su experiencia así: *“Trabajé en Bishkek durante dos años. Después mi hermano me pidió que viniera aquí. Entonces vine y comencé a trabajar (...) En Bishkek también trabajé en una constructora.”*

Más de la mitad de los entrevistados había viajado antes a la Federación de Rusia por trabajo, principalmente a Moscú. Entre las víctimas de trata entrevistadas, seis habían migrado previamente a la Federación de Rusia. La mayoría de ellos trabajaba en obras en construcción donde adquirieron experiencia. Los migrantes estaban en la “lista negra” de la Federación de Rusia por haber violado las leyes de migración, presentado información falsa sobre si mismos, no haber pagado multas, y por otras razones diversas, por lo que eligieron Kazajstán como su próximo destino de migración. Edil, un trabajador migrante de Kirguistán, de 42 años, describió este patrón: *“Entonces el hermano de mi esposa me pidió que viniera a Astaná. Pensé que Astaná era probablemente muy parecido a Moscú.”* Además, debido a los reclamos de los organismos de derechos humanos internacionales después de los Olimpiadas en Sochi, la Federación de Rusia parecía haber disminuido el número de trabajadores

¹⁸³ Verité, “From the field – Kazakhstan: Migrant kids can go to school”, Verité. Disponible en www.verite.org/vision/december2012/from_the_field.

migrantes permitidos como explicó Mahmut, un trabajador migrante kirguís de 43 años, al referirse a su razón por haber migrado a Kazajstán en lugar de a la Federación de Rusia: *“Habíamos estado en Moscú desde 2007, y cuando debido a los Juegos Olímpicos de Sochi de 2014 se redujo el número de migrantes, estábamos entre éstos y no podíamos regresar a Moscú.”*

Además, la migración era un fenómeno habitual en las comunidades de origen de los entrevistados. Edil, un trabajador migrante Kirguís de 42 años, habló de lo normal que era la migración: *“Hay mucha gente de nuestro pueblo que se fue a trabajar al exterior (...) La mayoría fue a Moscú. Otros fueron a Astaná.”* Yernur, un trabajador migrante también de Kirguistán y de 25 años, describió haber migrado contra la voluntad de sus padres, porque ello era la norma entre su grupo de pares:

“Mis padres se preocupaban por lo que me esperaba aquí. Me dijeron que me quedara en casa diciéndome que allí vivíamos bastante bien. Tenían razón, pero yo era joven y me resultaba interesante. Si mis amigos iban, yo también quería ir; eran una práctica habitual.”

Como resultado de las tendencias migratorias, había redes comunitarias ya conocidas en Kazajstán como compartió con nosotros Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años: *“Elegimos Astaná porque ya teníamos amigos y conocidos allí.”* Qadir, un trabajador migrante kirguís de 41 años expresó como su comunidad percibía la migración como un camino hacia una vida mejor, incluidos los bienes materiales: *“Mirando alrededor, uno ve que mucha gente va a trabajar al exterior, en Rusia [sic], Kazajstán, y cuando regresan compran casas, autos, mejoran su situación financiera. Y uno se queda aquí intentando ganar dinero.... Uno puede ganar dinero aquí también pero solamente para los gastos diarios. Algún hijo necesita algo, o uno debe comprar algo para la casa, uno gasta aquí y allá.... Y ya está, no queda más dinero.”*

La migración también se percibía como algo que se relacionaba con el papel del hombre de ganar el sustento de su familia, según explicó Mahmut, un trabajador migrante kirguís, de 43 años: *“Los niños crecieron, deben casarse, construir una casa (...) Nadie más que yo los puede ayudar.”* Idris, padre y trabajador migrante de Kirguistán, de 25 años, describió el papel del hombre musulmán como el sostén de la familia a través de la migración: *“Es más duro para la mujer (...) No me gustaría enviar a mi esposa a trabajar en el exterior. Por ejemplo, aún cuando estamos juntos y ella dice que quiere ir, le digo que no. Un hombre debe crear las condiciones para su esposa e hijos. El trabajo de la mujer es en la casa. Hoy en día las mujeres trabajan y ganan un sueldo por las dificultades que hay. Según la sharia (ley islámica) la mujer tiene la responsabilidad de quedarse en casa, criar a los hijos, recibir al marido cuando llega de trabajar, cocinar, y lavar la ropa.”*

Reclutamiento

Entre los trabajadores migrantes y las víctimas de trata había quienes fueron reclutados a través de una invitación del empleador; y otros más informalmente, a través de las redes de migrantes.

Reclutamiento Formal

Siete de los dieciséis trabajadores migrantes entrevistados fueron reclutados a través del Centro de Empleo de la República de Kirguistán, una agencia de empleo oficial en Bishkek, Kirguistán, con la ayuda activa de dos oficinas de la Organización Internacional para las Migraciones. Estos entrevistados kirguís, cada uno en su momento, enviaron su CV al Centro de Empleo de la República de Kirguistán y fueron contactados por los trabajadores del servicio de empleo para ofrecerles un trabajo en Kazajstán, con una gran empresa constructora. Firmaron contratos y pasaron los exámenes médicos pre-ocupacionales en Bishkek. Les entregaron fotografías, documentación, ropa de trabajo y vivienda de la empresa. Todos solicitaron permiso oficial de trabajo como parte de las cuotas emitidas por los organismos de gobierno de Kazajstán.

De las doce víctimas de trata, seis (dos ciudadanos de Kazajstán, dos kazakos que vivían en China y dos ciudadanos de Uzbekistán) fueron reclutados por invitación del empleador, siempre a través de un intermediario o agente. Un hombre de una aldea cercana, quien había trabajado previamente en Kazajstán, se convirtió en agente para los migrantes de Uzbekistán. Los dos kazakos de China y los dos ciudadanos de Kazajstán consideraban que sus agentes eran sus amigos. Abay, una víctima de trata, de nacionalidad kazaka pero proveniente de China y de 25 años, explicó como fue reclutado por su amigo en un momento en que atravesaba dificultades económicas: *“Necesitaba dinero y cuando trataba de conseguirlo le hablé a mi amigo del problema que tenía. Le pregunté si me podía prestar algo de dinero... me contestó ‘No tengo pero te puedo presentar a alguien que te podrá ayudar; la pregunta es: ¿trabajarías para él?’ Me explicó que primero me podrían dar dinero y me preguntó si podría ir a trabajar a Kazajstán”*. Según los entrevistados, en el momento del reclutamiento, el amigo no tenía idea de la posibilidad de que el agente cometiese un fraude; el amigo mencionado aquí —y quien reclutó a Abay— también fue víctima de trata a través del mismo sistema. Antes de partir, los dos migrantes provenientes de China firmaron contratos que incluían información sobre el dinero que recibían a modo de adelanto; sin embargo, no pudieron revisar el contrato en detalle antes de firmarlo. Para las víctimas de trata, las condiciones de trabajo, los salarios y el alojamiento siempre se conversaban en forma oral. Abay describió la discordancia entre el contrato oral y la realidad de la siguiente manera:

“Nuestro trabajo era diferente de lo que nos había prometido el jefe de la empresa, no cumplió su palabra. Me dijo que después de llegar, firmaríamos otro contrato en el que se acordaría el tipo de trabajo. Pero nunca hicimos ese contrato. Apenas llegamos, comenzamos a trabajar de inmediato, y no era todo tan fácil como nos había dicho. El lugar en el que vivíamos, la comida, no eran lo que nos había descrito.”

Beksultan, una víctima de trata de 21 años y proveniente de Uzbekistán, explicó cómo el agente le había mentido sobre el tipo de trabajo de construcción que haría: *“Me dijo que haría las terminaciones de obra. Terminación de interiores. Pero cuando llegamos todo el trabajo era de exteriores. El intermediario nos decepcionó (...) Los kazakos le pidieron al intermediario que trajera gente. Y el intermediario nos brindó información falsa.”*

En el caso de todas las víctimas de trata, los empleadores les prestaban dinero, los ayudaban con el transporte y los iban a buscar a su llegada. Abay describió el adelanto de dinero y lamentó haber sido engañado por el tratante: *“Alrededor del 30% de la remuneración total. Era una forma de atraer a la gente para que haga este trabajo. Intencionalmente buscaban personas razonables, y con necesidades, dispuestas a trabajar en el exterior. Nosotros nos encontrábamos entre esta gente. Básicamente estábamos contentos con todo, y si sólo hubiesen cumplido con sus obligaciones, nada de esto hubiera pasado.”* Dilshod, una víctima de trata de 36 años que venía de Uzbekistán, explicó de qué manera en el momento de pagar el boleto de autobús, le confiscaron su pasaporte: *“El empleador pagó el viaje desde la frontera a Almaty (...) El empleador nos fue a buscar a la estación de autobús ‘Alyyn Orda’. Le pagó al conductor. Luego tomó nuestros pasaportes para el procedimiento de registro. No los devolvió.”* Vale la pena señalar que Dilshod, antes de migrar y sufrir en persona la trata, relató haber escuchado hablar sobre la trata de personas en televisión: *“Lo vi en la televisión. Luego un muchacho del pueblo también habló del tema. No lo conocía personalmente, sólo escuché su historia sobre una casa en el desierto de Kazajstán cuando estaba sentado en una confitería. En esa casa había cuatro personas con sus pies encadenados a quienes forzaban a fabricar ladrillos de arcilla.”*

Contactos y redes de migración

Los trabajadores migrantes para quienes su trabajo se organizaba a través del Centro de Empleo de la República de Kirguistán, confiaban en la Organización Internacional para las Migraciones que les brindaba tranquilidad. Mukhit, de 28 años y proveniente de Kirguistán, explicó que: *“Antes de irme le dije a mi familia que quería venir aquí y, por supuesto, me preguntaron si era seguro, y si se*

podía confiar en esa gente. Me dijeron que averiguara muy bien todo antes de irme (...) Les dije que el trabajo era bueno, que la gente se contrataba a través del servicio de Empleos; que estábamos protegidos y que la OIM controlaba todo. Confiamos y nos vinimos.”

En el caso de la mayoría de los trabajadores migrantes entrevistados, la información sobre los trabajos fuera del país les llegaba a través de relaciones y no por el empleador. Por ejemplo, estos individuos escuchaban hablar del trabajo a través de residentes locales en sus pueblos, sus amigos y parientes. Idris, un trabajador migrante kirguís de 25 años explicó su decisión de migrar sobre la base de un contacto familiar: *“Mi primo...me invitó, dijo que había un buen trabajo. Él también trabajaba en una obra. Le ha tocado colocar travertino y granito.”* Muchos hombres describieron cómo sus amigos los iban a esperar en el lugar de destino. Yernur, otro trabajador migrante de 25 años, nos dijo que: *“Dos de mis amigos estaban aquí [en Astaná]. Les preguntamos si valía la pena trabajar allí, también les consultamos si ellos también trabajaban ahí. Sí. Dijeron que podíamos venir si deseábamos trabajar, dijeron que había trabajo. Así es como vinimos.”* Otro de los trabajadores migrantes, Jahan, de 47 años y oriundo de Kirguistán, dijo que viajaron al destino con sus amigos o compañeros de trabajo. Jahan lo describió de la siguiente manera: *“Vine aquí con mi ex compañero de colegio quien estuvo antes aquí. Vinimos por autobús. Él se encargó de inscribirme.”* En algunos casos, un pariente o amigo viajaría al destino primero, y luego invitaba al entrevistado a reunirse con él en el lugar de trabajo. Edil, un trabajador migrante de Kirguistán, de 42 años, compartió con nosotros este proceso de migración escalonado como familia: *“El hermano de mi esposa nos invitó. Primero invitó a mi esposa. Él trabaja con la fruta (la vende) (...) Cuando dijo ‘No te preocupes cuñado, ven aquí’, envié primero a su hermana (esposa del entrevistado). Yo fui a los tres meses.”* Zhambul, un trabajador migrante Kirguís de 23 años, describió un proceso similar entre una red de migrantes amigos: *“Al principio trabajaba en el pueblo. En Bishkek (...) Fuimos a despedir a dos de nuestros amigos (...) Los invitó uno de sus cuñados. Al mes nos invitaron a nosotros.”* Zhambul invitó a sus compañeros de escuela a migrar y a unirse a él después de su llegada porque habían trabajado juntos en Kirguistán: *“Somos como amigos. Trabajamos juntos en Kirguistán. Aquí también trabajamos juntos, y nos respetamos (...) Dos llegaron antes y luego me llamaron. Y yo llamé a mi compañero de escuela.”* Una cierta cantidad de hombres que habían tenido experiencias previas exitosas de trabajo con determinados colegas tendían a repetir el mismo ciclo de migración, recurriendo a redes de migrantes confiables o grupos constructores. Por ejemplo, Nazar, un trabajador migrante de Kirguistán de 21 años explicó lo siguiente: *“El capataz me pidió que viniera; me dijo que había trabajo. Era un tipo Kazako (...) Es el cuñado de mi amigo, mi amigo me lo presentó.”* Cuando los hombres tenían un amigo para ir a esperarlos en el lugar, ello parecía asegurarles a los posibles migrantes que tendrían un pase más seguro, a la vez que servía como modo de asegurarse que terminarían en el puesto prometido.

Condiciones de viaje y registro a la llegada

La mayoría de los entrevistados llegaron a las ciudades dentro de Kazajstán a través de autobuses internacionales. Ninguno de ellos observó problemas serios en su camino a las ciudades. Sin embargo, existían diferencias entre las víctimas de trata y los migrantes en cuanto al pago del transporte. Entre los entrevistados también había diferencias entre su registro o no a la llegada a Kazajstán.

Las víctimas de trata de Uzbekistán contrataban taxis para llegar a la frontera con Kazajstán, en un viaje escalonado desde sus hogares hasta Tashkent, la capital, y de Tashkent a la frontera con Kazajstán. Tomaban taxis porque no había autobuses de pasajeros internacionales desde Tashkent a las ciudades de Kazajstán. Luego de pasar por el punto de control de la frontera, se tomaban un autobús a Almatý. La mayoría pedía dinero prestado para llegar a Almatý. Las víctimas de trata kasakas de Kokshetau, Kazajstán, también pedían dinero prestado para llegar en autobús a Balkhash, Kazajstán. En el caso de ambos grupos de víctimas de trata, el empleador los iba a buscar a su llegada y le pagaba el viaje al conductor del autobús.

Solamente el grupo de trabajadores migrantes contratados a través de la Centro de Empleo de la República de Kirguistán, viajaban en tren. Los organizadores de la migración laboral pagaban su viaje y el representante de la empresa constructora los esperaba a su llegada. A diferencia de otros migrantes, éstos traían consigo sus certificados y diplomas, certificando sus habilidades en la construcción.

El resto de los trabajadores migrantes cuyo empleo fue organizado informalmente a través de redes de migrantes, llegaba habitualmente en autobuses comerciales del gran bazar Dordoy en Bishkek, Kirguistán, al mercado abierto de Shanghai en Astaná. Los mercaderes usan estos autobuses comerciales para transportar sus mercaderías y no están diseñados para el transporte de pasajeros. Muchos trabajadores migrantes entrevistados pidieron dinero prestado a sus familiares, amigos y conocidos para poder pagar este transporte internacional. Sin embargo, en contraste con las víctimas de trata, los empleadores nunca pagaron los viajes de estos trabajadores migrantes. Idris, un trabajador migrante oriundo de Kirguistán de 25 años, explicó lo siguiente: *“Mi hermano me fue a buscar y pagó el viaje cuando vine para aquí.”*

Todos los entrevistados tenían consigo sus pasaportes cuando viajaron a Kazajstán. Cuando ingresaron al país, completaron las tarjetas de migraciones con la información demográfica necesaria y los datos de sus pasaportes. Es interesante ver como algunas víctimas de trata entrevistadas les pidieron a otras personas que completaran los formularios de migraciones; a veces a cambio de plata, y otras veces en forma gratuita. Los migrantes también señalaron que había personas en las fronteras —tanto de Kazajstán como de Uzbekistán— que ofrecían este servicio de llenado de tarjetas de migraciones. Las posibles razones de ello podrían relacionarse con el analfabetismo, o con la complejidad que implica tener que completar dicha tarjeta de migraciones.

En el autobús que los llevaba a Almaty desde la frontera de Kazajstán, las víctimas de trata de Uzbekistán le entregaban sus pasaportes al conductor. Se sentían cómodos con este arreglo porque cuando los agentes de la policía paraban al autobús, el conductor podía de inmediato mostrarles los pasaportes y las tarjetas de migraciones de todos los pasajeros, ahorrando tiempo y reduciendo la posibilidad de un contacto directo entre la policía y los migrantes. Aparentemente los conductores retenían los pasaportes de los migrantes como garantía de un futuro pago; una vez recibido el pago en el lugar de destino, los documentos eran devueltos.

Después de su llegada al destino final, y conforme a la legislación, los migrantes necesitaban registrar su lugar de residencia con la policía de migraciones. Los migrantes podían registrar el propósito de su visita como “privada” (es decir, no para trabajar) por un plazo de 30 a 90 días, según su país de origen. Los extranjeros no se pueden registrar, y solamente lo podría hacer un ciudadano de Kazajstán dándole residencia en su casa propia o alquilada. Por tanto, a fin de registrarse oficialmente, los migrantes debían pagar a ciudadanos kazakos que acordaban registrar a los trabajadores migrantes en sus propias casas. Como el ciudadano kazako necesitaba presentar el pasaporte del migrante, éste debía temporalmente entregar su pasaporte a esa persona.

Había casos en que los entrevistados no completaban el registro obligatorio ya sea intencionalmente o por ignorancia de las reglas. Como explicó Yernur, un trabajador migrante kirguís de 25 años: *“Teníamos los documentos encima. No nos registramos cuando llegamos (...) Pero no sabíamos de qué se trataba el permiso de residencia, personalmente no lo sabía (...) Cómo obtener los documentos, dónde y a quién uno debía recurrir, no lo sabía.”* Algunos de los entrevistados sabían que una violación de esta regla de registro implicaría una multa. Las víctimas de trata de nacionalidad uzbeka señalaron que la multa era una parte del fraude sufrido en manos de los tratantes. Como explicó Beksultan, una víctima de trata de Uzbekistán de 21 años: *“Se nos dijo que pagaríamos una multa de 100 dólares por cruzar la frontera, unos 18 mil tenges. Esto fue por la demora en registrarnos. Y él [empleador] dijo que nos daría esos 100 dólares [EE.UU.]”*

A menudo se detectaba la demora o ausencia de registro en el control fronterizo al salir de Kazajstán como señaló Jahan, un trabajador migrante kirguís de 47 años: *“Sí, tenía mi pasaporte. En la frontera hice llenar mi tarjeta de migraciones. Después de mi llegada, me registré por un mes, pues en ese momento sólo se podía obtener la estadía por un mes. Pero no partimos dentro del mes, nos quedamos. Tuvimos dificultades al partir.”* A fin de evitar el pago de multas, los trabajadores migrantes kirguís tenían maneras informales de dejar el país con la ayuda de los conductores de autobuses internacionales, o a través de intermediarios en la frontera. La falta de registro entre migrantes kirguís rara vez se detectaba cuando aún se encontraban en Kazajstán porque se parecían

mucho a los kazakos. Los migrantes señalaron que el hecho de no registrar la residencia causó diversos problemas durante su estadía en Kazajstán, incluyendo multas o la necesidad de sobornar a las fuerzas policiales mientras se encontraban en el país, o a su partida de Kazajstán.

Contratos, acuerdos y promesas

Los trabajadores migrantes que viajaron a Kazajstán de un modo organizado, a través de una agencia de empleos, firmaron contratos en Bishkek, Kirguistán, que incluían información sobre salarios, garantías de alojamiento y facilitación de toda la documentación legal para trabajar en Kazajstán. Entre las víctimas de trata, solamente dos hombres provenientes de China firmaron contratos. Sin embargo, estos contratos no incluían información sobre las condiciones de trabajo, los salarios y el alojamiento, temas que solamente eran discutidos en forma oral. Incluían las responsabilidades del empleado y establecían que el empleado había recibido un adelanto en efectivo; la parte del contrato que recordaban estos dos hombres fue su deuda con el empleador. Gaziz, de 43 años y el único kirguís entre los entrevistados que fue víctima de trata recordó: *“No, no trajo un contrato. Dijo que después que terminemos el trabajo nos daría un millón de tenges [aproximadamente 5.483 dólares EE.UU.] para cuatro.”* Boris, de 26 años y un ruso de Kazajstán de 26 años, contó lo siguiente: *“Nos dijo ‘Les pagaré buen dinero’. Por lo que fui allí.”*

Cuando se les preguntó sobre la información que recibieron sobre su futura situación de trabajo (pago y otros aspectos), tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata relataron que se enteraron de cuestiones someras, por ejemplo, cómo llegar al lugar de trabajo y el monto aproximado de dinero que podían llegar a ganar. Poca gente parecía tener conciencia de otros detalles. Otro tipo de información, por ejemplo, la necesidad de registrarse en el lugar de llegada, si era necesario obtener permisos de trabajo o no, e información sobre los alquileres de casas y las condiciones de trabajo habitualmente sólo se conocían después del arribo. La única excepción a esta falta de conocimientos eran los migrantes kirguís cuyo empleo se organizaba a través de la institución de empleo oficial en Bishkek.

Salarios

A los trabajadores migrantes se les pagaba por trabajo realizado o eran asalariados. El grupo que trabajaba con contratos oficiales de la agencia de empleos en Bishkek eran asalariados. Los trabajadores migrantes asalariados gozaban de previsibilidad en el ingreso y estaban menos preocupados por el fraude. El salario mensual era de 800 dólares EE.UU. pero podían quedarse en los dormitorios de la empresa por un costo nominal (40 dólares EE.UU. por mes), y se les brindaba transporte gratuito en autobús hacia y desde el lugar de trabajo, junto con ropa de trabajo especial.

Al resto de los trabajadores migrantes se les pagaba por trabajo, o por metro cuadrado. Los migrantes que trabajaban en equipos dividían lo que ganaban en partes iguales o sobre la base de la especialización que tenía cada uno. Un equipo independiente de trabajadores migrantes que trabajaba con clientes privados recibía un promedio de 1.000 dólares EE.UU. por mes, por persona. Sin embargo, existían variaciones estacionales. Durante los meses más cálidos, debido a que las condiciones eran más cómodas y había más horas de luz natural y más clientes, los trabajadores trabajaban más y algunos de los entrevistados llegaban a ganar hasta 2.000 dólares EE.UU. por mes. La mayoría de los trabajadores migrantes estaban satisfechos con dicho ingreso y pudieron ahorrar y enviar remesas a sus hogares. Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años y padre de cinco, señaló los beneficios de trabajar con un equipo de kirguís, donde se le pagaba por trabajo, y habló de su relativa prosperidad económica: *“El equipo y yo no trabajamos por un sueldo fijo. Ganábamos dinero según la cantidad de trabajo que hacíamos. El pago dependía de cuán rápido y bien hacíamos el trabajo (...) Abarca todo. Ahora estoy ganando 200-250.000 tenges [1.096-1.370 dólares EE.UU.] por mes.”* Aquellos trabajadores que tenían familia con ellos en Kazajstán y necesitaban alquilar por separado hallaban que el ingreso no siempre era suficiente para satisfacer sus necesidades. Es interesante observar que los trabajadores migrantes señalaron que su paga no dependía de si eran trabajadores migrantes o locales, y algunos explicaron que sabían que se les estaba pagando igual monto que a los kazakos por hacer el mismo trabajo.

En cambio, todas las víctimas de trata señalaron que se les había prometido —en promedio— unos 500 dólares EE.UU. por mes. Sin embargo, se vieron decepcionadas y se les dio mucho menos que este monto o nada en absoluto. Azat, una víctima de trata de Uzbekistán de 33 años, explicó cómo fue comprado a la policía de migraciones y luego se le hizo una promesa falsa de un salario mensual: *“Nos dijo que ahora debíamos trabajar ahí, nos pagarían 50 mil tenges [274 dólares EE.UU.] por mes. Dijo que no teníamos opción. Qué podíamos hacerla fácil y aceptar. O hacer que las cosas sean difíciles. Nos pidió que la hagamos fácil (...) No me dio nada.”* Beksultan, otra víctima de trata de 21 años y proveniente de Uzbekistán, relató cómo lo engañaron: *“Básicamente, había trabajado durante cuatro meses y obtenido 500 dólares en total. No me dio el resto del dinero.”* Por otro lado, también relataron de qué manera los empleadores habían descontado de sus sueldos el costo de la comida, los cigarrillos, teléfonos móviles y transporte. Beksultan habló de estos cargos: *“Dijo que descontaría de nuestros salarios el costo de los cigarrillos y el ‘naswar’ [una forma de mascar tabaco]. Yo no fumaba ni consumía naswar. Retuvo un monto igual para todos, sin preguntarle a la gente si fumaba o no. Una vez que había hecho esto, yo debería haber fumado.”* Como resultado de ello, la mayoría de los participantes que había sido objeto de la trata regresó a sus países de origen con muy poco dinero. Beksultan además explicó de qué modo otro grupo de víctimas de trata retornó a sus hogares con solamente 100 dólares EE.UU. por tres meses de trabajo: *“Él [el tratante] les dio a cada uno 300 dólares, dijo que ellos mismos debían pagar la multa de 100 dólares en el control fronterizo y el pasaje de autobús. En definitiva habían estado trabajando durante tres meses y trajeron solamente 300 dólares (...) Cada uno debía pagar el autobús, cuyo precio era de 100 dólares.”* Boris, una víctima de trata de etnia rusa proveniente de Kazajstán, de 26 años, volvió a casa *“tal vez con 20-30 mil tenges [110-165 dólares EE.UU.] en efectivo.”* En un número de casos, los tratantes inicialmente les dieron a los trabajadores una pequeña cantidad de dinero (100-200 dólares EE.UU.) en los primeros meses, prometiendo darles más en los meses venideros, como forma de obtener meses de trabajo gratuitos. Beksultan ganó 500 dólares en los primeros cuatro meses, y luego se lo engañó, con la esperanza de que le pagaran más: *“Básicamente, había trabajado durante cuatro meses y me pagaron 500 dólares en total. No me dio el resto del dinero. (...) Dijo que no podía obtener el dinero en ese momento. Sin embargo, podía comprarse un auto. Pasaron tres meses.”* Boris, una víctima de trata de 26 años, de etnia rusa y proveniente de Kazajstán, relató: *“Empecé a tirar indirectas: ¿Y qué pasa con el dinero? ¿El salario? ‘Sí, el salario, había transcurrido un mes’. Por lo que él [tratante] dijo ‘Primero terminemos estos edificios, toma por ahora un adelanto ¿cuánto necesitas? Y le dije, ‘Bueno, suficiente para comprar ropa’. Había viajado sin mi ropa de trabajo.”*

Exposición a riesgos ocupacionales y sus consecuencias

En primer lugar, esta sección describe el tipo de trabajos de construcción que realizaban, la dinámica de pago, capacitación, y uso de equipo de protección personal entre los trabajadores migrantes de Kazajstán. Se abordan luego los riesgos ocupacionales, lo que incluye las lesiones y los accidentes.

Los entrevistados participaron en una gran variedad de diferentes tipos de trabajo en el rubro de la construcción. En cierta medida, el tipo de trabajo variaba según la estación del año. Durante los meses más cálidos, trabajaban la mayor parte del tiempo en exteriores, colocando ladrillos o construyendo galpones, entre otras cosas. En el invierno, trabajaban adentro, por ejemplo, en la reforma de edificios. A algunos trabajadores se los contrataba para la construcción de un proyecto (una tienda, una cabaña, un complejo turístico), y realizaban tareas de construcción desde el comienzo (volcar el hormigón para los cimientos) hasta la finalización de la obra (techado).

La mayoría de los entrevistados desempeñó una amplia gama de diferentes tareas relacionadas con la construcción, lo que incluye la colocación de cableado eléctrico, enduido, azulejado, soldaduras y nivelado de pisos. Las excepciones fueron aquellos migrantes que llegaron a través de una agencia de empleos oficial y que recibieron capacitaciones y tenían una certificación en tipos específicos de trabajo. En este grupo, un migrante individual solamente realizaba un tipo de tarea en particular; por ejemplo, el soldador soldaba únicamente. Los migrantes no se limitaban al trabajo de construcción durante su período de migración y a veces trabajaban en otros sectores mientras se encontraban en Kazajstán. Por ejemplo, en diferentes momentos, uno de los entrevistados trabajó en decoración de

interiores, vendió fruta, colocó ladrillos, enceró pisos, trabajó como electricista y montó e instaló durmientes de ferrocarril. Otro trabajador migrante trabajó como guardia de seguridad en un estacionamiento, vendió fruta, trabajó como conductor de una van de pasajeros, condujo un camión y trabajó en una ferretería, y también fue contratado como paisajista en casas. Edil, un trabajador migrante kirguís de 42 años, describió su versatilidad ocupacional de la siguiente manera: *“Estuve trabajando en una casa durante cuatro meses, luego en una obra en construcción, a continuación vendí fruta (...) Trabajé como operador, lavé pisos con una máquina (...) Construí esta pared (...) Trabajé aislando pisos, laminándolos, colocando placas de yeso (...) Reparamos un jardín de infantes de dos pisos, yo tenía la responsabilidad de la instalación eléctrica.”*

Las víctimas de trata hacían el trabajo menos calificado y más arduo, a pesar de que se habían capacitado para las tareas de la construcción que requerían mayor preparación. Debían hacer cualquier trabajo que les pidiese el empleador, lo que para un grupo de víctimas de trata llegó a incluir tareas agrícolas.

Los trabajadores migrantes que llegaban a través del Centro de Empleo de la República de Kirguistán trabajaban con una gran empresa constructora y tendían a trabajar en proyectos de construcción de mayor envergadura como, por ejemplo, la construcción de un rascacielos. Aquellos migrantes que viajaban a través de redes de migrantes trabajaban en general con grupos más pequeños y conocidos de otros migrantes. A estos grupos de migrantes les resultaba de utilidad contar con un intermediario local kazako, que los conectaba con los trabajos de construcción, negociaba en su nombre y representación, y les entregaba recibos a los clientes a los fines impositivos. Los migrantes no podían otorgar este tipo de documentación. A cambio de ello, el margen habitual de un intermediario era del 5 al 10% del monto total recibido por el proyecto de construcción completo. Yernur, un trabajador migrante kirguís de 25 años, describió el papel del intermediario: *“Se encarga de establecer el precio justo para ambas partes, y luego comenzamos el trabajo. Por ejemplo, en nuestro puesto actual, cuando trabajamos con mármol, el pago se efectúa luego de haber completado cada 100 m².”*

Horario de trabajo

Un horario de trabajo típico para los trabajadores migrantes seguía el siguiente patrón: la jornada laboral comenzaba a las 8:00 de la mañana.; la hora de almuerzo era de 13:00 a 14:00. Una vez por semana los migrantes tenían un día libre. Sin embargo, había factores que causaban un desvío importante de dicho horario, entre otros, las horas de luz natural, el clima, la provisión de materiales de construcción y la estructura de la remuneración. Para los grupos de la construcción independientes, a quienes se les pagaba por trabajo, la jornada duraba unas 12 horas en los meses de verano para aprovechar al máximo la luz del día. La extensión de la jornada también se veía determinada por los avances en el proyecto. Jahan, un trabajador migrante de 47 años y proveniente de Kirguistán, explicó lo siguiente: *“Generalmente cuando íbamos a trabajar, nos informaban: una vez que terminen el trabajo, se pueden ir. Entonces cuanto más temprano terminábamos el trabajo, más temprano podíamos ir a casa. A veces ya terminábamos para la hora del almuerzo, a veces trabajábamos hasta la noche.”* Los migrantes empleados a través de la agencia oficial tenían horarios de trabajo más estructurados. Tanto en invierno como en verano se despertaban a las 5:30 o 6:00 de la mañana, y viajaban a su lugar de trabajo donde permanecían durante 10 horas, lo que incluía una hora para el almuerzo.

Las víctimas de trata tenían el día de trabajo más agotador, con horarios estrictamente aplicados. Las pausas eran mínimas, por ejemplo, apenas cinco minutos. Azat, una víctima de trata de 33 años y proveniente de Uzbekistán, describió la falta de descansos suficientes y los movimientos estrictamente controlados de las víctimas de trata: *“Bueno, les dije que nos llevaba de lugar en lugar todo el día. La gente se cansa, sabes. Teníamos de dos a tres minutos para fumar y descansar, y luego él [supervisor] agarraba el auto y nos llevaba de un lugar a otro.”* Durante los meses de verano, tenían jornadas laborales más largas. Abay, una víctima de 25 años, de etnia kazaka pero proveniente de China, describió largas jornadas de trabajo intenso: *“Comenzábamos nuestro trabajo temprano, a las 4:00 ó 5:00 de la mañana. Trabajábamos entre 14 y 15 horas por día. Al caer el sol, a eso de las 8:00, terminábamos la jornada. Por supuesto que teníamos una pausa para el almuerzo y pequeñas*

pausas para el café. Generalmente después de semejante jornada... Sabes lo que quiero decir ¿no? Su objetivo es aprovecharnos al máximo, para ganar dinero con nosotros.” Abzal, una víctima de trata de 20 años de edad y proveniente de China, también hizo referencia a las jornadas de trabajo largas y difíciles:

“Seguíamos trabajando hasta las 9 de la noche... nos trataban como si no fuésemos seres humanos, habíamos estado trabajando entre 14 y 15 horas por día.”

Las víctimas de trata a quienes no se les servía la comida eran las que sentían más agotamiento porque debían cocinarse el almuerzo y la cena dentro de tiempos muy acotados. A menudo las víctimas de trata no tenían un determinado día libre en la semana; cada tanto les autorizaban una jornada laboral más corta durante sus vacaciones. Aday, una víctima de trata de 44 años proveniente de Uzbekistán, describió haberse saltado comidas y la falta de días libres: *“Debido al trabajo no teníamos tiempo de preparar la comida. (...) No había receso los domingos, trabajábamos sin parar.”* Los tratantes exigían que las víctimas de trata utilizaran su preciado tiempo libre para limpiar y arreglar la maquinaria. Abzal, una víctima de la trata de 20 años de edad, describió el modo en que se les encomendaba la tarea de reparar máquinas, además de sus tareas habituales, lo que les quitaba aún más horas de sueño: *“No sé. He sufrido mucho en este trabajo, fue muy difícil para mí. Trabajaba 15 o 16 horas por día, también debíamos hacer reparaciones. Si una máquina se descomponía, debíamos repararla nosotros mismos. Nosotros no descansábamos, mientras otros trabajadores tenían un momento de descanso durante el día; reparábamos las máquinas hasta las 11:00 de la noche o la medianoche, por lo que podíamos dormir solamente cuatro o cinco horas diarias.”*

Capacitación y uso de equipo de protección personal (EPP)

La mayoría, es decir, 21 de los 29 entrevistados, no contaban con un certificado de capacitación profesional o capacitación formal en construcción o ingeniería. Todos aquellos que viajaban a través de la agencia de empleo oficial tenían esa documentación; este grupo incluía dos hombres con diploma universitario de ingeniería. El resto aprendió el oficio de la construcción en el trabajo, a menudo en su patria o en otros ciclos migratorios. Dilshod, una víctima de trata de 36 años de edad y proveniente de Uzbekistán, mencionó los conocimientos sobre la construcción adquiridos en la Federación de Rusia: *“No, yo aprendí a colocar ladrillos en Rusia [...]. También trabajé en Uzbekistán pero nunca coloqué ladrillos allí.”* Vlad, otra víctima de trata de 45 años (de etnia rusa, proveniente de Kazajstán) dijo haber aprendido de un familiar: *“Mi hermano completó su capacitación técnica profesional, se encarga de las terminaciones, yo aprendí de él.”* Antes de llegar a Kazajstán muchos de los encuestados conocían las herramientas básicas de la construcción, lo que incluye, la amoladora angular, el martillo perforador, el nivel, la pala, el rastrillo, el martillo, la tenaza y el destornillador. Señalaron que a menudo los materiales de construcción se denominaban de un modo diferente en Kazajstán comparado con la Federación de Rusia o su país de origen. En Kazajstán algunos adquirieron habilidades más especializadas como, por ejemplo, el poder unir tubos de metal y plástico reforzado utilizando una abrazadera de quijada, y colocar las piedras de una fachada.

Entre la mayoría de los migrantes y las víctimas de trata, la adquisición de competencias laborales se hizo de un modo informal, y a menudo en un entorno de aprendizaje basada en el grupo. Mukhit, un trabajador migrante kirguís de 28 años, dijo lo siguiente: *“En realidad no necesitaban más obreros, necesitaban más especialistas. Cuando uno llegaba, debía estar dispuesto a comenzar a trabajar de inmediato. No te enseñaban qué hacer ni cómo. Primero uno trabajaba con el grupo y miraba cómo se hacían las cosas, hasta llegar a entender lo que hacían y comenzaba a trabajar.”* Cuando se le preguntó cómo había aprendido a nivelar paredes y pisos, Dilshod, una víctima de trata uzbeka de 36 años, explicó: *“Un hombre de un aul (pueblo) vecino. También vino a trabajar aquí. Pasé tres días con él (...) Tres días más tarde, llevé un asistente y comencé a colocar niveles en el piso.”* Edil, un trabajador migrante de 42 años y proveniente de Kirguistán, habló sobre un proceso de certificación

informal, que le otorgó el título de “obrero artesano”: *“Luego les llevé la solución, limpiaba los ladrillos dañados. Cada ladrillo medía 25 cm de largo, no había revoque en el exterior, el yeso se aplicaba desde adentro, y ya estaba (...) La unión debía estar bien derecha, la solución no debía sobresalir. Entonces hice esa pared; y luego venía la inspección, nos controlaban todo el tiempo... cuando vinieron me preguntaron el nombre. Dijeron que de allí en más yo sería el obrero artesano y él mi asistente.”* Había una diferencia de sueldo que incentivaba la especialización en diferentes competencias vinculadas a la construcción, según explicó Idris, un trabajador migrante kirguís de 25 años: *“Trabajé como obrero no calificado durante dos días. Luego coloqué azulejos; eso lo hice en Bishkek, y entre una y otra tarea, hice algún que otro trabajito. Miraba y aprendía de cómo lo hacían los demás. Un obrero no calificado ganaba 350 tenges [1.92 dólares EE.UU.] por hora, y un obrero artesano ganaba 650 [3.56 dólares EE.UU.]. Luego le conté a mi hermano que iba a colocar piedras. También se lo comenté a un turco de nombre Alí que me dijo “adelante, hazlo”. Coloqué cuatro ladrillos en una obra y de inmediato me dijeron que ese sería mi trabajo. Cuando hice lo de los cuatro ladrillos, los “artesanos” estaban muy sorprendidos, no sé cómo lo logré. Por eso me convertí en obrero artesano.”* Abzal, una víctima de trata de 20 años y proveniente de China (pero de etnia kazaka), dijo que nunca lo habían capacitado: *“No, nadie nos enseñó nada. Nos maldecían en ruso y decían que si queríamos ganar dinero, debíamos aprender por nuestra cuenta.”*

En cuanto al equipo de protección personal (EPP), se proporcionó equipo de construcción adecuado solamente para aquellos migrantes que llegaron a través de un medio de migración organizado para trabajar en grandes empresas constructoras. Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años, explicó la diferencia entre el uso de EPP en obras de construcción grandes, comparadas con las pequeñas obras: *“La ropa de trabajo es personal. Usamos guantes. No usamos cascos. Solamente los utilizamos en las grandes empresas constructoras. La empresa provee el casco.”* Yernur, un trabajador migrante de 25 años de edad y proveniente de Kirguistán, habló del problema que les plantea el requerimiento de utilizar cascos pues no tienen suficientes: *“Como estamos en la obra, debemos también usar un casco. Está prohibido trabajar sin él (...) Pero solamente hay dos aquí. No contamos con la cantidad necesaria. Pero debemos trabajar con casco tal como lo establecen las reglamentaciones.”* El equipo de protección más habitualmente utilizado por todos los entrevistados consta de cascos, guantes y antiparras. En general, los migrantes debían adquirir ellos mismos su EPP. Yernur señaló: *“Por ejemplo, utilizamos una máscara cuando soldamos, se venden en el mercado ahora. A veces debemos adaptar los cascos nosotros mismos porque el calor de la soldadura puede quemarnos la cara.”* Los trabajadores migrantes informaron no haber utilizado EPP en muchas ocasiones, durante la época de heladas o de altas temperaturas. Se sacaban las máscaras pero no se colocaban los cascos que no les quedaban bien. Yernur además describió no haber usado un casco que no le entraba bien: *“Bueno, estábamos trabajando en la procuraduría. Allí trabajábamos con máscaras. Es muy incómodo ponerse además un casco. No permanece en su lugar, se cae. Por eso muchas veces no lo usamos.”* Mansur, un trabajador migrante de 55 años y proveniente de Kirguistán, también hizo referencia a que le resultaba incómodo utilizar máscaras en el calor extremo: *“Usamos la máscara porque la tenemos. Pero no nos da un 100% de protección. Es muy incómoda cuando hace un calor sofocante. Por eso a veces uno trabaja sin máscara.”* Idris, otro trabajador migrante kirguís de 25 años de edad, habló sobre la necesidad de usar un arnés protector al trabajar en un sexto o séptimo piso, pero no al trabajar en alturas más bajas, lo que resulta un punto de corte arbitrario: *“Sí. A veces uno tiene que caminar sobre un tablón de 30 cm de diámetro, estamos acostumbrados a eso (...) Sin arnés alguno. No usamos soga hasta el tercer piso. Sí lo hacemos en los pisos seis o siete, junto con un casco. Todo el equipo.”*

Todas las víctimas de trata trabajaban vistiendo la ropa que trajeron consigo y no se les proporcionaba EPP adecuado. Aday, de 44 años y proveniente de Uzbekistán, dijo: *“Dejamos nuestra ropa de trabajo que trajimos de Uzbekistán en el taxi cuando nos llevó la policía. Nunca más vimos esas valijas. Solamente nos dieron guantes en el complejo.”* Altynbek, un uzbeko de 43 años, describió no tener ni botas de trabajo: *“Cuando nos secuestraron, mis cosas quedaron en el taxi (...) No tenía zapatos.”* Azat, un uzbeko de 33 años de edad, describió de qué manera la falta de EPP se vinculaba con el estado de sometimiento:

“Por supuesto que no se nos daba una máscara, ningún elemento de protección. (...) Cómo se puede pedir algo si ya le han mostrado a uno cuál es su lugar. Como dije habíamos estado trabajando en la lluvia y se mojaron nuestros zapatos. Por ende me los saqué y dije ‘¡todos los seres humanos tenemos sentimientos, mira cuántos días hemos estado trabajando en zapatos mojados!’”

Riesgos de salud ocupacional

Kazajstán era un lugar inhóspito por su clima. Los entrevistados mencionaban el polvo y las temperaturas extremas como factores que dificultaban el trabajo allá. Jahan, un trabajador migrante de 47 años y proveniente de Kirguistán, relató su adaptación forzosa al clima gélido del invierno en Kazajstán: *“Vinimos aquí en el otoño, septiembre-octubre creo que era. Soplaban un viento fuerte cuando bajamos del autobús (...) No nos gustaba el clima (...) Vientos helados, grandes extensiones.”* Abzal, una víctima de trata de 20 años, de etnia kazaka pero proveniente de China, señaló lo siguiente: *“No me gustaba para nada, ese lugar quedaba fuera de la ciudad, en realidad era una zona desolada, había polvillo por doquier.”* Idris, un trabajador migrante de 25 años, proveniente de Kirguistán, describió así su trabajo en el frío extremo: *“Sí, hacía mucho frío allá. Hacía unos -43°C. Cuando llegué a trabajar con los turcos en Ak-Bulak.”* Mansur, un trabajador migrante kirguís de 55 años, describió los efectos del congelamiento:

“Además de los accesorios, llevamos ganchos, nuestras manos se congelan. Pero uno se acostumbra. Aquí los ves [señalando los dedos], se agrietan debajo de las uñas por el frío. Aunque tenga tres días de descanso, mis dedos siguen levemente hinchados. Nos ponemos guantes pero eso no ayuda a protegernos de la helada. Desde la mañana hasta la noche torcemos y entrelazamos el alambre de refuerzo [señala con la mano]. Uno sostiene alambre frío, aunque de diferentes maneras, sigue siendo metal frío. Y a la noche uno mira y se pregunta... las puntas de los dedos están entumecidas e hinchadas. Y luego obviamente se agrietan.”

Los riesgos más habitualmente mencionados por los trabajadores migrantes y las víctimas de trata eran los riesgos ocupacionales. Los entrevistados mencionaron lo siguiente como posibles exposiciones ocupacionales: descarga eléctrica, pérdida de audición, caída desde las alturas, inhalación de polvo, caída de objetos (por ejemplo, desde una grúa), quemaduras de rostro al soldar, laceraciones al cortar metal, los andamios que se desarmen así como otras estructuras inestables, esquirlas de concreto que les pegan durante la perforación, el trabajo con sustancias químicas nocivas, el trabajo en lugares cercanos a altas temperaturas (hornos, calderas) y el uso de equipamiento y herramientas rotas. Mansur, de 55, explicó de qué manera surgieron sus problemas de espalda: *“En la espalda, entre las vértebras (...) Es una enfermedad ocupacional. Al terminar los techos uno no está derecho, sino doblado. Y así comienza. Yo trabajaba en un lugar estrecho y después comenzó mi problema. Llegó un punto en que no podía enderezarme.”* También señaló que había perdido la audición: *“Resulta que mi oído ya no oye.”* Edil, un trabajador migrante kirguís de 42 años, habló de miles de riesgos en las obras en construcción: *“Hay obras con balcones, corrientes eléctricas, y a veces uno no ve un cable y usa una perforadora de roca, o un sacabocados, o una amoladora de disco, y sufre una descarga eléctrica (...) Uno se puede caer al realizar trabajos de exteriores. En general, la actividad de construcción es sencilla para unos y no tanto para otros, y si uno lo mira más de cerca, hay momentos duros. Y peligrosos también (...). En general el daño también puede resultar del polvo, cuando uno está triturando algo o cortando un ladrillo.”* Mansur describió diversas maneras en que constantemente inhalaba polvo nocivo: *“Para las terminaciones, junto con la espátula, uso una perforadora de rocas, un destornillador, una cortadora de azulejos, cuchillas, martillo, etc., uno golpea, corta, etc. Hay polvo al realizar las terminaciones.... Mezclando la masilla y el cemento. En especial cuando uno usa la amoladora de disco al cortar los azulejos. Hay diferentes tipos, livianos y pesados. El polvo está en todos lados cuando uno corta (...) Y por supuesto que es nocivo.”* Beksultan, una víctima de

la trata de 21 años y proveniente de Uzbekistán, también señaló cuán extendida era la exposición al polvillo: *“Había mucho polvo cuando estábamos descargando hormigón (...) sí, en bolsas. Hay mucho polvo cuando se descarga hormigón. Lo tiraban desde un KamAZ [marca de camión ruso] al piso y el polvo volaba por todos lados. Y uno lo tomaba y cargaba hasta el depósito. Había mucho polvo en el depósito.”* Abzal, una víctima de trata de 20 años, de etnia kazaka pero proveniente de China recordó su exposición a altas temperaturas y cómo ello afectó su salud: *“Me dolía la panza, náuseas no, sólo dolor (...) Primero teníamos una nutrición deficiente. Y hacía mucho calor donde trabajaba, +70°C. Posiblemente el calor indujo a la enfermedad (...) Había un horno enorme en la planta. Yo trabajaba justo al lado. Era redondo, de unos 40 x 50 metros. Producía ladrillos.”*

Entre los entrevistados había conciencia sobre el daño crónico que sufrían sus cuerpos al trabajar en la construcción. Mukhit, un trabajador migrante kirguís de 28 años, lo resumió de la siguiente manera: *“Aquí se puede trabajar uno o dos años máximo en obras en construcción, y luego la salud no te lo permitirá.”* Fatima, una trabajadora migrante de 48 años proveniente de Mongolia, y la única mujer entrevistada, comentó: *“Soldar con gas era malo para los ojos. No tengo buena vista ahora, no puedo coser. (...) Mis rodillas me duelen un poco (...) Bueno, es que he estado trabajando en obras durante muchos años. A veces debía llevar entre dos y tres metros cúbicos de solución hasta el noveno piso en una carretilla. Ahora también tengo várices.”* Mansur, un trabajador migrante de 55 años y proveniente de Kirguistán, explicó cómo le preocupaban mucho sus pulmones, pero también el dolor en las articulaciones por levantar constantemente cosas pesadas: *“Me preocupan mucho mis pulmones. Y mis articulaciones. (...) Sí, ambas rodillas. Duelen. Pero no le digo nada a nadie aquí, trabajo (...) Es porque cargo demasiado peso. Y como trabajamos aquí, en el departamento, cargamos bolsas grandes —25 kg cada una. Las cargábamos cuando estábamos colocando los azulejos.”*

Los migrantes que trabajaban con grandes empresas informaron haber seguido los procedimientos de seguridad más a menudo que aquellos que trabajaban en otros lugares, pues existían más reglamentaciones y monitoreos. Si se violaba la seguridad en las empresas grandes, los trabajadores recibían sanciones; por ejemplo, uno de los entrevistados habló de haber sido despedido por no usar casco. Sin embargo, y a pesar de ello, los entrevistados percibían en general que trabajar en una obra más pequeña era más seguro pues, a diferencia de las obras grandes, era menos probable que los trabajadores estuviesen trabajando a grandes alturas y con máquinas grandes. Yerlan, un trabajador migrante de 55 años y proveniente de Kirguistán, describió los riesgos de trabajar en proyectos grandes de construcción y también habló de los riesgos de inhalar polvo: *“Trabajar con una grúa es bastante peligroso, existe el riesgo de que se caiga la carga. Al trabajar con empresas constructoras en invierno, a menudo trabajo con grúas. Las grandes obras implican mayor peligro. La carga puede caerse y golpear a alguien. El mayor riesgo para la salud aquí es el polvo.”*

Accidentes y lesiones

Entre todos los entrevistados, solamente ocho —cinco trabajadores migrantes y tres víctimas de trata— mencionaron accidentes o lesiones que les sucedieron durante el tiempo en que trabajaron en Kazajstán. Entre las cuales se incluye, las hernias por levantar objetos pesados, fracturas al caerse por las escaleras, problemas de espalda debido a caídas, lesiones en la cabeza por la caída de un ladrillo, fractura de tobillo, laceraciones varias, y lesiones en los ojos debido a partículas de metal u hormigón.

Muchas de las lesiones se dieron por no usar EPP adecuado. Uno de los entrevistados, Mukhit, un trabajador migrante de 28 años y proveniente de Kirguistán, describió un accidente que tuvo con un gancho y que resultó en una lesión severa de espalda:

“Se elevaba una grúa y yo tenía metales colgando de un gancho. De repente el gancho se enganchó en algo. Yo transpiraba, empecé a tratar de desengancharlo, tiré y tiré, y luego sentí un dolor punzante en mi columna, como si hubiese sufrido una descarga eléctrica, y a continuación se debilitó mi espalda baja, me lesioné y dejé el trabajo.”

En otro ejemplo de falta de uso de EPP en un entorno de condiciones ambientales extremas en Kazajstán, Jahan, un trabajador migrante kirguís de 47 años, describió una herida punzante en su pie porque usaba ojotas: *“Hacía calor, usaba ojotas y una vez pisé un alambre (...) Si, sobresalía de la tierra. Un alambre duro de 6 mm de diámetro. Caminaba mientras hablaba con alguien, y no lo vi. Me penetró aquí y salió por aquí [mostrando su pie], me perforó el pie.”* Qadir, un trabajador migrante de 41 años, de origen kirguís, no usaba antiparras, se acercó al equipamiento y sufrió una herida punzante en su ojo: *“Me lastimé aquí. Le pedí anteojos de seguridad, y me dijo que sí, los anteojos estaban en un barrio italiano, y pronto los traería. Muchas veces hay que mirar con detenimiento el lugar en que uno perfora para saber cuánto hay que perforar, pues puede suceder que uno vaya demasiado profundo o todo lo contrario. Uno avanza según el largo de la mecha.... Miré, y algo se quebró y me pegó aquí [mostrando el ojo].”* Abzal, una víctima de trata de 20 años y de origen kazako pero proveniente de China, describió una lesión en su cabeza por no usar casco: *“Aquel día se había roto una de las máquinas-herramienta. Se me pidió que trajera una llave inglesa. Me golpeé la cabeza cuando me puse de pie (...) No, no usaba casco. Luego sangró mi cabeza y todavía tengo allí una cicatriz.”* Baibek, una víctima de trata de 28 años y proveniente de Uzbekistán, describió una hernia dolorosa que se produjo al levantar algo pesado: *“Estábamos cortando un árbol en pedazos grandes. Y luego lo sacábamos del hoyo y allí se me inflamó la ingle.”*

Los entrevistados también hicieron mención a otros accidentes que habían ocurrido durante otros ciclos de migración, y que involucraban a otras personas.

Violencia y abuso, amenazas y consecuencias para la salud

Entre los trabajadores migrantes y víctimas de trata, la violencia psicológica fue más habitual que la violencia física. La violencia psicológica y física contra las víctimas de trata fue más frecuente y extrema de lo informado por los trabajadores migrantes.

En el caso de los trabajadores migrantes, la violencia no era frecuente y sucedía cuando recién habían llegado, o en relación con algún conflicto étnico. Jahan, un trabajador migrante de 47 años proveniente de Kirguistán, describió que le habían gritado apenas comenzó a trabajar por no conocer las tareas a realizar: *“Aquí hay otro problema. Los despachantes gritaban, se enojaron con nosotros. Al principio uno se siente mal. Uno no tiene experiencia previa.”* Jahan recordó a un colega que fue reprendido por rezar las oraciones musulmanas, y además fue ridiculizado por migrar:

“Vino el director y actuó en forma bastante humillante hacia él (...) Por ejemplo, había un hombre leyendo el ‘namaz’ (oraciones musulmanas). Y el director comenzó a decirle que no trabajaba. También se lo dijo a otro (...) si era tan inteligente, duro, y sabelotodo, por qué no se quedaba en Kirguistán? Encontraba muchos errores, humillaba. Me sentía raro.”

Los trabajadores migrantes también experimentaban algunos conflictos étnicos. Edil, un trabajador migrante de 42 años y proveniente de Kirguistán, dijo: *“Hay personas negativas que no entienden, dicen ‘olvidalo, es kirguís’ y entonces les pregunto ‘si yo soy kirguís y usted es kazako ¿por qué exactamente es mejor que yo? Ambos tenemos dos brazos y dos piernas, una cabeza. Yo soy hombre y usted también.’”*

Idris, un trabajador migrante kirguís de 25 años, narró un argumento exacerbado por racismo: *“Tuvimos un gran conflicto, venían de Chimkent [una ciudad del sur de Kazajstán]. Se enojaron porque me atreví a gritarles, kazakos, en Kazajstán.”* Yernur, otro trabajador migrante kirguís de 25 años, describió un altercado verbal que casi llega a la agresión física con grupos de la construcción kazakos: *“La obra en la que trabajábamos tenía allí otros grupos de construcción, hombres kazakos. Y a veces había malos entendidos (...) Venían y decían: ‘Queda claro que usted es kirguís’. No tenemos miedo si tenemos que pelear. No nos sentimos inferiores.”*

La violencia física rara vez fue mencionada entre los trabajadores migrantes. Edil, un trabajador migrante de 42 años describió conflictos físicos motivados por cuestiones étnicas entre trabajadores migrantes kirguís y tayikos: *“Todos los días los tayikos golpeaban a un kirguís como si fuera una pelota de fútbol. Dijeron que me harían partir, y les dije que si quedaba vivo, lo haría.”* Los trabajadores migrantes entrevistados hablaron sobre la violencia callejera impulsada por cuestiones étnicas en la Federación de Rusia (vivenciado durante ciclos de migración previos), y las peleas con otros grupos de la construcción. Idris relató un traumatismo de cabeza sufrido por él y un migrante kazako en manos de skinheads, en la Federación de Rusia: *“Pegué contra el asfalto, me recuperé, y luego fui golpeado, tuve suerte de poder salir de allí. Cuando llegué, me enteré que un amigo kazako que conocí al llegar no pudo zafar y lo molieron a golpes. Yo escapé, y él también. Comencé a llamar a socios, nada me ayudó. No teníamos fuerzas ni para levantar una mano. (...) No pude recuperar la consciencia durante tres días (...) Mi cara estaba desfigurada.”*

En contraste con ello, las víctimas de trata eran objeto de violaciones constantes pues los tratantes utilizaban la violencia como herramienta de control del comportamiento. Desde el punto de vista de las víctimas de trata entrevistadas, el conflicto entre ellos y sus supervisores surgió en respuesta a la resistencia de ellas a trabajar sin parar, o porque preguntaron por sus pasaportes, o porque expresaron su deseo de dejar una obra por falta de pago. En algunos casos, simplemente se achacaba al mal humor del gerente.

Las víctimas de trata entrevistadas sufrieron un abuso verbal descontrolado. Azat, una víctima de trata de 33 años proveniente de Uzbekistán, lo describió así: *“El jefe es pueblerino... de unos 50 años (...) Sí, kazako. Loco. No entiende el lenguaje humano. (...) Si, tratábamos de alejarnos de su vista (...) Anda enojado todo el día.”* Aday, un uzbeko de 44 años, tuvo una experiencia similar con su tratante: *“El jefe era irrespetuoso. Nos arruinaba el buen humor todos los días. Gritaba, usaba malas palabras. Pero no nos golpeaba. Uno de nuestros compatriotas dijo que no lograba hablarnos en una forma humana.”* Más aún, Aday describió las amenazas que lo mantenían cautivo: *“La parte de nuestra cabeza que piensa en la seguridad decía: Si me entero que me estás escondiendo algo, vas a terminar mal. Comenzaron las amenazas. Lo acepté y dije ‘OK, no sé nada.’ Se me pidió que corriera, pero me negué. Iba a correr sólo si quería... Pero ¿dónde podía ir sin documentos? Entonces me quedaba...”*

Además, una amabilidad inicial y una benevolencia intermitente parecían ser parte del proceso de manipulación. Beksultan, una víctima de trata de 21 años, proveniente de Uzbekistán, recordó el período inicial de “luna de miel”: *“Al principio teníamos buena relación con el empleador. El capataz era bueno. Era kazako. Si uno trabajaba bien no le decían nada. Le retaban a uno si no trabajaba.”* Gaziz, una víctima de trata de 43 años, relató las emociones erráticas del tratante: *“Cuando estaba de buen humor, se reía, y cuando no lo estaba, tiraba todo (...) Demostró respeto durante dos días, luego cambió (...) Usó uniforme, era coronel retirado. Un ex ‘policía’, trabajó en la Dirección Central de Asuntos Internos, hacía lo que quería. Luego pensé que quedarme aquí era un error; pensé ¿dónde estoy?”* Abay, una víctima de trata kazaka de 25 años que provenía de China, recordó el día en que les prometieron la libertad, para luego perder toda esperanza cuando descubrieron que era una mentira:

“Luego dijo ‘parece que vinieron aquí en contra de su voluntad, eso no es lo correcto. No necesitamos a aquellos que no quieren trabajar. El jefe llega mañana, les entregará sus pasaportes y pueden irse a donde quieran, aún a Tashkent.’ Le creímos. A la mañana siguiente tomamos un té, nos vestimos con ropa linda. Y nos quedamos esperando la respuesta. Luego llegó Iliya, el pariente de nuestro gerente. Nos preguntó por qué estábamos ahí sentados. Le dijimos que nos íbamos. Empezó a gritar y a decir que no nos íbamos a ningún lado, había gastado mucho dinero y que debía pagarle a él una deuda de 1.000 dólares [EE.UU.]. No quería escuchar y no paraba de hablar. Y pensé que no valía la pena discutir.”

Aún la manera en que despertaban a las víctimas de trata tenía un elemento de violencia psicológica. Abzal, de 20 años, de etnia kazaka pero proveniente de China, explicó: *“Entraban apurados a nuestros dormitorios y nos despertaban a los gritos, nos sacaban a los insultos; esos eran los métodos que usaban para despertarnos. Seguíamos trabajando hasta las nueve de la noche (...) nos trataban como si no fuésemos seres humanos, habíamos estado trabajando entre 14 y 15 horas por día. Los tratantes también usaban la confusión sobre quién estaba a cargo como una forma de control, según relató Abay: “Alrededor de 10 personas. Si venía uno, los otros no lo hacían, trabajaban en turnos. Algunos venían de China, otros eran ciudadanos kazacos, es decir, locales. Uno no lograba entender quién era quién. Estábamos absolutamente confundidos sobre quién era el jefe de la empresa.”*

Las víctimas de trata también señalaron la presencia de violencia física generalizada. Abzal describió haber sido forzado a trabajar de nuevo luego de su lesión traumática en la cabeza y su temor a ser golpeado: *“Y al día siguiente me instaron a trabajar. Podían golpear, usaban malas palabras. A todos trataban así. No se les puede decir nada en contra directamente. Eran cinco o seis personas y nosotros éramos muchos. Pero nos daba miedo hacerles algo o decir algo en su contra. Pensábamos que tenían pandillas o bandas.*

“Estábamos en Kazajstán y no conocíamos las reglas.”

Dilshod, una víctima de trata de 36 años que provenía de Uzbekistán, explicó de qué manera eran golpeados cuando alguien intentaba escaparse, y cómo a aquellos que estaban trabajando los “dejaban tranquilos”: *“El empleador amenazaba. No a mí personalmente, pero a todos. Nos asustaba diciendo: no traten de escaparse, vamos a encontrarlos. Durante el tiempo que trabajamos allí se escaparon 30 personas de la obra. Encontró a 20 y los trajo de regreso. Se escaparon sin pasaportes. Los golpeó con sus asistentes. Luego dijo: no intenten escaparse, vamos a encontrar a todos, tenemos suficiente poder en Almatý. Pero nadie se escapó, no daban dinero (...) Una vez golpearon a un tipo, no lo vi, pero me contaron. Este hombre se negó a trabajar y dijo que se volvía a su casa. Lo golpearon por eso (...) En general, si uno trabajaba, no lo molestaban. Sí molestaban a aquellos que no trabajaban.”*

Fatima, una trabajadora migrante de Mongolia, de 48 años de edad, describió sus conocimientos sobre una situación de trata en que pegaron a un grupo de uzbekos cuando dejaban el complejo, y otra vez cuando intentaban salir del país: *“Entonces, ese empleador vino a la estación de autobús y los golpeó de nuevo.”* Abay, de 25 años, de origen kazako pero proveniente de China, describió la golpiza de un compañero víctima de trata como lo que impulsó a un grupo a escaparse: *“Golpearon a uno de los tipos un par de veces. Un par de capataces hirieron a nuestro colega, lo golpearon. Después que lo hicieron una tercera y cuarta vez, decidimos irnos y los denunciarnos.”* Oleg, una víctima de trata de 47 años, de etnia rusa que vivía en Uzbekistán, le quitó importancia al traumatismo facial que tuvo que soportar en manos de sus tratantes: *“Dios estuvo de mi lado, perdí un diente. Pero no me hicieron nada más.”*

En la mayoría de los casos, ni los trabajadores migrantes ni las víctimas de trata describieron las consecuencias directas para la salud de la violencia psicológica y física perniciosa y persistente que sufrían. Sin embargo, a partir de la bibliografía, sabemos que además de las consecuencias físicas de los traumatismos, este tipo de violencia resulta en un estrés pos traumático, depresión y ansiedad, así como en somatizaciones varias¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Ligia Kiss et al., “Health of men, women, and children in post-trafficking services in Cambodia, Thailand, and Vietnam: An observational cross-sectional study”, *The Lancet Global Health* 3, N° 3 (2015), e154-161.

Condiciones de vida

Vivienda

Vivir en el lugar de trabajo era habitual entre los trabajadores migrantes pues así eliminaban el tiempo de viaje, ahorran en alquiler, disminuían la posibilidad de ser detectados por la policía y permitían una mayor movilidad del equipo de gente que trabajaba en la construcción. Zhambul, un trabajador migrante de Kirguistán, de 23 años de edad, describió su decisión de mudarse a la obra para eliminar el tiempo de viaje de una hora y media a dos horas: *“Cuando llegamos a trabajar a la obra, no había lugar para vivir. Durante una semana viajábamos de nuestro departamento a la obra. El viaje era demasiado largo. (...) Entre hora y media y dos horas. Luego vinimos a vivir a la obra, en una habitación.”* Explicó además que las condiciones en el lugar de trabajo eran similares a las que tendría si alquilara un departamento, y ello le permitía maximizar la cantidad de trabajo que podía lograr hacer en un día: *“Estar aquí es mejor que viajar al trabajo todos los días. Aún si alquilásemos un departamento, sería igual —frío y sin comodidades. Y alquilar un apartamento con comodidades es costoso (...) Es lindo vivir en el lugar de trabajo. No hay que viajar al trabajo todos los días. Uno se levanta a la mañana y comienza a trabajar. Se pierde tiempo cuando hay que viajar al trabajo.”* Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años, también describió cómo eliminó el tiempo de viaje al vivir en el lugar de trabajo: *“Si vivo en un apartamento, utilizo un autobús por la mañana. Lo mismo a la tardecita. La ruta es segura. En general vivo en el lugar de trabajo.”* En los meses más fríos, los trabajadores migrantes utilizaban una carpa adentro de una casa sin techo o paredes, y en invierno se quedaban allí en condiciones de mucho frío, con temperaturas de hasta -30°C. Vivían habitualmente entre tres y cuatro personas por carpa. En los meses más fríos, utilizaban un calentador de la obra para calefaccionar la habitación, pero a veces no había electricidad para usarlo. Estos trabajadores migrantes se lavaban con agua que calentaban en una pava, y preparaban su comida en una cocina eléctrica.

Aunque muchos trabajadores migrantes alegaban que era más seguro vivir en el lugar de trabajo, otros tenían una opinión distinta. A veces la policía realizaba redadas en las obras para atrapar a los migrantes. Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años, describió las redadas que efectuaba la policía en las obras y en otros lugares de trabajo: *“Sí, vienen a controlar. A mi me controlaron el año pasado cuando estaba trabajando en una obra privada en Ilinka. Me preguntaron por mis documentos. Les mostré el registro de migraciones y se fueron. Ahora la policía realiza redadas constantemente. Van a los pueblos, verifican los mercados y las obras. Lo hicieron el año pasado; los vi en Talapker. Cuando ven a un constructor, se acercan para controlarlo.”* En un caso, cada migrante pagaba un adelanto de 5.000 tenges [27 dólares EE.UU.] por mes al constructor a fin de sobornar a la policía para que no molesten a los migrantes. A veces, los migrantes vivían fuera de la obra, y encontraban dicho alojamiento a través de la red de migrantes. Algunos decidían vivir fuera del lugar de trabajo porque habían migrado con la familia, contando con vivienda fuera de la obra provista por el empleador, o porque el empleador les prohibía vivir en la obra. Los migrantes que viajaban con su cónyuge e hijos intentaban encontrar alojamiento más barato, inclusive en lugares tales como sótanos, depósitos o cuarteles militares abandonados. Edil, un trabajador migrante kirguís de 42 años, dijo haber vivido separado de su esposa y también habló sobre sus condiciones de vida y nutrición deficientes: *“Si, no sabía a dónde ir. También estaba mi esposa. (...) No me dejaban entrar en su apartamento (...) Era una casa privada en la que vivían ocho mujeres. Dijeron que no se permitían hombres (...) Vivían en un cuadrado de porquería (...) Durante más de dos semanas, no tenían ni pan para comer.”* En uno de los casos, dos familias de siete personas en total, incluidos los niños, vivían en un sótano sin ventanas. A veces aún los migrantes con familias debían vivir en el lugar de trabajo debido a las grandes distancias entre el lugar de trabajo y su vivienda. A pesar de estas condiciones desfavorables, los hijos de los trabajadores migrantes generalmente iban a la escuela en Kazajstán.

Las víctimas de trata vivían en el lugar de trabajo, en condiciones muy humildes. Los albergaban en casas rodantes deterioradas y en contenedores marítimos, en chozas destruidas o edificios no terminados. Si el edificio tenía techo, se filtraba el agua. Abzal, una víctima de trata de 20 años y origen kazako, pero proveniente de China, explicó lo siguiente: *“Se filtraba el agua cuando llovía. Poníamos un plástico [sonríe]. Estaba muy sucio y polvoriento allí.”*

Las víctimas de trata dormían en dormitorios en los que se encontraban todos hacinados; los entrevistados señalaron haberse enfermado en este tipo de alojamiento. Uno describió que había entre 50 y 60 personas durmiendo donde había un lugarcito libre en un espacio pequeño, y cómo cada noche debían buscar un sitio para dormir. Aday, una víctima de trata de 44 años, originario de Uzbekistán, describió que eran peores las condiciones en los tráilers que si vivieran sin techo:

“Bueno, vinimos aquí. Había tres tráilers. Nos dijeron que eligiésemos uno. Había un cuarto lugar donde quedarse – un depósito. ‘Elijan el que quieran, lo van a arreglar ustedes mismos.’ El tráiler estaba muy sucio por dentro, era un desastre. Cuando llovía, había filtraciones en el techo (...) Decíamos ‘ni siquiera los sin techo viven así.’ Le pedimos que nos dieran algo. Dijeron que no teníamos opción.”

Abay, una víctima de trata kazaka, de 25 años y proveniente de China describió el ambiente frío y húmedo en el que dormían: *“Podría describirse como un cuchitril. El edificio era de ladrillos pero muy antiguo y mal mantenido (...) Los techos tenían filtraciones y no había calefacción. Y, en consecuencia, hacía frío allí.”* Baibek, una víctima de trata uzbeka de 28 años, corroboró las pésimas condiciones de vida: *“Un tráiler sin las mínimas condiciones. Nunca vi un lugar así, y ni qué hablar de tener que vivir allí [riéndose].”*

Ninguna de las víctimas de trata tenía acceso a agua corriente; y el acceso a los sanitarios era limitado. Dilshod, una víctima de trata de 36 años, proveniente de Uzbekistán, dijo haber tenido que cargar agua a una distancia de 25 metros de dónde la necesitaban: *“Calentaba agua con una pava eléctrica para lavarme (...) Teníamos sanitarios y agua solamente afuera. Teníamos dos baños afuera. El agua se encontraba a 25 metros. Usábamos bidones para traerla. Luego, cuando mejoró el tiempo, nos colocaron un barril de 500 litros. Lo llenábamos con agua. Y luego sacábamos el agua de allí para satisfacer todas nuestras necesidades.”* Gaziz, una víctima de trata de 43 años, proveniente de Kirguistán, describió cuáles eran las dificultades de no tener acceso regular al agua para un nivel mínimo de higiene: *“Era una mugre. Ni bañera, ni ducha. Uno trabajaba y olía mal todo el día. No podíamos ni lavarnos las manos. Cero condiciones.”* Vlad, una víctima de trata de 45 años, de etnia rusa de Kazajstán, describió condiciones similares: *“No teníamos dónde lavarnos, ninguna ducha, nada. Nos lavábamos con el agua de las bachas, y en junio, Julio, hacía mucho calor, y la ducha se colocó recién en agosto, a fin de agosto.”* En algunos casos los entrevistados cocinaban en la misma estufa que usaban para calefaccionar el ambiente. Azat, una víctima de trata de 33 años proveniente de Uzbekistán, también describió un tráiler frío, con filtraciones y que contaba con una cocina que usaban para calefaccionar el ambiente: *“En un tráiler, de madera. Era como una cabina. Lo construyeron. Era muy húmedo. El agua corría cada vez que llovía. El techo tenía filtraciones. Teníamos esta cocina para la calefacción. La encendíamos para mantenernos calentitos.”* Algunas víctimas de trata describieron que no había traba para cerrar el lugar donde dormían y que los custodios venían de noche para verificar que no se hubiesen escapado. En algunos casos, les daban jabón para lavar ropa, afeitadoras descartables, bolsas de dormir, almohadas y frazadas, pero no les daban sábanas. Baibek, una víctima de trata de 28 años proveniente de Uzbekistán, contó haber dormido en tablas de madera en el piso y de sentirse constantemente monitoreado: *“La puerta no cerraba, cualquiera podía entrar. El custodio venía de noche para ver si aún estábamos allí (...) Sí, sí, entró mientras dormíamos. No teníamos camas, solamente tablones de madera. Nos estaban observando.”*

Nutrición

En general, los trabajadores migrantes se preparaban su propia comida, en lugar de comprarla hecha. Aquellos que trabajaban en equipo, cocinaban en forma colectiva, le compraban los ingredientes a su empleador, y compartían la responsabilidad de cocinar. Yerlan, un trabajador migrante de 55 años, proveniente de Kirguistán, explicó cómo manejaba su equipo el tema de la nutrición: *“Todos contribuimos dinero para la compra de alimentos. Compramos mercadería para 15 días por 40.000 tenges [219 dólares EE.UU.]. Gastamos alrededor de 80.000 tenges [439 dólares EE.UU.] en comida por mes. Compramos conservas de carne, carne fresca, manteca, halva (un dulce espeso), fideos,*

papas, etc. Ahí compramos kimiz (leche de caballo) pues allí el kimiz es limpio. Un litro cuesta 600 tenges [3,29 dólares EE.UU.]. Una vez por semana traigo a casa dos litros de kimiz. No lo diluyen con agua. La tarea es dura desde lo físico por lo que es necesario comer comida con muchas calorías.” Los trabajadores migrantes que llegaron a través de agencia de empleos tenían comedores donde podían comer inicialmente pero, por el elevado costo y la baja calidad, la mayoría lo usaba a modo de transición para luego hacer su propia comida. Mansur, un migrante kirguís de 55 años describió la calidad deficiente de la comida preparada por la empresa constructora: *“Cenamos aquí en el hostel. Pero igual. Honestamente a veces no podemos comer la comida. Huele mal. A veces es más o menos buena. Entonces decimos ‘es mejor que nada’ y la comemos.”*

Algunas de las víctimas de trata preparaban su propia comida en tanto otros grupos tenían cocineras —también extranjeras— que se la preparaban. Aday, una víctima de trata de 44 años proveniente de Uzbekistán, describió el uso de la cocina compartida y poco acceso a alimentos ricos en nutrientes: *“Nos compraban la mercadería. Y la cocinábamos nosotros. Nos preguntaban que queríamos comprar y le respondíamos (...) No, la compraron una sola vez [carne]. En general, fideos.”*

Los alimentos más comunes entre las víctimas de trata eran pan, té, fideos, arroz, papas, huevos de gallina, aceite de girasol y pollo. Los entrevistados describieron comidas con pocas calorías y rara vez comían carne. Abzal, una víctima de trata de 20 años que era de etnia kazaka pero provenía de China, describió las comidas escasas y con poca proteína: *“Todos los días nos daban fideos o pasta, y así fue durante cuatro meses, nada de carne (...) En la segunda planta donde estuvimos, no nos daban leche, solamente tomábamos té....Los fideos hervidos, sin tomate o salsa de tomate.”* Dilshod, una víctima de trata de 36 años proveniente de Uzbekistán, también hizo mención de una nutrición deficiente: *“Comprábamos pan y lo comíamos con agua. Nada de té, pues como ya se mencionó, nos castigaban (...) El empleador faenó un cordero para [la festividad de] Naw-Ruz. Pero éramos 120 personas allí, y no había mucho para comer. También trajo carne para el Día de la Victoria.”* Como los horarios de trabajo de las víctimas de trata estaban estrictamente regulados, trabajaban largos períodos sin comer. Por ejemplo, los entrevistados almorzaban a la una y no volvían a comer hasta las ocho de la noche. Algunas víctimas de trata entrevistadas trabajaban en el turno noche y se salteaban el almuerzo pues a esa hora dormían, y solamente se servían tres comidas en un lapso de 24 horas. Abzal describió una situación en la que tenía electricidad para trabajar pero no comida: *“Éramos cuatro personas juntas. Si dos trabajaban de día, los otros dos trabajaban de noche. El trabajo no para. Se trabaja día y noche. Por tanto, cambiábamos cada semana (...) Teníamos la luz de una lamparita pero no comida. Trabajábamos de noche sin parar.”* Otras víctimas de trata describían cómo se pudría la comida en el clima cálido al no tener un lugar fresco para guardarla. Había casos, tal como compartió Abzal, en los que los migrantes se enfermaban debido a una nutrición deficiente: *“La nutrición era deficiente (...) Agradezco no haberme enfermado. Pero había muchos que si se enfermaron.”*

Libertad de movimiento

Los trabajadores migrantes tenían mucha libertad fuera del horario de trabajo, en el trabajo y en los lugares donde se alojaban, a pesar de que muchos no contaban con los permisos de trabajo ni se habían registrado adecuadamente. Zhambul, un trabajador migrante de 23 años, originario de Kirguistán, describió esta gran libertad: *“Almorzamos cuando tenemos ganas. Los que están menos ocupados, van a cocinar. Nos llaman cuando está listo el almuerzo. En general comemos de 14:00 a 15:00 hs, durante una hora. Según queramos (...) Recesos para fumar... uno fuma mientras trabaja. Como no hay control de supervisor-capataz, uno puede trabajar todo el tiempo que quiera.”* Los migrantes kirguís se sentían más relajados en público pues tenían rasgos antropológicos similares a los kazakos. Como resultado de este parecido, Edil, un trabajador migrante de 42 años, habló sobre un nivel relativamente alto de control por parte de la policía de los migrantes kirguís en la Federación de Rusia, comparado con Kazajstán: *“Ningún policía me paró o pidió documentos durante este año y medio (...) En Rusia [...], cuando vamos de un lado para el otro, alguien seguro nos para.”* Zhambul lo explicó así: *“Uno no tiene miedo de andar aquí. Las naciones kirguís y kazaka son muy cercanas. Uno puede caminar, conducir, utilizar transporte público sin llamar la atención. Pero uno tiene miedo en el trabajo.”* Cuando se le preguntó a Yernur, un trabajador migrante de 25 años, también de Kirguistán, si se sentía seguro caminando por las calles, respondió lo siguiente: *“No, no le tememos*

a nada, podemos tomar un autobús sin problema. Caminamos aquí como lo hacemos en Kirguistán.” Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años dijo: “Soy libre para ir donde quiera.” Edil también comentó que se sentía más seguro porque todos sus documentos estaban en orden: “Me siento como si estuviera en mi pueblo aquí en Astaná, la única diferencia es que soy kirguís. A veces los agentes de policía me paran pero les digo que están equivocados; lo entiendo si estuviera violando las reglas, caminando borracho, o sin documentos. Pero como todo está bien, no tienen derecho a detenerme.”

Edil luego describió cómo pasaba su tiempo libre, en actividades como la oración y salidas con su hijo: *“A veces me invitan cuando hay un buen evento (...) Cuando tengo tiempo libre, los viernes, luego de rezar las oraciones de ese día, llevo a mi hijo a Khan-Shatyr [un centro comercial y de entretenimientos], a Duman [el acuario], lo llevo a los parques (...) Voy para las oraciones del viernes; mi hijo también lee las oraciones del viernes. Si me pide que lo lleve a algún lado, lo hago.”* Yerlan habló sobre una vida comunitaria rica entre migrantes: *“A veces nos reunimos con amigos. A veces hay algún festejo de cumpleaños. En general, ello significa una celebración en una confitería o en una casa.”* Idris, un trabajador migrante kirguís de 25 años, se refirió a sus gastos en recreación, en especial, después de cobrar: *“Sí, vamos mucho. Vamos después de recibir nuestro pago. Vamos al centro de la ciudad, a las confiterías, comemos shashlik [brochetas de cordero].”* Otros trabajadores migrantes, entre ellos, Mukhit, de 28 años y proveniente de Kirguistán, preferían quedarse en casa para relajarse, a diferencia de lo que hacían en su lugar de origen, Bishkek: *“Nada de televisión. Nos sentamos a disfrutar de Internet (...) Rara vez vamos a las cafeterías. Hay dos hombres religiosos que rezan las oraciones de los viernes, los llamamos ‘taksyr’. A veces cuando nos pagan el sueldo vamos a una cafetería musulmana para comer allí con ellos, la comida es buena. Pero no lo hacemos siempre, rara vez vamos. No pensamos en ir a cafeterías o en divertirnos como en Bishkek (...) Es muy simple aquí; uno usa ropa de trabajo, estas botas [rie].”* Por otro lado, Qadir, también de Kirguistán y de 41 años dijo que estaba demasiado cansado después de una larga jornada de trabajo como para disfrutar de su tiempo libre: *“¿Cómo? Uno llega a casa cerca de las ocho de la noche y cena. Y después uno quiere dormir (...) Hay que hacer el lavado semanal. Luego uno se lava. Se trabaja tan duro durante la semana, uno se cansa y tiene un solo día de descanso, uno no se da cuenta cómo pasa la semana....”*

Las empresas constructoras más grandes que contrataban a sus empleados a través de una agencia de empleos, controlaban informalmente a los trabajadores migrantes al monitorear su paradero. Qadir, un trabajador migrante, relató haber descubierto que lo observaba un miembro del personal de la empresa constructora, Dina: *“...Dina dice ‘Sé dónde está. Está caminando en el mercado central junto con Yegor, el recién llegado.’ Me sorprendió – ¿cómo podía ella saber eso? Fui el último en dejar la habitación. Dijo que nuestro Yegor estaba caminando allí con su pasaporte extranjero. Todos los otros documentos los tenían ellos, todavía estaban arreglando algo. ¿Quién la llamó y le comentó todo? Esto significa que nos seguían [sonríe] (...) Esto significa que alguien nos observa y luego le cuenta todo al departamento de personal.”*

Sin embargo, las víctimas de trata entrevistadas tenían fuertemente restringida su libertad de movimiento a través de medios financieros, físicos y legales. El cautiverio comenzó en el momento en que recibieron el dinero para pagar los gastos de viaje a Kazajstán, que los llevó a endeudarse con sus tratantes. Abay, una víctima de trata de 25 años, de etnia kazaka pero proveniente de China, describió el enorme efecto que tenía sobre él la deuda que sostenía con su tratante: *“Mucha gente, casi todo el mundo, se quedaba porque estaban atados por la deuda. Bueno, una vez más, como kazakos, soportamos las circunstancias. No quedaba tanto tiempo, podíamos aguantarlo un tiempo —y así nos consolábamos.”* Abay explicó de qué manera las deudas lo obligaban a quedarse a pesar de lo mal que estaban las cosas: *“Había gente que decía que quería irse, y algunos lo hicieron. Sabe, cuando nos íbamos [de China], muchos pedimos prestado dinero para venir aquí. Aquellos que ya habían pagado su deuda con trabajo podían irse. Pero aún aquellos que ya habían logrado ganar lo suficiente como para pagar su deuda no podían irse tan fácilmente. Ve, en este sentido, no había libertad, no podíamos partir así nomás.”* Dilshod, una víctima de trata de 36 años, proveniente de Uzbekistán, describió haber trabajado pacientemente, con la esperanza de que podría retornar a su

hogar con al menos algo de dinero para comprarle regalos a sus hijos: “Más cerca del 11 de mayo dijimos ‘cuando se venza nuestra tarjeta de migraciones, dénos los pasaportes y el dinero prometido y nos iremos a casa.’ Dijimos que no íbamos a pagar la extensión de nuestra estadía del dinero que ganábamos. ‘Dénos solo nuestro salario. Si el viaje a Uzbekistán cuesta 10 mil tienes [54 dólares EE.UU.], todavía tenemos siete mil [38 dólares EE.UU.] para comprarle regalos a nuestros hijos.’ Y respondió ‘Les pagaré 400 dólares por un mes si se quedan aquí tres meses más. Obtuvieron 200 dólares por dos meses y para los próximos tres les daré 400 por mes. También le voy a dar 100 dólares para pagar la multa por el vencimiento de la tarjeta de migraciones.’ (...) Pero en definitiva, no nos dieron nada.”

Las víctimas de trata también se veían físicamente restringidas a áreas geográficas aisladas, o eran custodiadas en complejos cerrados. Vlad, de 45 años, proveniente de Kazajstán pero de origen étnico ruso, describió que no lo dejaban solo nunca: “Él [tratante] nos apuraba, presionaba, nunca nos dejaba descansar (...) A la mañana venía y nos despertaba – vamos, levántense más rápido, debemos terminar todo (...) Simplemente nos miraba (...) Estaba cerca nuestro todo el tiempo.” Beksultan, de 21 años y proveniente de Uzbekistán, explicó la dinámica del gran complejo en el que lo mantenían: “Había entre 300 y 400 edificios. Las casas estaban cercadas por un cerco simple. Había seguridad y no se permitía el ingreso de extraños (...) Sí, la seguridad nos miraba.” Dilshod describió no poder trabajar libremente, aún dentro del complejo, pues cada movimiento era firmemente regulado: “Si un capataz nos veía caminando hacia una tienda para comprar cigarrillos o hacia nuestra casa, nos preguntaba por qué. Y como ya explicamos, nos decía que volviésemos y que él traería todo lo necesario. Está prohibido dejar el lugar de trabajo durante el horario laboral. Aún dentro del predio.” En última instancia, a fin de escapar, algunas de las víctimas de trata entrevistadas recordaron haber observado los movimientos de la guardia y haber corrido en el momento justo. Oleg, una víctima de la trata de 47 años, de origen étnico ruso pero proveniente de Uzbekistan, relató haberle dicho a un compañero víctima de la trata: “‘la puerta está abierta’. Le pregunté ‘¿Dónde están?’ —‘Entraron a la casa.’ Dijo que debíamos correr, y rápidamente corrimos hacia afuera. Los perros comenzaron a ladrar. Saltamos la cerca, y más allá estaban los campos. No sé qué distancia habremos corrido. Afortunadamente estaba oscuro, nos recostamos un rato, y luego vimos autos y luces.” Baibek, una víctima de trata uzbeka de 28 años, habló de un proceso similar al haber podido circunnavegar el monitoreo de custodios y cámaras durante el escape: “Cuando salíamos de las casas había cámaras por sobre la garita del centinela. Había grandes monitores que mostraban los objetos en su tamaño completo. En pocas palabras, si salíamos durante más de 15 minutos los vigilantes venían a verificar. Por eso nos reuníamos aquí y allá, intentando distraerlos; caminábamos de a dos.”

Este aislamiento físico se completaba con la falta de registro de las víctimas de trata, y con la confiscación de sus pasaportes por parte de los empleadores. Abzal, de 20 años, de etnia kazaka pero proveniente de China, lo expresó de la siguiente manera:

“Si me quería ir, no tenía los documentos por lo que no me dejaban partir. Y tenía miedo de escaparme por lo que tuve que sufrir.”

Abay, de 25 años y también de etnia kazaka pero proveniente de China, contó una historia similar: “Después de nuestra llegada, se quedaron con nuestros documentos a los fines de registrarnos. No conocíamos las leyes de Kazajstán por lo que nos dijeron que inmediatamente después de nuestro arribo debíamos ser registrados. Dijeron que era necesario registrarse con las agencias autorizadas. Estuvimos de acuerdo y les entregamos nuestros pasaportes. Dijeron que los devolverían una vez concluido el procedimiento pero no hemos visto nuestros pasaportes en más de cuatro meses.” Beksultan describió de qué modo la falta de acceso a su pasaporte significaba que no podía fugarse: “Le dije ‘deme mi pasaporte, yo me iré también.’ Me dijo que me podía ir. ¿Cómo podía partir si no tenía dinero ni el pasaporte? (...) Tenía dinero pero cómo podía irme sin el pasaporte. El pasaporte pasó a ser un problema.” La combinación entre la falta de pasaporte y la demora en el proceso de registro era una forma efectiva de cautiverio legal utilizada por los tratantes. Según Beksultan: “Se

llevaron mi pasaporte para arreglar el tema de los documentos. Y luego, cuando le dije que pensaba irme me dijeron que no había pasaporte. Me dijeron que no me iría a ningún lado. (...) Nos dijeron: 'Van a pagar 100 dólares en la frontera, unos 18 mil y algo de tenges. Eso se debe a la demora en el registro.' Dijo 'Yo se los voy a pagar.' Tres meses más tarde, se fueron estos tipos. Tenía que recuperar el pasaporte pero me dijeron que no había pasaporte."

Los entrevistados de Uzbekistán señalaron que podían dejar Kazajstán sin pasaporte mediante el pago de sobornos a las patrullas de frontera. Sin embargo, una vez de regreso en su país de origen, la falta de pasaporte podría considerarse un delito, lo que llevaría a las autoridades de Uzbekistán a juzgarlos, en especial cuando eran migrantes de los pueblos ubicados en la frontera con Tayikistán. Dilshod, una víctima de trata de 36 años proveniente de Uzbekistán, dijo tener que elegir entre seguir trabajando con su tratante o arriesgarse a purgar una condena en la cárcel en Uzbekistán por no tener consigo su pasaporte:

"Se llevó nuestros pasaportes para el proceso de registro. No los devolvió (...) Pensé por supuesto en escaparme de este lugar. Pero si me fuera a Uzbekistán sin pasaporte e intentara conseguir uno nuevo, me preguntarían cómo ingresé a Uzbekistán sin el pasaporte. ¿Y qué les respondería? Si les dijera que entré ilegalmente, podría considerarse un delito. Multa o responsabilidad penal. No tenía dinero para pagar la multa. Quizás me mandarían a la cárcel, y no sé qué podría pasar luego. Podría haberme escapado corriendo en cualquier otra situación. Me quedé por mi pasaporte."

La esposa de Gaziz, una víctima de la trata de 43 años proveniente de Kirguistán, murió y su tratante se burló de él cuando solicitó su pasaporte para volver a casa: *"Cuando estaba aquí el día 10, mi hija llamó para decir que había fallecido su madre y me pidió que fuera de inmediato. Le pedí al empleador que me diera mi pasaporte; le dije que había fallecido mi esposa y que quería ir para allá. Pero me dijo que no existía el pasaporte, que lo había roto; y dijo que me podía ir cuando quisiera. Donde fuera, al norte, sur, este u oeste."* Entre los entrevistados, engañaron inclusive a Boris, un ciudadano de Kazajstán, para lograr que entregara su documento de identidad al tratante.

Las amenazas verbales y físicas —que se describieron en detalle más arriba— también se utilizaban para evitar que las víctimas de trata se fueran. Altynbek, 43 y proveniente de Uzbekistán, hizo la siguiente descripción: *"Sí. Cuando llegamos al complejo, nos dijeron 'Lo compré. Trabaje sin hacer ruido. Ni piense en escaparse. Si se fuga, lo agarraremos y golpearemos.' Así era la cosa."* Beksultan, de 21 años, de nacionalidad uzbeka, explicó la coerción volátil del tratante, que se manifiesta en halagos para luego tornarse en violencia física: *"Yo era un buen trabajador, por eso él [el tratante] dijo que no me iría. Pero le dije que sí partiría, pues debía ingresar a la universidad. Perdía mi tiempo quedándome allí. 'No entiende' me dijo. Y yo respondí, 'No hay nadie que nos pueda entender a nosotros'. Me agredió pero el capataz lo frenó."*

A diferencia de los trabajadores migrantes, las víctimas de trata rara vez tenían tiempo para relajarse, aunque uno de ellos Oleg, de 47 años, de etnia rusa pero proveniente de Uzbekistán, describió tener cierto tiempo mental para sí mismo: *"Leo la Biblia, miro películas sobre el cristianismo, pienso en algo, rezo."* Aún cuando les daban tiempo libre, Oleg relató de qué modo los custodios y los perros guardianes los vigilaban: *"No podía salir del complejo porque había perros. O aún respirar un poco de aire fresco al atardecer. Y me animaría a decir que nos sentíamos observados por un carcelero. Podían insultarlo a uno, por ejemplo, decir una mala palabra..."*

Acceso a Internet y teléfonos

La mayoría de los migrantes mantenía contacto con sus familiares a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp (un servicio de envío de mensajes por teléfonos móviles inteligentes), y

lo hacía a menudo, a veces todos los días o una vez por semana. Por ejemplo, cuando le preguntaron a Yernur, un trabajador migrante de 25 años proveniente de Kirguistán, si hablaba con su familia, dijo: *“Sí, casi todos los días por teléfono. A veces, día por medio.”* Edil, de 42 años, también trabajador migrante de Kirguistán, habló sobre cuán a menudo se comunicaba con su familia: *“Sí. Todos los días (...) hablo con mi madre, le pregunto sobre su salud, llamo a mis hermanas, parientes; mi madre tiene 85 por lo que debo preguntar por su salud todos los días. Si no la llamo, se preocupará.”* Idris, un trabajador migrante de 25 años de Kirguistán, mencionó la frecuencia y duración de las comunicaciones por WhatsApp con su esposa, quien había quedado en la casa de Kirguistán: *“A veces nos vamos a dormir a las dos o tres de la madrugada cuando hablamos. En general, nos vamos a dormir entre las 10 u 11 de la noche. Agent [otra aplicación de la telefonía móvil inteligente], WhatsApp, Internet —todo esto hasta las dos o tres de la madrugada. Nos levantamos a las 8, todos ya están levantados después de las ocho. Uno se acostumbra a eso (...) A veces todos los días, otras veces cada tantos días. Mi esposa y yo hablamos casi todos los días.”* Mansur, de 55 años, habló de lo costoso que resultaban los mensajes de texto y las llamadas de voz a Kirguistán: *“Bueno, un minuto de conversación es caro. Nos mandamos mensajes de texto. Mandar SMS también es costoso por lo que rara vez hablo con ella. Otros lo hacen más a menudo. La gente joven se contacta por Internet. Utilizan WhatsApp. Yo soy una persona mayor, mi celular es sencillo, no sé. Por eso hablo con la vieja [mi esposa] una vez por semana.”* Mukhit, de 28 años y nacionalidad kirguís, describió cómo compartía un módem con otros migrantes para tener acceso al wifi en la tablet para comunicarse con sus familiares en casa: *“Hay acceso desde la tablet (...) Todos tienen una, nos mantenemos en contacto a través de la tablet (...) Todos colaboramos para comprar un módem por un mes, y luego lo conectamos.”*

Mientras muchas de las víctimas de trata tenían acceso a los teléfonos móviles, no lograban comunicarse tan a menudo con sus familiares pues no tenían el dinero para pagar llamadas telefónicas.

Sin embargo, en una ocasión, Aday, de 44 años y víctima de trata proveniente de Uzbekistán, describió de qué modo su celular y pasaporte fueron confiscados como paso inicial a su cautiverio: *“La policía tomó nuestros celulares. Luego anduvimos 20 minutos por algún camino. Luego llegó un tipo, salió del auto y habló con los agentes de policía. Nos llevaron hasta algún lugar. Les preguntamos por nuestros pasaportes y teléfonos. Vi el dinero, nos vendió a cada uno por 15 mil tenges [82 dólares EE.UU.]”* Dilshod, otra víctima de trata de 36 años proveniente de Uzbekistán, describió de qué modo el tratante le daba crédito para hacer una llamada a su casa cuando Dilshod le recordó sobre los sueldos que le había prometido: *“Dos veces le pedí que me diera 500 tenges [2,74 dólares EE.UU.] para poder llamar a casa. No me los dio. Al principio no me los dio. Una vez lo escuché mandándose la parte, salí y le dije ‘basta de fanfarronear, me dio 200 dólares y me debe 600 dólares. No me dio ni 500 tenges [2,74 dólares EE.UU.] para llamar a casa.’ —era la segunda vez que le pedía. Lo avergoncé. Por eso me dio el dinero. No le dio a los otros.”*

Si podían acceder a un teléfono, su uso a menudo resultaba un elemento clave para la liberación de las víctimas de trata de su condición de esclavos. Abay, de 25 años, de etnia kazaka y proveniente de China, describió de qué manera un grupo de víctimas de trata escapaba luego de hacer una llamada telefónica: *“Sí, teníamos celulares. Llamábamos a nuestros padres y familiares en China (...) Sí, por supuesto, podíamos contactarnos con otras personas (...) Nos dimos cuenta que nos engañaba, ya no lo esperamos más y fuimos a la policía. Llamamos a la policía.”* Azat, de 33 años y proveniente de Uzbekistán, relató haber pedido prestado el teléfono de un extraño para pedir ayuda después de haber escapado del complejo: *“Cuando me escapé (...) No había tránsito a la mañana (...) salió un hombre discapacitado. Me acerqué y le dije ‘Por favor nos permitiría hacer una llamada, hermano, realmente lo necesitamos.”* Beksultan, un uzbeko de 21 años, relató una red completa de intercambios de teléfonos y la embajada que le devolvió la libertad: *“Le dí el número de teléfono a un tipo en Uzbekistán. La madre de uno de los hombres desaparecidos le dio el número de teléfono a la embajada. Vino un policía de civil [al lugar donde trabajaba] y allanaron el lugar (...) Vino una mujer de la embajada. Dijo que la llamásemos si se necesitaba ayuda. En esa ocasión vinimos 12.”*

Creencias en torno a la salud

Los migrantes y las víctimas de trata tenían miedo a los accidentes que podrían dejarlos con alguna discapacidad o ser letales. Las historias de los migrantes que sufrieron tales accidentes se difundían ampliamente. Este temor también explica por qué los entrevistados percibían como inseguro el trabajo en obras más grandes pues, por ejemplo, existía la posibilidad de caerse de grandes alturas al realizar las tareas en este tipo de obra. A pesar de estos temores, no se utilizaba EPP en forma generalizada y la mayoría de los accidentes y lesiones informados ocurrieron por la no adhesión a normas de seguridad básicas. Los entrevistados también eran conscientes del riesgo de inhalar polvillo (pero muchos no tenían clara la razón por la cual era riesgoso) pero a menudo no utilizaban máscaras porque eran incómodas. Abzal, uno de los entrevistados de 20 años, de nacionalidad kazaka pero proveniente de China y víctima de trata, atribuía su fatiga y problemas de visión al polvo: *“Me debilité, mis ojos me picaban.”*

Además de la percepción del riesgo ocupacional para la salud, en relación con accidentes discapacitantes y exposición al polvo, los entrevistados tenían consciencia del riesgo de vivir en lugares pequeños donde estaban hacinados con muchas personas más. Qadir, un trabajador migrante de Kirguistán de 41 años, elaboró sobre el tema: *“La gripe comenzó aquí. Cuando llegué aquí sentí el cambio de clima. Uno se enfermaba e infectaba a los demás. A medida que se curaban los primeros, se enfermaba toda la habitación.”* Abzal, una víctima de trata kazaka de 20 años que vino de China, compartió la asociación que hacía entre una nutrición deficiente y la manera en que se enfermaban las víctimas de trata: *“La nutrición era deficiente (...). Agradezco que no me enfermara. Pero muchos sí se enfermaron.”*

Los entrevistados también creían que un ambiente frío y húmedo también enfermaba. Mukhit, un trabajador migrante kirguís de 28 años, explicó que: *“En especial cuando veníamos aquí en el invierno, era duro acostumbrarse al clima. Resfríos, problemas de riñón.”* Edil, otro trabajador migrante de Kirguistán de 42 años, contó cómo se enfermó de neumonía: *“Era verano, pero hacía frío. Dos veces llovió, y después de la ducha uno sale a un viento muy fuerte, por lo que me pesqué una neumonía. Eso es lo que no sabía, y cuando sufrí una recaída, sufrí mucho.”* Zhambul, un trabajador migrante kirguís de 23 años, describió de qué manera la utilización de máscaras en un clima frío lo llevó a enfermarse: *“Trabajamos con máscaras. Cuando trabajamos en temperaturas heladas y respiramos a través de esta máscara, se forma vapor a la altura de la boca y nariz. Vapor y frío. Y uno se enferma así. Sinusitis maxilar, gripe.”* Beksultan, una víctima de trata uzbeka de 21 años de edad, relacionaba la humedad con la fiebre que tuvo: *“Tenía una leve temperatura en ese momento. Era por la humedad. En mis zapatos [los zapatos estaban mojados].”* Mansur, un trabajador migrante kirguís de 55 años, relacionó la corriente de aire en la habitación que compartía con otros con la propagación de la gripe: *“Y ahora, en la habitación... alguien deja la puerta abierta, alguien siente que está pesado adentro y la abre intencionalmente por lo que constantemente hay una correntada de aire en la habitación. Y uno trata de cuidarse.”* Por otro lado, Beksultan describió la saludable catarsis de la transpiración: *“Transpiraba y por eso me recuperé.”*

Además de las enfermedades mencionadas en la sección 4.3 sobre Exposición a Riesgos Ocupacionales y consecuencias para la salud, y en la 4.7 sobre Creencias en torno a la salud, los entrevistados señalaron enfermedades respiratorias como la tuberculosis, neumonía y gripe; también infecciones de oído, sinusitis, abscesos, fisura del ano, disuria (micción dolorosa o difícil), micción frecuente, impotencia, problemas de riñón, hipertensión, pérdida de peso, úlceras gástricas, apendicitis y dolores de cabeza frecuentes. La frecuencia con que se describen las enfermedades pulmonares, ya sea la bronquitis crónica, neumonía, gripe, febrícula o resfríos, plantea inquietudes respecto de la elevada presencia de tuberculosis en este cohorte. En realidad, a Dilshod, una de las víctimas de trata, se le diagnosticó tuberculosis luego de haberse escapado de esa situación de trata: *“Sí, después de este trabajo me hice análisis: sangre, orina, esputo, una fluorografía. La radiografía mostró un problema.”* Antes Dilshod había mencionado una constelación vaga y preocupante de síntomas que sonaban similares a las narrativas de otros de los entrevistados: *“En marzo, cuando vine un día tuve gripe. El jefe me dio una pastilla. (...) Tenía un poco de fiebre.”*

Atención médica y acceso a los servicios

Acceso a la atención médica

El acceso a los servicios médicos era limitado debido al costo y la condición legal (en el caso de los trabajadores migrantes), y debido a la restricción física (en el caso de las víctimas de trata). Los empleadores no se hacían cargo de los servicios médicos para las víctimas de trata ni para los trabajadores migrantes. La mayoría de los entrevistados se trataban con diversas pastillas, y rara vez lo hacían bajo la guía de un profesional de la salud. Las pastillas más habitualmente mencionadas eran No-Spa (medicación antiespasmódica para dolores de estómago), carbón activado (para problemas estomacales), Citramon (un analgésico con acetaminofén), Antigrippine (medicamento para gripe).

En respuesta a las preguntas sobre acceso a la atención médica, surgieron algunos temas en común. Mansur, un trabajador migrante de Kirguistán, de 55 años, describió haber accedido a un hospital público en Kazajstán debido a una serie de enfermedades, inclusive una que requería cirugía: *“Se llama fisura anal (...) Recién el año pasado comenzó a hacerse esta operación en un hospital público (...) También tengo una bronquitis crónica. Comienza en invierno, en diferentes situaciones. El año pasado también estuve en un hospital público durante 1-2 meses, me hicieron estudios por imagen, me dieron inyecciones, y como resultado me endeudé (...) Sí. Aún los más jóvenes se enferman con influenza. No teníamos dinero cuando llegamos. Tuvimos tres días feriados en honor al Día de la Independencia de Kazajstán. Justo en esos días me quedé descansando en cama, en una habitación calentita.”* Esta cita ilustra la naturaleza costosa de la atención médica (Mansur relató que se endeudó al tratarse en un hospital). Otro relato entre aquellos que fueron entrevistados tiene que ver con las enfermedades respiratorias personales y comunitarias, causando gran inquietud la tuberculosis. Mansur también mencionó la falta de tiempo para recuperarse de una enfermedad –en su caso los únicos días de enfermedad coincidieron con un feriado nacional–.

Los trabajadores migrantes utilizaban en general el pago por prestación que podía llegar a ser bastante costoso. La atención médica formal se usaba como último recurso. Mukhit, un trabajador migrante de 28 años proveniente de Kirguistán, describió un problema renal que atribuyó al frío, la demora en buscar atención médica, y al hecho de que sus compañeros de trabajo habían tenido una enfermedad respiratoria no identificada que él llamó gripe: *“Aquí en la obra uno puede trabajar uno o dos años como máximo, y luego la salud no lo permitirá (...) Los riñones dolían un poco, primero del lado izquierdo y luego del lado derecho, la inflamación fue producto del frío. Cuando comenzaron a doler, empecé a ir al hospital. En una ocasión todos tuvieron una gripe fuerte.”* Yernur, un trabajador migrante kirguís de 25 años, pagó por la extracción de una muela en una clínica privada cuando el dolor era tal que lo debilitaba, y también hizo referencia a su fuerte dolor de estómago: *“En el otoño tenía un terrible dolor de muela, por lo que me la tuve que sacar (...) Sí, fui a una clínica privada. Lo hice por mi cuenta (...) El año pasado, al principio todo andaba bien, luego comencé con dolor de estómago. Como si me hubiera intoxicado, pero no entendía. Me retorció del dolor de estómago, estuve muy mal.”* En tanto el dolor de estómago se puede deber a múltiples causas, la úlcera de estómago por *H. Pylori* es una posibilidad ya que es común en la región¹⁸⁵. En uno de los casos, una familia de migrantes prendió joyas para poder pagar el tratamiento médico. Algunos grupos de migrantes se organizaron y obtuvieron un seguro médico, pero no les parecía de gran utilidad. Jahan, un trabajador migrante kirguís de 47 años, señaló haber demorado el tratamiento de una apendicitis hasta que el dolor era muy fuerte. Finalmente, llamó a una ambulancia: *“Cuando llegué a Astaná en 2012, tenía un gran dolor de estómago (...) Me producía un gran dolor, había problemas serios, tenía náuseas. Pensé en apendicitis. Entonces mi amigo pidió una ambulancia. Me controlaron para ver si tenía apendicitis, me dieron agua para inducir el vómito, pero eso no ayudó. Entonces me llevaron al hospital, me dieron una inyección y recién ahí me sentí mejor.”* Idris, un trabajador migrante kirguís de 25 años, habló sobre un absceso en su mano que fue drenado luego de que no pudiera controlar la infección él mismo: *“Aquí [señala su mano] dolió durante tres días, lo pinché con una aguja, drenaba el pus. Básicamente fue una infección. Luego fui a un centro médico y allí limpiaron todo el pus.”*

¹⁸⁵ Valery Benberin et al., “Prevalence of *H. pylori* infection and atrophic gastritis among symptomatic and dyspeptic adults in Kazakhstan”, *Anticancer Research* 33, N° 10 (2013), pp. 4595-4602.

Aún cuando uno de los entrevistados lograba consultar con un médico, a menudo no podía comprar toda la medicación que se le recetaba. Esa adhesión irregular a la medicación es inquietante en vista de la generalizada tuberculosis resistente a múltiples drogas que existe en la región. Mukhit, un trabajador migrante kirguís de 28 años, señaló que transpiraba de noche (un síntoma habitual de la tuberculosis), pero también habló de su disyuntiva de que le receten medicamentos cuyo costo no podía afrontar: *“Me recetaron muchas pastillas. Allí pude obtener alrededor del 30% de los fármacos pero el resto debía comprarlo yo. Era tonto que me lo recetaran, por lo que tomé algunos medicamentos, y otros no. Son muy caros (...) Y no tenía dinero para comprar todos los medicamentos (...) No ayudan mucho. Por ejemplo, uno comienza a tomar medicamentos pero al día siguiente tiene que ir a trabajar y hace frío aquí, y cuando uno vuelve a la novecita del trabajo, vuelve a subir la fiebre. Sobrevivíamos así.”* Mambet, un trabajador migrante kirguís de 31 años, relató haber decidido cuáles de las pastillas recetadas iba a tomar:

“¿Siguió la receta del médico al pie de la letra? El dinero no alcanzaba... en general, para fármacos más específicos... Esos los tomaba, y no tomaba los medicamentos menos importantes.”

Uno de los entrevistados no solicitó atención médica porque era una persona indocumentada; a otra persona se le negó atención para sus hijos por falta de documentación que los acreditara como ciudadanos. Algunos trabajadores migrantes recibieron ayuda de los integrantes de la comunidad de expatriados que trabajaban en medicina. Edil, un trabajador migrante kirguís de 42 años, utilizó una conexión con un trabajador migrante de la salud —y también ocultaba el hecho de que era kirguís— para obtener atención médica: *“Fuimos a su casa, su hija escribió una nota y llamó a un taxi donde me subió con su hijo. Su hijo era conocido en el hospital. Fuimos allí y entregamos la nota. El médico preguntó, ‘¿Es hijo de Kolya?’ y nos aceptó. Luego pidió mi pasaporte pero le dije que el pasaporte lo tenía la policía, qué otra cosa podía hacer. Me dijeron que no debía preocuparme y que si me preguntaban debía responder que venía directo del trabajo y no tenía conmigo el pasaporte. Por tanto, no sabían que era kirguís. Me hicieron un examen completo, me sacaron sangre.”* Jahan, un trabajador migrante kirguís de 47 años, relató los elevados costos de la atención médica. Aprovechó un contacto con una red de migrantes para obtener la atención que necesitaba: *“Hay deudas. Cuando se enfermó mi esposa, gastamos mucho en medicamentos (...) Los compramos. Entregamos en prenda anillos con piedras preciosas, aros, en una casa de empeño y nos llevamos el dinero. Ahora debemos recomprar estas cosas. Hubo algunos buenos momentos (...) una amiga nos ayudó. La conocimos cuando le realizaron un control a nuestros hijos, nos ayudó a obtener un certificado médico; era una mujer kazaka. Hay una enfermera kirguís, de nuestro pueblo, que trabaja como médica, y resultaron ser colegas.”*

Fatima, una trabajadora migrante de 48 años proveniente de Mongolia, habló de momentos en los que se asustó, cuando le negaron atención médica a su hija que era indocumentada: *“Solamente tuve miedo cuando se enfermó mi hija que no tiene documentos. Los médicos se negaron a atenderla, quería el número de referencia tributario, y ella no contaba con ningún documento, por lo que no la querían tratar, sufrió, se hinchó su hígado que sobresalía. Me encontraba perdida y lloré. Llevé a la niña enferma al akimat [gobierno municipal] de Tselinograd y les pedí un documento, y les dije ‘Miren el hígado abarca toda la panza, ayúdenme’. Dijeron ‘No podemos darle nada, vaya a Mongolia.’ Pero Mongolia no tiene nada que ver con esto pues ella nació aquí, es kazaka, ciudadana de Kazajstán.”*

Ni empleadores ni tratantes se hacían cargo de los gastos de servicios médicos de los entrevistados pero a veces les daban pastillas. Yernur, un trabajador migrante kirguís de 25 años, habló con cariño de su jefe que le entregaba medicamentos: *“Llamé al capataz-contratista. Vino inmediatamente y me llevó en su auto. Es bueno, conoce de este dolor, lo tuvo antes. Vino y me dio el medicamento de inmediato.”* En algunos casos, los trabajadores ocultaban su enfermedad para poder trabajar.

Los migrantes se automedicaban cuando tenían enfermedades respiratorias y algunas lesiones menores, o simplemente esperaban que los síntomas se diluyeran. Yerlan, un trabajador migrante kirguís de 55 años, relató haber ido a una clínica por una fractura de hueso que se hizo en la Federación de Rusia. Sin embargo, no iba a la clínica por un resfrío. También explicó de qué modo no le pagaron durante su período de recuperación pero le alegró no haber sido despedido: *“Me llevaron a la clínica para sacar una radiografía. Los hombres con los que trabajaba me trajeron al hospital. No me pusieron yeso, solamente vendaron fuerte mi pie. Durante medio mes no fui a trabajar y, por supuesto, no cobré durante ese tiempo. Sin embargo, el empleador me guardó el puesto. Dos semanas más tarde volví a trabajar (...) Cuando tengo un resfrío, no necesito atención médica: me automedico.”*

Las víctimas de trata entrevistadas tenían un acceso más limitado a la atención médica que los trabajadores migrantes. Algunos lograban obtener un número limitado de pastillas de los guardias. Aday, una víctima de trata uzbeka de 44 años, recibió de uno de los guardias un antibiótico para el dolor de cabeza, que presume no lo ayudó pues el dolor de cabeza se debía a presión alta: *“Le pedí al guardia pastillas para el dolor de cabeza o resfrío. Es un buen hombre. Me dio unas pastillas. Me dio cuatro pastillas y tome dos de una vez. Eran pastillas para el dolor de cabeza. Creo que algo así como tetraciclina (un antibiótico). Pero no me ayudó. Tenía dolor de cabeza por presión alta.”* Altynbek, otra víctima de trata de 43 años y proveniente de Uzbekistán, recibió pastillas de un guardia para un “ataque” estomacal: *“Sí, tuve un ataque ahí (...) No, le dije a los guardias. Le dije al supervisor. El guardia me dio pastillas (...) una pastilla negra, carbón (...) Si. Carbón activado. No le dije al director porque no dolía mucho. Ya estaba bien entonces (...) No, de todos modos no me dejaban ir (...) Sí, sí. Dejé de doler a los dos días.”* Azat, una víctima de trata de 33 años y proveniente de Uzbekistán, también recibió carbón activado de un guardia y señaló la falta de verdadera atención médica: *“Tenían una especie de kit de primeros auxilios Una pastilla negra ¿no? (...) Sí, sí. Eso me dieron (...á) El guardia. Le pedimos. La trajo. (...) Nada médico es posible allí.”* Beksultan, una víctima de trata uzbeka de 21 años, también fue tratado por fiebre con un cóctel típico de medicamentos: *“Me dio Citramon para la fiebre. Tomé como cinco pastillas en ese día y medio. También había otras pastillas, pero no recuerdo ahora. Tenía un amigo al lado que verificaba qué medicamentos me daban. Me decía que no debía tomar todo (...) Transpiraba, por eso me recuperé.”*

Medicina tradicional alternativa

Era habitual que los trabajadores migrantes y las víctimas de trata llevaran consigo medicamentos desde su país de origen, o que dependieran de tratamientos tradicionales. Los tratamientos tradicionales que incluían la ingesta de grasa, la mezcla de *analginum* (un medicamento antiinflamatorio similar a la aspirina o el ibuprofeno) y Citramon con pimienta roja o negra, o meter la cabeza en agua fría. Algunos trabajadores migrantes buscaban consejos médicos de los *mullahs*. Gaziz, una víctima de trata de 43 años, proveniente de Kirguistán, trataba sus dolores de cabeza sumergiendo su cabeza en agua fría. Dilshod, una víctima de trata de 36 años y proveniente de Uzbekistán, relató lo siguiente: *“Cuando llegué en marzo tuve gripe por un día. El jefe me dio las pastillas. A la mañana, tomé seis pastillas, y otras seis a la novecita. Parece que eran analginum y Citramon. Las mezclé con pimienta roja y negra y me las tomé. Tenía un poco de fiebre.”* (Vale la pena mencionar que más tarde a Dilshod se le diagnosticó tuberculosis). Mansur, un trabajador migrante de 55 años y proveniente de Kirguistán, luchó para automedicar su enfermedad respiratoria: *“No logro encontrar una verdadera cura para la enfermedad pulmonar. Las drogas comunes ya no tienen efecto. Es simplemente malgastar el dinero. Pero hay una medicación – ‘ACC’ [acetilcisteína, un mucolítico], que cuesta 700 tenges [3,84 dólares EE.UU.]. Lo compro. Ayuda a despejar los pulmones. Ayuda a expectorar. Debe haber una cura para esta enfermedad —pero no la puedo encontrar. ¿O debo quizás tomar grasa? Esto es por la situación, uno quiere cuidarse pero no tiene suficiente dinero.”*

Las víctimas de trata señalaron que rara vez se les permitía tomarse el día en caso de enfermedad, a menudo siendo forzados a trabajar aún cuando estaban enfermos. Al preguntar qué sucedía cuando alguien se enfermaba, Boris, de 26 años, una víctima de trata de Kazajistán pero de etnia rusa, respondió: *“Nada. De alguna manera nos recuperamos solos (...) Le pedí ayuda. Se olvidaba... bueno, le pedí dos veces, pero se olvidaba o no tenía tiempo para esto. No le pedí más.”* Baibek, una

víctima de trata de 28 años proveniente de Uzbekistán, describió haberse auto tratado una hernia: *“Simplemente me sostuve la ingle durante un par de días. No trabajé.”* Beksultan, un uzbeko de 21 años, señaló: *“Ha estado trabajando allí desde febrero. ¿Se enfermó? (...) Tuve gripe durante un día y medio. En marzo (...) Me dije a mi mismo que no trabajaría. Dije que estaba demasiado débil. El capataz me dio medicación. La tomé y me recuperé.”* Cuando era una lesión seria, los jefes llevaban a la víctima de trata para que recibiera atención médica. Si la lesión era lo suficientemente seria como para no permitirle trabajar, liberaban a la víctima. Beksultan corroboró lo dicho más arriba: *“Si alguien estaba muy enfermo —si estaba realmente mal— lo dejaban ir a casa.”*

Fuerzas policiales y funcionarios de migraciones

Los migrantes que no contaban con documentos eran conscientes de la posibilidad de ser multados o encarcelados si los paraba la policía, según se menciona en la Sección 4.6 sobre Libertad de Movimiento.

Idris, un trabajador migrante kirguís, de 23 años, describió los sobornos que había negociado el intermediario allí en la obra con la policía, para que no acusasen a ninguno: *“Hicimos un trato con la policía a cargo de las redadas. Damos 5 mil [tienes, o 27 dólares EE.UU.] por mes y nadie viene a controlarnos. Y si se llevan a alguien de aquí, el Jefe de la Policía de Migraciones lo dejará ir (...) Mm. Primero debíamos pagar 10 mil [55 dólares EE.UU.]. Por eso digo que le agradezco a Alexei. No teníamos problema en pagar 10 mil pero después de dos días vino Alexei y nos dijo que tenía buenas noticias. Había logrado acordar un precio inferior de cinco mil. Por supuesto que nos alegró a todos. Después de algo así, uno se entusiasma.”*

Las víctimas de trata entrevistadas hablaron sobre la complicidad de las fuerzas policiales y de los funcionarios de migraciones con la decepción que habían sufrido, en algunos casos lucrando inclusive con la trata. En los casos de Aday (44) y Azat (33), dos uzbekos que habían sido víctimas de trata, la policía de migraciones estuvo explícitamente involucrada en el proceso de la trata, inclusive en la retención de los pasaportes y celulares de los migrantes. Aday relató que:

“La policía de migraciones nos paró y exigió que mostrásemos nuestros pasaportes. Todos nuestros documentos estaban en orden. Pero ‘el jefe’ dijo que debíamos ir a la comisaría para aclarar todo. Confiamos en él y subimos a los autos. El conductor del taxímetro no se involucró en esto. El conductor llamó a alguien. Vi que hablaba con alguien. Tenía un amigo que trabajaba aquí. Eran compatriotas; quizás vivían juntos. La policía retiró nuestros celulares. Después anduvimos por algún camino durante 20 minutos. Llegó luego un tipo que salió del auto y habló con los agentes de la policía. Nos llevaron a algún lado. Les preguntamos por nuestros pasaportes y teléfonos. Vi el dinero, nos vendió a cada uno de nosotros por 15 mil tenges [82 dólares EE.UU.]. Así es como conseguimos nuestro primer empleo.”

Azat recordó una versión similar de la historia: *“Uno de los guardias superiores nos explicó que nos compró por 15 mil tenges. Le dio dinero a la policía de migraciones y eso lo vimos. Estábamos ahí cuando lo hizo.”*

Por el contrario, Dilshod, una víctima de trata de 36 años, describió una llamada a la policía como inicio de su escape: *“Después este tipo me preguntó qué haríamos a continuación. Le pregunté si tenía el número del departamento de policía. Dijo que sí. ‘Llámalos, deja que nos lleven’, le dije.”*

La migración es una norma social en Asia Central. En tanto nuestros entrevistados viajaron principalmente por razones económicas, rara vez se veían impulsados a migrar por una pobreza extrema. Tanto las víctimas de trata como los trabajadores migrantes describieron su deseo de pagar deudas o pagar futuros gastos relacionados con la educación, reuniones familiares (casamientos), o la construcción de una casa. Como grupo, los trabajadores migrantes en general, aparentaban estar en mejor posición antes de migrar que las víctimas de trata.

Identificamos dos principales vías de reclutamiento entre los trabajadores migrantes entrevistados: una agencia de empleos oficial o las redes de migrantes. Aquellos reclutados a través de una agencia de empleo oficial tenían certificados profesionales para trabajar en la construcción, y migraron con toda la documentación correspondiente, no tenían contactos personales en el lugar de destino, y trabajaban para grandes empresas constructoras. Los trabajadores migrantes reclutados más informalmente, lo eran a través de contactos de conocidos, y tenían alguien conocido en el lugar de destino. Casi todos los participantes describieron la importancia de contar con un contacto de confianza en el país de destino para asegurar una migración más segura. Los trabajadores migrantes no siempre siguieron el proceso correspondiente para el registro o permiso de trabajo en el país.

Por el contrario, las víctimas de trata no eran reclutadas por una agencia de empleos oficial y no tenían contactos en Kazajstán. Habitualmente se los reclutaba a través de un intermediario que era un extraño. En dos de los casos, un amigo presentó a este individuo. Las víctimas de trata contrajeron una deuda antes de comenzar a trabajar, en general, con el futuro empleador, que les daba un adelanto en efectivo antes del viaje o pagaba los costos de traslado del migrante. Los tratantes utilizaban esta deuda como una herramienta para manipular y detener a las víctimas de trata. A menudo, la explotación no surgía para las víctimas de trata en forma aparente e inmediata, y solamente después de un período inicial de trabajo lograban darse cuenta de su cautiverio.

Vale la pena señalar que la migración segura en esta cohorte se daba para dos de los grupos: aquellos que viajaban formalmente, a través de una agencia de empleos en Bishkek, y aquellos que contaban con contactos de confianza en su lugar de destino. Esto significa que los migrantes debían contar con alguna de estas posibilidades antes de migrar, para cerciorarse de no caer en la explotación. Cabe destacar que una de las víctimas de trata describió haber escuchado hablar de la trata, antes de verse atrapado en tal situación. Por ende, y a pesar de que tenía conciencia del tema, fue explotado. Este hallazgo lleva a cuestionar la efectividad de las campañas de sensibilización.

Las descripciones de las tácticas los tratantes en esta cohorte revelan algunas tendencias importantes: pagaron el transporte de las víctimas de trata hasta el destino y, en algunos casos, dieron adelantos en efectivo a la víctima; en la etapa más temprana posible del proceso, se encargaron de robar los pasaportes de los migrantes; y utilizaron el apalancamiento de las leyes de registro para aumentar aún más la deuda monetaria que las víctimas de trata tenían con sus tratantes. Las políticas deberían abordar estas prácticas de explotación.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata quedaron expuestas, y describieron consecuencias para la salud que eran habituales en la industria de la construcción, incluidas las lesiones musculoesqueléticas, las laceraciones, enfermedades pulmonares y oculares. Ambos grupos aprendieron la mayoría de las destrezas vinculadas con el trabajo de la construcción en el sitio de trabajo, aunque el trabajo realizado por las víctimas de trata tendía a requerir menores cualificaciones. El uso de equipo de protección personal (EPP) no era habitual entre las víctimas de trata, variable entre los trabajadores migrantes informales, y más consistente entre los trabajadores migrantes formales (es decir, aquellos reclutados a través de una agencia de empleos oficial). La mayoría de las lesiones descritas por los entrevistados podrían haberse evitado con EPP adecuado. La construcción

es una industria peligrosa, y los trabajadores migrantes y las víctimas de trata por igual, no protegían adecuadamente su cabeza, oídos, ojos, pulmones, manos y pies con EPP. Podría resultar beneficioso ayudar a los migrantes a comprender los riesgos reales de no utilizar EPP. Debería alentarse a los empleadores a crear incentivos para el uso de EPP.

Todos los grupos que respondieron a las preguntas señalaron el impacto negativo sobre su salud de las condiciones ambientales rigurosas —incluida la presencia de polvo así como temperaturas extremas de frío y calor. La intensidad y duración del día de trabajo para los trabajadores migrantes y víctimas de trata eran similares, pero los trabajadores migrantes podían controlar las tareas que hacían y cuándo tomarse un descanso.

Los trabajadores migrantes sufrieron por sobre todo la violencia psicológica, generalmente por algún conflicto étnico, aunque rara vez se involucraron en altercados físicos. Las víctimas de trata fueron objeto de una violencia psicológica generalizada que comenzó con una coerción inicial y continuó durante todo el período de su explotación. La violencia psicológica incluyó un monitoreo constante, amenazas, falta de sueño, e insultos deshumanizantes. La violencia física quedó reservada para cuando se quería impedir la fuga.

Tanto los trabajadores migrantes como las víctimas de trata describieron haber vivido en condiciones frías, húmedas y de hacinamiento, con un acceso deficiente al agua potable y la electricidad. Las víctimas de trata señalaron que eran monitoreadas mientras dormían. Y más aún, en algunos casos tuvieron menos acceso a elementos básicos para la higiene que los trabajadores migrantes. Ambos grupos vivieron en general en el lugar de la obra, aunque los trabajadores migrantes tuvieron la opción de vivir en otro lado.

Las condiciones de vida entre los entrevistados fueron propicias para la propagación de la tuberculosis. Sin embargo, los entrevistados tenían muy poca conciencia sobre los síntomas asociados a la tuberculosis, y pueden haber estado infectados y, sin darse cuenta, haber contagiado la enfermedad a otros migrantes. Mejorar el conocimiento que tienen los migrantes en cuanto a la tuberculosis y sus repercusiones, así como mejorar su acceso al tratamiento pueden ayudar a reducir la propagación de la tuberculosis en la región, inclusive la tuberculosis resistente a los fármacos. El gobierno podría considerar la implementación de chequeos de salud, mediante el envío de unidades móviles durante el pico de la temporada de migración, y colocando estas clínicas a lo largo de las rutas que suelen tomar los migrantes, y en los destinos más habituales.

Los trabajadores migrantes, en especial los de origen kirguís, fueron capaces de movilizarse con bastante libertad. Aquellos que no contaban con la documentación legal correspondiente tenían que encontrarse con la policía. Las víctimas de trata tenían sumamente restringidos sus movimientos, lo que se reforzaba mediante perros guardianes, custodios, el aislamiento geográfico, sistemas de monitoreo, amenazas, retención de la documentación, y la percepción que tenían las víctimas de estar endeudadas con los tratantes.

Fue habitual que los entrevistados describieran enfermedades pulmonares y gripales. Existía la creencia de que las condiciones frías y húmedas podían enfermarlos, y que el polvo era malo para la salud.

En general, los trabajadores tuvieron libertad de acceder a los servicios médicos pero las barreras que se erigían eran los costos y la falta de documentación personal. En general, los trabajadores migrantes y las víctimas de trata se automedicaban con una serie de pastillas que traían consigo desde sus países de origen o, en el caso de las víctimas de trata, que les daban los custodios. Si las víctimas de trata tenían alguna enfermedad o lesión incapacitante, se los liberaba para que pudieran regresar a sus hogares. El acceso a la atención médica era deficiente, tanto para los migrantes como para las víctimas de trata, por lo que es vital la extensión de la atención médica a todos los migrantes, incluidos los indocumentados.

Los migrantes irregulares le tenían miedo a las fuerzas policiales y a las autoridades de migraciones por su condición ilegal en el país. Sorteaban cualquier posible multa o detención mediante un soborno periódico y negociado con la policía. Dos de las víctimas de trata mencionaron a la policía de migraciones como cómplice de la trata, al recibir pagos por ayudar a secuestrar a la víctima.

Debe desalentarse y juzgarse la corrupción policial, ejemplificada en este estudio por los agentes de la policía de migraciones que se involucraban activamente en la trata.

5.6 RECOMENDACIONES KAZAJSTÁN

General

- Apoyo e inversión para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 8 de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y “erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos”. Y específicamente, proteger los derechos laborales, y promover entornos de trabajo que sean seguros y no impliquen explotación alguna para todos, en especial para los migrantes que trabajan en los sectores informales, subregulados o no regulados.

Formuladores de políticas nacionales y regionales

- Desarrollar una protección de la salud multisectorial y una estrategia de respuesta, con acciones específicas para abordar los riesgos para la salud así como las necesidades de servicios de los trabajadores migrantes, en especial, de aquellos en los sectores que presentan un riesgo elevado.
- Asignar un presupuesto dedicado y suficientes recursos dentro de los ministerios relevantes para asegurar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, y apoyar acciones coordinadas entre el ministerio de salud y otros ministerios (incluidos aquellos que cubren los rubros de trabajo, fuerzas del orden, poder judicial, servicios sociales, educación, mujer y desarrollo social, comercio, y otros), responsables de la aplicación de los artículos 12 y 35 de la Ley kazaka sobre Migraciones, y el nuevo Plan de Acción Nacional de lucha contra la trata de personas 2015-2017, que se introdujo mediante la Resolución N° 23.
- Aplicar los artículos 12 y 35 de la Ley kazaka sobre Migraciones que le da derecho a los trabajadores extranjeros a tener un seguro médico. Los servicios no incluidos en la lista de servicios gratuitos (según las Reglas sobre Prestaciones de Salud a los Inmigrantes, emitidas por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social), el Ministerio, junto con las ONG y las aseguradoras, debería difundir información sobre el seguro médico voluntario entre los trabajadores migrantes, incluidas las explicaciones sobre el seguro voluntario y aquel financiado por los empleadores.
- Establecer indicadores y/o referencias mensurables para el monitoreo y la evaluación efectiva de la implementación del Plan de Acción Nacional y el derecho de los trabajadores a contar con un seguro. Y, además, monitorear la implementación de capacitación para el personal de la salud.
- Estandarizar los términos de la legislación nacional, según fuese necesario, para alinearlos con la terminología utilizada en las normas de trabajo internacionales para trabajadores migrantes, que permitirán a estos individuos tener acceso a la protección y el bienestar social, en la misma medida en que lo hacen los ciudadanos de Kazajstán.

- Proporcionar información para los migrantes en los puntos de control fronterizos.
- Promocionar la coordinación de la difusión de información entre los países de origen y destino, por ejemplo, con líderes religiosos/comunitarios, en lugares de reunión de la comunidad en Kazajstán, en escuelas, mezquitas, bazares y otros lugares de reunión informal de los trabajadores.
- Muchos de los problemas se originan en la ausencia de registro en el lugar de residencia. Sin embargo, aún el registro legal temporario no garantiza el acceso a los servicios sociales. Ciertamente, el registro le da al migrante el derecho a trabajar en territorio kazako. Por tanto, primero ese registro temporario debería convertirse en una notificación en lugar de un permiso. En segundo lugar, en vista de que un gran número de migrantes permanecen en Kazajstán para trabajar, debería existir un mecanismo para solicitar un permiso de trabajo debidamente autorizado con posterioridad a la migración. Por otro lado, los migrantes deberían tener la opción de registrarse en lugar de depender de ciudadanos locales para que lo hagan, y corriendo el riesgo de perder la documentación en ese proceso.
- Establecer medidas para eliminar la corrupción dentro de los procesos institucionales de reglamentación de la migración.
- Crear mecanismos regionales y nacionales de derivación de víctimas de trata entre las agencias policiales, ONG, instituciones de la salud y servicios sociales, así como procedimientos en apoyo de un retorno voluntario seguro.

Servicios de salud, en relación con diversas plataformas para la entrega de los servicios, el acceso y uso de los mismos (intérpretes, cultura) (nacional/local)

- Proporcionar información y capacitación para profesionales de la salud sobre riesgos ocupacionales para la salud en el sector de la construcción (por ejemplo, enfermedades respiratorias y polvo), así como otros problemas habituales de salud entre los trabajadores migrantes, como el caso de la tuberculosis.
- Proporcionar información y capacitación a los profesionales de la salud sobre la trata de personas y la explotación laboral, incluido los riesgos y consecuencias para la salud, la necesidad de atención especializada, y cómo identificar y derivar en forma segura a quienes se sospecha son víctimas de trata.
- Encabezado por profesionales de la salud, realizar actividades entre los trabajadores migrantes de la construcción, a fin de informar a los trabajadores sobre los síntomas y tratamiento para los problemas de salud más habituales en el sector de la construcción, y dónde pueden concurrir para buscar atención y asistencia.
- Proporcionar atención médica a los trabajadores migrantes según los derechos que los asisten y las reglamentaciones nacionales. Incidir para lograr un mayor acceso a la atención de la salud, lo que incluye un seguro y servicios accesibles para residentes no kazakos. Incidir en las políticas para lograr servicios de salud inclusivos para los migrantes.
- Informar a los migrantes sobre los riesgos habituales para la salud (por ejemplo, riesgos ocupacionales más comunes, enfermedades transmisibles —en especial, la tuberculosis, y los riesgos a la resistencia a varios fármacos) y sobre EPP sencillo, y otras opciones para acceder a la salud. Resaltar los efectos sobre la salud a más largo plazo, así como las enfermedades y lesiones más inmediatas y evidentes que llevan a los individuos a buscar atención médica. La información que se brinda y la sensibilización deberían proporcionar una guía clara y factible sobre dónde obtener el equipo de protección y cómo utilizarlo. En lo posible, debería proveerse el EPP o entregar cupones para que puedan obtener equipos gratuitos o subsidiados.
- Desarrollar una lista de verificación modelo, preparada en base a la evidencia y a la información provista por los actores locales, para fomentar el entendimiento de los síntomas habituales y

también de los más serios que se presentan entre los trabajadores migrantes, y facilitar la confección de historias clínicas, y el diagnóstico por parte de los profesionales de la salud.

- Realizar chequeos en unidades móviles de salud para identificar enfermedades y lesiones comunes durante el pico de la temporada de las migraciones, allí en los lugares habituales de trabajo y residencia de los migrantes.
- Coordinar la capacitación de los inspectores de trabajo del gobierno para que puedan monitorear las obras en construcción, tomando en cuenta los riesgos ocupacionales para la salud de los trabajadores, las condiciones de vida y el uso de EPP, así como opciones de derivación voluntaria y segura para que reciban atención médica.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

- Reconocer las necesidades de salud y seguridad de los trabajadores migrantes y sus familias, en especial de las víctimas de trata, al obtener una mejor evidencia sobre la cual construir una estrategia informada por la evidencia, con el objetivo de abordar las necesidades de protección y servicio. Incluir planes para una coordinación multisectorial entre los ministerios relevantes (por ejemplo, aquellos que cubren cuestiones de trabajo, comercio, servicios sociales, servicios de protección para los niños).
- Revisar y apoyar la difusión de evidencia basada en la investigación, estrategias multisectoriales, así como los conocimientos y la sabiduría técnica de la sociedad civil en relación con las consecuencias para la salud de las condiciones de explotación de los trabajadores migrantes. Resaltar en especial los peligros que implican los riesgos específicos de la construcción, y los beneficios de una capacitación/entrenamiento adecuados, lugares seguros de trabajo y equipo de protección personal.
- Asignar fondos específicos, en cantidad suficiente, así como recursos humanos en apoyo de la tarea de difusión entre trabajadores migrantes y/o de unidades de salud móviles.
- Asegurar que las Facultades de Medicina y otras plataformas de educación sobre la salud incluyan capacitación sobre higiene y seguridad en el trabajo, en especial en sectores riesgosos como la construcción, así como enfoques para abordar los casos de explotación extrema y trata de personas, lo que incluye la identificación de posibles víctimas de trata, su derivación segura y atención especializada.
- Desarrollar e implementar un protocolo específico para reconocer y responder a las necesidades de los trabajadores migrantes vulnerables, tanto hombres como mujeres, y de las víctimas de trata con fines de explotación laboral, incluida su identificación, derivación segura y atención especializada.
- Asegurar que las respuestas en salud y seguridad tengan en cuenta la edad y el género; y reconocer los desafíos y las barreras que encuentran las poblaciones marginadas de migrantes para acceder a estos servicios (por ejemplo, la discriminación).
- Asegurar que el Ministerio sea un miembro activo del mecanismo de coordinación nacional de lucha contra la trata de personas.
- Fortalecer la capacidad de los inspectores de trabajo para que puedan reconocer violaciones a la higiene y seguridad en el sector de la construcción, incluidas aquellas circunstancias que puedan resultar irregulares o ilegales. Específicamente, desarrollar la capacidad del personal para reconocer situaciones de explotación extrema, incluida la trata de personas.
- Fortalecer la capacidad y la logística operativa de los inspectores de trabajo para poder detectar el trabajo peligroso, las condiciones de seguridad (por ejemplo, en la verificación de equipamiento, instrumentos, herramientas), y las medidas de respuesta ante la emergencia que plantea un accidente.

- Diseñar y proporcionar lineamientos específicos para los inspectores de trabajo, a fin de que puedan detectar y derivar en forma segura hacia los servicios de apoyo adecuados, a aquellos individuos que se sospecha están en situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata. Aprovechar los insumos de organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales.
- Monitorear los abusos de horas extra y el cumplimiento del Código de Trabajo de la República de Kazajstán. Promover el uso de contratos de trabajo justos, que incluyan términos negociados de empleo.

Ministerios de Asuntos Internos, Justicia y Fuerzas del Orden

- Implementar capacitación para las fuerzas del orden relevantes a fin de detectar, entrevistar con sensibilidad y derivar en forma segura, a aquellos individuos que se sospecha puedan estar en una situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata. Enfatizar las distinciones entre víctimas y perpetradores, y la norma básica mundial de no criminalizar a las víctimas de trata, aún cuando estuviesen en una situación de trabajo irregular o ilegal.
- Implementar la capacitación de agentes de las fuerzas del orden relevantes, a fin de que puedan derivar a los sobrevivientes de la trata y a los trabajadores migrantes explotados a los servicios de apoyo apropiados, priorizando sus necesidades de salud y seguridad. Aprovechar los insumos de las organizaciones no gubernamentales locales u organismos internacionales.
- Fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para reunir evidencia sobre lesiones, enfermedades y salud mental, lo que incluye exámenes forenses voluntarios, para la defensa en juicios penales y la obtención de una posible compensación (salarios adeudados, necesidades en cuanto a atención de la salud), de acuerdo con el daño causado por los delitos. Considerar el futuro lucro cesante en relación con la discapacidad (física, mental) producida por los abusos.
- Fortalecer los mecanismos y las capacidades operativas para detectar, investigar y juzgar a los agentes de las fuerzas del orden u otras autoridades que contribuyan a la explotación de los trabajadores migrantes, incluidos los casos de corrupción o asociación ilícita con tratantes de personas, en especial los inspectores de trabajo y los funcionarios de migraciones en puestos fronterizos.
- Proporcionar la defensa en juicio y procedimientos legales que tengan en cuenta a la víctima, para aquellos que hayan sufrido la trata de personas. Desarrollar normas mínimas en apoyo de las víctimas de trata, con sistemas de derivación que estén claramente identificados y funcionen bien.
- Reconsiderar los procedimientos de registro de los trabajadores migrantes para que puedan quedarse con sus documentos de identidad. El registro temporario debería apuntar a lograr la condición de notificación versus la de permiso, seguido por un mecanismo para obtener un permiso de trabajo debidamente autorizado.

Ministerio de Educación y Ciencia

- Realizar sesiones educativas en escuelas y en la comunidad, si fuese posible, para mejorar la toma de conciencia y los conocimientos en relación con los derechos laborales de higiene y seguridad, salarios y horas de trabajo justas, compensación y reparación por violaciones, junto con información sobre los derechos de los migrantes. La distribución de información en las escuelas debería apuntar a incluir a los integrantes de la familia, cónyuges e hijos, que pueden tener alguna influencia sobre las acciones y decisiones de los trabajadores. Se debería explorar la posibilidad de implementar las campañas en las terminales de autobús donde muchos migrantes inician/finalizan su viaje, así como en mercados, mezquitas y otros centros comunitarios.

Donantes y ONG

- Financiar campañas de sensibilización para informar a los migrantes sobre sus derechos a la salud y otros servicios, y sobre sus derechos como migrantes y trabajadores, así como sobre los riesgos ocupacionales y las opciones de protección.
- Financiar iniciativas de extensión y ayuda para la salud de los migrantes en lugares que se sabe cuentan con una gran población migrante.
- Financiar iniciativas que pongan foco en la rehabilitación mental y física de las víctimas de trata, lo que incluye los servicios de atención de la salud. Considerar un programa de asesoramiento para ayudar a los sobrevivientes a identificar opciones para reintegrarse (educación o trabajo). Considerar la posibilidad de aprovechar los conocimientos y la experiencia de los sobrevivientes para facilitar estos programas.

Sector privado (empresas, empleadores e industria)

- Comprometer a los empleadores y contratistas a implementar procedimientos de seguridad completos, proporcionar capacitación técnica, el equipo de protección relevante, e instituir respuestas ante los accidentes y las lesiones.
- Desarrollar procedimientos para brindar apoyo y compensación en casos relacionados con accidentes y enfermedades.

Donantes y ONG

- Proporcionar financiamiento para desarrollar mecanismos de cofinanciamiento de los seguros médicos para determinados tipos de atención de la salud.
- Financiar servicios de extensión, difusión y ayuda para los trabajadores migrantes, incluidos los servicios de salud y jurídicos, y provisión de información sobre los derechos de los migrantes y de los trabajadores.

5.7 > OTRAS PRIORIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN

- Realizar un seguimiento de este estudio mediante una encuesta cuantitativa de más largo plazo, a fin de identificar los patrones que se repiten en la toma de decisión para migrar, las experiencias migratorias y los riesgos para la salud entre los trabajadores migrantes.
- Documentar patrones que se repiten en cuanto a accidentes, enfermedades y lesiones en el rubro de la construcción; acceso a los servicios de atención médica y su utilización.
- Explorar los tipos de protección personal que puedan usar los trabajadores de la construcción en condiciones climáticas extremas.
- Considerar la implementación y evaluación de la educación entre pares respecto del uso y de la actitud frente al equipo de protección personal.

REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE SALUD EN KAZAJSTÁN

Adsul, B.B. et al.

2011 Health problems among migrant construction workers: A unique public-private partnership project. *The Indian Journal of Occupational & Environmental Medicine*, 15(1), 29-32.

Al-Arrayed, A. y A. Hamza

1995 Occupational injuries in Bahrain. *Occupational Medicine*, 45(5), 231-233.

Al-Maskari, F. et al.

2011 Prevalence of depression and suicidal behaviors among male migrant workers in United Arab Emirates. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 13(6), 1027-1032.

Arndt, V. et al.

2004 All-cause and cause specific mortality in a cohort of 20 000 construction workers; results from a 10 year follow up. *Occupational and Environmental Medicine*, 61(5):419-425.

Betancourt, T.S. et al.

2013 A qualitative case study of child protection issues in the Indian construction industry: investigating the security, health, and interrelated rights of migrant families. *BMC Public Health*, 13, 858.

Cha, S. y Y. Cho

2014 Fatal and non-fatal occupational injuries and diseases among migrant and native workers in South Korea. *American Journal of Industrial Medicine*, 57(9), 1043-1052.

Cheng, C.W. y T.C. Wu

2013 An investigation and analysis of major accidents involving foreign workers in Taiwan's manufacture and construction industries. *Safety Science*, 57, 223-235.

Colao, A.M. et al.

2006 Occupational accidents among immigrant workers in the Fabriano areas. *Medicina del Lavoro*, 97(6), 787-798.

Connell, P.P. et al.

2007 Construction-related eye injuries in Irish nationals and non-nationals: attitudes and strategies for prevention. *Irish Journal of Medical Science*, 176(1), 11-14.

Corvalan, C., T. Driscoll y J. Harrison

1994 Role of migrant factors in work-related fatalities in Australia. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 20(5), 364-370.

Dainty, A. et al.

2007 Health, safety and welfare of migrant construction workers in the South East of England. Report for the Institution of Civil Engineers, 54.

Davidson, C. y D. Orr

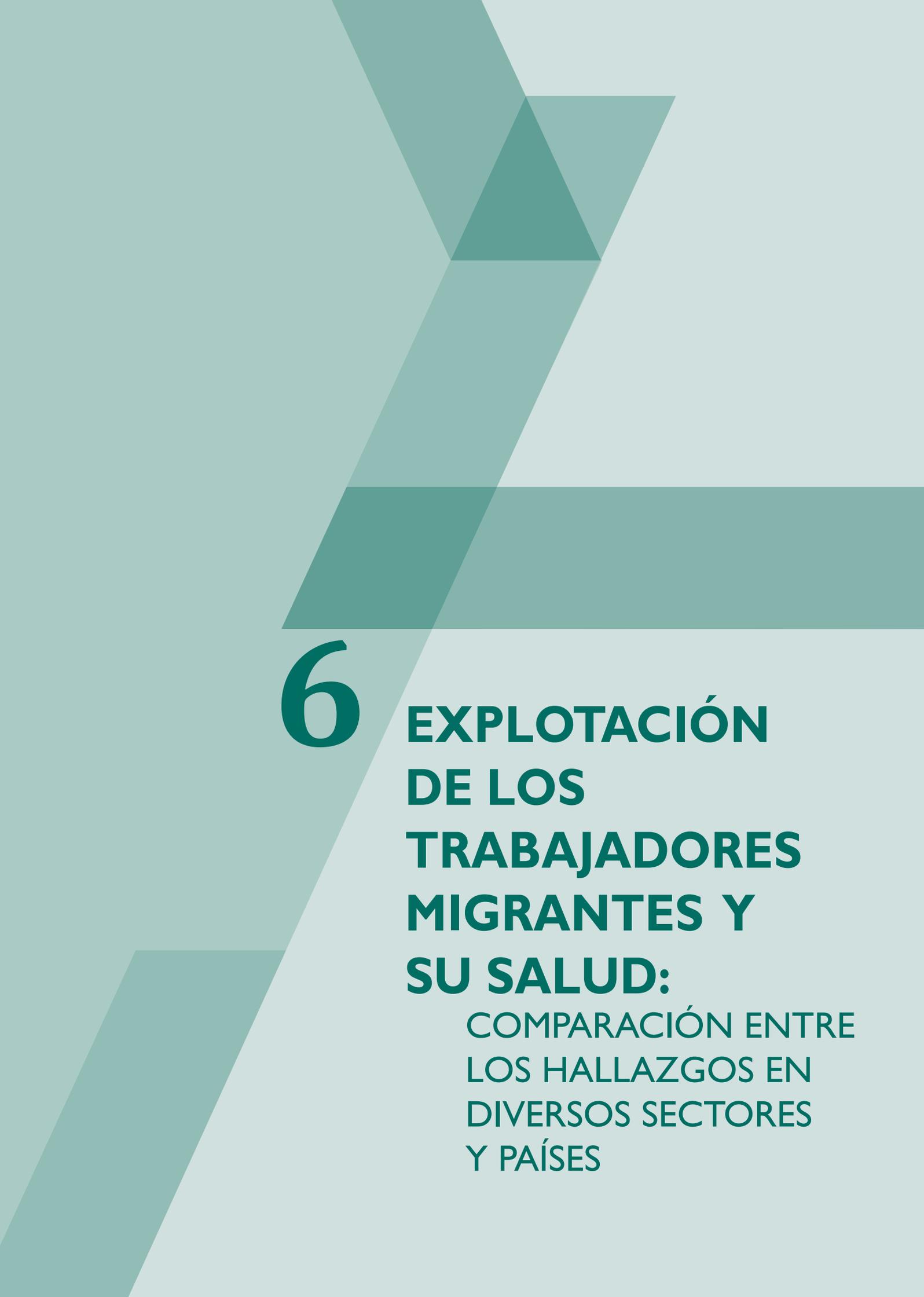
2009 Occupational injuries in foreign-national workers presenting to St James's plastic surgery service. *Irish Medical Journal*, 102(4).

- Dong, X.S. et al.
2009 Fatal falls among Hispanic construction workers. *Accident Analysis and Prevention*, 41:1047-1052.
- Dong, X.S. et al.
2013 Fatal falls from roofs among U.S. construction workers. *Journal of Safety Research*, 44, 17-24.
- Dong, X.S. et al.
2014 Fatal falls in the U.S. residential construction industry. *American Journal of Industrial Medicine*, 57(9), 992-1000.
- Elders, L.A., A. Burdorf y F.G. Ory
2004 Ethnic differences in disability risk between Dutch and Turkish scaffolders. *Journal of Occupational Health*, 46(5), 391-397.
- Forst, L. et al.
2010 Traumatic occupational injuries in Hispanic and foreign born workers. *American Journal of Industrial Medicine*, 53(4), 344-351.
- Frickmann, F. et al.
2012 782 consecutive construction work accidents: who is at risk? A 10-year analysis from a Swiss university hospital trauma unit. *Swiss Medical Weekly*, 142, w13674.
- Garg, R. et al.
2012 Epidemiology of occupational hand injury in Hong Kong. *Hong Kong Medical Journal*, 18(2), 131-136.
- Guldenmund, F., B. Cleal y K. Mearns
2013 An exploratory study of migrant workers and safety in three European countries. *Safety Science*, 52, 92-99.
- Gurav, R.B. et al.
2005 Assessment of health profile of daily wage labourers. *Indian Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 9(3), 115-117.
- He, N. et al.
2005 Characteristics and sexually transmitted diseases of male rural migrants in a metropolitan area of Eastern China. *Sexually Transmitted Diseases*, 32(5), 286-292.
- Huang, F. et al.
2008 Epidemic characteristics of accident injury among migrant rural workers at building site and preventive countermeasures. *Chinese Health Service Management*, 25, 270-272.
- Huang, Z.H. et al.
2007 Epidemiological investigation on injuries of peasant workers at construction sites in Hefei City. *Chinese Journal of Disease Control & Prevention*, 3, 256-258.
- Huffman, S.A. et al.
2012 Veen, J., Hennink, M. M., y McFarland, D.A. (2012). Exploitation, vulnerability to tuberculosis and access to treatment among Uzbek labour migrants in Kazakhstan. *Social Science and Medicine*, 74(6):864-872.

- Jia, X. et al.
2011 Investigation on the mental health of construction migrant workers in Haikou. *China Journal of Health Psychology*, 19(6), 686-688.
- Kleiner-Baumgarten, A. et al.
2003 Thiamine deficiency among Chinese workers in Israel. [Hebrew]. *Harefuah*, 142(5), 329-331; 399-400.
- Kronfol, Z., M. Saleh y M. Al-Ghafry
2014 Mental health issues among migrant workers in Gulf Cooperation Council countries: literature review and case illustrations. *Asian Journal of Psychiatry*, 10, 109-113.
- Kuruvila, M., S. Dubey y P. Gahalaut
2006 Pattern of skin diseases among migrant construction workers in Mangalore. *Indian Journal of Dermatology, Venereology & Leprology*, 72(2), 129-132.
- Laddeca, E.N. et al.
2004 Estudio de accidentes entre los trabajadores extranjeros en el lugar de trabajo en Italia [en italiano]. [*Analisi del fenomeno infortunistico nei lavoratori extracomunitari in Italia.*]. *Giornale Italiano di Medicina del Lavoro ed Ergonomia*, 26(4 SUPPL.), 309-310.
- Lee, H. et al.
2012 Acculturative stress, work-related psychosocial factors and depression in Korean-Chinese migrant workers in Korea. *Journal of Occupational Health*, 54(3), 206-214.
- Lee, S.-H. et al.
2009 [Social support and acculturative stress in migrant workers]. *Journal of Korean Academy of Nursing*, 39(6), 899-910.
- Menendez, C.K.C. y S.A. Havea
2011 Temporal patterns in work-related fatalities among foreign-born workers in the US, 1992-2007. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 13(5), 954-962.
- Mi, T. et al.
2013 Acute toxic leukoencephalopathy in migrant workers exposed to organic solvents in construction materials. *Occupational and Environmental Medicine*, 70(6), 435-436.
- Mosconi, G. y M.M. Riva
2011 Inmigrantes y su salud en el sector de la construcción. Resultados de una encuesta de salud entre una muestra de trabajadores de la construcción en la provincia de Bergamo. [en italiano]. [Immigrati e salute in edilizia: Risultati di una indagine sanitaria su un campione di lavoratori edili della provincia di Bergamo.]. *Giornale Italiano di Medicina del Lavoro ed Ergonomia*, 33(2 SUPPL.), 33-36.
- Ong, V.Y.K., A.K. Habibah y F.C.Y. Lee
2006 Safety among foreign workers and impact on emergency medicine services in Singapore. *Singapore Medical Journal*, 47(2), 121-128.
- Panikkar, B.
2012 Migration, work, health, and justice: Occupational safety and health among immigrant workers in Somerville, Massachusetts. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 73(3-B), 1495.

- Panikkar, B. et al.
 2013 Occupational health outcomes among self-identified immigrant workers living and working in Somerville, Massachusetts 2006-2009. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 15(5), 882-889.
- Panikkar, B. et al.
 2014 Characterizing the low wage immigrant workforce: a comparative analysis of the health disparities among selected occupations in Somerville, Massachusetts. *American Journal of Industrial Medicine*, 57(5), 516-526.
- Pei, T. et al.
 2012 Burden of disease resulting from chronic mountain sickness among young Chinese male immigrants in Tibet. *BMC Public Health*, 12, 401.
- Perez-Carceles, M.D. et al.
 2014 Screening for hazardous drinking in migrant workers in southeastern Spain. *Journal of Occupational Health*, 56(1), 39-48.
- Rabito, F.A. et al.
 2011 A longitudinal assessment of occupation, respiratory symptoms, and blood lead levels among latino day labourers in a non-agricultural setting. *American Journal of Industrial Medicine*, 54(5), 366-374.
- Reid, A. et al.
 2014 Taking risks and survival jobs: Foreign-born workers and work-related injuries in Australia. *Safety Science*, 70:378-386.
- Salvatore, M.A. et al.
 2013 Work-related injuries among immigrant workers in Italy. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 15(1), 182-187.
- Schneider, J., K. Grossgarten y H.J. Weitowitz
 1995 Análisis causal de mesoteliomas malignos difusos en trabajadores turco en Alemania [en alemán]. [Zurkausalanalyse des diffusen malignen mesothelioms bei türkischen arbeitnehmern in deutschland.]. *Zentralblatt für Arbeitsmedizin, Arbeitsschutz und Ergonomie*, 45(6), 222-227.
- Seixas, N.S., H. Blecker, J. Camp y R. Neitzel
 2008 Occupational health and safety experience of day labourers in Seattle, WA. *American Journal of Industrial Medicine*, 51(6), 399-406.
- Sonmez, S. et al.
 2011 Human rights and health disparities for migrant workers in the UAE. *Health & Human Rights*, 13(2), E17-35.
- Strand, M. et al.
 2006 Presence and awareness of infectious disease among Chinese migrant workers. *International Quarterly of Community Health Education*, 26(4), 379-395.
- Su, L., W.B. y X. Ling
 2009 Analysis of the relationship between social support and mental health of rural migrant workers in construction sites. *Modern Preventive Medicine*, 36(6), 1096-1097.

- Tan, H.H., S. Teo y H.C. Tseng
2014 Work-related chemical exposures presenting to an emergency department in Singapore. *Occupational Medicine (Oxford)*, 64(2), 113-119.
- Weine, S. et al.
2012 Trauma exposure, PTSD, and HIV sexual risk behaviors among labour migrants from Tajikistan. *AIDS and Behavior*, 16(6), 1659-1669.
- Weinstein, M. y N.B. A.A.
2008 Immigrant construction workers and health and safety: the south Florida experience. *Labor Studies Journal* 33(1):48.
- Wu, T. et al.
1997 Epidemiologic study of occupational injuries among foreign and native workers in Taiwan. *American Journal of Industrial Medicine*, 31(5):623-630.
- Xia, Q.H. et al.
2012 Injury among migrant workers in Changning district, Shanghai, China. *International Journal of Injury Control & Safety Promotion*, 19(1), 81-85.
- Xia, T.
2006 Jiang Su Nong Min Gong Zhi Ye An Quan Wei Sheng Wen Ti Chu Tan. (Preliminary Exploration into Occupational Safety and Health of Migrant Workers in Jiangsu). State Administration of Work Safety Research Report Vol 13.of 129. 12 de diciembre.
- Yanai, O. et al.
1999 Occupational fatalities in Israel. *Journal of Clinical Forensic Medicine*, 6(3), 129-132.
- Yang, T. et al.
2009 Smoking patterns among Chinese rural-urban migrant workers. *Public Health*, 123(11), 743-749.
- Zhang, X. et al.
2009 Work-related non-fatal injuries among foreign-born and US-born workers: Findings from the U.S. National Health Interview Survey, 1997-2005. *American Journal of Industrial Medicine*, 52(1), 25-36.
- Zhong, B.L. et al.
2013 Prevalence of psychological symptoms in contemporary Chinese rural-to-urban migrant workers: an exploratory meta-analysis of observational studies using the SCL-90-R. *Social Psychiatry & Psychiatric Epidemiology*, 48(10), 1569-1581.



6

EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SU SALUD:

COMPARACIÓN ENTRE
LOS HALLAZGOS EN
DIVERSOS SECTORES
Y PAÍSES

6. EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y SU SALUD: COMPARACIÓN ENTRE LOS HALLAZGOS EN DIVERSOS SECTORES Y PAÍSES

Esta sección resume lo que revelan los hallazgos del informe en torno a las experiencias de los trabajadores migrantes en diferentes sectores de trabajo y en regiones diversas. También apunta a comparar las experiencias de los trabajadores migrantes con individuos que trabajan en el mismo sector y que fueron formalmente identificados como víctimas de trata. Aunque existen diferencias significativas en cuanto a los contextos, las culturas, estructuras legislativas y circunstancias que rodean a la tarea entre los distintos sitios y poblaciones del estudio, se dan significativas similitudes en los riesgos para la salud y en los desafíos económicos, sociales y legales que enfrentan los migrantes para lograr resultados seguros y económicamente exitosos a partir de su migración, sin importar de qué rincón del mundo proviene la gente o qué tipo de tareas realiza.

Comentarios importantes sobre las comparaciones

Hay varias características centrales de cada tema de estudio que limitan las comparaciones entre las tres ramas del estudio, en especial, aquellos factores relacionados con la migración regular y su condición para el trabajo. Vale la pena destacar que en Madre de Dios, Perú, los migrantes viajaban internamente, dentro de su propio país; sin embargo, como industria, la mayor parte de la minería aurífera artesanal es informal o ilegal. Estas circunstancias diferencian la situación de los trabajadores peruanos de aquella que experimentan los migrantes internacionales que pueden llegar a enfrentar mayores complicaciones y temores sobre su condición y documentos migratorios. En general, en la Argentina, los trabajadores bolivianos no tenían problemas con su condición migratoria debido al Acuerdo del MERCOSUR; sin embargo, quizás tenían una percepción equivocada o se los había engañado respecto de su condición migratoria como posibles migrantes irregulares o colocándolos de alguna manera en riesgo con las autoridades¹⁸⁶. Además, el sector textil informal es ilegal conforme las leyes de trabajo argentinas. Los ciudadanos de los países de Asia Central que rodean a Kazajstán pueden ingresar a este país sin visa; sin embargo, a fin de trabajar legalmente deben obtener oficialmente la documentación válida que acredite su condición legal y de trabajador, a fin de evitar las multas y su expulsión.

Los peruanos que trabajan en el sector de la minería ilegal tenían razones como para preocuparse por la mano dura de las fuerzas del orden en relación con estas actividades, en especial porque las autoridades peruanas no ven a los trabajadores explotados (y potenciales víctimas de trata) como víctimas, sino más bien como parte de las actividades ilegales. Los temores de los migrantes peruanos parecían asemejarse de algún modo a las inquietudes de los bolivianos que trabajaban en los talleres textiles en la Argentina, que funcionaban en casas de propiedad privada para evitar ser detectados por la policía o los inspectores de trabajo. Sin embargo, en la Argentina, estos temores tuvieron su origen principalmente en la información errónea (muchas veces provista por el propietario de los talleres textiles clandestinos), pues en el país la realidad muestra que hay amplia protección tanto

¹⁸⁶ La ley argentina 25.871 considera a la migración como un derecho humano y reconoce los derechos de los migrantes a un trato igualitario, a la no discriminación y a tener acceso a servicios médicos, educativos y sociales, sin importar su condición jurídica. El Artículo 6 de la ley exige que las autoridades de educación y atención de la salud informen a los migrantes de qué modo pueden resolver su situación de migrantes irregulares. La ley facilita a los migrantes la posibilidad de obtener residencia en el país (los nacionales de países vecinos como Bolivia son considerados como elegibles para la residencia, independientemente de si tienen trabajo o no); sin embargo, algunos bolivianos no cuentan con esta información.

para trabajadores migrantes y argentinos, conforme a la legislación argentina. En Kazajstán, los migrantes solían trabajar principalmente en la construcción.

Tal vez la diferencia más importante entre los sitios incluidos en nuestro estudio fue la ausencia de personas identificadas como víctimas de trata en Perú. Hasta la fecha, el sistema para identificar a las víctimas de trata en el sector minero de Madre de Dios se ha concentrado en especial en los menores de edad y, en particular, en las mujeres y niñas objeto de trata para su explotación sexual. Por ende, no fue posible realizar comparaciones entre las experiencias de los trabajadores migrantes y los sobrevivientes de la trata en este sector, ni tampoco comparar sobrevivientes de la trata allí con aquellos en otros países.

Motivaciones para migrar

Solamente trabajábamos chacra, mis hijos eran más pequeñitos. No teníamos plata suficiente y trabajábamos solamente para comer y no para comprar nada, no nos alcanzaba (...) tanto que hablaban de Madre de Dios, hemos venido, hemos trabajado.
Sandra, 26, trabajadora migrante, Perú

Es que en Bolivia no tenemos mucha plata y tengo cinco hijos y no podía alcanzar a mis hijos. [Entonces decidimos] Vamos a ir a trabajar un poquito. Vamos a ir a trabajar ahí, con hartito (sic) plata vienen.
Sofía, 36, trabajadora migrante, Argentina

En base a las entrevistas quedan pocas dudas de que la principal razón para migrar fue el hecho de obtener un mejor ingreso en otra parte. Muy a menudo estas esperanzas y expectativas económicas se basaron en lo que sabían o habían escuchado los potenciales migrantes sobre las experiencias de la familia, amigos, vecinos y personas de la comunidad. Dicho de otro modo, las decisiones sobre la migración muchas veces reflejan las normas o los patrones migratorios locales, así como los conocimientos y prácticas afines¹⁸⁷. Parecería que, de diversos modos, la migración engendra la migración. Además pareciera que la normalización de la migración afecta la cantidad de información que los futuros migrantes reúnen antes de decidirse a migrar. En la mayoría de los países encontramos que los trabajadores migrantes daban por sentado el proceso de migración —era algo que todos hacían— y, por ende, no planteaban muchas preguntas sobre las condiciones de trabajo y vida, y algunos inclusive migraban antes de asegurarse un trabajo. Es probable que la informalidad de los sectores incluidos en el presente estudio tuviera un impacto significativo sobre la decisión de migrar sin información, un factor de riesgo aparentemente importante para nuestros entrevistados.

La mayoría de los entrevistados en cada uno de los sitios de estudio explicó que su principal motivación para migrar era poder satisfacer sus necesidades básicas y/o cancelar deudas acumuladas, ya que las opciones de ingresos locales eran limitadas o no tan lucrativas como en otras partes. Muchos de los entrevistados señalaron que las condiciones para la agricultura eran malas o habían empeorado a través del tiempo, por lo que el ingreso proveniente de la producción agrícola era poco o inexistente, en tanto otras oportunidades de trabajo locales eran escasas. Algunas mujeres relataron que si perdían al cónyuge por fallecimiento o abandono, debían buscar un mejor ingreso para cuidar de sí mismas y sus hijos.

¹⁸⁷ Gordon F. De Jong, "Expectations, gender, and norms in migration decision-making", *Population Studies* 54, N° 3 (2000), pp. 307-319. Disponible en www.jstor.org/stable/2584787.

No pude brindarle una educación a mi hijo mayor (...) Se convirtió en albañil. Lo mismo pasó con mi hija, ella tampoco pudo seguir estudiando. Ahora quiero hacer un esfuerzo para brindarle una educación a mi hijo menor.

Mansur, 55, trabajador migrante, Kazajstán

La mayoría de los entrevistados concebía a la migración como la mejor manera de luchar por una vida mejor, lograr un mejor ingreso en sustento de las necesidades básicas, así como para invertir en educación, en especial para aquellos que tienen hijos. Algunos de los trabajadores entrevistados en Kazajstán parecían estar menos motivados por la pobreza extrema, y más por una aspiración de mejorar su nivel de vida y asegurar un elevado nivel de educación para sus hijos. En Perú, los participantes mencionaron mejoras significativas en la infraestructura, lo que facilitaba el transporte a los sitios de trabajo (rutas), y también pudo haber influido en la decisión de migrar.

La mayoría de los trabajadores entrevistados en Kazajstán tenía la intención de retornar a sus hogares después de haber ganado dinero, y solamente unos pocos explícitamente admitieron planes de migrar en forma permanente. Sin embargo, en el caso de los peruanos y bolivianos, muchos migrantes terminaron reubicándose de un modo permanente, en Madre de Dios y en Buenos Aires. Para algunos migrantes un desplazamiento permanente era positivo, en tanto para otros era una necesidad económica.

Implicancias: Los patrones de la migración parecieran estar estrechamente vinculados con las normas y redes de migración comunitaria, que llevan a la gente a sentirse relativamente cómoda con la migración. Claramente, los individuos se ven motivados principalmente por la necesidad económica y las aspiraciones de un futuro mejor para ellos y sus familias. En apariencia, las personas toman la decisión de migrar sobre la base de anécdotas y conocimientos locales, en especial cuando migran para trabajar en el sector informal. A fin de asegurarse de que los mensajes y la información práctica sobre la forma de migrar por trabajo de un modo seguro sean bien comunicados y dirigidos, los programas se beneficiarán al poder aprovechar más la evidencia obtenida sobre las percepciones que tienen los locales respecto de la migración, así como los patrones que se siguen y los procesos de toma de decisiones, e información sobre lo que conocían los migrantes sobre el futuro empleo y sus expectativas.

Aspectos de género en la migración por trabajo

No me gustaría enviar a mi esposa a trabajar en el exterior (...) Un hombre debe crear las condiciones para su esposa e hijos. El trabajo de la mujer es en la casa. Hoy en día las mujeres trabajan y ganan un sueldo por las dificultades que hay.

Idris, 25, trabajador migrante, Kazajstán

Las normas sobre género que se expresaban en las intenciones de migrar resultaban de alguna manera aparentes, porque los hombres tendían a enfatizar su papel de “sostén de la familia”. Sin embargo, las mujeres también señalaron la responsabilidad económica de tener que mantener a sus hijos. Los hombres describían sus obligaciones en el hogar y se avergonzaban de no poder apoyar “como corresponde” a sus familias. Esto se dio en especial en la parte del estudio que cubre Asia Central.

Las divisiones de género eran evidentes en los sectores de minería y construcción. Casi todos los entrevistados que trabajaban en la construcción eran hombres. En las áreas mineras, los hombres hacían las tareas peligrosas, duras (y mejor pagas) en las minas, mientras las mujeres eran las encargadas de cocinar. Entre los trabajadores textiles, parecía que hombres y mujeres realizaban tareas similares, aunque se empleaba solamente a las mujeres como cocineras.

Mi pareja anterior que me había dejado con mi hijito y no tenía con que mantenerlo, mis padres me reclamaban.

Olga, edad desconocida, trabajadora migrante, Perú

Las mujeres bolivianas solteras tendían a migrar solas a la Argentina para ganar más dinero a fin de mantener a sus hijos (quienes a menudo quedaban en Bolivia con familiares). Algunas eventualmente traían a sus hijos una vez que ganaban lo suficiente como para mantenerlos. En Perú, las mujeres solteras solían migrar con sus hijos.

Los entrevistados parecían tener una imagen bastante tradicional de los roles de género, pero al mismo tiempo reconocían las exigencias económicas que requerían que trabajasen tanto hombres como mujeres. Sin embargo, muchos señalaron que las mujeres que migraban o que trabajaban solas podían correr un mayor riesgo de abuso o acoso sexual. Además, a menudo las trabajadoras tenían una doble carga ya que debían hacer los quehaceres domésticos y cuidar de los niños.

Algunas familias optaban por migrar juntos, en especial en Perú. En cuanto a las otras familias, no queda claro cómo tomaban la decisión de quién habría de migrar y quién quedaría en la casa.

Implicancias: Las mujeres, hombres y niños migran por trabajo. La gente pareciera tener una perspectiva bastante tradicional sobre los roles y las responsabilidades de género. Sin embargo, la necesidad económica lleva tanto a hombres como a mujeres a buscar trabajo. Mientras los hombres a menudo sostienen que deben actuar como el “sostén” principal de sus familias, las familias tal vez migren juntas, en cuyo caso las mujeres también buscan empleo o se dedican a los quehaceres domésticos en el destino nuevo. No es de sorprenderse que resulte habitual encontrar que las mujeres solteras asumen la responsabilidad económica de mantener a sus hijos. Los jóvenes también migran en busca de trabajo. Los programas que se vinculan con los trabajadores migrantes deben estar hechos a medida para satisfacer las necesidades de información de hombres y mujeres, y las necesidades de desarrollo de los jóvenes. Los programas en apoyo de sus necesidades de salud física y psicológica deberán proporcionar atención conforme la edad y el género.

Reclutamiento

En Argentina tenemos una conocida que es de mi familia (...) ella es la que nos ha propuesto irnos a trabajar allá (...) nos lanzamos allá con esa confianza que íbamos a llegar frente a un conocido.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

En los diferentes sitios se mencionaron pocos mecanismos formales de reclutamiento, salvo el Centro de Empleo, una agencia de empleo que es facilitada por la OIM en los Centro de Empleo de la República de Kirguistán. En muchos casos, los entrevistados encontraron oportunidades de trabajo a través de gente que conocían como, por ejemplo, la familia, la familia extendida y los conocidos de la aldea local. Algunos de los entrevistados fueron acompañados por las personas que habían arreglado el trabajo, en tanto otros viajaron solos a los lugares de encuentro acordados. Los peruanos y bolivianos no necesariamente debían efectuar los arreglos para el trabajo antes de llegar al lugar de destino, pues Madre de Dios y Buenos Aires eran destinos conocidos para los trabajos de minería y textiles, y no necesitaban obtener una visa de antemano. En Kazajstán algunos migrantes solamente sabían que estarían trabajando con algún familiar o amigo en su lugar de destino; no necesariamente conocían la ubicación exacta o la índole de su futuro trabajo.

No parece existir un método claro de reclutamiento para proteger a las personas de la explotación severa, salvo para aquellos que migraban a Kazajstán a través del Centro de Empleo de la República de Kirguistán. En el caso de los bolivianos que migraban a la Argentina, no quedó claro si el hecho de usar redes de migrantes (salvo la familia más cercana), resultaba en una mayor protección comparado con otros recursos para poder asegurar un trabajo, como ser un anuncio en la radio al arribar al lugar. Al mismo tiempo, en nuestro estudio, todos los bolivianos que habían sido víctimas de trata, habían sido reclutados antes de su partida, y parecían contar con menos información que sus compatriotas que no habían sido formalmente identificados como víctimas de trata. En Asia Central, el hecho de recibir dinero o aceptar arreglos ya pagos antes de comenzar a trabajar parecían estar vinculados con casos de explotación, en tanto el hecho de conocer a alguien en el lugar de trabajo en Kazajstán parecía brindar un cierto grado de protección. En el caso de los migrantes que viajaban a la Argentina y Kazajstán, aquellos que se pagaban sus gastos aparentaban ser menos propensos a caer en la explotación, que quienes habían recibido un pasaje ya pago o habían acordado que el dinero del viaje se le descontara de salarios futuros.

Dos de mis amigos estaban aquí [en Astaná]. Dijeron que podíamos venir si deseábamos trabajar... así es como vinimos.

Yernur, 25, trabajador migrante, Kazajstán

En Perú no parecía haber diferencias muy claras en las prácticas de reclutamiento de aquellos que podían en última instancia resultar más o menos explotados.

Sin embargo, la muestra del presente estudio fue muy pequeña por lo que resulta difícil interpretar las diferencias.

Implicancias: Para las intervenciones y, específicamente, para los mensajes de los programas, estos hallazgos sugieren que puede no haber asesoramiento claro para ofrecer a la mayoría de los posibles migrantes, en relación con el reclutamiento para un trabajo, cuando se trata de sectores primordialmente informales. Queda claro que la ausencia de información respecto de los términos y condiciones resulta problemática, pero estos sectores altamente informales tienden a no tener mecanismos de reclutamiento formales y transparentes que puedan ser monitoreados y mejorados. Se necesita investigar aún más y de forma urgente para poder saber y comprobar la información y los mensajes que proporcionarán el mayor potencial a los migrantes en escenarios específicos, para que puedan lograr sus objetivos económicos y otros, y las medidas que pueden tomarse para reducir el riesgo de que sean explotados.

Contratos

Nuestro trabajo era diferente de lo que nos había prometido el jefe de la empresa, no cumplió con su palabra.

Abay, 25, víctima de trata, Kazajstán

Los contratos escritos no eran algo habitual, con la excepción nuevamente de aquellos que tramitaban su migración a través del Centro de Empleo de la República de Kirguistán. En casi todos los casos, la gente recibía solamente explicaciones verbales de quienes los habían reclutado, con información sugerida sobre lo que irían a cobrar. Dado que era tan común este tipo de información y arreglos para un empleo informal, la mayoría de los participantes no solían cuestionar la ausencia de un contrato escrito. En Kazajstán, aparte de quienes pasaban por la agencia de empleo, dos víctimas de trata provenientes de China habían firmado contratos que no comprendían del todo bien y que explicitaban la deuda con su futuro empleador. En la Argentina y Perú, los trabajadores migrantes eran empleados informalmente y no tenían contrato escrito alguno, contrario a lo que establecen las leyes en ambos países.

Sólo fue una oferta (no hubo contrato ni nada) nada de eso (...) me ofrecieron irme, que iba a tener un sueldo, supuestamente una cama para dormir, mesa puesta y todo eso.
Leo, 19, víctima de trata, Argentina

Es probable que en muchos de los casos no hubiera sido posible obtener un contrato por escrito, como se sugiere casi siempre en los programas antitrata. En realidad el hecho de exigir un documento escrito podría llevar a los posibles migrantes a no conseguir trabajo. Según se explica más abajo, solo unos pocos entrevistados tenían conocimiento de cuáles eran sus derechos o responsabilidades. Pero aún si hubiesen conocido las reglas, es dudoso que hubiesen podido reivindicar sus derechos y mantener sus puestos —tuviesen o no algo por escrito.

De las horas de trabajo prácticamente no nos informó nadie como íbamos a trabajar.
César, 54, trabajador migrante, Perú

Implicancias: Los contratos escritos parecían darse en raras ocasiones para la mayoría de los trabajadores del presente estudio. Muchas de las intervenciones actuales hacen foco en asesorar a los trabajadores migrantes para que puedan obtener contratos por escrito. Sin embargo, esto pareciera ser un consejo poco práctico para la mayoría que depende de redes informales y de trabajo en escenarios laborales no regulados. Se necesitan más ideas lideradas por los migrantes e informadas por los empleadores para saber de qué manera se puede ayudar a los trabajadores migrantes, a fin de que sepan plantear las preguntas más relevantes y obtengan información más clara y compromisos de pago y de condiciones de trabajo y vida, antes que se encuentren atrapados en una situación de explotación.

Arreglos de pago

La forma de pago y los distintos arreglos realizados en este sentido para cada trabajo variaban significativamente entre los integrantes del grupo entrevistado. La mayoría de ellos cobraban por pieza o sobre la base de un porcentaje de la producción diaria (textiles, minería aurífera), o por tarea completada (en la construcción). Sin embargo, también había entre ellos trabajadores asalariados como, por ejemplo, las cocineras en las minas, los trabajadores textiles de menor jerarquía (por ejemplo, planchadores, encargados de la limpieza), obreros de la construcción contratados a través del Centro de Empleo en Kirguistán, y trabajadores objeto de la trata identificados en Kazajstán. En muchas instancias, el alojamiento y/o las comidas debían estar incluidas. Pero tal como ya se señaló antes, los contratos de trabajo se hacían generalmente en forma verbal y a menudo con información poco precisa. Los hallazgos del estudio sobre salarios comparado con el pago por tarea completada o pieza, parecían sugerir que los arreglos de pago que realizaba la gente no necesariamente indicaban si alguien sería explotado y de qué modo.

No es como ganar un sueldo al mes sino que era a porcentaje (...) si sacas 40 gramos, te quedan 25%, o sea diez gramos para nosotros y 30 para ellos (...) solamente por turno. Entra cuatro de turno y los otros cuatro esperan al otro día que entre el turno y dos son los que quedan por si uno de ellos se enferma, entonces el otro entra a trabajar.
Edson, 38, trabajador migrante, Perú

Sin embargo, cuando los individuos recibían préstamos de entrada, por ejemplo, para viajar al lugar de destino, este tipo de arreglo parecía ser utilizado en contra de algunos de ellos, colocándolos en diversos niveles de servidumbre por endeudamiento. Esto fue el caso de los sobrevivientes de la trata en Kazajstán, quienes habían recibido dinero en préstamo para el viaje, y además sabían que

probablemente debían pagar algún arancel adicional al salir del país pues sus explotadores no los habían registrado con la policía. En la Argentina, toda deuda relacionada con el viaje era utilizada para atar a los trabajadores a sus puestos.

Los pagos atrasados también eran una manera efectiva de retener a los trabajadores en sus puestos. En la Argentina y Kazajstán, era más probable que los trabajadores —y en especial quienes eran víctimas de trata— relatasen demoras en los pagos y hablasen de tener que reiteradamente solicitar los salarios adeudados. Muchos señalaron que habían permanecido en situaciones difíciles, y aún abusivas, porque les debían meses de paga que les habían prometido por el duro trabajo realizado.

Implicancias: Los arreglos que endeudaban a los trabajadores se dieron de varias maneras. Cuando los participantes pensaban que debían dinero, se sentían obligados a permanecer en su lugar de trabajo aún en circunstancias difíciles. Los pagos atrasados también servían para mantener a la gente en sus puestos, porque esperaban eventualmente poder cobrar lo que les debían. Será muy difícil poder mejorar estas prácticas injustas en sectores que siguen estando fuera del alcance de la ley, salvo que se puedan fortalecer los mecanismos de denuncia y que los trabajadores que realizan dichas denuncias tengan la certeza de que no serán juzgados por violación de la ley —por trabajo ilegal, migración o violación de las normas de visado.

Documentos de identidad

Para aquellos que viajaban internacionalmente, era necesario poseer documentos de identidad para cruzar la frontera. Para los trabajadores en Kazajstán, el registro requerido en el lugar de destino solamente podía concretarse a través de un ciudadano kazako; ello exigía que los migrantes entregasen sus documentos de identidad a los empleadores o a otros ciudadanos kazakos. Los bolivianos en la Argentina cruzaban la frontera con sus documentos de identidad pues la ley local permite que los nacidos en el Estado Plurinacional de Bolivia crucen sin visa o permiso alguno.

Dijeron que era necesario registrarse con las agencias autorizadas. Estuvimos de acuerdo y les entregamos nuestros pasaportes. Dijeron que los devolverían una vez concluido el procedimiento pero no hemos visto nuestros pasaportes en más de cuatro meses.

Abay, 25, víctima de trata, Kazajstán

La mayoría de los bolivianos que trabajaban en la Argentina no necesariamente comprendía su condición de migrantes (legales), y creían que podían haber estado como irregulares en la Argentina. Muchos parecían no estar informados sobre cómo inscribirse para tener la categoría de trabajador en la Argentina. Además, no queda claro si realmente hubieran querido regularizar su situación y trabajar en un empleo formal, pues en ese caso hubieran tenido que pagar impuestos. Para muchos migrantes bolivianos esto no tenía sentido porque no se veían jubilándose en el país, y ello les hacía creer que “perderían” ese dinero. Tanto en Kazajstán como en Perú, los tratantes retenían los documentos de las víctimas de trata en particular.

Implicancias: Es habitual que los programas antitrata y de migración segura aconsejen a los trabajadores migrantes que en todo momento se mantengan en posesión de sus documentos. De todos modos, en la realidad, esto no sería posible para muchos trabajadores extranjeros que requieren la participación de sus empleadores a fin de ser registrados para poder trabajar. Muchos —la mayoría— de los trabajadores no sabrían cómo presentar la solicitud de registro ni cómo le permitirían dicha presentación por su cuenta.

Información antes de la partida y concientización

Esta sección sobre la sensibilización es especialmente importante por el monto considerable de fondos globales invertidos en crear conciencia¹⁸⁸. Los hallazgos de este estudio muestran algunos indicadores fuertes sobre lo que puede llevar a la gente a estar más o menos segura, ganar mejores o peores salarios. En realidad, había casos en que los entrevistados tomaban decisiones similares (por ejemplo, cuando eran reclutados por un amigo o conocido, o aceptaban el trabajo sin contrato escrito) y caían en una situación parecida a la trata, en tanto a otros no les pasaba.

Sí, lo había escuchado, pero no lo tomé mucho importancia porque yo jamás pensé (...) se podría decir que lo escuche un día y al día siguiente ya se me olvido.

Leo, 19, víctima de trata, Argentina

Esto plantea preguntas sobre cómo hacer para que las actividades informativas previas a la partida resulten útiles, y asegurar que los potenciales migrantes tengan acceso a dicha información, crean en ella y la aprovechen. Algunos de los comentarios efectuados por los entrevistados resultaron emblemáticos en cuanto a los posibles problemas con estas actividades de sensibilización.

Sí, escuché, pero como le dije más que todo mi fami... yo confiaba en mi familia (...) pero ni por mi mente me imagine que ni por un segundo imagine que iba a pasar eso conmigo o algo similar.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

De igual modo, aún cuando existan campañas de concientización, es más probable que los individuos tengan más fe en la información que reciben de aquellos que se encuentran más cerca de ellos.

También es posible que cuando la gente escucha hablar de algunos de los ejemplos extremos de abuso, no puedan creer que esto pudiera sucederles jamás.

Sí, escuchaba algo, rumores (...) te llevan con promesas falsas, y que llegas allá y no es así, pero yo he ido consiente de todo eso, a lo de Dios sabrá.

José, 18, víctima de trata, Argentina

Los entrevistados parecieran cuestionar la veracidad de los cuentos nefastos de migración, además de pensar que es cuestión de suerte o mala suerte.

Lo vi en la televisión. Luego un muchacho del pueblo también habló del tema... Sólo escuché su historia sobre una casa en el desierto (...) En esa casa había cuatro personas con sus pies encadenados y a quienes obligaban a fabricar ladrillos de arcilla.

Dilshod, 36, víctima de trata, Kazajstán

Aún cuando la gente escucha hablar de la trata de personas en los medios, y también en forma directa, muchos —si no la mayoría— decidirán arriesgarse. Esto plantea inquietudes en relación con la convicción ampliamente presente entre los donantes en cuanto a las campañas de concientización y la inversión que realizan en ellas.

¹⁸⁸ Mike Dottridge, "Editorial: How is the money to combat human trafficking spent?", *Anti-Trafficking Review*, no. 3 (2014), pp. 3-14, doi: <http://dx.doi.org/10.14197/atr.20121431>.

Implicancias: Los hallazgos en cada país y sector objeto del estudio indican que el hecho de identificar mensajes efectivos para las campañas informativas y de sensibilización antes de la partida probablemente no sea tan sencillo ni simple. Tal como se describió en las secciones que anteceden, no había patrones muy obvios que indiquen prácticas especialmente peligrosas que podrían conducir a una explotación extrema. Claramente, y tal como se mencionó más arriba, antes de que se inviertan sumas mayores en sensibilización, se debe trabajar más en saber cuáles son los mensajes útiles para ayudar a la gente a migrar en las condiciones más seguras posibles. Vale la pena considerar de qué manera las estrategias de prevención utilizadas en la salud pública como, por ejemplo, intervenciones en promoción de la salud, podrían resultar de utilidad para evitar la trata de personas¹⁸⁹.

Higiene y seguridad ocupacional, lesiones y enfermedades

Los trabajadores en cada país objeto del presente estudio experimentaron una exposición al riesgo similar a los riesgos generales descritos en investigaciones previas sobre la salud de los trabajadores migrantes^{190,191}. Cada uno de estos sectores que estudiamos no estaba bien regulado, o no se encontraba regulado en absoluto, en especial las empresas más pequeñas. Por tanto, los trabajadores quedan librados a su propia protección en un trabajo que presenta numerosos riesgos, con pocas medidas para asegurar su seguridad, mitigar los riesgos y responder ante las lesiones.

Decidimos buscar trabajo, este para ahorrarnos y comprarnos nuestras propias maquinitas.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

La mayoría de los migrantes tenía la esperanza de que si invertía su tiempo y esfuerzo ahora, aún de cara a muchos posibles riesgos para su salud, podría ganar un buen dinero en el corto plazo, o “subir la escalera” hacia un ingreso más lucrativo a largo plazo, es decir, que valdría la pena la inversión y el posible sacrificio. Por ejemplo, muchos bolivianos esperaban convertirse en operadores de máquinas de coser, y tal vez ser propietarios de su propio pequeño emprendimiento. Del mismo modo, los peruanos esperaban convertirse en maraqueros, y quizás luego adquirir su propio equipo de extracción. Los trabajadores en Kazajstán esperaban ganar y ahorrar suficiente dinero como para llevarse a casa y así mejorar la calidad de vida de sus familias, a través de la educación y de la construcción de una casa.

Estas aspiraciones y las formas de pago a migrantes que encontramos durante el estudio (por prenda para la costura, un porcentaje del oro extraído por día, o por edificio construido) en general llevaban a la gente a trabajar largas horas en trabajos que sabían o sospechaban que podrían ser nocivos para su salud —aún si estas situaciones no necesariamente cumplían con los criterios de trata de personas, servidumbre por endeudamiento o trabajo forzoso.

No resultaba extraño que los trabajadores atribuyesen incorrectamente los riesgos del trabajo y las consecuencias para su salud, entendiesen mal las posibles medidas de prevención y administrasen erróneamente varios de los remedios tradicionales que se rumoreaba podían curar los síntomas que afectaban su salud.

Jornadas largas

Independientemente de cada sector de trabajo, era probable que los entrevistados trabajasen largas horas. Estas jornadas extensas eran comunes, en parte porque los entrevistados cobraban por trabajo completado. También eran habituales entre los que vivían en el mismo lugar de trabajo

¹⁸⁹ Patrick Koepl y Emily Robertson, “The healthy choice: How behavioral factors create influential health campaigns”, Deloitte University Press, 2015. Disponible en <http://dupress.com/articles/behavior-change-communications-in-health-care/>.

¹⁹⁰ Emily Q. Ahonen, Fernando G. Benavides y Joan Benach, “Immigrant populations, work and health – A systematic literature review”, *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health* 33, N° 2 (2007), pp. 96-104.

¹⁹¹ Joan Benach et al., “Migration and ‘low-skilled’ workers in destination countries”, *PLoS Medicine* 8, N° 6 (2011), e1001043, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pmed.1001043>.

o cerca. La gente prefería trabajar y ganar dinero en lugar de pasar tiempo descansando o viajando largas distancia hacia y desde el trabajo. Para la mayoría de los trabajadores, las horas libres eran limitadas, en especial para las mujeres, que a menudo decían utilizar sus horas libres para ocuparse de las tareas domésticas. Los hombres que habían migrado sin la familia también señalaron haber utilizado su tiempo libre para cocinar y lavar su ropa.

[Comenzaba a trabajar] desde las cuatro de la mañana para que a las seis de la mañana, para que tomen el desayuno, a las once para que salga el almuerzo a la una y a las cinco y seis para que empiecen cenar (...) todo el tiempo trabajaba, desde que terminaba de darle la cena a todos, lavaba los platos a las ocho, nueve, ya descansaba (...) no tenía descanso, es de domingo a domingo, solamente el descanso era cuando acaban de almorzar, un ratito, como a esas horas están descansando, a las 3 o 4 de la tarde vuelves a cocinar, solamente ese era el descanso.

Olga, edad desconocida, trabajadora migrante, Perú

Aunque los trabajadores migrantes informaron haber trabajado largas horas, los individuos que fueron identificados como sobrevivientes de la trata describieron horarios más agobiantes —horas que eran impuestas por el empleador y no opcionales para poder ganar más dinero. Por otro lado, no era extraño que los sobrevivientes de la trata señalaran haber realizado tareas extra como limpiar, realizar reparaciones y cocinar, además de su carga de trabajo correspondiente. Por ejemplo, aquellos identificados como víctimas de trata en Kazajstán, relataron largas jornadas haciendo diversas tareas adicionales como reparar maquinarias, lo que supuestamente les dejaba apenas cuatro o cinco horas de sueño.

He sufrido mucho en este trabajo, fue muy difícil para mí. Trabajaba 15 o 16 horas por día, también debíamos hacer reparaciones. Si una máquina se descomponía, debíamos repararla nosotros mismos. Nosotros no descansábamos, mientras otros trabajadores tenían un momento de descanso durante el día; cuando otros descansaban a la nohcecita, nosotros reparábamos las máquinas hasta las 11:00 de la noche o la medianoche, por lo que podíamos dormir solamente cuatro o cinco horas diarias.

Abzal, 20, víctima de trata, Kazajstán

No es de sorprenderse que las investigaciones en todo el mundo, en diversos sectores de trabajo, indiquen que las largas jornadas sin descanso se encuentran entre los factores de riesgo más importantes para accidentes en el lugar de trabajo^{192,193}. Las largas jornadas pueden reducir la concentración y precaución de la gente en tareas que requieren de mucha atención. En el caso de la minería aurífera, por ejemplo, aquellos involucrados directamente en las actividades de extracción (los maraqueros) tendían a trabajar en turnos de 24 horas. Del mismo modo, los trabajadores en los talleres textiles a menudo trabajaban largas horas haciendo cosas más allá de las tareas que tenían asignadas en cuanto a las prendas, o intentando adquirir destrezas adicionales para llegar a ser operarios de máquinas de coser.

¹⁹² Margaret Chan, "Fatigue: The most critical accident risk in oil and gas construction", *Construction Management and Economics* 29, N° 4, pp, 341-353, doi: <http://dx.doi.org/10.1080/01446193.2010.545993>.

¹⁹³ Zewdie Aderaw, Dagnaw Engdaw y Takele Tadesse, "Determinants of occupational injury: A case control study among textile factory workers in Amhara Regional State, Ethiopia", *Journal of Tropical Medicine* 2011, doi: <http://dx.doi.org/10.1155/2011/657275>.

Era de 6:00 (de la mañana) a 10:00 (de la noche) (...) pero como era ayudante entonces aparte me tenía que quedar a limpiar, a limpiar el taller, barrer, todo eso (...) entonces yo me iba a dormir a las 11, 11.30 dependiendo si lo hacía rápido (...) el sábado trabajábamos hasta medio día, después de eso teníamos que, yo tenía que quedarme hasta las 3, 4 porque tenía que limpiar, trapear (...) yo quería ya manejar la recta ese era mi pensamiento, y en las noches o si trataba de aprender, quedaba un poquito hasta tarde, mas hasta las 12 con tal de aprender, porque nadie me quería enseñar.

Omar, 26, víctima de trata, Argentina

Riesgos y lesiones en el lugar de trabajo

La exposición específica a riesgos ocupacionales difería de un sector a otro, y a menudo según la tarea dentro de un determinado sector.

Textiles. Los riesgos ocupacionales comunes vivenciados por los trabajadores textiles eran la inhalación de partículas de fibra; lesiones por quemaduras de plancha; problemas musculoesqueléticos por acciones repetitivas y posturas sostenidas durante mucho tiempo seguido; y hacinamiento de las instalaciones que compartían con otros que se encontraban infectados con tuberculosis, una enfermedad altamente contagiosa¹⁹⁴. Las lesiones más comúnmente informadas en el lugar de trabajo eran cortes y pinchazos con la aguja de la máquina de coser, la cuchilla de una cortadora, las tijeras para cortar el hilado o la pistola etiquetadora. Los trabajadores informaron haberse cosido accidentalmente sus manos, o haberse lastimado con la aguja que podía penetrar en sus dedos (hasta el hueso). Los individuos percibían que la inhalación del polvillo de las fibras no era buena para su salud, pero no necesariamente entendían la magnitud del posible daño a largo plazo que podían sufrir sus pulmones, como en el caso de la bisinosis, o la enfermedad del pulmón negro¹⁹⁵. Las cocineras y planchadores de tela a menudo mencionaron quemaduras por un contacto accidental con planchas u ollas calientes.

Que te costures el dedo o si eres cortador que te puedes cortar el dedo.

Pablo, 30, trabajador migrante, Argentina

Minería aurífera. Entre los riesgos más significativos de la minería aurífera para la salud a más largo plazo se encuentran aquellos relacionados con el envenenamiento por mercurio¹⁹⁶. Los mineros quedan expuestos al mercurio cuando queman material con mercurio al aire libre, y cuando consumen agua o pescado contaminados. Sin embargo, los riesgos ocupacionales más habitualmente señalados por los trabajadores migrantes en nuestras entrevistas eran las picaduras de serpientes mientras limpiaban los campos; la malaria y el dengue por picaduras de mosquito; la leishmaniasis por picaduras de tábanos; enfermedades infecciosas y parásitos por el agua contaminada; caída sobre ellos de objetos pesados; derrumbe del material extraído; quemaduras por motores calientes; inhalación de vapores tóxicos de las máquinas utilizadas en la minería, y de la quema de mercurio; y el trabajo en andamios inestables. Los trabajadores permanecían sumergidos en el agua durante largas horas, lo que se asocia con los hongos en uñas y piel, problemas de articulaciones (artritis y reumatismo, por ejemplo) y problemas de riñón. Según lo informado, las mangueras a presión podían producir lesiones, en especial cuando se descontrolaban y golpeaban a los trabajadores con la fuerza de una barra de hierro.

¹⁹⁴ Véase, por ejemplo, "Clandestine textile workshops: Manufacturing disease", disponible en www.conicet.gov.ar/ clandestine-textile-workshops-manufacturing-disease/ y "Dust" disponible en www.hse.gov.uk/textiles/dust.htm.

¹⁹⁵ A. Gerson Hollander, "Byssinosis", Chest 24, N° 6 (1953), pp. 674-678, doi: <http://dx.doi.org/10.1378/chest.24.6.674>.

¹⁹⁶ Katy Ashe, "Elevated mercury concentrations in humans of Madre de Dios, Perú", PLoS ONE (2012) 7(3): e33305, doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0033305>.

Uno de sus compañeros también ha ido al monte le ha cargado, como tres horas de caminata cargando lo ha traído y luego lo han traído, ah estaba, casi muere pero, porque la víbora le ha picado es venenosa (...) no podía tomar agua, porque si tomaba agua le pasa al corazón llega el veneno, entonces así se lo machucaba, ha estado un mes sin tomar agua (...) horrible.

Elsa, 30, trabajadora migrante, Perú

Construcción. Los riesgos ocupacionales más habituales mencionados por los trabajadores eran la inhalación de polvo (tanto de polvo en las obras en construcción como de las tormentas de polvo); descargas eléctricas; caída desde una determinada altura o golpes de objetos que caían; pérdida de la visión entre quienes soldaban, o por objetos que penetraban en los ojos; lesiones de espalda y hernias por levantar objetos pesados; laceraciones al cortar metal o ser impactado por esquirlas de concreto durante la perforación; y daños que se debían a las temperaturas extremas (frío o calor en exceso, así como el calor agobiante por la proximidad a hornos y calderas). El polvo en las obras en construcción está por todos lados ya que se vaporiza de los procesos para amolar objetos, o del corte o la manipulación de polvo de concreto. Los obreros migrantes de la construcción relataron sufrir artritis y lesiones de espalda debido a los movimientos repetitivos como martillar, levantar cosas pesadas o agacharse constantemente.

Hay obras con balcones, corrientes eléctricas, y a veces uno no ve un cable y usa una perforadora de roca, o un sacabocados, o una amoladora de disco, y sufre una descarga eléctrica (...) Uno se puede caer al realizar trabajos de exteriores.

Edil, 42, trabajador migrante, Kazajstán

Los riesgos químicos de la construcción incluían generalmente el amianto o el plomo que han demostrado ser, entre los migrantes, una causa letal de cáncer de pulmón como el mesotelioma, y producir alteraciones del cerebro como la leucoencefalopatía, inflamaciones de la piel (dermatitis por contacto), y elevados niveles de plomo en sangre.

Justamente mi hermanito se falleció junto con él cuando estaban trabajando (...) le ha tapado el palo, que venía encima le tapó, le mató, hemos visto ese accidente (...) al toque se falleció al instante.

Cindy, 24, trabajadora migrantes, Perú

Enfermedades infecciosas

Aparte de los riesgos ocupacionales, los trabajadores migrantes y las víctimas de trata se encontraban muy expuestos y vulnerables a la tuberculosis y a la malaria. La tuberculosis era especialmente preocupante por la posibilidad de un diagnóstico tardío, ya que los trabajadores tenían la tendencia a no buscar asistencia médica por diversas razones: temor a perder horas de trabajo; costo de los servicios clínicos y —especialmente en el caso de las víctimas de trata— por su libertad restringida. Un acceso limitado a los servicios de salud significaba no solamente que los individuos se presentaban tarde para el tratamiento sino que había una posibilidad importante de transmisión a colegas y/o integrantes de la familia. Las condiciones de vida de los trabajadores migrantes a menudo conducían a la propagación de la tuberculosis. Más aún, los migrantes parecían no tener conciencia de los síntomas asociados a la tuberculosis, y no lograban detectar cuando podían tener el virus activo y encontrarse ya propagando la tuberculosis entre sus colegas o familiares. Si los migrantes tuviesen un mayor conocimiento sobre la tuberculosis, sus síntomas y los efectos a más largo plazo, así como el acceso al tratamiento, tal vez se podría reducir la propagación de la tuberculosis¹⁹⁷.

¹⁹⁷ Samantha A. Huffman et al., "Exploitation, vulnerability to tuberculosis and access to treatment among Uzbek labour migrants in Kazakhstan", *Social Science & Medicine* 74, N° 6 (2012), pp. 864-872.

Empresas pequeñas versus empresas grandes

Los trabajadores en las pequeñas empresas textiles y constructoras aparecen con más probabilidades de sufrir prácticas explotadoras, incluida una jornada más extensa, una protección por debajo de lo que sería la norma y la retención de sueldos. Las empresas textiles y de la construcción a menudo operaban en forma ilegal o sin el registro que correspondía y, por ende, eran menos propensas a ser reguladas o inspeccionadas en comparación con los talleres textiles u obras en construcción más grandes. Es posible que el conocimiento de las reglamentaciones o expectativas de inspección pudieran significar que los empleadores en emprendimientos algo más grandes (por ejemplo, en talleres textiles de hasta 20 trabajadores) fuesen más proclives a imponer ciertas normas de seguridad al temer, por ejemplo, una posible multa por violaciones. Al mismo tiempo, los obreros de la construcción entrevistados percibían que las obras más grandes eran más peligrosas pues generalmente involucraban proyectos más grandes, y trabajos a mayores alturas. Los trabajadores textiles entrevistados que desempeñaban sus tareas en talleres más grandes percibían que mientras tenían más equipo de protección personal, a su vez contaban con menos oportunidades de capacitación informal para lograr llegar a posiciones de mayor jerarquía como, por ejemplo, la de operador de máquina de coser.

A veces porque me igual hacía calor.... y no quería usarlo [el barbijo], sentía que tapaba la respiración y con el movimiento que estabas haciendo aquí y allá, que te sentías incómoda.

Luz, 27, trabajadora migrante, Argentina

Equipo de protección personal (PPE)¹⁹⁸

El equipo de protección personal se usa para prevenir o minimizar cualquier daño posible que pudiese surgir de tareas riesgosas. Vale la pena observar que los expertos en higiene y seguridad laboral no consideran al EPP como la primera línea de defensa de la salud y seguridad del trabajador, sino como una protección adicional para acompañar todos los esfuerzos que puedan realizarse para “controlar o eliminar los riesgos en la fuente”¹⁹⁹. Ciertamente en el caso de muchos de los trabajadores entrevistados, las condiciones de trabajo no parecían apuntar a proteger la seguridad de los trabajadores.

Se le preguntó a cada uno de los entrevistados por el EPP. Pocos informaron la utilización de equipo de protección personal.

El equipo de protección más habitualmente mencionado para los trabajadores textiles y de la construcción eran las máscaras (o barbijos) para protegerlos del polvo, de las partículas o fibra provenientes del trabajo que realizaban. Sin embargo, tanto en la Argentina como en Kazajstán, los trabajadores explicaban que el clima, en especial las temperaturas cálidas (o frías) hacían que fuese muy incómodo utilizar máscaras. Para algunos el equipo no necesariamente les quedaba bien por lo que era difícil o incómodo su uso.

Es muy incómodo ponerse un casco. No permanece en su lugar, se cae. Por eso muchas veces no lo usamos.

Yernur, 25, trabajador migrante, Kazajstán

¹⁹⁸ El equipo de protección personal, conocido como “EPP” incluye equipo o prendas (por ejemplo, guantes, máscaras, cascos) que apuntaban a minimizar la exposición de los trabajadores a los riesgos en el lugar de trabajo, incluidas las sustancias químicas, lesiones por uso de equipamiento pesado, peligros eléctricos o transportados por aire. Véase: www.osha.gov/SLTC/personalprotectiveequipment/.

¹⁹⁹ Saskatchewan Construction Safety Association, “Safety tip – Personal protective equipment”, artículo en la web. Disponible en www.scsaonline.ca/safety-tips/personal-protective-equipment. Consultado el 28 de octubre de 2015.

La importancia o utilidad del equipo de protección también era subestimado por los entrevistados. Por ejemplo, los obreros de la construcción indicaron que no usaban un arnés de seguridad (o casco) al trabajar en un tercer o cuarto piso de un edificio, pero tal vez lo hacían en un sexto o séptimo piso.

Acá medio seguridad no hay acá, no hay medida de seguridad, cada uno vela por su seguridad, ahorita trabajando macheteando trabajas tienes que ver la manera que lo haces, cuidarte uno mismo (...) al estar macheteando hay riesgos de la culebra.

Ernesto, 30, trabajador migrante, Perú

Los trabajadores parecían creer que los empleadores no tenían la responsabilidad de proporcionar equipo de higiene y seguridad. Cuando los individuos pensaban que estaban trabajando en una situación irregular, era aún más probable que explicaran que no tenían derechos y que los empleadores tenían pocas obligaciones aparte de pagarles. Por ejemplo, los sobrevivientes de la trata en Kazajstán explicaron que habían obtenido su propio equipo de protección, en los casos en que tuvieran dicho equipo. Los mineros auríferos en Perú también informaron que no usaban equipo de protección, solamente gorros para protegerse del sol y botas para trabajar en el agua. En todos los casos debían comprarlos los trabajadores.

No te enseñaban qué hacer ni cómo. Primero uno trabajaba con el grupo y miraba cómo se hacían las cosas, hasta llegar a entender lo que hacían y comenzaba a trabajar.

Mukhit, 28, trabajador migrante, Kazajstán

Tampoco sabía costurar, aprendí a costurar en la maquina (...) hurgando entraba así a cualquier hora cuando yo quería y estaba libre agarraba cualquier maquina empezaba a cortar las telas que ahí estaban los retazos que no servían.

María, 27, trabajadora migrante, Argentina

Además, los trabajadores a menudo creían que si se quejaban, corrían el riesgo de perder sus trabajos, lo que era especialmente peligroso para aquellos cuyos empleadores les debían dinero, o quienes pensaban que se los podía acusar de delitos relacionados con la migración.

Capacitación

La capacitación de los trabajadores entrevistados a menudo parecía ser “en el puesto de trabajo”, a modo de aprendizajes informales, y aprendían especialmente de otros trabajadores —y muchas veces solamente si había buena voluntad de los colegas y si el tiempo permitía este tipo de observación, apoyo y práctica. Tal como se comentó, la mayoría de los entrevistados esperaba poder adquirir destrezas que le permitieran participar en las tareas más especializadas, con mejor sueldo.

Al último mes sí ya estuve aprendiendo a maraquear (...) mis amigos mismos que trabajaban. (...) mis compañeros mismos de trabajo que entraban por turnos, ellos me enseñaban.

Carlos, 27, trabajador migrante, Perú

Percepción de los riesgos para la salud

En general, los trabajadores de la industria textil y de la minería aurífera eran más concientes de los peligros más visibles y directos (pinchazos de la máquina de coser, lesiones producidas por maquinaria de la minería), o que habitualmente llevaban a lesiones en el más corto plazo y más dolorosas, o a la muerte, en el caso de los mineros. Tenían menos conciencia o conocían menos sobre los riesgos perniciosos vinculados con las consecuencias para la salud a más largo plazo como, por ejemplo, enfermedades de los pulmones por inhalación de fibras de la tela así como las consecuencias para la salud del envenenamiento con mercurio. En la Argentina, los entrevistados parecían confundidos sobre la manera en que se propagaba la tuberculosis.

(El polvillo) entra a los pulmones y hace un virus y no sabes que te va comiendo los pulmones (...) hay muchos costureros que sí saben eso que es contagioso y eso, y no te permiten trabajar también por más que trabajes en negro o en blanco, por ese motivo sé que es contagioso (...) porque es contagioso, con tuberculosis no se puede, si no comes bien, nada, otros no toman leche y por eso también le agarra tuberculosis (...) la doctora dice que hay que tomar bastante leche para que no te puedas contagiar, no puedas tener tuberculosis (...) te ayuda para que no tengas esa enfermedad, te expulsa esos polvillos que puedas tragar.

Luz, 27, trabajadora migrante, Argentina

Azogue (...) eso te hace daño (...) es para juntar el oro (...) le llaman mercurio pero nosotros le decimos azogue (...) bueno han dicho que produce eso que puede volver ciego (...) al quemar humo bota y eso le vuelve ciega, eso nomas he visto otra cosa no.

Elsa, 30, trabajadora migrante, Perú

En Kazajstán, aunque los trabajadores señalaban varios riesgos serios en relación con la construcción (por ejemplo, descargas eléctricas, quemaduras al soldar, problemas de espalda por levantar cosas pesadas), las inquietudes que se mencionaban con mayor asiduidad eran los temores al polvo que se genera en las obras en construcción y en el medio ambiente en general. Relataron que el polvo estaba en todos lados y era visible, y la mayoría de los entrevistados sabía que inhalar este polvo podía tener efectos a largo plazo sobre sus pulmones y su salud en general. A pesar de ello, y tal como se menciona más arriba, con frecuencia no se usaban las máscaras.

Aquí se puede trabajar uno o dos años como máximo en obras en construcción, y luego la salud no te lo permitirá.

Mukhit, 28, trabajador migrante, Kazajstán

Los trabajadores en general entendían que su salud pagaría un elevado precio por las tareas que asumían, y de que sería difícil permanecer en estos trabajos durante mucho tiempo.

Acceso a los servicios médicos y su utilización

El año pasado también estuve en un hospital público durante uno-dos meses, me hicieron estudios por imagen, me dieron inyecciones, y como resultado me endeudé.

Mansur, 55, trabajador migrante, Kazajstán

Para la mayoría de los trabajadores migrantes el acceso a los servicios médicos era limitado debido al costo y a la condición jurídica de dichos trabajadores (o por cuestiones de registro locales para los peruanos y habitantes de Asia Central). Y más aún, el perder sus jornales por faltar al trabajo era un desincentivo para pedir atención médica. A algunos trabajadores en la Argentina se les daba información falsa sobre sus derechos a estos servicios. Aquellos que trabajaban en condiciones de mayor explotación o que habían sido víctimas de trata, no lograban acceder a atención médica formal. No hubo menciones de empleadores o tratantes que pagasen por la atención médica, aún en el caso de accidentes laborales. En la medida de lo posible, la mayoría de la gente intentaba tratarse a sí misma, utilizando remedios caseros, medicamentos que traían de sus países de origen o aquellos que recibían de colegas o empleadores. Sólo buscaban atención médica profesional cuando consideraban que tenían algún problema de salud serio.

La posibilidad de poder acceder y mantener un tratamiento inquietaba a quienes habían contraído la tuberculosis, en especial por el riesgo de que aumentase su resistencia a los medicamentos.

En Perú, la atención de la salud era limitada debido a que el sistema en general era débil y porque las minas se encontraban en sitios muy remotos. Estas circunstancias, junto con los riesgos extremos asociados a la minería, sugerían que las clínicas móviles tendrían un enorme valor para satisfacer las necesidades de salud de los trabajadores migrantes.

El trabajo estaba lejos y no había zona donde puedan atendernos (...) había un técnico de ahí a dos horas (...) dos horas una posta médica (..) sí, caminando

Ernesto, 30, trabajador migrante, Perú

Implicancias: En cada sector de trabajo, los individuos quedaban expuestos a diversos riesgos para su salud en relación con las condiciones de trabajo y vida. Los empleadores parecían haber tomado pocas medidas —si es que tomaban alguna— para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, ya que la capacitación era limitada y el EPP rara vez alcanzaba, o era adecuado en vista de los riesgos de realizar las tareas. Hay una clara necesidad de mayor información para los trabajadores sobre los riesgos para su salud y las posibles opciones para su seguridad, así como un mayor esfuerzo para realizar inspecciones de trabajo (aunque muchas de las obras operaban en forma irregular, lo que puede llegar a limitar cualquier intervención formal). Se sugirió que quizás el poder adquirir destrezas técnicas más avanzadas (por ejemplo, un operador de máquina o un obrero calificado) antes de partir de sus casas podía permitirle a la gente ganar un mejor ingreso desde el comienzo, y también brindarles más protección en términos de seguridad ocupacional. Las intervenciones para desarrollar las destrezas, del tipo que se está probando en algunas regiones y sectores (por ejemplo, los trabajadores domésticos en el sur de Asia), podrían ayudar a fomentar experiencias de migración más seguras y exitosas. Vale la pena observar que, aún cuando en los grupos entrevistados, los trabajadores víctimas de trata en Kazajstán tenían competencias para el trabajo, se veían obligados a realizar tareas que requerían poca destreza. Esto también sucedía con las víctimas de trata en la Argentina.

Hasta que he ido decayendo ya, no querían que vaya (...) hasta he llegado a orinar tipo sangre y todo eso le mostraba a mi jefa, y mi jefa no se hacía, no quería que yo vaya viendo todo eso.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

Existe una buena razón para invertir en unidades de salud móviles para proporcionar atención médica directamente a los migrantes. Este acceso fácil a la atención de la salud podría ayudar a eliminar las barreras de acceso, lo que incluye el costo, la falta de conciencia sobre los derechos de los migrantes a una atención médica, y poca comprensión sobre las enfermedades infecciosas con implicancias para la salud pública como, por ejemplo, la tuberculosis. Más aún, se podría ayudar a mitigar muchos de los riesgos ocupacionales para la salud identificados en nuestra muestra, mediante una promoción de la salud ocupacional más abarcadora en lugares con grandes cantidades de trabajadores migrantes.

Abuso y violencia

El abuso psicológico y verbal (en especial relacionado con errores en el trabajo o malos entendidos) parecía ser el abuso físico más habitual, aunque existían informes de violencia, en especial entre aquellos identificados como víctimas de trata —en realidad, la violencia física y el confinamiento físico eran características que definían las experiencias de los individuos. Algunos de los entrevistados describieron haber sido físicamente abusados y lesionados.

Golpearon a uno de los nuestros un par de veces. Un par de capataces hirieron a nuestro colega, lo golpearon.

Abay, 25, víctima de trata, Kazajstán

Un par de participantes en cada sitio de estudio mencionó haber presenciado abusos sufridos por los trabajadores por parte de sus empleadores. Las demostraciones de abuso eran medios muy eficaces para controlar a los trabajadores. Los participantes también describieron peleas entre los trabajadores.

Desde el primer momento ha sido un choque cuando me ha visto (...) o sea me lo tenía ella, cuando ella cocinaba tenía herramientas, máquinas que le ayudaban a picar verduras esas cosas, pero cuando a mi me ha tocado cocinar, lo ocultaba o arruinaba ella, lo desconectaba algún cable para que no funcione, y me daba las ollas más pesadas.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

En algunos casos las tensiones, el abuso verbal o aún el abuso físico era instigado porque los trabajadores percibían que un colega no cumplía con el trabajo y causaba que otro trabajador perdiese tiempo y dinero. En otros casos, en particular en Kazajstán, había una lucha entre grupos étnicos (por ejemplo, entre kirguís y kazacos).

También se mencionaron con frecuencia las amenazas, en especial como manera de controlar a los individuos. Los empleadores advertían a la gente contra la posibilidad de escapar, y muchos informaron que los empleadores los amenazaban con denunciarlos antes las autoridades de migraciones, hecho que los ponía en riesgo de deportación o prisión. (Véase más abajo la sección sobre “Fuerzas del Orden”.)

Era más probable que los sobrevivientes de la trata hubiesen experimentado violencia física. Era habitual que los obreros de la construcción sufrieran abuso físico, amenazas y restricción de su libertad, así como la vigilancia por parte de los empleadores.

Las mujeres en los campamentos mineros informaron haberse preocupado por el acoso sexual de parte de los mineros, y algunos de los entrevistados relataron haber tenido problemas con colegas que molestaban a sus parejas.

Comenzaron a fastidiar a mi señora; tuve un intercambio de palabras (...) Cómo va a faltar el respeto porque se supone que tiene su esposa, tiene su compromiso? Y me dijo que no. Mi señora me dijo que sí, que le quería faltar el respeto.

Edson, 38, trabajador migrante, Perú

Libertad de movimiento

No tenía que salir a veces me pedía para ir al baño, y me decía su esposa: dónde estuvo, dónde se había ido.

Raúl, 38, víctima de trata, Argentina

Muchos trabajadores migrantes dijeron que tenían la libertad de ir y venir como quisieran, en tanto aquellos que fueron identificados como víctimas de trata a menudo veían muy restringidos su movimiento; con frecuencia se los retenía en el lugar de trabajo mediante amenazas, visitas periódicas de los custodios, o encerrándolos en instalaciones con llave. Para aquellos que habían migrado y cruzado una frontera internacional, muchos (en su mayoría víctimas de trata en Kazajstán) sentían que no podían dejar su lugar de trabajo pues no tenían consigo sus documentos de identidad, y temían no poder volver a cruzar la frontera, o ser detenidos como migrantes irregulares o ilegales. Los temores a la policía y a los funcionarios de migraciones no permitían a muchos migrantes alejarse de sus lugares de trabajo.

Había entre 300 y 400 edificios. Las casas estaban cercadas por un cerco simple. Había seguridad y no se permitía el ingreso de extraños (...) Sí, la seguridad nos miraba.

Beksultan, 21, víctima de trata, Kazajstán

Sin embargo, la mayoría de los trabajadores, aún aquellos que no estaban físicamente confinados, permanecían (y a menudo residían) en el lugar de trabajo pues podían ganar más dinero (trabajando más horas), y evitar el gasto y el tiempo de viajar hacia y desde el ámbito de trabajo. Más aún, para muchos, los sueldos atrasados y las deudas los llevaban a permanecer en situaciones de las que en otra circunstancia hubiesen escapado. Los participantes también permanecían en sus lugares de trabajo por diversas limitaciones económicas (por ejemplo, no se les había pagado, o no se les había pagado lo suficiente), lo que significaba que no podían afrontar los costos de salir. Por ejemplo, los trabajadores bolivianos explicaron que cuando no estaban en su lugar de trabajo, no tenían suficiente dinero para comprar comida, por lo que preferían trabajar días extra para poder comer lo que se les daba en el lugar de trabajo.

Una serie de entrevistados prefirió permanecer junto con otros trabajadores en el lugar de trabajo, o cerca de él, pues así se sentían más cómodos, compartiendo comidas y gozando de la compañía de sus compatriotas.

Una serie de víctimas de trata y trabajadores migrantes también mencionaron estar bajo vigilancia periódica. Las víctimas de trata (en especial aquellas de Kazajstán) dijeron tener un movimiento extremadamente restringido, con cercos, instalaciones cerradas con llave y perros guardianes. Muchos también señalaron haber sido testigos de abusos de colegas, por ejemplo de aquellos que intentaban escapar o que cometían errores, lo que enviaba una advertencia clara y espeluznante para no apartarse de las reglas.

Estrés relacionado con el trabajo

Me dolió la cabeza, se me hace estrés, que tanto todos los días que estoy ahí en la máquina, y agarra un estrés, a uno que esta con la máquina constantemente, costurando (...) los nervios de acá, para avanzar rápido para agarrar otro corte (...) ¿Cómo le puedo decir? Son, que no quiere ya estar en la máquina pero obligadamente tiene que estar porque lo necesita al trabajo.

Dora, 46, trabajadora migrante, Argentina

No nos sorprendió encontrar estrés psicológico entre los trabajadores entrevistados. Sin importar el sector, país o género, las fuentes fundamentales de estrés incluían jornadas extensas, preocupaciones económicas y condiciones de vida deficientes. Además, a menudo los trabajadores sentían presión de sus colegas porque la mayoría de los trabajos se pagaban por pieza (prenda, oro), o por tarea completada (en la construcción). Dado que la gente trabajaba en equipo y dependían el uno del otro en cuanto a destreza y eficiencia, la ineficiencia y los errores podían resultar en un menor ingreso, en conflictos entre los colegas y en posibles accidentes. Los accidentes y las lesiones también eran el resultado del estrés y del agotamiento, porque los trabajadores se apuraban para completar lo más posible e intentaban trabajar la mayor cantidad de horas que podían. Los accidentes en la construcción y en la minería aurífera podían perfectamente bien producir lesiones o fatalidades.

Un andamio puede desplazarse bajo los pies. Por ejemplo, en julio, en pleno verano en Koktem [un rascacielos en Almatý], cerca de Aisana, se cayeron 18 obreros del andamio marco (...) estaban colocando piedras hasta el noveno piso (...) Se cayeron completamente (...) Algunos fallecieron.

Idris, 25, trabajador migrante, Kazajstán

Implicancias: Los trabajadores se encontraban bajo un estrés considerable, en especial, un estrés psicológico, aún cuando no eran físicamente abusados. Esto tiene implicancias para aquellas intervenciones dirigidas a la prevención, a fin de lograr lugares de trabajo más seguros, informar a los trabajadores sobre sus derechos y los procesos para denunciar las violaciones. También se debería aprovechar la información para desarrollar servicios de apoyo para la salud mental de los trabajadores migrantes, en especial aquellos que han sido objeto de la trata o han experimentado situaciones de abuso o explotación. Los abusos informados también indican la necesidad de una participación considerable de las fuerzas del orden y otros mecanismos para proporcionar una compensación económica o material por los daños sufridos, en especial las discapacidades a largo plazo.

Condiciones de vida y nutrición

Las condiciones de vida y comidas deficientes y la mala nutrición eran una fuente de gran estrés y frustración para la mayoría de los trabajadores y víctimas de trata entrevistadas. En tanto algunos trabajadores pudieron alquilar un lugar para hospedarse, muchos vivían en condiciones de hacinamiento, en lugares compartidos. Los trabajadores en todos los sectores describieron dormir en viviendas poco higiénicas e incómodas, con suciedad, insectos, expuestos al calor, frío y lluvia, con falta de agua corriente y sanitarios muy antihigiénicos.

Cuando hay mucho frío (el campamento) no protege del frío, afuera tienes que estar, al aire frío.

Gustavo, 26, trabajador migrante, Perú

El baño lo utilizaba todo el personal de ahí pero era demasiado, esto, como le digo cochino, no lo aseaban (...) algo de 200 personas lo usaban (...) es que, como le digo, era medio desaseado, te ibas al baño con ganas de orinar y ya todo cochino encontrado (sic).

Doris, 26, trabajadora migrante, Perú

Las víctimas de trata relataron haber vivido y dormido en peores condiciones, a veces en el piso de la cocina y en galpones que hacían las veces de depósitos. Las víctimas describieron haber recibido comida mala y escasa, en algunos casos, una comida por día, o solamente pan y agua.

Aquellos que pagaban por su vivienda y comida encontraron que el costo de vida era mucho más alto que en sus casas, lo que significaba que ello se llevaba una gran parte del ingreso; esto era especialmente cierto para aquellos que trabajaban en la minería y provenían de diferentes pueblos en Perú. Los trabajadores en la Argentina a menudo decían que no se decidían a salir en su tiempo libre por el gasto que implicaba la comida y el entretenimiento, y la preocupación de vivir en zonas hostiles y peligrosas de la ciudad.

Los trabajadores migrantes y aquellos identificados como víctimas de trata que vivían fuera de sus países de origen lamentaban la pérdida de su comida típica, y agradecían cuando podían compartir comidas con sus compatriotas. Los trabajadores en los tres lugares de estudio se quejaban en general de la calidad nutricional deficiente de sus comidas y, en particular, de la ausencia de carne o de su mala calidad, señalando que cuando se trabaja tan duro se necesitan alimentos de alto valor nutritivo.

Cuando eres empleado, solo eso te dan, a no ser que tengas algo propio y puedas tal vez tomar tal vez un yogurt o algunas frutas.

Pablo, 30, trabajador migrante, Argentina

También la mala alimentación, yo me he enfermado un tiempo con derrame pleural, es que es pésimo era la alimentación (...) comíamos sopa de morón a las 12, ese el almuerzo, y como pal chanco mezclado con plátanos.

Sergio, 37, trabajador migrante, Perú

Comunidades de compatriotas

Para aquellos que viajaron fuera de su país, el hecho de pasar un tiempo con otros de la misma cultura constituía una especie de consuelo. Los compatriotas también parecían formar una red útil de asistencia proveyendo, por ejemplo, vínculos para la atención médica. Los colegas/compatriotas eran también una buena fuente de información sobre aranceles, requisitos para la migración y derechos legales, y ayudaban a contrarrestar la información errónea provista por los empleadores explotadores.

Por ejemplo, en la Argentina, los bolivianos son una de las comunidades extranjeras más grande y han establecido muchas fuentes de entretenimiento para los expatriados como, por ejemplo, estaciones de radio, restaurantes y clubes bailables. En Kazajstán, además de acceder a redes de expatriados, los migrantes musulmanes lograban su comunión al rezar juntos.

*Cuando tengo tiempo libre, los viernes, luego de rezar las oraciones de ese día, llevo a mi hijo a Khan-Shatyr [un centro comercial y de entretenimientos], a Duman [el acuario].
Edil, 42, trabajador migrante, Kazajstán*

Los trabajadores toman diferentes decisiones sobre si deben migrar con sus familias o no. A veces traer a la familia significaba —para los casados— que ambos cónyuges pudieran tal vez generar ingresos. Pero, para otros, significaba un gasto mayor para sustentar a la familia en lugares en los que el costo de vida era superior. Además, estar con la familia también significaba mayor dificultad para que los trabajadores viviesen en lugar, lo que implicaba viajes más largos al trabajo.

Clima y medio ambiente

El clima en cada uno de los lugares objeto del estudio tenía una influencia significativa sobre el bienestar de la gente. Los participantes hablaban sobre los efectos del clima en sus condiciones de vida y trabajo. Por ejemplo, en Buenos Aires, las temperaturas bajan a 3°C en invierno, con temperaturas de hasta 35°C en verano. En Astaná, Kazajstán, las temperaturas oscilan entre -20°C y 26°C. Los trabajadores textiles y de la construcción a menudo explicaban que el calor extremo les producía una gran incomodidad al trabajar, pero también los hacía optar por hacer sus tareas sin el equipo de seguridad correspondiente, como máscaras para protegerlos del polvo, aún cuando hubiese máscaras disponibles. En Madre de Dios la temperatura promedio no baja de 30°C.

*Llego acá entonces hacía mucho calor, era difícil para acostumbrarse, mucho calor, el zancudo [el cual puede transmitir el virus que cause la fiebre del dengue], todas esas cosas, difícil, difícil de acostumbrar, casi un mes estaba sufriendo al cambio de clima cuando he llegado por primera vez me ha acabado todo el zancudo todo me ha picado.
Gustavo, 26, trabajador migrante, Perú*

Trabajamos con máscaras. Cuando trabajamos en temperaturas heladas y respiramos a través de esta máscara, se forma vapor a la altura de la boca y nariz. Vapor y frío. Y uno se enferma así. Sinusitis maxilar, gripe.

Zhambu, 23, trabajador migrante, Kazajstán

Los trabajadores en varios sitios relataron haber vivido en casas con humedad y moho. Los trabajadores mineros en Perú eran especialmente vulnerables a contraer hongos en la piel ya que su trabajo implicaba permanecer largos períodos en y cerca de agua sucia, y nunca lograban secarse por completo debido al clima constantemente caluroso y húmedo.

Lo que tuve fue problema de hongos, pero por el mismo clima, el agua (...) en las partes íntimas, en mis nalgas, toda esa parte (...) incluso hasta mis pies también se hinchaban (...) acá hubo un doctor anteriormente que me ha apoyado bastante en eso pero por el mismo trabajo que uno va y se mete al agua, se moja, y eso nunca, eso es un poco difícil de perderse (...) [¿todavía tiene la enfermedad?] Sí, pero a raíz de que ya no trabajo en la minería y estoy en otro sitio que es más seco, pero perdura el problema.

Ernesto, 30, trabajador migrante, Perú

Aunque tenga tres días de descanso, mis dedos siguen levemente hinchados. Nos ponemos guantes pero eso no ayuda a protegernos de la helada. Desde la mañana hasta la noche torcemos y entrelazamos el alambre de refuerzo [señala con la mano].

Mansur, 55, trabajador migrante, Kazajstán

Kazajstán fue el único lugar del estudio donde el frío extremo resultaba ser un problema. El clima helado producía una gran incomodidad física, problemas de piel y enfermedades. Las quejas sobre congelación eran habituales –en especial respecto de los dedos entre los hombres que trabajaban sin guantes o con guantes que no los protegían lo suficiente. Algunos entrevistados hablaron de vivir en carpas sin calefacción, o con una calefacción extremadamente deficiente.

En Kazajstán, los entrevistados describían de qué manera el polvo proveniente de las tormentas de polvo o de las obras en construcción entraba en su vivienda, y cómo se veían cubiertos de polvo o lo inhalaban.

Implicancias: Para los migrantes internacionales entrevistados, las comunidades de expatriados y los contactos lograban mejorar sus sentimientos de soledad y pérdida cultural. Las futuras intervenciones con los trabajadores migrantes deberían aprovechar diversos medios (línea de ayuda, recursos en Internet, centros religiosos locales) para ayudarlos a vincularse mejor con sus compatriotas y los recursos comunitarios para extranjeros. Las condiciones de vida generales así como los factores climáticos eran a menudo una fuente de incomodidad y a veces de enfermedad para los entrevistados.

Condición jurídica, funcionarios de las fuerzas del orden y de migraciones, y percepción de los trabajadores respecto de sus derechos

Uno de los jefes de la custodia nos explicó que nos compró por 15 mil tenges. Le dio dinero a la policía de migraciones y eso lo vimos. Estábamos ahí cuando lo hizo.

Azat, 33, víctima de trata, Kazajstán

Los hallazgos del estudio demuestran una contradicción potencialmente insostenible en el papel que juegan las fuerzas del orden y las autoridades de migraciones. Los entrevistados aclararon que estas autoridades eran a menudo una causa de estrés y temor, en lugar de ser una fuente posible de asistencia. Entre algunos de los entrevistados, la preocupación parecía surgir de las advertencias de los empleadores sobre la vulnerabilidad de los trabajadores a ser arrestados, detenidos o deportados,

o de las inquietudes sobre la corrupción que tenían los entrevistados. Algunos de los empleadores advertían a los entrevistados sobre sus conexiones con la policía y otros funcionarios; y ciertamente muchos trabajadores no dudaban de que la policía estaba en connivencia con los empleadores, o discriminaba a los extranjeros, aún en aquellos lugares en los que la legislación local brindaba protección para trabajadores y migrantes, como es el caso de la Argentina. En Kazajstán un grupo de víctimas de trata relató que las fuerzas del orden las vendió al tratante.

Los trabajadores migrantes entrevistados que trabajaban o creían trabajar en una situación irregular (por ejemplo, en una fábrica ilegal, o con visa vencida, o en un trabajo “en negro”) evitaban el contacto con las fuerzas policiales o con los funcionarios de migraciones pues temían perder sus opciones de empleo, ser extorsionados o deportados.

En Madre de Dios el hecho de que los entrevistados trabajaban en asentamientos mineros informales o ilegales los hacía temer el contacto con las fuerzas policiales y hacía casi imposible que reivindicaran sus derechos o buscaran ayuda de la policía. En ese escenario, era habitual que éstos realizaran redadas en los campamentos y detuvieran a todos los que trabajaban allí, independientemente de que fuesen trabajadores o propietarios, o la posibilidad de que pudieran calificar para recibir asistencia como víctimas de trata de personas, de conformidad con la legislación nacional.

Se le preguntó a los entrevistados si conocían sus derechos laborales. En los tres sitios de estudio, la mayoría no parecía tener certeza sobre el concepto de derechos del trabajador. En realidad, muchos de las respuestas de los entrevistados hacían foco en lo que percibían como su responsabilidad de hacer el trabajo, comparado con las responsabilidades de los empleadores (condiciones seguras, seguro), o hacían foco en sus propias responsabilidades legales versus las obligaciones del Estado hacia los trabajadores (por ejemplo, jubilaciones y pensiones).

Implicancias: Estos hallazgos plantean preguntas sobre las inversiones globales en intervenciones para capacitar a los individuos sobre sus derechos, y a la policía, y la norma mínima global de no criminalizar a las potenciales víctimas de trata de personas. La programación debe considerar con detenimiento si los trabajadores se sentirían capaces de reivindicar sus derechos en vista de las muchas advertencias que reciben de sus empleadores y las dudas que tienen sobre su condición jurídica y la integridad de la policía. También plantea preguntas importantes sobre las inversiones globales en la capacitación de la policía, y sobre como superar las profundas tensiones entre los trabajadores migrantes y las fuerzas del orden, incluida una corrupción supuestamente desenfadada²⁰⁰.

Nos han descontado todo el pasaje que nos habían mandado, después nos han descontado lo que el taxi que nos ha recogido de la terminal hasta ahí, y de las dos primeras semanas que nos han dado de comer, o sea fines de semana, eso también nos han descontado.

Ada, 33, víctima de trata, Argentina

Comparación entre personas identificadas como víctimas de trata y trabajadores migrantes²⁰¹

Similitudes

Los hallazgos de este estudio revelan notables similitudes así como diferencias entre las experiencias de los trabajadores migrantes y aquellos identificados como víctimas de trata. No es sorprendente ver que la gente tenía razones muy parecidas para migrar, y aspiraciones en común para su futuro como, por ejemplo, satisfacer sus necesidades básicas, saldar sus deudas y financiar la educación. Los riesgos ocupacionales generales y las consecuencias para la salud resultaron ser similares para

²⁰⁰ Bakhyt Nurgaliyev, Kuatshan Ualiyev y Branislav Simonovich, “Police Corruption in Kazakhstan: The preliminary results of the study”, *Review of European Studies* 7, N° 3 (2015), doi: <http://dx.doi.org/10.5539/res.v7n3p140>.

²⁰¹ Obsérvese que este análisis se basa sobre lo hallado en Kazajstán y la Argentina, dada la falta de víctimas de trata en la muestra de Perú.

los trabajadores de un sector determinado. Los trabajadores también enfrentaban una exposición similar, al igual que los efectos sobre la salud originados en las condiciones deficientes de vida, así como en situaciones extremas del medio ambiente y clima. El uso de los servicios de salud se encontraba limitado entre las víctimas de trata y los trabajadores migrantes, donde muchos de los entrevistados buscaban atención médica solamente ante la severidad o urgencia de las lesiones o enfermedades. Los empleadores no pagaban la atención médica de los trabajadores migrantes ni de las víctimas de trata, aún cuando las lesiones habían sido causadas por accidentes en el lugar de trabajo. Ninguno de los entrevistados en ambos grupos había recibido indemnización alguna por las lesiones en el trabajo.

También resultaron comparables las percepciones en cuanto a las fuerzas del orden. La mayoría de los participantes deseaban evitar el contacto con las fuerzas del orden e inspectores de trabajo. Consideraban a las fuerzas del orden —funcionarios de migraciones y policía— como una causa de problemas más que una fuente posible de asistencia. De igual modo, cuando se les preguntaba por sus derechos como trabajadores, los trabajadores migrantes y aquellos identificados como víctimas de trata percibían de un modo similar el término “derechos laborales”, como algo que se refería a sus propias obligaciones de hacer bien su trabajo, más que a los derechos de los trabajadores a, por ejemplo, cobrar un sueldo justo, trabajar un número de horas razonable, gozar de los beneficios de la seguridad social y otros.

Según se ha señalado más arriba, los esfuerzos por crear conciencia parecen haber caído siempre en saco roto en ambos grupos. Las advertencias sobre la trata de personas no parecen haber protegido a las víctimas de trata. La mayoría de los trabajadores, sean víctimas de trata o trabajadores migrantes, parecieran haber escuchado hablar de la trata a través de los medios, el “boca en boca”, y a través de otras vías pero, en general, relataban que no creían que este tipo de cosa les pudiese suceder a ellos.

Diferencias

Los resultados del estudio sugieren que los individuos identificados como víctimas de trata eran más pasibles de ser físicamente abusadas, trabajar y vivir en peores condiciones, trabajar más horas por día, y cobrar menos que los trabajadores migrantes que no fueron identificados como víctimas de trata. En tanto los riesgos de salud ocupacionales para ambos grupos parecían ser similares, debido a que las víctimas de trata se veían frecuentemente expuestas a los riesgos ocupacionales durante más horas y trabajaban en condiciones más duras y abusivas, estos riesgos probablemente resultaban más peligrosos y causaban más lesiones y enfermedades. Era más probable también que las víctimas de trata tuvieran que trabajar aunque estuvieran enfermas o lesionadas, y era menos probable que accedieran a atención médica. Al mismo tiempo, las víctimas de trata a menudo carecían de libertad de movimiento, información y fondos para acceder a los servicios de salud en igual medida que los trabajadores migrantes.

Sigue siendo un enigma los factores de riesgo antes de la migración que pudieran ayudar a predecir la posibilidad de trata. En tanto nuestro estudio pudo identificar una serie de diferencias entre la severidad de la explotación y los abusos sufridos por las personas tratadas, comparado con los trabajadores migrantes, al mismo tiempo el estudio no logró identificar con certeza los factores de riesgo previos a la migración que pudieran indicar una posible trata de personas. Los hallazgos respecto de los factores de riesgo previos a la migración a menudo aparecían como mixtos y en ocasiones aún contradictorios y, en general, muy específicos al sitio o al caso.

Al considerar los riesgos específicos del lugar, los hallazgos respecto de Kazajstán sugieren que los arreglos previos a la migración para aquellos identificados como víctimas de trata muchas veces incluían algún pago o inversión inicial para, por ejemplo, el traslado del trabajador. Sin embargo, ello no era siempre el caso. Algunos trabajadores recibían pagos iniciales o les prometían un reembolso del viaje y no caían en la trata.

La participación en redes de migrantes o el hecho de conectarse con redes a través de compatriotas conocidos del trabajador, o inclusive familiares, no necesariamente resultaba en su protección. Antes de migrar, muchos trabajadores arreglaban su trabajo a través de algún conocido. Algunos eran explotados, en tanto otros no lo eran. Sin embargo, una vez más, los hallazgos también pueden resultar muy específicos a cada sitio: entre los bolivianos que trabajaban en el sector textil en la Argentina, muchos de aquellos identificados como víctimas de trata habían arreglado su trabajo antes de migrar, en tanto aquellos que encontraron un trabajo a su llegada a la Argentina tenían menos posibilidades de terminar en situaciones de explotación. Por otro lado, en Kazajstán ninguno de los trabajadores migrantes que tenía un contacto en el lugar de destino fue víctima de trata.

Conclusiones y recomendaciones

Este estudio ha generado evidencia en muchas áreas importantes. En primer lugar, ofrece hallazgos detallados sobre la salud ocupacional y los riesgos para la seguridad en sectores habitualmente subregulados, y sobre las implicancias de las condiciones de vida riesgosas de los migrantes. Esperamos que estos resultados abran a un mayor diálogo sobre la salud ocupacional de los trabajadores migrantes y su acceso a lugares más seguros e higiénicos para vivir, un debate que hasta el momento ha sido bastante limitado²⁰².

Por otro lado, esta investigación confirma lo que sospechábamos sobre los abusos y los riesgos de salud y seguridad asociados con una explotación laboral extrema y la trata de personas. Además, también abre nuevas perspectivas al exponer algunos de los riesgos similares que enfrenta la población de trabajadores migrantes, en los mismos sectores no regulados que resultan habituales para el trabajo de las víctimas de trata. Los resultados del estudio parecieran corroborar mucho de lo que se ha hallado sobre los abusos sufridos por las personas identificadas como víctimas de trata, incluso la manera en que son controladas por los explotadores, mediante arreglos de deuda extorsivos, retención de los documentos de identidad, amenazas de denunciar a la gente ante las autoridades, decepción sobre las reglamentaciones laborales o de migración, y ausencia de derechos, libertades restringidas y violencia física y psicológica. Y, sin embargo, al mismo tiempo observamos que muchos de los abusos señalados por las víctimas de trata también eran mencionados por numerosos trabajadores migrantes que NO habían sido identificados como víctimas de trata. Aún cuando resulta difícil poder decir cuántos de los trabajadores migrantes que entrevistamos debieran haber sido identificados como víctimas de trata, sin contar con algunos detalles adicionales, el hecho de que pudimos hacer tantas comparaciones sugiere que quizás los formuladores de políticas y quienes implementen programas debiera analizar más detenidamente lo que le sucede a la población más amplia de personas que trabajan en estos sectores informales, no regulados.

Estas ideas iniciales en cuanto a similitudes y diferencias —en especial, similitudes— en el daño experimentado por los trabajadores migrantes en comparación con lo sucedido con aquellas personas identificadas como víctimas de trata, ofrece un lente importante a través del cual ver el entrecruzamiento potencial de políticas y programas para abordar la salud y otras necesidades de servicios de ambos grupos.

Además, al considerar la explotación laboral desde la perspectiva de la salud, es también posible tomar decisiones más informadas para hacer un mejor uso de los escasos recursos disponibles para intervenciones. Esperamos que estos hallazgos planteen preguntas urgentes sobre las diferencias —o limitaciones a dichas diferencias— entre los migrantes y las víctimas de trata que trabajan en un mismo sector y, en particular, preguntas sobre su salud y necesidades de servicio. Quizás con un mayor foco en el daño causado por varias situaciones de explotación, las futuras intervenciones apuntarán a incluir grupos más grandes de la población que necesitan asistencia en lugar de depender tanto de las etiquetas como puerta de entrada a la intervención. Es decir, creemos que ha existido un “tema tabú” lo que resulta un problema al determinar quien “encaja” dentro de la definición de “víctima de trata” o “esclavo” y, por tanto, quien se beneficiaría de ciertos derechos y a quién debemos dirigir las

²⁰² Emily Q. Ahonen, Fernando G. Benavides y Joan Benach, “Immigrant populations, work and health – A systematic literature review”, *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health* 33, N° 2 (2007), pp. 96-104.

intervenciones. Como sugieren los resultados, muchas de las necesidades de protección y asistencia son similares y, en muchos casos la gente no identificada como víctima de trata tiene las mismas necesidades de asistencia.

Las inversiones para combatir la explotación deben ir más allá de una definición acotada de “víctima de trata” o “esclavo moderno”, o si la explotación llega al “umbral del delito”. Debemos pensar en términos más amplios y determinar cuales son los niveles de explotación y daños que cumplen con un umbral de inversión programática, donde apuntamos a proteger a un grupo más grande —y tal vez— no tan evidentemente explotado como son los trabajadores migrantes. Y tal vez, al hacer una inversión más amplia, podamos proteger contra los abusos más extremos que denominamos trata de personas o esclavitud moderna.

A medida que progresa el diálogo sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esperamos que estos hallazgos dejen en claro que las estrategias, para reducir la pobreza y apoyar las aspiraciones de la gente para tener una vida mejor, deben abordar el contexto más amplio que pone a los trabajadores migrantes en riesgo de sufrir un daño significativo a largo plazo. Al invertir en mejorar el problema más amplio de explotación laboral, podemos simultáneamente lograr un beneficio significativo en cuanto a la protección, salud y bienestar de la gente que queda expuesta a alguna de las formas más extremas de explotación o trata de personas.



7

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES

7. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES

Recomendaciones generales

- Apoyo e inversión para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 8 de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; y “erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos”. Y específicamente, proteger los derechos laborales, y promover entornos de trabajo que sean seguros y no impliquen explotación alguna para todos, en especial para los migrantes que trabajan en los sectores informales, subregulados o no regulados.

Ministerios de Salud

- Reconocer las necesidades de salud y seguridad de los trabajadores migrantes, en especial de las víctimas de trata. Presupuestar e implementar estrategias basadas en la evidencia para el sector salud, a fin de asegurar la protección de los trabajadores migrantes y las víctimas de trata, y satisfacer sus necesidades de servicio. Efectuar una coordinación multisectorial con los ministerios relevantes (por ejemplo, trabajo, comercio, servicios sociales, servicios para la protección de los niños, fuerzas del orden, y otros).
- Participar activamente en los esfuerzos de lucha contra la trata en los ámbitos local, regional y nacional. Asegurar que los servicios de salud para las víctimas de trata y los migrantes explotados se aborden en los planes nacionales, y se integren en los mecanismos de derivación post trata.
- Proporcionar información y capacitación para los profesionales de la salud sobre los riesgos ocupacionales para la salud, en especial, para los sectores conocidos como explotadores y subregulados. Resaltar los problemas comunes de salud entre los trabajadores migrantes como, por ejemplo, la tuberculosis. Desarrollar e implementar un protocolo claro para los prestadores de salud a fin de atender a los adultos —tanto hombres como mujeres— y a los niños que son trabajadores migrantes y víctimas de trata para su explotación laboral, lo que incluye su identificación, derivación segura y atención teniendo en cuenta el trauma que sufrieron.
- Informar a los migrantes sobre riesgos comunes para su salud (por ejemplo, riesgos ocupacionales específicos de un sector, enfermedades infecciosas, en especial, la tuberculosis), y los riesgos para su salud en el más largo plazo (inhalación de partículas de polvo, exposición a químicos tóxicos). Difundir lineamientos claros y factibles sobre cómo obtener y utilizar equipo de protección personal (EPP) adecuado. Si fuese posible, subsidiar o proporcionar dicho equipo, o entregar cupones para obtener EPP en forma gratuita.
- Brindar atención de la salud a los trabajadores migrantes, independientemente de su participación en el sector informal de trabajo o de su condición de migrantes irregulares. Ofrecer atención a través de servicios de extensión (por ejemplo, servicios de salud móviles) en lugares comunes de trabajo o residencia de los migrantes. Incidir para lograr una protección de la salud de los trabajadores migrantes, incluida la cobertura mediante un seguro y servicios accesibles para no residentes, así como servicios de salud inclusivos para los migrantes.

Ministerios de Trabajo

- Fortalecer la capacidad de los inspectores de trabajo para reconocer violaciones a la salud y seguridad, en especial en los sectores subregulados o en situaciones de trabajo irregular. Coordinar y financiar capacitación para dichos inspectores a fin de fortalecer el monitoreo de las condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, incluido el uso de EPP.
- Desarrollar la capacidad de los inspectores para reconocer situaciones de explotación extrema, incluida la trata de personas. Diseñar y proporcionar capacitación sobre lineamientos de inspección laboral a fin de detectar a los individuos que se sospecha puedan encontrarse en una situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata; y derivar en forma segura a estos individuos a los servicios de apoyo. Aprovechar los insumos de organizaciones no gubernamentales locales u organismos internacionales.

Fuerzas del orden y ministerios de justicia (policía, fiscales, jueces)

- Implementar capacitación para las fuerzas del orden relevantes a fin de detectar a los individuos sospechados de estar en una situación de explotación extrema, trabajo forzoso o trata, y derivarlos en forma segura a los servicios de salud y otros servicios de apoyo. Aprovechar las contribuciones de organizaciones no gubernamentales locales u organismos internacionales. Enfatizar la diferencia entre víctimas y perpetradores, adhiriendo a las normas internacionales para evitar la criminalización de las víctimas de trata y otros que han visto violado sus derechos.

Donantes

- Financiar estrategias para informar a los migrantes sobre sus derechos a la salud y otros servicios, y sobre sus derechos como migrantes y trabajadores.
- Financiar iniciativas de llegada a lugares con un gran número de migrantes.

Sector privado (empresas, empleadores e industria)

- Comprometer a los empleadores (y contratistas dentro de sus cadenas de suministro) para asegurar lugares de trabajo seguros, lo que incluye condiciones de seguridad en el lugar de trabajo bien implementadas y monitoreadas, al igual que procedimientos, capacitación en competencias relevantes, suministro y uso del equipo de protección correspondiente, así como respuestas claras ante accidentes y lesiones.
- Desarrollar e implementar lineamientos a fin de identificar y prevenir la explotación y el abuso, incluida la protección de informantes, procedimientos de coordinación con las fuerzas del orden en caso de trata, e inspecciones regulares de los socios en la cadena de suministro.

Sociedad civil y organismos internacionales

- Participar activamente en las redes de servicios y/o en los mecanismos de derivación nacional para asegurar el acceso a la atención médica para trabajadores migrantes y, en especial, trabajadores explotados.
- Fortalecer las actividades de sensibilización dentro de las comunidades respecto de los riesgos para la salud vinculados a la trata de personas y explotación laboral.

Otras prioridades para ser investigadas

- Efectuar el seguimiento de los hallazgos del presente estudio mediante encuestas cuantitativas, a fin de identificar patrones más amplios relacionados con los riesgos de la migración y la toma de decisiones al respecto, la salud de los migrantes y su acceso a y uso de los servicios de salud; y realizar una investigación longitudinal para identificar las necesidades de salud a más largo plazo de los migrantes.
- Explorar las barreras que impiden la identificación y derivación de quienes han resultado víctimas de trata con fines de explotación laboral, en colaboración con los actores locales y regionales.
- Llevar a cabo investigaciones sobre las intervenciones, a fin de desarrollar estrategias basadas en la evidencia para mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, en especial los mecanismos de protección y respuesta (por ejemplo, servicios de información y asesoramiento); clínicas de extensión para brindar servicios de salud y jurídicos; inspecciones laborales de empresas registradas y de las irregulares; coaliciones de trabajadores y respuestas de las fuerzas del orden centradas en las víctimas.



8

ANEXO

Figura 2: Marco conceptual

Exposición ocupacional	Riesgos relacionados con la migración	Consecuencias para la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Químicos • Físicos (condiciones de trabajo y EPP) • Biológicos • Sociales (falta de capacitación, violencia y abuso) 	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Inseguridad jurídica ↓ Condiciones de vida ↓ Acceso a servicios de salud ↓ Asistencia social ↑ Inseguridad económica / deuda relacionada con la migración ↑ Marginación y estigma social ↑ Estrés aculturativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades del <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema nervioso ▪ Sistema sensorial ▪ Sistema circulatorio ▪ Sistema respiratorio ▪ Hígado ▪ Piel ▪ Sistema Musculoesquelético ▪ Sistema genitourinario • Enfermedades infecciosas y parasitarias • Trastornos mentales y conductuales • Neoplasmas malignos y enfermedades no malignas de la sangre



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

LONDON
SCHOOL *of*
HYGIENE
& TROPICAL
MEDICINE

